



ISSN: 0716-7415 versión impresa

ISSN: 0719-8027 versión en línea

DOI: 10.26797

www.politicayestrategia.cl

Academia Nacional de Estudios  
Políticos y Estratégicos

# Revista Política y Estrategia

Nº 139 – ENERO – JUNIO 2022

## Artículos

ANTÁRTICA CHILENA. DISCUSIONES EN TORNO A  
LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA  
GEOPOLÍTICA AUSTRAL

*Karen I. Manzano Iturra*

*Diego I. Jiménez Cabrera*

EL DERECHO OPERACIONAL EN LAS AMENAZAS  
HÍBRIDAS DE LOS LIBROS BLANCOS DE PERÚ Y  
BRASIL

*Sara P. Quintero Cordero*

*Miguel A. González Martínez*

CAMBIO CLIMÁTICO Y CHINA: LA HEGEMONÍA EN  
LOS RECURSOS HÍDRICOS

*Jorge Soto Winckler*

SERVICIO MILITAR EN CHILE: EN PERSPECTIVA  
HISTÓRICA Y SOCIAL

*Byron Duhalde Valenzuela*

*Carmen Norambuena Carrasco*

## Temas de Actualidad

LA ESTRATEGIA NACIONAL CIBERNÉTICA  
BRITÁNICA (2022-2025)

*Gustavo Jorge L. Motta*

THE NUCLEAR ORDER UNDER STRESS

*Alfredo Labbé Villa*

## Ensayos

UCRANIA: OBJETIVO GEOPOLÍTICO  
DE RUSIA

*Héctor Villagra Massera*







# REVISTA POLÍTICA Y ESTRATEGIA

[www.politicayestrategia.cl](http://www.politicayestrategia.cl)

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

☆ Artículos ☆  
☆ Temas de Actualidad ☆  
☆ Ensayos ☆

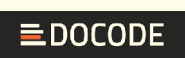
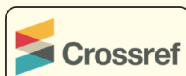
N°139

ENERO – JUNIO  
2022

Esta publicación, creada en 1976, tiene una larga trayectoria al ser una de las primeras publicaciones en abordar profesionalmente el área de la Seguridad y Defensa en el país y Latinoamérica. Es una instancia de reflexión académica, que junto con ofrecer sus páginas a profesionales, al mundo de la academia, estudiantes de las materias relacionadas con la seguridad y la defensa nacional y con los altos niveles de la política y estrategia, publica artículos científicos de carácter empírico, epistemológico o teórico elaborados por académicos e investigadores nacionales e internacionales. Invitando de esa manera, a colaborar en su difusión, en un marco de pluralismo y diversidad de opiniones, con el solo espíritu de conocer distintos pensamientos académicos sobre estos temas de interés.

La revista tiene su versión digital en el portal [www.politicayestrategia.cl](http://www.politicayestrategia.cl), está adscrita al Directorio DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto) y al Directorio de Acceso Abierto para Recursos Académicos ROAD, cuenta con el sistema DOI de identificación de objeto digital para todos sus contenidos, a través del sistema Crossref, además ellos de publican bajo una licencia Creative Commons 4.0 Reconocimiento Internacional (CC BY 4.0).

La revista se encuentra disponible en el Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Latindex ([www.latindex.org/](http://www.latindex.org/)), así como el Sistema de Información electrónica CLASE (Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades) dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus contenidos se divulgan en línea a través de internet y está disponible de manera gratuita en la página <http://clase.unam.mx> y en Dialnet, dependiente de la Universidad de La Rioja, España, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=22331>. Además es parte del Directorio REDIB (Red Iberoamericana de Innovación Científica) (<https://redib.org/>) que es una plataforma de agregación de contenido científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano.



Editor responsable: Dr. Guillermo Bravo Acevedo

La Revista Política y Estrategia se publica semestralmente y está registrada bajo el ISSN 0716-7415, en su versión impresa, e ISSN 0719-7415 en su versión en línea.

Dirección Postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760,  
Providencia, Santiago, Chile.  
Sitio web [www.anepe.cl](http://www.anepe.cl), <https://rpye.anepe.cl>  
Teléfonos (56-2) 2598 1000, fax (56-2) 2598 1043  
Correo electrónico [rpye@anepe.cl](mailto:rpye@anepe.cl)

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia. Autorizada su reproducción mencionando la revista y el autor.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no estén bajo la norma editorial de la Revista.

REVISTA

---

## “POLÍTICA Y ESTRATEGIA”

### CONSEJO EDITORIAL

#### Presidente

Dr. Ariel Álvarez Rubio

#### Dr. Guillermo Bravo Acevedo

Editor Ejecutivo Responsable

### Consejeros 2020-2022

#### Dr. Luis V. Pérez Gil

Doctor en Derecho con Premio Extraordinario Profesor Universidad de La Laguna. España

#### Dr. Mauricio Olavarría Gambi

Doctor en Policy Studies, University of Maryland at College Park. Estados Unidos Profesor Universidad de Santiago de Chile. Chile

#### Dra. Anita Perricone

Doctora en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile Profesora Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile

#### Dra. Érica Sarmiento

Doutora em História Universidade de Santiago de Compostela. España Professora Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Brasil

#### Dr. Cristian Garay Vera

Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile Profesor del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). Chile

#### Dr. Daniel Arancibia Clavel

Doctor en Ciencias de la Educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile Profesor de la ANEPE. Chile

#### Mag. Paz Milet García

Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile Profesora Universidad de Chile. Chile



## SUMARIO

☆	<b>Editorial</b>	9
☆	<b>Artículos</b>	
☆	Antártica Chilena. Discusiones en torno a la plataforma continental y la geopolítica austral <i>Karen I. Manzano Iturra</i> <i>Diego I. Jiménez Cabrera</i>	21
☆	El Derecho Operacional en las amenazas híbridas de los libros blancos de Perú y Brasil <i>Sara P. Quintero Cordero</i> <i>Miguel A. González Martínez</i>	39
☆	Cambio climático y China: la hegemonía en los recursos hídricos <i>Jorge Soto Winckler</i>	63
☆	Servicio Militar en Chile: en perspectiva histórica y social <i>Byron Duhalde Valenzuela</i> <i>Carmen Norambuena Carrasco</i>	87
☆	<b>Temas de Actualidad</b>	
☆	La Estrategia Nacional Cibernética Británica (2022-2025) <i>Gustavo Jorge L. Motta</i>	111
☆	The nuclear order under stress <i>Alfredo Labbé Villa</i>	127
☆	<b>Ensayos</b>	
☆	Ucrania: Objetivo geopolítico de Rusia <i>Héctor Villagra Massera</i>	167





## EDITORIAL

La sociedad mundial del siglo XXI se encuentra cada día más globalizada, no solo en la dimensión de una economía mundo, sino que también en otros ámbitos concurrentes que están presentes en las decisiones de política exterior.

De hecho, la mundialización actual, con sus características globalizadoras, no puede ser comparada con las relaciones internacionales precedentes. Hoy son numerosos los problemas que afectan al mundo moderno y contemporáneo, entre los cuales se pueden mencionar, entre otros, la situación política y de contingencia armada entre dos o más países; los riesgos de un conflicto nuclear; la corrupción que perturba el sistema democrático de los Estados; la presencia del crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas, armas y personas; las diversas instancias que han generado crisis migratorias que han provocado problemas en las fronteras; el cambio climático y las degradaciones ambientales; y la pobreza en países del tercer mundo.

Para comprender la realidad de estos nuevos tiempos, que traen nuevos temas y que deben ser abordados con una mirada más integradora, es necesario redefinir y canalizar nuevos estudios, por medio de canales de difusión que en forma oportuna y directa aporten conocimientos para construir bases críticas de conocimientos que contemplen múltiples enfoques que enriquezcan el análisis, la reflexión y la interpretación en torno a líneas editoriales propias de la revista.

En este contexto, los artículos publicados en este número de Política y Estrategia tratan temáticas acerca de diversas condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y de seguridad que están presentes en el mundo de hoy y que se refieren a diferentes aspectos de la convivencia social.

La Sección Artículos se abre con el texto, *Antártica chilena. Discusiones en torno a la plataforma continental y la geopolítica austral*, que forma parte de la investigación ANEPE 202103, financiada por el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Estratégicos que sobre el mismo tema realizaron los autores. El objetivo es analizar la plataforma continental como cuestión geopolítica y, al mismo tiempo, observar algunos escenarios futuros para Chile, y las pretensiones de Argentina y de Gran Bretaña que son competidores en este tema.

*El segundo artículo, El Derecho Operacional en las amenazas híbridas de los libros blancos de Perú y Brasil*, es parte de los resultados de investigación COL0082556, del Departamento Ejército DEE.EE Vicerrectoría de Investigación y Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa (CSEDN), destaca que tanto Perú como Brasil publicaron sus libros blancos como componentes estratégicos que permitieran entender su política de seguridad y defensa, buscando una nueva forma para consolidar la democracia liberal y las relaciones civiles militares. Los autores ponen énfasis en el análisis del tema recomendando que exista respeto por la democracia y por los derechos humanos ya que este eje configurará la orientación que tendrá el Estado en el futuro.

El autor del tercer artículo, *Cambio climático y China: La hegemonía en los recursos hídricos*, deja constancia que el problema ambiental que presenta el cambio climático es el principal desafío, a nivel mundial, que tienen hoy día los diversos países. En este caso, el tema tratado se refiere a que como consecuencia de la redistribución del modelo regular de

las precipitaciones y temperaturas existen cambios en la disponibilidad recursos hídricos. Para el caso de China y su posición de construir embalses en sus ríos en el plazo de cinco años va a tener un efecto en la utilización de estos recursos dada la concentración de los depósitos de agua que existen en las cuencas transfronterizas, especialmente la tibetana. El autor señala que la consecuencia será que en el futuro la proyección futura de escasez y el control monopólico de China sobre el agua en Asia concentrará un poder estratégico en ese continente que podrá escalar en conflictos.

Cierra la presentación de esta sección, el artículo *Servicio Militar en Chile: en perspectiva histórica y social*. Este artículo es producto del proyecto de investigación Las Fuerzas Armadas de Chile. Su contribución social al desarrollo del país, financiado por ANEPE. El objetivo del artículo es presentar una síntesis histórica del sistema de conscripción militar y su influencia en la inserción social de los conscriptos en la actualidad. Desde la vigencia del Servicio Militar Obligatorio, en 1900, que reemplazó el sistema de conscripción de la Guardia Nacional, esta forma de reclutamiento ha tenido diversas reformas para tener, hoy día, como propósito constitucional capacitar a los ciudadanos para participar en la defensa nacional configurándose como un espacio de promoción social.

En la Sección Temas de Actualidad se presentan dos artículos. El primero, titulado *La Estrategia Nacional Cibernética Británica (2022-2025)*, comienza por señalar que en la actualidad la seguridad, como parte del ciberdominio, pasó a constituir un área de estrategia nacional constituyéndose en una parte integrante de la seguridad de los Estados. Es interesante que el autor describa los cinco pilares y objetivos de la estrategia cibernética británica señalando que están referidos al fortalecimiento del ecosistema cibernético, la resiliencia cibernética, las ventajas tecnológicas, el liderazgo global y el enfrentamiento de amenazas. Concluye señalando que esta estrategia es integrada, activa y multidimensional.

El segundo artículo de esta sección titulado *The nuclear order under stress*, se refiere al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), calificado como la base que regula el régimen mundial de no proliferación nuclear y que es esencialmente orientador para la búsqueda del desarmen nuclear. Por otra parte, el TNP es garantía para construir la paz y la seguridad internacionales, teniendo como sustento la posibilidad de ausencia de guerras y conflictos entre Estados, y condición global esencial para buscar la cooperación para el desarrollo económico, social y cultural de la humanidad. Señala el autor que los riesgos de poner en peligro el orden nuclear actual requiere de esfuerzos diplomáticos y, especialmente, los esfuerzos que realice la ONU.

En la Sección Ensayos se inserta el texto titulado *Ucrania: objetivo geopolítico de Rusia* que presenta descriptivamente algunos antecedentes relacionados con la guerra entre Ucrania y Rusia. Los factores que describe el autor, sobre Ucrania, permiten tener una visión más precisa del país y del conflicto porque se mencionan aspectos históricos, geográficos, recursos naturales, población e idiomas, además de la condición soberana del país y de las operaciones militares desarrolladas. En cuanto a Rusia, se postulan los objetivos geopolíticos que persigue la invasión, lo cual pone en discusión una compleja situación geopolítica para los Estados europeos y, efectivamente, para el resto del mundo. Como bien señala el autor, este ensayo se escribe durante el desarrollo del conflicto, lo cual permite entender que se trata de una noticia en desarrollo y cuyas consecuencias son impredecibles de precisar en este momento.

La Revista Política y Estrategia al poner estos artículos a disposición de la comunidad académica, de la defensa, estudiantes y público en general, deja constancia que tratar temas de seguridad y defensa relativos a las condiciones de globalización del mundo actual, activa el conocimiento y reflexión tanto de autores como de lectores.

Para concluir, a nombre de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, doy las gracias a los autores por facilitar sus trabajos que han hecho posible esta publicación.

**Dr. Guillermo Bravo Acevedo**

Editor Responsable

## EDITORIAL

The world society of the twenty-first century is increasingly globalized, not only in the dimension of a world economy, but also in other concurrent areas that are present in foreign policy decisions.

Indeed, today's globalization, with its globalizing characteristics, cannot be compared with previous international relations. Today there are numerous problems affecting the modern and contemporary world, among which we can mention, among others, the political situation and armed contingency between two or more countries; the risks of nuclear conflict; corruption that disrupts the democratic system of States; the presence of transnational organized crime and trafficking in drugs, arms and people; the various instances that have generated migratory crises that have caused problems at the borders; climate change and environmental degradations; and poverty in third world countries.

To understand the reality of these new times, which bring new topics and must be approached with a more integrative look, it is necessary to redefine and channel new studies, through dissemination channels that in a timely and direct way provide knowledge to build critical knowledge bases that contemplate multiple approaches that enrich the analysis, reflection and interpretation around editorial lines of the journal.

In this context, the articles published in Politics and Strategy deal with issues about various social, economic, cultural and security conditions that are present in today's world and that refer to different aspects of social coexistence.

The Section Articles opens with the text, Chilean *Antarctica. Discusiones around the continental shelf and southern geopolitics*, which is part of the ANEPE 202103 research, funded by the Center for Research and Political and Strategic Studies on the same subject carried out by the authors. The objective is to analyze the continental shelf as a geopolitical issue and, at the same time, to observe some future scenarios for Chile, and the pretensions of Argentina and Great Britain that are competitors in this issue.

*The second article, Operational Law in hybrid threats from the White Papers of Peru and Brazil*, is part of the Research Results Col0082556, of the DEE Army Department. EE Vice-Rector for Research and Center for Strategic Studies on Security and Defense (CSEDN), highlights that both Peru and Brazil published their white papers as strategic components that would allow understanding their security and defense policy, seeking a new way to consolidate liberal democracy and military civil relations. The authors emphasize the analysis of the issue recommending that there be respect for democracy and human rights since this axis will shape the orientation that the State will have in the future.

The author of the third article, *Climate Change and China: Hegemony in water resources*, states that the environmental problem presented by climate change is the main challenge, worldwide, that the various countries have today. In this case, the subject matter refers to the fact that, as a result of the redistribution of the regular model of rainfall and temperatures, there are changes in the availability of water resources. In the case of China, and its position to build reservoirs in its rivers within five years will have an effect on the use of these resources given the concentration of water deposits that exist in transboundary basins, especially tibetan basins. The author points out that the consequence will be that in

the future the future projection of scarcity and China's monopoly control over water in Asia will concentrate a strategic power in that continent that can escalate into conflicts.

The presentation of this section closes, the article *Military Service in Chile in historical and social perspective*. This article is the product of the Chilean Armed Forces research project. Its social contribution to the development of the country, financed by ANEPE. The objective of the article is to present a historical synthesis of the military conscription system and its influence on the social insertion of conscripts today. Since the validity of the Compulsory Military Service, in 1900, which replaced the national guard conscription system, this form of recruitment has had various reforms to have, today, as a constitutional purpose to train citizens to participate in national defense, configuring itself as a space for social promotion.

Two articles are presented in the Current Affairs Section. The first, entitled *The British National Cyber Strategy (2022-2025)*, begins by pointing out that security, as part of the cyberdomain, has now become an area of national strategy, becoming an integral part of the security of States. It is interesting that the author describes the five pillars and objectives of the British cyber strategy noting that they refer to the strengthening of the cyber ecosystem, cyber resilience, technological advantages, global leadership and the confrontation of threats. He concludes by pointing out that this strategy is integrated, active and multidimensional.

The second article in this section, entitled *The nuclear order under stress*, refers to the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT), described as the basis for regulating the global nuclear non-proliferation regime and which is essentially guiding the pursuit of nuclear disarmament. On the other hand, the NPT is a guarantee for building international peace and security, based on the possibility of the absence of wars and conflicts between States, and an essential global condition to seek cooperation for the economic, social and cultural development of humanity. The author points out that the risks of endangering the current nuclear order require diplomatic efforts and, especially, the efforts of the UN.

In the Essays Section, the text entitled *Ukraine: Russia's Geopolitical Objective* is inserted, which descriptively presents some background related to the war between Ukraine and Russia. The factors described by the author, about Ukraine, allow us to have a more precise vision of the country and the conflict because they mention historical, geographical, natural resources, population and languages, in addition to the sovereign status of the country and the military operations carried out. As for Russia, the geopolitical objectives pursued by the invasion are postulated, which calls into question a complex geopolitical situation for European states and, indeed, for the rest of the world. As the author points out, this essay is written during the development of the conflict, which allows us to understand that it is a news in development and whose consequences are unpredictable to specify at this time.

The Revista Política y Estrategia by making these articles available to the academic community, defense, students and the public, records that dealing with security and defense issues related to the conditions of globalization of the current world, activates the knowledge and reflection of both authors and readers.

In conclusion, on behalf of the National Academy of Political and Strategic Studies, I thank the authors for facilitating their work that has made this publication possible.

**Dr. Guillermo Bravo Acevedo**

Editor Responsable

## EDITORIAL

A sociedade mundial do século XXI está cada vez mais globalizada, não apenas na dimensão de uma economia mundial, mas também em outras áreas simultâneas que estão presentes nas decisões de política externa.

De fato, a globalização atual, com suas características globalizadoras, não pode ser comparada às relações internacionais anteriores. Hoje há inúmeros problemas que afetam o mundo moderno e contemporâneo, entre os quais podemos citar, entre outros, a situação política e o contingenciamento armado entre dois ou mais países; os riscos do conflito nuclear; corrupção que perturba o sistema democrático dos Estados; a presença do crime organizado transnacional e do tráfico de drogas, armas e pessoas; os diversos casos que geraram crises migratórias que causaram problemas nas fronteiras; mudanças climáticas e degradações ambientais; e pobreza em países do terceiro mundo.

Para entender a realidade desses novos tempos, que trazem novos temas e devem ser abordados com um olhar mais integrado, é necessário redefinir e canalizar novos estudos, por meio de canais de divulgação que, de forma oportuna e direta, fornecem conhecimento para construir bases críticas de conhecimento que contemplem abordagens que enriquecem a análise, reflexão e interpretação em torno das linhas editoriais da revista.

Nesse contexto, os artigos publicados nesta edição de Política e Estratégia tratam de questões sobre diversas condições sociais, econômicas, culturais e de segurança que estão presentes no mundo atual e que se referem a diferentes aspectos da convivência social.

A Sección Articles abre com o texto, *Antártica Chilena. Asinclusiones D ao redor da plataforma continental e da geopolítica sul*, que faz parte da pesquisa 202103 da ANEPE, financiada pelo Centro de Pesquisa e Estudos Políticos e Estratégicos sobre o mesmo assunto realizado pelos autores. O objetivo é analisar a plataforma continental como uma questão geopolítica e, ao mesmo tempo, observar alguns cenários futuros para o Chile, e as pretensões da Argentina e da Grã-Bretanha que são concorrentes nesta questão.

O segundo artigo, *Lei Operacional em ameaças híbridas dos White Papers do Peru e do Brasil*, faz parte da pesquisa resultados col0082556, do Departamento do Exército do DEE. A Vice-Reitoria de Pesquisa e Centro de Estudos Estratégicos em Segurança e Defesa (CSEDN) do EE destaca que tanto o Peru quanto o Brasil publicaram seus white papers como componentes estratégicos que permitiriam compreender sua política de segurança e defesa, buscando uma nova forma de consolidar a democracia liberal e as relações civis militares. Os autores enfatizam a análise da questão recomendando que haja respeito pela democracia e pelos direitos humanos, uma vez que esse eixo moldará a orientação que o Estado terá no futuro.

O autor do terceiro artigo, *Climate Change and China: Hegemonia nos recursos hídricos*, afirma que o problema ambiental apresentado pelas mudanças climáticas é o principal desafio, em todo o mundo, que os vários países têm hoje. Neste caso, o assunto refere-se ao fato de que, como resultado da redistribuição do modelo regular de chuvas e temperaturas, há mudanças na disponibilidade de recursos hídricos. No caso da China, e sua posição de construir reservatórios em seus rios dentro de cinco anos terá um efeito sobre o uso desses recursos dada a concentração de depósitos de água que existem em bacias

transfronteiriças, especialmente bacias tibetanas. O autor ressalta que a consequência será que, no futuro, a projeção futura de escassez e o controle monopólio da China sobre a água na Ásia concentrarão um poder estratégico nesse continente que pode se transformar em conflitos.

A apresentação desta seção encerra, o artigo *Serviço Militar no Chile em perspectiva histórica e social*. Este artigo é o produto do projeto de pesquisa das Forças Armadas chilenas. Sua contribuição social para o desenvolvimento do país, financiada pela ANEPE. O objetivo do artigo é apresentar uma síntese histórica do sistema de recrutamento militar e sua influência na inserção social dos recrutas de hoje. Desde a validade do Serviço Militar Obrigatório, em 1900, que substituiu o sistema de recrutamento da Guarda Nacional, essa forma de recrutamento teve várias reformas a ter, hoje, como objetivo constitucional de capacitar os cidadãos a participar em defesa nacional, configurando-se como um espaço de promoção social.

Dois artigos são apresentados na Seção de Assuntos Atuais. A primeira, intitulada *The British National Cyber Strategy (2022-2025)*, começa apontando que a segurança, como parte do cyberdomínio, agora se tornou uma área de estratégia nacional, tornando-se parte integrante da segurança dos Estados. É interessante que o autor descreva os cinco pilares e objetivos da estratégia cibernética britânica, observando que eles se referem ao fortalecimento do ecossistema cibernético, à resiliência cibernética, às vantagens tecnológicas, à liderança global e ao enfrentamento das ameaças. Ele conclui apontando que essa estratégia é integrada, ativa e multidimensional.

O segundo artigo desta seção, intitulado *A ordem nuclear sob estresse*, refere-se ao Tratado sobre a Não Proliferação de Armas Nucleares (TNP), descrito como base para a regulação do regime global de não proliferação nuclear e que está essencialmente orientando a busca do desarmamento nuclear. Por outro lado, o TNP é uma garantia para a construção da paz e da segurança internacionais, a partir da possibilidade de ausência de guerras e conflitos entre Estados, e condição global essencial para buscar cooperação para o desenvolvimento econômico, social e cultural da humanidade. O autor ressalta que os riscos de colocar em risco a atual ordem nuclear exigem esforços diplomáticos e, principalmente, os esforços da ONU.

Na Seção de Ensaios, o texto intitulado *Ucrânia: O Objetivo Geopolítico da Rússia é inserido*, que apresenta descritivamente alguns antecedentes relacionados à guerra entre a Ucrânia e a Rússia. Os fatores descritos pelo autor, sobre a Ucrânia, permitem ter uma visão mais precisa do país e do conflito, pois mencionam recursos históricos, geográficos, naturais, populacionais e linguagens, além do status soberano do país e das operações militares realizadas. Quanto à Rússia, os objetivos geopolíticos perseguidos pela invasão são postulados, o que coloca em questão uma situação geopolítica complexa para os Estados europeus e, de fato, para o resto do mundo. Como aponta o autor, este ensaio é escrito durante o desenvolvimento do conflito, o que nos permite entender que se trata de uma notícia em desenvolvimento e cujas consequências são imprevisíveis para especificar neste momento.

A Revista Política y Estrategia ao disponibilizar esses artigos à comunidade acadêmica, defesa, estudantes e público em geral, registra que lidar com questões de segurança e defesa relacionadas às condições de globalização do mundo atual, ativa o conhecimento e a reflexão tanto de autores quanto de leitores.



Em conclusão, em nome da Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, agradeço aos autores por facilitarem seu trabalho que tornou essa publicação possível.

**Dr. Guillermo Bravo Acevedo**  
Editor Responsable





# ARTÍCULOS



## ANTÁRTICA CHILENA. DISCUSIONES EN TORNO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA GEOPOLÍTICA AUSTRAL • ∞

KAREN I. MANZANO ITURRA\*  
DIEGO I. JIMÉNEZ CABRERA\*\*

### RESUMEN

*Durante los últimos años, el continente antártico ha sido objeto de intereses, tanto científicos como de política exterior y geopolíticos. En este contexto, Argentina ha divulgado un mapa que incluye la plataforma continental extendida, adjudicándose una serie de territorios australes que afectan claramente los intereses chilenos y su proyección antártica. Bajo estas condiciones, el establecimiento de un nuevo choque de representaciones y de intereses en torno a la plataforma demuestra una vocación por los recursos naturales, el posicionamiento frente a sus competidores más cercanos y una nueva controversia de espacios marítimos ya desatada. En el presente trabajo, analizaremos la plataforma continental en tanto problema geopolítico, así como algunos escenarios futuros para Chile, en los cuales Argentina y Gran Bretaña son competidores.*

**Palabras clave:** Antártica; Chile; Argentina; Gran Bretaña; plataforma continental.

## CHILEAN ANTARCTICA. DEBATES ABOUT THE CONTINENTAL SHELF, AND THE AUSTRAL GEOPOLITICS

### ABSTRACT

- 
- El presente artículo es producto del proyecto ANEPE 202103 "Plataforma continental y territorio Antártico Chileno. Geopolítica y recursos naturales en el mar austral", financiado por la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos a través del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos.
  - \* Doctora en Estudios Americanos, mención en Estudios Internacionales. Profesora Asistente Instituto de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad San Sebastián, sede Santiago. [karen.manzano@uss.cl](mailto:karen.manzano@uss.cl) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7069-0698>
  - \*\* Doctor en Estudios Americanos, mención en Estudios Internacionales. Profesor de la carrera de Administración Pública ADVANCE, Universidad San Sebastián, sede Santiago. [dj@docente.uss.cl](mailto:dj@docente.uss.cl) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7408-1398>
  - ∞ Fecha de recepción: 250621 - Fecha de aceptación: 161221.

*In recent years, the Antarctic continent has been an object of scientific, geopolitical and foreign policy-based interests. In this sense, Argentina has disclosed a map that includes the extended continental shelf, adjudicating the latter for herself; additionally, a number of southern territories that clearly affect Chilean interests, and its Antarctic projection. Under these conditions, the establishment of a new clash of representations and interests around the afore-mentioned platform demonstrates a projection of a vocation for natural resources, the position against its closest competitors, and a new dispute already unseated. In this article, we analyze the continental shelf as a geopolitical research problem, and future scenarios for Chile, in which Argentina, and Great Britain are competitors.*

**Key words:** *Antarctica; Chile; Argentina; Great Britain; continental shelf.*

## ANTÁRTICA CHILENA. DISCUSSÕES SOBRE A PLATAFORMA CONTINENTAL E GEOPOLÍTICA DO SUL

### RESUMO

*Durante os últimos anos, o continente antártico tem sido objeto de interesses, tanto científicos quanto de política externa e geopolítica. Neste contexto, Argentina lançou um mapa que inclui a plataforma continental estendida, reivindicando uma série de territórios do sul que afetam claramente os interesses chilenos e sua projeção antártica. Nessas condições, o estabelecimento de um novo embate de representações e interesses em torno da plataforma demonstra uma vocação para os recursos naturais, o posicionamento contra seus concorrentes mais próximos e uma nova controvérsia dos espaços marítimos já desencadeadas. Neste artigo, analisaremos a plataforma continental como um problema geopolítico, bem como alguns cenários futuros para o Chile, nos quais a Argentina e a Grã-Bretanha são concorrentes.*

**Palavras-chave:** *Antártica; Chile; Argentina; Grã-Bretanha; plataforma continental.*

### INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de Chile, la Antártica ha estado unida al devenir nacional. Cuando Alonso de Ercilla en “La Araucana” nos hablaba de “la región antártica famosa”, o en los textos del padre Olivares se mencionaba el polo antártico, sin duda era muestra de lo que se entendía de Chile: austral, lejano y cercano al polo más austral de la Tierra. Tal vez por esa razón siempre se concibió la idea de Chile como un conjunto entrelazado con la Tierra Incógnita. Alrededor de esta última fue representándose en los mapas, poco a poco, mito-

lógicas criaturas en los mares más remotos. Este lugar tan apartado, al ser perteneciente entonces a la Corona Española, fueron sus instituciones las que terminaron por capitalizar esa unión de manera legal mediante las capitulaciones realizadas durante la Conquista y Colonia, a pesar de que el propio continente antártico no estaba descubierto. En este sentido, lo más cercano era precisamente Chile, así como era la Capitanía General la encargada de salvaguardar sus derechos, tanto del Estrecho de Magallanes y el paso de Drake, como de lo que se encontrara más al sur. Esa visión de mundo, de tierra y hielo era Chile, generando un solo concepto donde la identidad chilena estaba unida indisolublemente a la Antártica.

Por otra parte, la gobernación del Río de la Plata, que luego se transformó en Virreinato tras las reformas borbónicas, no consiguió esta unión, ya que las capitulaciones no mencionaban ni al estrecho o la zona polar como puntos más australes. En cambio, sí buscaron posicionarse en islas del Atlántico Sur, como las Malvinas, disputa que entre franceses, españoles e ingleses se terminó de dirimir a favor de estos últimos, con la ocupación efectiva de las mismas en 1833. Por ende, desde la Independencia, el Río de la Plata tuvo como aspiración las Malvinas antes que la Antártica. Mientras tanto, Gran Bretaña se mantenía tanto en las Malvinas, como en otros archipiélagos cercanos, donde reclamaba soberanía mediante los viajes de descubrimiento, como las Georgias del Sur o las Shetland del Sur, aduciendo ser los primeros en llegar a los puntos más australes del orbe. Esto es una muestra de que los navegantes se acercaron a la Antártica por medio de circunstancias accidentales, y luego de expediciones llevadas a cabo para tal fin, realizadas en el siglo XIX, en el marco de la llamada “era heroica”. El siglo XX trajo consigo la conquista del continente helado, tanto para llegar al polo sur como también situarse definitivamente en los hielos. Tales hechos llevaron a que más de algún país quisiera apropiarse del continente, reclamando soberanía por medio de diferentes argumentos: descubrimiento, exploración, explotación o inclusive por medio de la teoría de los sectores polares, creada para el Ártico, pero que se podía aplicar en este caso.

En esta situación, Chile comenzó a realizar acciones para que sus derechos fueran respetados por todos aquellos posibles competidores (especialmente Argentina y Gran Bretaña) mediante una serie de reglamentos de explotación, tales como las ordenanzas de 1892. Posteriormente, tienen lugar, por una parte, el rescate exitoso de la expedición de Shackleton (1916), y por otra, el intento fallido de una expedición oficial (1906), las conversaciones con Argentina por una Antártica Sudamericana y el establecimiento de las cartas patentes británicas de 1908. No obstante, el hito más relevante lo constituye el decreto 1747 de 1940, que estableció el Territorio Antártico Chileno, el cual incluye la tierra y mar circundantes, lo que constituyeron argumentos vitales para que Chile participara activamente, tanto en la instalación de bases (desde 1947) como en la generación de contribuciones científicas en el Año Geofísico Internacional (1957 – 1958). Así mismo, se integrará en 1959 como miembro firmante del Tratado Antártico, que en teoría dejaba paralizadas las reclamaciones territoriales, pero donde Chile dejó clarificado que no abandonaría sus pretensiones mediante las salvedades interpuestas oportunamente. Desde entonces, se ha mantenido la relación antártica por medio de bases, expediciones, instalaciones civiles (Villa las Estrellas) y un continuo trabajo desarrollado desde Punta Arenas y Puerto Williams como polos de proyección logística hacia el continente blanco. Por ello, causó sorpresa el último mapa argentino, donde por medio de una cartografía muestra –a través del reclamo de la plataforma continental extendida– zonas marítimas en la Antártica y Atlántico Sur en sus nuevos dominios.

Por medio del presente artículo, hemos planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las implicancias geopolíticas para Chile los reclamos en el mar austral-antártico? Para ello, utilizaremos una metodología cualitativa de interpretación de fuentes (archivos, textos, prensa del periodo) en una dimensión temporal específica (1960–2020) para comprender el trasfondo de la reclamación interpuesta por Argentina y cuáles son las consecuencias para Chile en su proyección antártica.

## PLATAFORMA CONTINENTAL. ANTECEDENTES Y CONVENCIÓN DEL MAR

Desde el descubrimiento de la Antártica como un continente propiamente tal, los estados comenzaron a buscar fórmulas de reclamación, a fin de adjudicarse parte de aquella. Empero, Chile y Argentina tomaron caminos separados, ya que mientras el ideal geopolítico de Chile estaba en la zona austral-antártica desde la Independencia, haciéndose mención del archipiélago de las Shetland del Sur<sup>1</sup>, Argentina buscó consolidarse geopolíticamente en territorios tales como las Malvinas y la Patagonia, a las que, de forma posterior, se incluyó la Antártica, especialmente por las gestiones de Julio A. Roca<sup>2</sup>. Sin embargo, cuando Argentina participaba en las expediciones europeas de inicios del siglo XX, Chile ya poseía reglamentos en la zona antártica, regulaba la explotación de recursos y definía concesiones en las Shetland del Sur para el aprovechamiento de la industria ballenera y lobera, ocupando de principal punto de salida el puerto de Punta Arenas, el más cercano desde el punto de vista geográfico, y en donde se realizaba un activo comercio. Cuando ambas cancillerías buscaron un acuerdo que la beneficiara directamente las conversaciones no prosperaron. Mientras tanto, Gran Bretaña emitía sus cartas patentes reclamando parte de la Antártica en 1908, conforme a los intereses balleneros e imperiales que los motivaron a tomar dichas acciones, pero de una manera exigua ante la debilidad del argumento<sup>3</sup>.

No obstante, con aquellas acciones se buscaba un dominio territorial de la Antártica, en especial la península y las islas en este sector del mundo, pero aún no se tenía claro las condiciones de los mares. En teoría, el derecho del mar fue adaptándose con el paso del tiempo. Al principio, se abordaba la soberanía sobre el mar a la distancia que alcanzaba un tiro de cañón de la época (inicios del siglo XIX). Luego, se incorporó el mar territorial dentro de las tres millas. Posteriormente, se sumaron otros componentes que los Estados buscaron potenciar para proteger los recursos de sus costas, en medio de un creciente comercio e intercambio de bienes y pasajeros que habían transformado a los mares en uno de los principales escenarios del transporte de la época. Como producto del conocimiento exponencial que se generaba sobre el mar y sus recursos, en el siglo XX se buscó dirimir la cuestión de la soberanía marítima en torno a nuevos conceptos, tales como el mar presencial —franja adyacente al mar territorial— e inclusive pensar más allá, a través de las 200 millas de zona económica exclusiva —donde cumplen un rol relevante Chile, Perú y Ecuador mediante las declaraciones de 1952 y 1954—. Luego, se inicia la discusión sobre la plataforma continental. Bajo este último término, se comprende el fondo submarino que se entiende

- 
- 1 MANZANO, Karen. El sueño del Libertador: O'Higgins y los indicios del pensamiento geopolítico antártico chileno. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 9(1): 26–38, 2018.
  - 2 PUGLISI, Alfio A. Roca y la Antártida. *Boletín del Centro Naval*, (847): 62–69, 2018.
  - 3 LLANOS, Nelson. “No puede decirse que nuestra reclamación sea muy sólida”. La expansión británica en los espacios antárticos (1904–1917). *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 11(1): 1–18, 2020.



como continuación submarina de los continentes, ante lo cual algunos estados ribereños buscan potenciar derechos en ella, debido a los recursos marinos que se desarrollan en estos sectores. Es en este contexto en el que emerge la Declaración de Panamá (1939), la cual abordó integralmente la soberanía marítima de los Estados.

El primero en establecer reclamos en torno a la plataforma continental fue Estados Unidos, quien bajo el gobierno de Harry Truman aducen los derechos a este sector del subsuelo marino en las costas estadounidenses, como un modo de asegurar derechos económicos y de defensa, en plena Segunda Guerra Mundial<sup>4</sup>, siendo ratificado dicho concepto en la convención de Ginebra de 1958 pero sin afectar la libertad de navegación de los mares<sup>5</sup>. En este sentido, algunos grandes avances se dieron en el marco de las proclamaciones estadounidenses 2.667 y 2.668 de septiembre de 1945, al regular aspectos claves del uso del subsuelo marino que ya habían sido explorados con la ocupación inglesa del golfo de Paria (Trinidad y Tobago) en 1942.

Mientras se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial, Chile había definido su Territorio Chileno Antártico mediante el decreto 1747 (1940), firmado por el presidente Pedro Aguirre Cerda. En este, no solo hacía mención de los límites, sino que también reclamaba el mar territorial de la península antártica. Dicha conceptualización respondía a los intereses propios de una época, pero no se hace mención en este de la plataforma continental, ya que, como podemos observar en líneas anteriores, este comenzó a ser utilizado dos años después. Tras la guerra, ya había comenzado nuevamente la competencia por los territorios antárticos, ya sea instalando bases o colocando personal científico en importantes labores de conocimiento de dicho continente, algo reflejado en el Año Geofísico Internacional donde Chile tiene una activa participación. Años después, la firma del Tratado Antártico integró a los 12 principales reclamantes en un acuerdo común, donde Chile no renunció a sus reclamaciones territoriales.

En medio de este proceso, en el derecho del mar comenzó a aparecer más el concepto de la plataforma continental. En ese mismo periodo, Chile seguía asentándose en la Antártica, a través de la instalación de bases y refugios como posicionando a Punta Arenas como nuevo polo. En Argentina, se comienza a realizar una serie de expediciones en la década de los sesenta para analizar los recursos naturales de la zona austral-antártica, en especial los que se pueden encontrar en el área de la plataforma continental. No obstante, ambos países se encontrarían en una tensa situación, cuando la crisis del Beagle los lleva al borde de una guerra, tras el fallo arbitral favorable a la tesis chilena, la cual adjudicó las islas y los derechos del mar austral a Chile. Ante la insistencia argentina por obtener condiciones distintas al fallo, lo proclamaron como insanablemente nulo (1978). Esto último llevó a que situación escalara a una crisis de proporciones, la cual amainó una vez iniciada la mediación papal (1979-1984). Esta última no estuvo exenta de problemas, ya que, en medio del proceso, Argentina no renunció a sus objetivos geopolíticos, siendo vencida por Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas (1982). Posteriormente, Chile y Argentina firman el Tratado de Paz y Amistad (1984) garantizando medidas de confianza mutua como la delimitación marítima de las zonas australes, pero sin incluir la Antártica.

---

4 LÓPEZ, Rubén Darío. La plataforma continental en el derecho del mar. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, (57): 125-142, 1982.

5 Ibid.

Mientras la situación en el Atlántico Sur estaba en conflicto, se desarrolló la Convención de Naciones Unidas del Derecho del Mar (1982) que estableció una serie de conceptualizaciones que ya estaba siendo utilizada por varios países. Sobre la plataforma continental, se dejó un capítulo al respecto, tanto para entender que es este concepto como para dirigir y materializar su aplicación en las zonas que bordean los continentes, tales como las islas, archipiélagos, etc. Al respecto, esta se entiende como:

1. La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia<sup>6</sup>.

Dicha definición explica que: 1) algunos Estados ribereños pueden reclamar derechos en determinadas circunstancias como prolongación de su territorio hasta las 200 millas 2) en su defecto, cuando las condiciones del subsuelo lo permiten, esta plataforma se puede extender hasta las 350 millas. Sin embargo, se explica claramente que, aunque el estado ribereño lleve la documentación necesaria a la Secretaría General de Naciones Unidas, no se considera cosa juzgada dicha acción, es decir, si existen otros Estados alrededor del área de reclamación, los mapas no significan que las zonas marítimas se adjudican en manos del Estado que envió primero su cartografía. Por lo tanto, el envío antes que los demás no garantiza ningún tipo de soberanía al respecto.

Empero, esta idea de la plataforma continental comenzó a ser utilizada por varios países para reclamar soberanía. Aunque, en la zona antártica, se entendía que siendo regulado por el Sistema del Tratado Antártico no debía estar entre las zonas en disputa. Pero Australia primero y Argentina después, comenzaron a utilizar la plataforma para reclamar zonas del mar austral-antártico, siendo este último país el que claramente mostró un mapa en 2020 que, además de perjudicar la posesión y proyección antártica chilena, demostró que estaba reclamando zonas que también están incluidas en la delimitación del Tratado de 1984. En este mapa, en donde se ve claramente la adjudicación de amplias zonas del Atlántico Sur (Malvinas) y los mares antárticos, Argentina aduce el principio de la plataforma continental extendida, sin considerar las posiciones chilena y británica en la región. Claramente podemos observar intereses geopolíticos en la zona en cuestión.

## **PLATAFORMA CONTINENTAL: LA PULSIÓN GEOPOLÍTICA ORIGINARIA**

Aunque el mar comenzó a cobrar un mayor interés respecto de su regulación con las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907, los aspectos regulados hacían referencia, principalmente, al concepto de lo que posteriormente se conocería como mar presencial.

---

6 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Convención de Derecho del Mar. [En línea]. [Fecha de consulta: 10 de enero de 2021]. Disponible en: [https://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)

No obstante, la plataforma continental como concepto comienza ser discutida de forma consistente desde 1916<sup>7</sup>. Si bien es cierto que fundadores de la escuela geopolítica francesa clásica, como Camille Vallaux, ya postulaban la extensión hipotética de la plataforma continental, esta comienza a ser un objeto de debate, tanto desde la geofísica, como de la geografía política y de la geopolítica. Este debate sería recogido en numerosas instancias del derecho internacional público como un reflejo de la evolución del conocimiento de dicha plataforma, sus características, sus diferencias con el zócalo y el talud continental, entre otras materias en que la convergencia entre el derecho internacional y las demás disciplinas ya señaladas resulta notable<sup>8</sup>, especialmente en consideración de que estas categorías serían objeto de un profundo debate en las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1956 y de 1960.

La confusión generada por las diferencias conceptuales entre plataforma, talud y zócalo continental constituye, en su origen, el primer problema geopolítico relevante sobre la materia. En parte, esta confusión dio origen a diferentes soluciones nacionales desde 1921 (España), 1924 (URSS) y 1926 (Portugal)<sup>9</sup>. No obstante, la que acabó siendo aquella que abarcó prácticamente toda la plataforma continental, y que finalmente prevaleció como un primer criterio de delimitación fue con la zona económica exclusiva de 200 millas náuticas. Esta última contó con un continuo desarrollo desde la proclamación 2.668 de 1945 (EE. UU), tras lo cual se dieron los siguientes actos unilaterales de los Estados: Chile (23 de julio de 1947), Perú (1° de agosto de 1947), Honduras (7 de marzo de 1950) y El Salvador (14 de septiembre de 1950)<sup>10</sup>. El segundo problema estaba profundamente vinculado a estas divergencias conceptuales, y consistía en precisar las zonas susceptibles de explotación actual y futura de recursos naturales, especialmente los pesqueros<sup>11</sup>.

En la actualidad, aunque este problema persiste en numerosas regiones del mundo, tales como en el archipiélago de Spitsbergen —disputado por Noruega, Reino Unido, Rusia, Alemania, Islandia, EE. UU., entre otros— o el mar de Barents, igualmente disputado por los países antes señalados, también se extiende a otras regiones en la lógica de una lucha por los recursos, especialmente del petróleo<sup>12</sup>. No obstante, la evolución de la geopolítica ha venido a llevar a un pensamiento más complejo. En vez de pensar geopolíticamente desde el ancho, la altura y la profundidad bajo una lógica terrestre, esto ha hecho necesario considerar la geopolítica austral como un enfoque que incorpora, en mayor medida, un pensamiento anquilosado en la geopolítica de los océanos, esto es, analizar problemas en los que, además de las dimensiones ya señaladas, se incorpora la fluidez, el volumen y la profundidad en espacios cuyo desconocimiento resulta significativo<sup>13</sup>. Por esto es que una estrategia central detrás de generar delimitaciones nuevas que abarquen espacios marítimos, así como de plataformas continentales, apuntan a reforzar dicha estrategia con la

---

7 RUBIO, Ángel. Un nuevo problema geopolítico: las plataformas continentales. *Revista Geográfica*, 14(40): 27–31, 1954.

8 Ibid. p. 27.

9 Ibid.

10 Ibid. p. 30.

11 Ibid. p. 31.

12 INGIMUNDARSON, Valur. The Geopolitics of the 'Future Return': Britain's Century-Long Challenges to Norway's Control over the Spitsbergen Archipelago. *The International History Review*, 40(4): 893–915, 2018.

13 HANNIGAN, John. *The Geopolitics of Deep Oceans*. Cambridge. Polity Press. 2016. 200p.

construcción de un discurso e identidades oceánicas, al punto de que se ha desarrollado un proceso de “construcción social del océano”<sup>14</sup>.

No obstante, hay autores que también enfatizan en la generación de un nuevo campo de las humanidades sustentado en los estudios árticos: las “humanidades frías”, o *ice humanities*<sup>15</sup>, campo en el que se incorpora la denominada “geopolítica glacial”, la cual analiza el cómo la transformación biológica y geofísica del espacio en función de las masas de hielo afectan las fuerzas metafóricas y materiales del poder, especialmente en las zonas en que estas masas se mantienen de forma cíclica, con la correlativa alteración de costas, líneas de base rectas, e incluso en las plataformas continentales<sup>16</sup>. Esto último genera dos elementos importantes: formular de forma dinámica los escenarios geoestratégicos, tanto desde las posibilidades de conflicto como de cooperación, y cómo este proceso se produce con una geopolítica en las que las comunidades que habitan las áreas cercanas al espacio geopolítico de interés cobran relevancia al producir una dinámica que consigue alterar el espacio que se piensa y estudia<sup>17</sup>. Este fenómeno también se da en la Antártica.

No obstante, el conocimiento científico producido en aquel continente, de acuerdo a algunos autores, se ha ido subordinando para acoplar la agenda del Año Geofísico Internacional en sus diferentes versiones, a la recolección de información geoestratégica, la construcción de una agenda política y el mantenimiento de la presencia en la Antártica. En este sentido, generar el Tratado Antártico con la cláusula de asegurar su exploración mediante la investigación científica ha permitido generar información que, de otro modo, habría sido muy difícil obtener. De esta forma, la geopolítica nunca se fue de la Antártica, sino que se ha generado una coexistencia y reciprocidad con la ciencia en las que ambas han estado al servicio de los intereses de quienes exploran el sexto continente y sus intereses geopolíticos, proceso que se ve fortalecido por ser parte íntegra de la gestión de los asuntos antárticos<sup>18</sup>.

## GEOPOLÍTICA AUSTRAL Y OCEANOPOLÍTICA

Bajo el actual escenario de discusión, este mapa sobre la plataforma continental generó reacciones, ya que se adjudicaba las zonas que rodean no solo la península de O’Higgins y por lo tanto, del Territorio Antártico Chileno, sino que también generaba muchas discrepancias en torno a las áreas que rodean la región de Magallanes y Antártica Chilena, las que se encuentran garantizadas mediante el Tratado de Paz de 1984. Además de la nota de molestia emitida desde el gobierno chileno a su par argentino, esto nos hace recordar que durante décadas, se ha escrito sobre la geopolítica austral. Por lo tanto, se deben analizar variados conceptos, tales como la geopolítica y la oceanopolítica, para entender la última discusión en torno a la plataforma continental.

---

14 STEINBERG, Philip. *The Social Construction of the Ocean*. Cambridge. Cambridge University Press. 2001. 258p.

15 DODDS, Klaus. *Geopolitics and Ice Humanities: Elemental, Metaphorical and Volumetric Reverberations*. **Geopolitics**, 1–30, 2019.  
Doi: <https://doi.org/10.1080/14650045.2019.1697240>

16 Ibid.

17 Ibid.

18 NAYLOR, Simon, SIEGERT, Martin, DEAN, Katrina & TURCHETTI, Simone. Science, geopolitics and the governance of Antarctica. **Nature Geosciences**, 1(March): 143–145, 2008.

La relación austral antártica comenzó a ser analizada por el General de Ejército Ramón Cañas Montalva, quien se desempeñó en Magallanes y fue uno de los integrantes de la primera visita de un presidente chileno al continente antártico (Gabriel González Videla) quien se preocupó de elaborar la visión geopolítica antártica chilena. Por ello, explicaba que:

Por nuestra parte, hace bastante tiempo que venimos destacando y luchando para hacer comprender a nuestros compatriotas los deberes de Chile, aumentados singularmente por el valor de su posición geográfica, tanto debido a que se halla en la cuenca del Pacífico cuanto porque su responsabilidad está acrecentada mediante la significación de territorios como Chiloé, Aisén y Magallanes —que acostumbramos englobar bajo la denominación de zona austral-antártica y por sus posesiones en la Antártica misma, que dan a nuestro país el absoluto dominio de las vías marítimas y aéreas de esta parte del hemisferio<sup>19</sup>.

Uno de los mayores puntos de énfasis respecto de la plataforma continental consiste en que Chile se presenta como gran eje conector de América con la Antártica. Este “espolón antártico” resulta clave en la defensa continental en la que Chile se hace participe cuando envía expediciones y funda las primeras bases en la península de O’Higgins. Dichos fundamentos, entregados en la “Revista Geográfica Terra Australis” o en el “Memorial del Ejército” reúne los antecedentes teóricos del primer geopolítico chileno interesado en esas materias. Sin duda, sus aportes fueron materializados con la preocupación desde Chile del Territorio Antártico no solo en su presencia, sino que en la discusión que llevó a la firma del Tratado de 1959 donde 12 países se transformaron en las partes integrantes de un gran acuerdo, pero donde el gobierno chileno dejó en claro que no abandonaría su soberanía. A su vez, reconoce la existencia de una serie de elementos en la geología submarina que conectan a América del Sur con la Antártica.

Por otra parte, en Argentina se comprendió primero el interés en el Atlántico Sur y, por consiguiente, en la Antártica, debido a que su principal competidor era el Imperio Británico tras instalarse en las Malvinas<sup>20</sup>. Además, durante muchas décadas el principal interés geopolítico estaba constituido también por Chile, identificando el Atlántico Sur como su zona de influencia, buscando evitar que la posición chilena se consolidara en las puertas de este océano, especialmente por el impacto geopolítico de la ubicación de las islas del Beagle<sup>21</sup>. Sin duda, esto se observa mediante un desarrollo de décadas de este pensamiento geopolítico desde Buenos Aires, respondiendo a los intereses planteados ya por Segundo Storni en 1916, que fueron claramente influenciados por Mahan y Ratzel<sup>22</sup>:

---

19 CAÑAS Montalva, Ramón. Geopolítica Oceánica y Austral. Santiago de Chile. Colección Academia de Guerra del Ejército. p. 145.

20 MILIA, Juan Guillermo. La usurpación de las Malvinas: islas australes y Antártida en el contexto de la penetración británica en el Atlántico sur. **Boletín de Estudios Geográficos**, (80): 105–121, 1982.

21 GUGLIAMELLI, Juan Enrique. Geopolítica del Cono Sur. Buenos Aires. El Cid. 1979. 268p.

22 TRIPOLONE, Gerardo. Segundo Storni, el mar y la desespacialización de la geopolítica. **Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder**, 6(1): 137–152, 2015.

En resumidas cuentas, el vicealmirante Segundo Storni plantea que Argentina es un país marítimo por excelencia, a la par que llama a aceptar nuestro destino insular y periférico para poder planificar una política naviera adecuada y tomar el mar como elemento vital. Esto va de la mano con una exaltación del hombre de mar en desmedro del trabajador de la tierra, el cual es menos audaz e inteligente que el naviero. (...) Storni piensa que el núcleo de desenvolvimiento del pueblo argentino debe estar en Buenos Aires, ciudad-puerto cuya visión está puesta en las rutas marítimas hacia “el mundo” y no en el interior del país<sup>23</sup>.

Las influencias propias del mar, a juicio de Storni, lograrían consolidar a Argentina dentro del espacio marítimo, pero abogando también por el comercio y a un buen entendimiento con los países vecinos<sup>24</sup>. Bajo estas premisas, es claramente observable que desde Storni, las ideas variaron a la soberanía marítima de Argentina en ese espacio por sobre las buenas relaciones con los países que lo rodeaban, algo que se ve en el desarrollo de este tipo de disputa en el conflicto del Beagle. A juicio de Pittman:

Lo que esta disputa ha sido realmente, fue y es sobre el control y soberanía sobre el espacio marítimo. Soberanía o posesión sobre las Islas del Canal Beagle no fue el problema mismo. Lo que realmente dirigió esta controversia fue el límite de las 200 millas y conceptos de espacio marítimo como territorio. Chile reclamaba que la sentencia, junto con el límite de las 200 millas, le daba el control del espacio marítimo, el cual, desde el punto de vista argentino, no sólo priva a Argentina del uso de esa porción de mar, *sino* también corta sus líneas de comunicación con sus reclamaciones antárticas<sup>25</sup>.

Por ello, la relación chileno-argentina en esas latitudes está marcada por la relevancia del poder marítimo que se ha buscado proyectar en ellas. En cuanto a la plataforma continental, ya se observan indicios que hablan de este concepto en Argentina desde la década de los cincuenta, donde se planteaba que había que regular la plataforma continental con fines de control y explotación<sup>26</sup> con fines más mediatos que inmediatos, por la falta de puertos apropiados para su uso<sup>27</sup>. Posteriormente, el pensamiento marítimo siguió desarrollándose, en especial por que Gran Bretaña ya había delimitado la plataforma continental en otras zonas de América Latina, como Venezuela y Trinidad y Tobago (1942), Bahamas (1948) y por último Malvinas (1950), colocando en entredicho esta visión de *mare nostrum* argentino en el Atlántico Sur<sup>28</sup>. Por ello, podemos observar que la búsqueda de una reclamación proviene desde hace décadas atrás, precisamente en respuesta a contro-

---

23 Ibid. p. 146.

24 Ibid.

25 PITTMAN, Howard T. Algunas tendencias geopolíticas específicas en los países del ABC. Nuevas aplicaciones de la ley de las áreas valiosas. **Revista de Ciencia Política**, 3(1-2): p. 39, 1981.

26 ISOLA Emilio y BERRA, Ángel. Introducción a la geopolítica argentina. Círculo Militar. Buenos Aires. 1950. 316p.

27 Ibid.

28 MILIA, Juan Guillermo. Geopolítica de límites y fronteras de la Argentina. Buenos Aires. Dunken. 2015. 328p.

lar la zona que rodea al archipiélago y que es utilizada luego para continuar más al sur, hacia la Antártica.

Posteriormente, las discusiones teóricas continuaron desarrollándose en Chile, por medio de otros autores que buscaron comprender la situación marítima y las implicancias en los nuevos escenarios geopolíticos mundiales. El libro “Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo” del Almirante Jorge Martínez Busch dedica un interesante estudio sobre la situación antártica dentro del contexto del derecho del mar, explicando la relevancia que tiene los mares antárticos para el mundo, en especial por la riqueza de recursos naturales que posee, como también destacando la posición “privilegiada” de Chile en relación a este continente. Otro de los puntos que resalta es la dimensión marítima del decreto 1747 de 1940. Cuando se firma el decreto se indican claramente los aspectos territoriales y marítimos del mismo, para todas las tierras, islas, islotes, arrecifes glaciares, e inclusive el mar territorial respectivo<sup>29</sup> que se entendía en ese periodo de 3 millas marinas<sup>30</sup>. Pero sobre la plataforma continental, es el punto es especialmente llamativo, porque además de analizar este concepto, lo enmarca en uno de mayor alcance conocido como el mar presencial, en donde está involucrado. Se entiende por mar presencial:

Mar presencial: Es aquella parte de la alta mar, existente para la comunidad internacional entre el límite de nuestra zona económica exclusiva continental y el meridiano que, pasando por el borde occidental de la plataforma continental de la Isla de Pascua, se prolonga desde el paralelo del hito N° 1 de la línea fronteriza internacional que separa Chile y Perú, hasta el Polo Sur<sup>31</sup>.

El mar presencial ya señalado se extiende por el Océano Pacífico hasta el Polo Sur, e incluye la plataforma continental como parte relevante del sistema, ya que la protección de esta por medio de la presencia chilena cautelará los recursos naturales de la zona económica exclusiva. Esto es consistente con las continuas acciones ejercidas por el Estado chileno, como la firma el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Cabe destacar, además, que no se colocó en ningún punto de discusión la zona antártica y no se incluye dentro de las conversaciones la plataforma continental de dicha área, por lo que Chile siguió desarrollando su legislación al respecto, en donde el mar presencial fue un actor relevante para la fijación de las líneas de base rectas en las islas Diego Ramírez en 1993, que por natural proyección llegan a la Antártica. Por lo tanto, en la zona no existe un vacío legal que pueda ser ocupado por otro Estado, toda vez que la plataforma continental ya estaba incorporada en la legislación.

---

29 BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN). Decreto n° 1747 (1940). [En línea]. [Fecha de consulta: 15 de enero de 2021]. Disponible en:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1017683Decreto>

30 MARTÍNEZ BUSCH, Jorge. Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello. 1993. 270p.

31 BCN. Ley n° 19080 (1991). [En línea]. [Fecha de consulta: 19 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1017683Decreto>



## NUEVO ESTATUTO ANTÁRTICO Y ESCENARIOS FUTUROS

Bajo este análisis, los nuevos escenarios comenzaron a abrirse cuando en 2012, las autoridades británicas bautizaron una importante área en la Antártica (en plena zona de yuxtaposición de los territorios de reclamación por parte de Chile y Argentina) como “Tierra de la Reina Isabel” como homenaje al jubileo de diamante de su Majestad Británica, lo que generó molestias por parte de otras naciones involucradas no solo en el área en cuestión, sino que también en el Tratado Antártico (como Rusia) por la denominación unilateral en el continente, lo que demostraba, una vez más, que los intereses geopolíticos británicos se mantienen en el siglo XXI. Además, en 2016 se estableció el *Blue Belt Programme*, para la proyección de las áreas marinas de diversos territorios de ultramar, entre los que se cuentan las islas Shetland del Sur, Georgias del Sur y el Territorio Antártico Británico<sup>32</sup>.

Posteriormente, cuando Argentina presentó un nuevo mapa el año 2016 incluyendo la plataforma continental, lo cual reitera en 2020, se auto adjudicó una amplia zona marítima que ya estaba manejada por Chile en la zona austral-antártica, y por Gran Bretaña en la zona de Malvinas lo que, a su vez, se vincula con su reclamación hacia el sur. Asimismo, dicha reclamación se encuentra regulada por convenios internacionales, pues en la Convención de Naciones Unidas de Derecho del Mar se explica claramente que no se puede hablar de cosa juzgada ante una controversia que implica derechos marítimos de Estados vecinos, tanto en la zona austral (estrecho de Magallanes, cabo de Hornos) como de la natural proyección chilena hacia el continente antártico, en donde se aplica hasta el día de hoy el Tratado de Paz y Amistad de 1984, mientras que en el plano internacional rige el Tratado Antártico. Aún más, la reclamación del Atlántico Sur abre otro frente de tensión con Gran Bretaña, no solo en las Malvinas, sino que en toda la proyección austral de las mismas que este estado reclama en la región. Por otra parte, el artículo 78 de la CONVEMAR —puntos 1 y 2 del mismo— declara que la situación de la plataforma no afecta la condición jurídica de las aguas y el espacio aéreo sobre estas, algo que si está involucrado precisamente en el mapa de Argentina, ya que, de aplicarse bajo las normas que unilateralmente apunta a implementar, impide el libre tránsito que está protegido mediante el Tratado de Paz y Amistad de 1984 —al bloquear con dicha cartografía la boca oriental del Estrecho de Magallanes—. Lo anterior se materializaría abarcando zonas que en ningún momento aparecen discutidas en el mismo.

Ante la situación antes mencionada, se puede comprender que el mapa argentino muestra el desconocimiento hacia un territorio claramente identificado y delimitado desde 1940, que no fue discutido en el Tratado de 1984 y tampoco en el Tratado de Maipú de 2009<sup>33</sup>. De igual manera, persiste el desconocimiento de la legislación chilena que, por medio del mar presencial, ya hace mención de la plataforma continental donde se salvaguardan los recursos naturales<sup>34</sup>. Por ello, desde 2014 ya se estaba trabajando en la actua-

---

32 UNITED KINGDOM GOVERNMENT. The Blue Belt Programme. [En línea]. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2021]. Disponible en <https://www.gov.uk/guidance/the-blue-belt-programme>

33 JIMÉNEZ, Diego. Desde el Tratado de Paz y Amistad de 1984 al Tratado de Maipú de 2009: Un proceso evolutivo institucionalmente consolidado. *Revista de Ciencia Política*, 36(2): 541–561, 2016.

34 SILVA, Enrique J. El mar presencial. Aplicación futura de sus postulados. *Revista de Marina*, (2): 136–146, 2012.



lización del corpus legal chileno referente a la Antártica, mediante el proyecto de ley denominado “Estatuto Antártico Chileno”. Finalmente, en 2020 se logró la promulgación de la ley, la cual abarca aspectos de orden regional, provincial, científico y medioambiental, pero también actualiza la definición de 1940 adecuando a las condiciones propias del siglo XXI.

Artículo 2.- Territorio Chileno Antártico. Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás, conocidos y por conocer, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53º longitud Oeste de Greenwich y 90º longitud Oeste de Greenwich, conforme lo dispuso el decreto supremo N° 1.747, de 1940, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico las barreras de hielo, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental, la plataforma continental extendida y todos los espacios marítimos que le correspondan de conformidad con el Derecho Internacional. El Territorio Chileno Antártico corresponde a una zona fronteriza para todos los efectos legales, sin perjuicio de la aplicación de los principios y normas del Sistema del Tratado Antártico<sup>35</sup>.

Esta definición, además de adecuarse a las circunstancias del siglo XXI permite dejar en claro todos los aspectos relacionados a los derechos chilenos en el continente, respetando los acuerdos firmados a nivel internacional sobre la materia, e incorporando las denominaciones de zona económica exclusiva, plataforma continental y plataforma continental extendida como se entiende en el Derecho del Mar. Este es solo el primer paso dentro de los próximos escenarios que se abren a partir del nuevo mapa emitido por Argentina, ya que deberá, en primer lugar, hacer las reclamaciones pertinentes ante los organismos correspondientes (como Naciones Unidas). Luego, tendrá que seguir los trabajos sobre la plataforma continental, como lo que ya se está realizando con Isla de Pascua. Por ello, el futuro será no solo defender y mantener los derechos en la zona antártica, sino que los espacios marítimos chilenos en su conjunto.

## CONCLUSIONES

A través de esta investigación, se pretendió trabajar las aristas en torno a la Antártica con respecto a la geopolítica y la plataforma continental. Para ello, fue necesario una revisión de una serie de antecedentes donde se demostró que los dos grandes competidores en el área de la península para Chile son Argentina y Gran Bretaña, quienes se han encargado de permanecer en el área en reclamación mediante una serie de acciones (como las cartas patentes de 1908 y el establecimiento de zonas) que finalmente se catalizaron en el establecimiento del Tratado Antártico de 1959, pero que no terminaron con los intereses geopolíticos, que se acentuaron a través de otras medidas, como la búsqueda de nuevas denominaciones (Tierra de la Reina Isabel) o el posicionamiento sobre la plataforma continental.

---

35 DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE (DOCH). Estatuto Antártico. [En línea]. [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/09/17/42759/01/1817549.pdf>

Sobre este último punto se buscó comprender el escenario de la plataforma continental en la Antártica, en especial por la reclamación argentina – el competidor geopolítico más cercano – que trata de adjudicarse una amplia zona marítima en la región austral, disputando la influencia de Chile y su soberanía en la región. Para ello, fue necesario comprender de qué se trata el problema, en especial sobre la plataforma continental, que es la gran arista que investiga el gobierno de Argentina, buscando antecedentes para tratar de dilucidar la antigüedad y morfología del problema. Como parte de ello, comprender la CONVEMAR nos permite aclarar varias dudas con respecto a la definición de plataforma continental, siendo uno de los principales aspectos que dichos conceptos no pueden estar en contraposición con los derechos de otro Estado, simplemente porque uno de ellos entregó su cartografía primero con los demás, así que no existe cosa juzgada solo por dicha acción. Este es el primer gran punto de la cuestión en general, ya que las zonas en donde se contraponen las áreas, aunque Argentina aduce que respetó en todos sus aspectos la zona del martillo establecido en el Tratado de 1984, bloqueó zonas marítimas de la región de Magallanes y se auto adjudica otras en la Antártica. Por otra parte, el otro perjudicado en esta situación es Gran Bretaña, quien se enfrenta a la reclamación de los archipiélagos australes bajo su control (Malvinas) y en donde ya se desarrolló una guerra en 1982, pero también donde ha establecido nuevas denominaciones (Tierra de la Reina Isabel) y áreas marinas protegidas (Blue Belt Programme).

Junto con comprender los alcances de la plataforma, fue necesario comprender la geopolítica y oceanopolítica en la zona austral. Para ello, entender ideas como las del General Ramón Cañas Montalva y el Almirante Jorge Martínez Busch nos entrega una visión de Chile en la Antártica, a través de sus derechos soberanos expresados en el decreto 1747 de 1940. Además, se destacan estos elementos en una presencia efectiva por medio de acciones reflejadas en bases y en legislación de las zonas marítimas en el caso chileno.

Por el lado argentino, comprender los escritos de Emilio Isola, Ángel Berra o Juan Guillermo Milia nos permite entender cómo se entendió desde la geopolítica la presencia de Argentina en el Atlántico Sur, en directa relación con sus principales competidores: Gran Bretaña y Chile. Principalmente, se puede destacar que el Territorio Antártico no dejó vacíos los espacios marítimos subyacentes, porque ya los incluía en el decreto original, complementados con la idea del mar presencial —ratificado como ley en 1991—, por lo que Argentina no puede reclamar dichas áreas aplicando una visión de vacío en las mismas, pues estas se encuentran reguladas por ley. Por otra parte, el Tratado de 1984 no abarcó zonas antárticas, por lo que Chile siguió desarrollando su legislación al respecto, como en el caso de las líneas de base recta.

A partir de lo señalado anteriormente, se puede inferir que Argentina apunta a la revisión del régimen de límites del Tratado de Paz y Amistad de 1984. Esto se puede verificar en los mapas publicados respecto de la plataforma continental extendida, en la cual se puede observar los diferenciales de área respecto del punto F de la zona conocida como “El martillo”, así como la proyección que desde este punto se proyecta la zona económica exclusiva chilena. La consolidación de estos conceptos por parte de Argentina también se materializa en el anexo de su “Dirección de Política de Defensa Nacional”, contenida en el decreto 457/2021. Esta última incorporó al Estrecho de Magallanes en el marco de una política de espacios compartidos con Chile, ante lo cual este último Estado presentó una

nota de protesta ante Argentina, dado que el Estrecho fue cedido a Chile por el Tratado de Límites de 1881, junto con la neutralización a perpetuidad de aquella zona.

Respecto de la proyección chilena en la Antártica, afecta directamente el acceso a la misma, así como la navegación, tanto por el paso de Drake como por el Estrecho de Magallanes. De igual manera, la continuidad de los espacios marítimos chilenos en relación a la península Antártica, toda vez que está en desarrollo el análisis, tanto de la plataforma continental extendida como del océano Antártico, especialmente con miras a la revisión del Tratado Antártico. En este sentido, la diplomacia y la solución pacífica de las controversias son dos principios cuya vigencia permanece incólume.

Finalmente, el Estatuto Antártico de 2020 es una actualización sumamente necesaria en el contexto del siglo XXI, debido a que los recursos naturales del continente blanco serán observados con detención por varios países del mundo y en ese panorama, la presencia de Chile debe ser reafirmada tanto desde el punto de vista legal (sobre los espacios marítimos), como en acciones que nos permitan mantener las instalaciones civiles y militares, el trabajo científico propio y en conjunto con otras instituciones mundiales, como también generando polos de desarrollo en las puertas de entrada al continente (como Punta Arenas y Puerto Williams), es decir, garantizando el trabajo que ha caracterizado a nuestro país por décadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BCN. Ley n° 19.080 (1991). [En línea]. [Fecha de consulta: 19 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1017683Decreto>
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN). Decreto n° 1747 (1940). [En línea]. [Fecha de consulta: 15 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1017683Decreto>
- CAÑAS Montalva, Ramón. Geopolítica Oceánica y Austral. Santiago de Chile. Colección Academia de Guerra del Ejército. 210p.
- DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE (DOCH). Estatuto Antártico. [En línea]. [Consultado el 20 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/09/17/42759/01/1817549.pdf>
- DODDS, Klaus. Geopolitics and Ice Humanities: Elemental, Metaphorical and Volumetric Reverberations. **Geopolitics**, 1–30, 2019.
- Doi: <https://doi.org/10.1080/14650045.2019.1697240>
- GUGLIAMELLI, Juan Enrique. Geopolítica del Cono Sur. Buenos Aires. El Cid. 1979. 268p.
- HANNIGAN, John. The Geopolitics of Deep Oceans. Cambridge. Polity Press. 2016. 200p.
- INGIMUNDARSON, Valur. The Geopolitics of the ‘Future Return’: Britain’s Century-Long Challenges to Norway’s Control over the Spitsbergen Archipelago. **The International History Review**, 40(4): 893–915, 2018.
- ISOLA Emilio y BERRA, Ángel. Introducción a la geopolítica argentina. Círculo Militar. Buenos Aires. 1950. 316p.
- JIMÉNEZ, Diego. Desde el Tratado de Paz y Amistad de 1984 al Tratado de Maipú de 2009: Un proceso evolutivo institucionalmente consolidado. **Revista de Ciencia Política**, 36(2): 541–561, 2016.
- LLANOS, Nelson. “No puede decirse que nuestra reclamación sea muy sólida”. La expansión británica en los espacios antárticos (1904–1917). **Revista Estudios Hemisféricos y Polares**, 11(1): 1–18, 2020.
- LÓPEZ, Rubén Darío. La plataforma continental en el derecho del mar. **Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, (57): 125–142, 1982.
- MANZANO, Karen. El sueño del Libertador: O’Higgins y los indicios del pensamiento geopolítico antártico chileno. **Revista Estudios Hemisféricos y Polares**, 9(1): 26–38, 2018.
- MARTÍNEZ Busch, Jorge. Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello. 1993. 270p.
- MILIA, Juan Guillermo. Geopolítica de límites y fronteras de la Argentina. Buenos Aires. Dunker. 2015. 328p.

- MILIA, Juan Guillermo. La usurpación de las Malvinas: islas australes y Antártida en el contexto de la penetración británica en el Atlántico sur. **Boletín de Estudios Geográficos**, (80): 105–121, 1982.
- NAYLOR, Simon, SIEGERT, Martin, DEAN, Katrina & TURCHETTI, Simone. Science, geopolitics and the governance of Antarctica. **Nature Geosciences**, 1(March): 143–145, 2008.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Convención de Derecho del Mar. [En línea]. [Fecha de consulta: 10 de enero de 2021]. Disponible en: [https://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)
- PITTMAN, Howard T. Algunas tendencias geopolíticas específicas en los países del ABC. Nuevas aplicaciones de la ley de las áreas valiosas. **Revista de Ciencia Política**, 3(1–2): 27–70, 1981.
- PUGLISI, Alfio A. Roca y la Antártida. **Boletín del Centro Naval**, (847): 62–69, 2018.
- RUBIO, Ángel. Un nuevo problema geopolítico: las plataformas continentales. **Revista Geográfica**, 14(40): 27–31, 1954.
- SILVA, Enrique J. El mar presencial. Aplicación futura de sus postulados. **Revista de Marina**, (2): 136–146, 2012.
- STEINBERG, Philip. *The Social Construction of the Ocean*. Cambridge. Cambridge University Press. 2001. 258p.
- TRIPOLONE, Gerardo. Segundo Storni, el mar y la desespacialización de la geopolítica. **Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder**, 6(1): 137–152, 2015.
- UNITED KINGDOM GOVERNMENT. The Blue Belt Programme. [En línea]. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.gov.uk/guidance/the-blue-belt-programme>



## EL DERECHO OPERACIONAL EN LAS AMENAZAS HÍBRIDAS DE LOS LIBROS BLANCOS DE PERÚ Y BRASIL • ∞

SARA P. QUINTERO CORDERO\*  
MIGUEL A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ\*\*

### RESUMEN

*Perú y Brasil constituyeron sus Libros Blancos como elementos estratégicos para su política de seguridad y defensa. Compararlos es un ejercicio que va más allá de encontrar similitudes y diferencias, y en este sentido, este artículo procura reconocer cómo cada Libro Blanco es el resultado en retrospectiva de los otrora regímenes dictatoriales, buscando una nueva forma de consolidar tanto la democracia liberal, el sistema capitalista y las relaciones entre civiles y militares. El estudio establece que cada proceso responde a la necesidad propia de construir un punto de estabilización de órdenes políticos que pretenden insertarse en la complejidad que ofrece el sistema internacional contemporáneo globalizado e interdependiente. Por ello para estos países la democracia y el respeto de los Derechos Humanos se erigen como la guía y los instrumentos internacionales es el sustrato orientador de la acción del Estado en cualquiera de sus instancias.*

**Palabras claves:** Libro Blanco de Defensa; Seguridad y Defensa; Perú; Brasil; Derecho Operacional.

- 
- Este artículo hace parte de los resultados colaborativos del proyecto de investigación "DOPER: una mirada desde los Libros Blancos en América Latina" del Grupo de Investigación de Ciencias Militares, categorizado en B por MINCIENCIAS y con código de registro COL0082556; y "Tendencias Evolutivas de Seguridad y Defensa en América Latina" que hace parte de la línea de investigación "Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica" perteneciente al grupo de Investigación "Centro de Gravedad" reconocido y categorizado como A1 por MINCIENCIAS vinculado al Departamento Ejercito DEEJE, la Vicerrectoría de Investigaciones VINVE y el Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa CSEDN adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto".
  - \* Internacionalista, Magíster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra (ESDEG). Estudiante de doctorado en Derecho y estudiante de pregrado en Derecho. Docente e investigadora del grupo de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes «General José María Córdova». (ESMIC). [spquintero@gmail.com](mailto:spquintero@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9053-377X>
  - \*\* Magíster en Historia Universidad Nacional de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Docente e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"). Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada. [u0900379@gmail.com](mailto:u0900379@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6034-912X>
  - ∞ Fecha de recepción: 291121 - Fecha de aceptación: 020522.

## THE OPERATIONAL LAW AND THE HYBRID THREATS IN THE WHITE PAPERS OF PERU AND BRAZIL

### ABSTRACT

*Peru and Brazil created their White Papers as strategic elements for their security and defense policy. Comparing them is an exercise that goes beyond finding similarities and differences, and in this sense, this article tries to recognize how each White Paper is the result in retrospect of the former dictatorial regimes, seeking a new way to consolidate both liberal democracy, the capitalist system and civil-military relations. The study establishes that each process responds to the need to build a point of stabilization of political orders that seek to insert themselves into the complexity offered by the contemporary globalized and interdependent international system. For this reason, for these countries, democracy and respect for Human Rights are established as the guide and international instruments are the guiding substratum of the State's action in any of its instance.*

**Key Words:** *White Paper on Defense; Security and Defense; Peru; Brazil; Operational Law.*

## O DIREITO OPERATIVO NAS AMEAÇAS HÍBRIDAS DOS LIVROS BRANCOS DO PERU E DO BRASIL

### RESUMO

*Peru e Brasil elaboraram seus Livros Brancos, elementos estratégicos de sua política de segurança e defesa. Compará-los é um exercício que vai além de encontrar semelhanças e diferenças, e nesse sentido, este artigo tenta reconhecer como cada Livro Branco é o resultado de um retrospecto dos antigos regimes ditatoriais, buscando uma nova forma de consolidar tanto a democracia liberal, quanto a capitalista, sistema e relações civis-militares. O estudo estabelece que cada processo responde à necessidade de construir um ponto de estabilização das ordens políticas que buscam se inserir na complexidade oferecida pelo sistema internacional contemporâneo globalizado e interdependente. Por isso, para esses países, a democracia e o respeito aos Direitos Humanos se colocam como guia e os instrumentos internacionais são o substrato norteador da ação do Estado em qualquer de suas instâncias.*

**Palavras-chave:** *Livro Branco sobre Defesa; Segurança e Defesa; Peru; Brasil; Direito Operacional.*



## Introducción

Los libros blancos se constituyen en la herramienta que algunos Estados usan para dirigir sus políticas de seguridad y defensa. Así este artículo tiene como objetivo investigar estos documentos —en el caso de Brasil y Perú— para contextualizar las amenazas propias en el marco de las guerras híbridas, y finalmente la aplicación de la *racionalidad* del Derecho Operacional (en adelante DOPER) para dar respuesta a los desafíos de las formas conflictivas contemporáneas. Para responder al objetivo se intentará en un primer lugar contextualizar el lugar socio-histórico desde donde se erigieron los libros blancos de Perú y Brasil.

Posteriormente, se analizará discursivamente cada texto con el propósito de determinar cómo hacen implícitas las formas conflictivas contemporáneas, esto con el objetivo de indagar la *substancia ontológica* que sirve de soporte de las estrategias para combatir las amenazas en cada país. A partir de este análisis se formulará la comparación entre ambas propuestas de los libros blancos para observar la configuración de las formas de las amenazas en ambos países. Para finalizar definiremos si el DOPER está inmerso en esas posibilidades estratégicas predisuestas en los documentos guía de política de seguridad y defensa.

Desde el punto de vista metodológico, retomamos a Marc Bloch, quien frente a un ejercicio comparativo reflexionaba: “...elegir, en uno o más medios sociales diferentes, dos o más fenómenos que a primera vista parecen presentar ciertas analogías entre sí, describir sus curvas evolutivas, constatar las similitudes y las diferencias y explicarlas en la medida de lo posible”<sup>1</sup>.

Bajo este precepto, la historia se convierte en una disciplina que aporta metodológicamente, desde la comparación, un método de acercarse a dos fenómenos propios de América Latina, que se hace necesario interpretarlos para conferir características que pueden convertirse en referentes para cualquier análisis. Para nuestro caso de estudio concreto, de entrada, tanto el *Livro Branco de Brasil* como el *Libro Blanco de Perú* se dan como el resultado de fenómenos socio políticos determinados desde países que salen de regímenes autoritarios transicionales, en donde se hizo oportuno un viraje en las formas políticas de ambos países, debido a la lucha en estos territorios contra la ideología comunista y los movimientos contra estatales, sobre ello cabe recordar:

las democracias liberales reposan sobre elecciones libres; son regímenes pluralistas; tienden a restringir los derechos de los gobernantes ya desarrollar las libertades de los ciudadanos. Al contrario, los regímenes autoritarios son autocráticos en cuanto a la elección de los gobernantes, unitarios en cuanto a la estructura gubernamental y poco favorables a las libertades de los ciudadanos, salvo en lo que se refiere a las libertades económicas y sociales<sup>2</sup>.

---

1 BLOCH, Marc. “A Favor de Una Historia Comparada de Las Civilizaciones Europeas.” En: Revue de Synthèse Historique: p. 115. 1928.

2 VARGAS Velásquez, Alejo. Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. En: Estudios Políticos. Bogotá. p. 13. 1998.

En principio, frente a los elementos expuestos por Alejo Vargas ambos regímenes políticos atravesaron por experiencias propias que llevaron a un estado de cosas necesario para pensar la transición hacia regímenes que procuraran la vía democrática. Aquí también dialogamos con Samuel Huntington quien interpretó el periodo posterior a la Guerra Fría como uno de los hitos más importantes en la historia mundial: la transición de cerca de treinta países de un régimen democrático a otro que sí lo es en el periodo comprendido de 1974 a 1990. En efecto, la ola de la democratización pasó por varios continentes, pero tuvo importantes consecuencias importantes en América Latina.

La dictadura en Brasil —para algunos denominada *Quinta República Brasileña*—, tuvo lugar entre 1964 y 1985. A pesar de intentos golpistas de corta duración, Brasil tenía unas fuerzas militares que reconocían el valor de las instituciones y la democracia como régimen político. Antes de 1964, ante intentonas militaristas, la fuerza institucional de la democracia apagaba posibilidades que no eran copiosas en miembros de la fuerza pública que buscaba el poder. Pero desde el segundo mandato de Getúlio Vargas (1951-1954) el síntoma de unas fuerzas políticas y militares contrarias a intereses más nacionales se reflejó en la carta de suicidio del presidente.

Más de una vez las fuerzas y los intereses contra el pueblo se coordinaron y se desencadenaron sobre mí. No me acusan, me insultan; no me combaten, difaman de mí; y no me dan el derecho a defenderme. Necesitan apagar mi voz e impedir mi acción, para que no continúe defendiendo, como siempre defendí, al pueblo y principalmente a los humildes. Sigo lo que el destino me ha impuesto. Después de décadas de dominio y privación de los grupos económicos y financieros internacionales, me hicieron jefe de una revolución que gané. Comencé el trabajo de liberación e instauré el régimen de libertad social. Tuve que renunciar. Volví al gobierno en los brazos del pueblo<sup>3</sup>.

Para 1964 las fuerzas políticas y militares llegaron a un punto en el cual la democracia debió dar paso a la fuerza como elementos fundamentales del entendimiento de lo político en Brasil. Tal ruptura es necesario analizarla como un proceso que al final de la dictadura se revierte de tal forma que el Estado requiere construir nuevas formas de entendimiento entre el espacio civil-político y las fuerzas armadas, la complejidad recae, por lo tanto, en la subordinación al poder civil, con ello buscar que el orden pueda sostenerse a pesar de las crisis que se presenten.

Por lo tanto, se está en el núcleo mismo de la constitución del Estado moderno, y la crisis se convierte en un reto político que advierte la forma en que los actores relevantes de una sociedad resuelven sus crisis más profundas. Precisamente este trabajo resalta que después de las transiciones democráticas los Libros Blancos se constituyen como un documento que pone presente la nueva forma de relacionamiento entre el cuerpo militar y policial con el gobierno civil. El proyecto político en una política de seguridad apunta a reconvenir un trabajo conjunto en donde los sectores políticos se cohesionen para forjar

---

3 FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN–UNLP [en línea]. Buenos Aires. Carta testamento de Getúlio Vargas. 24 de agosto de 1954. [Fecha de consulta: 30 julio 2021]. Disponible en: <http://carpetahistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-3/fuentes/el-tercer-mundo/carta-testamento-de-getulio-vargas.-24-de-agosto-de-1954>

una idea colectiva de sociedad, no se trata de una interpretación idealista —desde la teoría internacional—, se trata de entender que tales documentos no pueden reducirse a instrucciones de política pública, se deben observar como configurativos de la idea de Estado que se procura tanto en Perú como en Brasil y futuros Estados que formulen su política de seguridad y defensa bajo esa fórmula.

En Brasil el ascenso de João Goulart (1961-1964) se puede interpretar como un hito en el cual las fuerzas políticas observaron que las ideas socialistas, el recorrido ideológico de la Revolución Cubana, estaban en marcha y sin detenimiento. Ramírez recuerda:

Goulart era visto como el heredero del populismo de Vargas tanto por los sectores populares que le brindaban apoyo como por los sectores dominantes que lo miraban con repulsa, por lo que la renuncia intempestuosa de Quadros lo colocó a las puertas de la primera magistratura en medio de circunstancias difíciles, agravadas por el hecho de que en ese preciso momento estaba ausente, en misión al exterior, lo que fue aprovechado por fuerzas políticas y militares contrarias que se apresuraron a impedir la transición, o al menos a hacerla más difícil, para imponerle severas condiciones en la negociación<sup>4</sup>.

Las medidas de Goulart empezaron con un decreto del 13 de marzo de 1964 donde se expropiaron terrenos privados no productivos; frente a tales medidas, algunos sectores sociales reaccionaron en contra, así en Sao Paulo tiene lugar la movilización “*Marcha de la Familia con Dios por la Libertad*” que precisamente conservadores terminan con una celebración católica.

Las demandas de los militares entre ellos el general Olímpio Mourão Filho y el primer dictador Humberto de Alencar Castelo Branco (1946-1967), entre otros altos mandos, coincidían antes del golpe en que Goulart debía destituir tres ministros de los sectores de izquierda. Así las clases media alta y alta del país, medios de comunicación como *O’Globo*, la Iglesia católica y elites de poder regional apoyaron la salida militar. Ante este panorama cualquier transición recorrería por un camino duro hacia la reconciliación y sostenimiento de un aparente equilibrio de las fuerzas políticas, tales actores que impulsaron la dictadura se convierten en trascendentales y estructurales para el proyecto político tanto democrático como el autoritario, lo cual debe rastrearse en la construcción misma de los Libros Blancos.

En este marco, la transición democrática en Brasil determinó elementos que son necesarios para esta reflexión: el primero de ellos es que las clases medias de la transición fueron forjadas durante el autoritarismo y coinciden con el ciclo de expansión capitalista que se denomina “el milagro brasileño”<sup>5</sup>. Con el llamado a los “hombres de bien” empresarios del Brasil, la Asamblea Nacional determinó los siguientes puntos como trascendentales

---

4 RAMÍREZ, Hernán. La dictadura brasileña como proyecto refundacional, una perspectiva desde las propuestas ipesianas. *En*: Diálogos. [En línea]. Brasil: p. 257. 2014. <https://doi.org/10.4025/dialogos.v18i1.899>, [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].

5 SCHMIDT, Benicio Viero & CUSMINSKY De Cendrero, Rosa. Transición y crisis de gobernabilidad en Brasil. *Revista Mexicana de Sociología*. [En línea]. México: p. 45. (1988). <https://doi.org/10.2307/3540519> [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].

en tanto su exclusión o negociación debido las presiones de los grupos conservadores y las elites económicas del país:

- Reforma agraria, con nombramiento de posesión inmediata y criterios para la determinación de la función social de la propiedad de la tierra;
- Estabilidad en el empleo;
- Imprescriptibilidad de antiguas discusiones laborales;
- Jornada de trabajo, con aprobación de 44 horas semanales;
- Remuneración de horas extras, fijadas ahora en 100%;
- Empleo obligatorio (10%) a trabajadores con más de 45 años;
- Licencia a trabajadoras embarazadas, hoy de 90 días y aprobada en la Comisión de Sistematización por 120 días;
- Monopolio nacional de la distribución de petróleo;
- Regulación gubernamental de la economía en general;
- Dispositivo que crea dos categorías de empleados (empresas con más de diez empleados y con menos de diez empleados);
- La tipificación penal de la retención de remuneraciones al trabajo realizado;
- Prohibición de intermediación de la mano de obra permanente<sup>6</sup>.

Como segundo punto, resaltamos la figura del empresario y conservador que emerge como un elemento determinante del proyecto transicional y político de la democracia, sobre ello a las fuerzas militares la Comisión de Sistematización afirma el compromiso de la “*defensa de la ley y orden*” pero en adelante sería la vía del poder constitucional, la que daría las orientaciones para proseguir tal propósito.

En ese sentido, las fuerzas militares pasarían de las criticadas acciones de intervenciones “saneadoras” que eran actos sujetos a discreción del gobierno autoritario, para pasar a la constitución del Consejo de Seguridad Nacional que era un órgano con secretaría general propia del gabinete militar pero formalmente era de estructura civil, lo que le confiere fuerte poder en tanto su lugar como rector de la política de seguridad y defensa.

Por último, es importante reconocer que el aparato militar en el proceso de transición pudo resguardar áreas precisas de su influencia del sistema productivo del país, esto es dentro de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y la industria de material bélico, a lo que se suma el pacto con Tancredo Neves y la Alianza Democrática de no juzgar a las fuerzas armadas por sus actos y responsabilidades en la represión política.

Por su parte en el Perú, entre 1990 y 2000, Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos sumieron al Perú en una dictadura; provenientes de un régimen democrático

---

6 Ibid. p. 47.

usaron el poder para revertir lo que dicho sistema procura para la sociedad, la corrupción inconmensurable, la violación de los Derechos Humanos, el uso de las instituciones democráticas al placer del régimen llevó al Perú a una confrontación que trascendió de lo político a lo social. La Comisión de la Verdad y Reconciliación determinó:

“La CVR afirma que el conflicto abarcó una proporción mayor del territorio nacional que cualquier otro conflicto, provocó enormes pérdidas económicas expresadas en destrucción de infraestructura y deterioro de la capacidad productiva de la población y llegó a involucrar al conjunto de la sociedad” (Comisión de Verdad y Reconciliación, 2003, p. 1) la CVR ha constatado que la población campesina fue la principal víctima de la violencia. De la totalidad de víctimas reportadas, el 79 por ciento vivía en zonas rurales y el 56 por ciento se ocupaba en actividades agropecuarias. Estas cifras contrastan con las del censo de 1993 según el cual el 29 por ciento de personas vivían en zonas rurales y el 28 por ciento de la PEA nacional estaba ocupada en el sector agropecuario”<sup>7</sup>.

Ese despliegue sobre lo social según la Comisión determinó una profunda herida en los lazos sociales y la confianza mutua. Los actores pasaron de ser políticos a ser los sociales politizados, por ello sobre los actores dicha Comisión asegura:

**Tabla 1**  
**Comisiones de la Comisión de la Verdad de Perú**

Actor	Conclusiones
Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL)	<p>La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la lucha armada contra el Estado peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres.</p> <p>Para la CVR, el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54 por ciento de las víctimas fatales reportadas a la CVR. Esta cuota tan alta de responsabilidad del PCP-SL es un caso excepcional entre los grupos subversivos de América Latina y una de las singularidades más notorias del proceso que le ha tocado analizar a la CVR.</p>

7 COMISIÓN DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. [En línea] Conclusiones generales. Lima. (2003). p. 2. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

<p>Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)</p>	<p>Responsable del 1.5 por ciento de las víctimas fatales que fueron reportadas a la CVR.</p> <p>El MRTA incurrió también en acciones criminales, recurrió a asesinatos, como en el caso del general Enrique López Albújar, a la toma de rehenes y a la práctica sistemática del secuestro, crímenes que violan no solo la libertad de las personas sino el derecho internacional humanitario que el MRTA afirmaba respetar. Cabe resaltar también que el MRTA asesinó a disidentes de sus propias filas.</p> <p>En la década de 1990, especialmente a partir de su frustrada toma del Congreso y de la toma de la residencia del embajador japonés en diciembre de 1996, el MRTA favoreció la legitimación de la política contrasubversiva autoritaria y militarizada del gobierno de Alberto Fujimori.</p>
<p>La responsabilidad de los aparatos del Estado</p>	<p>La CVR constata que Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta.</p>
<p>La actuación de las fuerzas policiales</p>	<p>La CVR señala que las fuerzas policiales tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos y reconoce la esforzada y sacrificada labor que sus miembros realizaron durante los años de violencia. Asimismo, rinde su más sentido homenaje al más de un millar de valerosos miembros de las fuerzas del orden que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.</p> <p>... las fuerzas de la policía tuvieron que responder a la agresión del PCP-SL y, después, del MRTA en condiciones logísticas precarias, sin entrenamiento adecuado ni rotación suficiente de sus agentes. Cuando recibieron la responsabilidad de conducir las acciones de lucha contrasubversiva en Ayacucho, no contaron con un apoyo adecuado del gobierno.</p> <p>La CVR ha constatado que, con el ingreso de las fuerzas armadas a Ayacucho y la posterior implantación de los comandos político-militares (CPM) en las zonas declaradas en estado de emergencia, se impuso la subordinación de la policía a las fuerzas armadas. Aquélla quedó sujeta a las funciones establecidas por los jefes militares, por encima de sus propios comandos y de las autoridades civiles. En este contexto, y a medida que la ofensiva militar avanzó, agentes de los tres institutos policiales que actuaron en las zonas de emergencia incurrieron en graves violaciones de los derechos humanos.</p>

<p>La actuación de las fuerzas armadas</p>	<p>La CVR señala que, por decisión del gobierno constitucional mediante decreto supremo expedido el 29 de diciembre de 1982, las fuerzas armadas tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que desafiaban el orden constitucional de la República y vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p> <p>La CVR ha encontrado que las fuerzas armadas aplicaron una estrategia que en un primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL. En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de los derechos humanos.</p> <p>La CVR afirma que en ciertos lugares y momentos del conflicto la actuación de miembros de las fuerzas armadas no solo involucró algunos excesos individuales de oficiales o personal de tropa, sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad, así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>La CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. Todos estos actos constituyen una deshonra para quienes fueron sus perpetradores directos y para quienes, en su condición de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron con mecanismos de impunidad.</p>
<p>Actuación de los comités de autodefensa</p>	<p>La CVR estima que, desde muy temprano, sectores del campesinado más pobre, aquellos que según los cálculos del PCP-SL debían haber sido sus aliados principales, se levantaron contra un proyecto que no compartían y que se les imponía por la fuerza. Comunidades como Uchuraccay y otras de las alturas de Huanta se encuentran entre los ejemplos más conocidos. En algunos casos de modo espontáneo, en otros por iniciativa de las fuerzas armadas, los productores agrarios del valle del río Apurímac formaron los primeros comités de autodefensa (CAD), que posteriormente se multiplicaron e infligieron en las áreas rurales su primera derrota estratégica al PCP-SL.</p>



<p>Otras consideraciones claves</p>	<p>La CVR ha constatado, con pesar, que los gobiernos civiles no estuvieron solos en esta concesión al uso indiscriminado de la fuerza como medio de combate contra la subversión. Por el contrario, la proclividad de dichos gobiernos a la solución militar sin control civil estuvo en consonancia con un considerable sector de la sociedad peruana, principalmente el sector urbano medianamente instruido, beneficiario de los servicios del Estado y habitante de zonas alejadas del epicentro del conflicto. Este sector miró mayoritariamente con indiferencia o reclamó una solución rápida, dispuesta a afrontar el costo social que era pagado por los ciudadanos de las zonas rurales y más empobrecidas.</p> <p>La CVR concluye que el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 significó el colapso del Estado de derecho y mostró además la debilidad del sistema de partidos; el golpe contó con el apoyo de la mayoría de la opinión pública. En medio de la ofensiva urbana del PCP-SL, sectores importantes de todos los estratos sociales se mostraron dispuestos a trocar democracia por seguridad y a tolerar las violaciones a los derechos humanos como el costo necesario para terminar con la subversión.</p>
-------------------------------------	--

Fuente propia: a partir de la Información Comisión De Verdad Y Reconciliación<sup>8</sup>.

El proceso transicional en Perú dado desde el gobierno de Fujimori al gobierno de Valentín Paniagua requirió determinar tres horizontes: 1) retomar al sistema democrático, 2) garantizar un proceso electoral libre y transparente y 3) mantener una economía estable<sup>9</sup>. Lo que puede rescatarse de las conclusiones con el horizonte dado con el remplazo presidencial de Fujimori, permite dar cuenta que la sociedad en su conjunto estaba fragmentada entre unos que en condiciones sociales tuvieron que determinar los actos propios del conflicto y son las directas víctimas y victimarios, y aquellos quienes desde los centros urbanos y elites invocaban dureza contra la subversión.

Pero fue precisamente allí desde donde el proceso transicional se instaló, en primer lugar, el comandante de las Fuerzas Armadas pide perdón por su apoyo al autogolpe de Fujimori en 1992, los generales a cargo presentaron su renuncia, pero el problema estaba en un alto nivel de regionalización del país que conllevaba a problemas particulares que determinaban dificultades de un proyecto Nacional coherente, sobre lo cual Madueño remite:

“Las reivindicaciones regionales en Perú se produjeron a lo largo del siglo XX. Su historia compromete a varios movimientos sociales, entre los que mencionaremos algunos de los más recientes: el de los campesinos en lucha por la tierra en el centro y sur del país en las décadas de 1950-1960; y los primeros paros regionales en Puno, Cusco y Hua-

8 Ibid.

9 FORD Deza, Elaine. El proceso de transición democrática en el Perú y el liderazgo de Toledo\*. En: Enfoques. [En línea]. Chile. p 2. 2004. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7498923> [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].



llaga durante los gobiernos de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez (década de 1970), en los que participaron todos los sectores sociales exigiendo políticas de Estado orientadas a promover el desarrollo regional. La crisis económica que golpeó a Perú desde 1974 acrecentó esas demandas”<sup>10</sup>.

Las condiciones estructurales económicas, el orden territorial para la distribución de la acción estatal y la gruesa distancia entre los aconteceres urbanos y rurales determinaron en el Perú múltiples causas y efectos del proceso violento dictatorial y a la vez de la transición. Desde múltiples sectores se levantó una voz conjunta sobre la necesidad de un cambio social más equitativo con menor exclusión y mayor acercamiento de las bases sociales a los procesos políticos y económicos que atañen efectos para todo el mundo.

Al estudiar la actuación de los actores del conflicto peruano se puede concluir que la sociedad civil fue la que tuvo en el día a día que sortear el conflicto y superarlo, las elites políticas al parecer se encuentran en un estado de abstracción frente a los acontecimientos; es más, la Comisión de la Verdad poco y nada da cuenta de cómo sectores industriales y económicos de la elite peruana intervino en dichos acontecimientos.

La Comisión de la Verdad determinó los actores de la guerra y las acciones que desarrollaron y no queda claro el papel que jugaron otros actores trascendentales para comprender los elementos que configuraron el conflicto. Por lo mismo, es necesario rastrear los actores y elementos relevantes en la construcción del proyecto social que en los Libros Blancos se puede leer entre líneas.

Pero, en ambos escenarios, las fuerzas del orden militares y policiales se convierten en actores relevantes tanto para el proceso dictatorial como para la transición. De allí que sea necesario mirar como los Libros Blancos más allá de un contexto histórico, se requiere ser entendidos como un proceso en donde se apunta a un proyecto político que identifique tanto estrategias como elementos y actores relevantes para la política de seguridad y defensa.

Bajo la sucinta revisión de los contextos militaristas, uno de los temas relevantes en la consecución de dichos documentos descansa en el Derecho Operacional que constituye la base o esencia de los libros blancos de Brasil y Perú, como particularidad de su política de seguridad y defensa, en tanto que se requirió reconvenir la historia contemporánea donde la violación de Derechos Humanos determinó el accionar de las fuerzas dictatoriales. Es decir, por lo menos el ambiente social y político estaba dispuesto para desarrollar este tipo de iniciativas.

### **Sobre el Derecho Operacional**

El DOPER es el cuerpo normativo con la que cuenta las fuerzas militares y de policía para actuar; no se limita a un código sino a los elementos jurídicos construidos para el res-

---

10 MADUENO Paulett, Ruth. Perú: el difícil camino de la transición a la democracia 2000-2003. Sociológica. México [online]. 2006, vol. 21, n. 62. p. 98. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732006000300079&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732006000300079&lng=es&nrm=iso). ISSN 2007-8358. [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].

peto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en función con el proceso militar para la toma de decisiones lo que conforma un conglomerado doctrinal que se comporta como marco suficiente para desarrollar las estrategias de la política de seguridad y defensa. Sobre ello, los miembros de las Fuerzas Militares reconocen que hablar de DOPER, entonces, implica...

hacer referencia a un extenso conjunto de disposiciones normativas que regulan las funciones de la fuerza pública, tanto las operaciones militares, como los operativos policiales, lo que resulta oportuno indicar que la construcción de esta tipología o categoría del derecho admite y, además exige, que esta se ubique desde una perspectiva de la ciencia del derecho.

A lo que se adiciona que su lugar de aplicación está enmarcado dentro de sus estrategias y desarrollo operativo o procedimientos. Pero se puede ampliar un poco más la noción en tanto que puede verse como:

Una noción distinta, pero no aislada sino integradora del DIDH, del DIH e inclusive del DICA, la cual debe pensarse como una taxonomía del derecho *eminente técnica* que regula los procesos de toma de decisiones militares y policiales para el planeamiento, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento de las operaciones u operativos de la fuerza pública”<sup>11</sup>.

En suma, la constitución normativa del DOPER intenta enmarcar la acción militar y policial de los Estados en la contemporaneidad, pero no se puede perder de vista es que en ese mismo marco espacio temporal las formas de guerra o configuración de los conflictos deben corresponderse con las normas internacionales o acuerdos generales sobre la humanización de las hostilidades. Es entonces que en este momento el análisis se traslada a la conjunción de las amenazas híbridas y el DOPER dentro de los Libros Blancos de Brasil y Perú.

### **Libros Blancos, DOPER y Amenazas híbridas**

Las amenazas híbridas desde su concepto son formuladas a partir de la transformación de los conflictos contemporáneos, en tanto que las guerras desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del S. XX, básicamente se circunscribían a confrontaciones entre Estados que terminaban involucrando varias unidades políticas concretas. Más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo XX se evidencia una modalidad de recrudescimiento de eventos intraestatales que obligaron a los Estados a reconvenir su formación militar para hacer

---

11 CHÍQUIZA Gómez, F. A. y GIL Osorio, J. F. El derecho operacional como una categoría dentro de la taxonomía del derecho. *En: Vniversitas, s/p.* 2019. doi: 10.11144/Javeriana.vj139.doct. [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].

frente a amenazas internas, marco temporal en que se ubican los ejemplos anteriormente ampliados, Brasil y Perú<sup>12</sup>.

Bajo la siguiente consideración de Mayor Forsyth que rescata Bonavena y Nieves (puede darse cuenta de lo que se entiende como elementos orientativos de confrontación bélica: la guerra abarca insurrección, actos terroristas y actos criminales. Con ciertas excepciones, “tales como manifestaciones políticas, actos criminales al azar, y algunos asesinatos, la guerra es cualquier acto violento que tiene como meta un cambio en el *statu quo* sociopolítico”<sup>13</sup>.

Pero es necesario diferenciar guerras híbridas de amenazas híbridas, retomando a Hoffmann quien desde Clausewitz formula que cada época tiene su propia concepción de guerra, y desde allí formula que una de tipo híbrida “una combinación de la letalidad de la guerra estatal con el fanatismo de la guerra irregular”. Expresión que se basa en las dificultades que las fuerzas militares estadounidenses aprecian dentro de la era de la información, donde surgen ámbitos de inseguridad para sus intereses nacionales en cualquier latitud, el odio y su difusión se convierte así en una variable inmanejable con capacidad de trasgredir su capacidad militar.

Así, la guerra híbrida muestra una doble cara. Por un lado, procura fusionar la letalidad de los conflictos interestatales con el fervor de las guerras irregulares; y por el otro, exhibe mayor velocidad y letalidad que las guerras irregulares del pasado, debido a la difusión de tecnologías avanzadas<sup>14</sup>.

Es precisamente allí donde nace la idea de las amenazas híbridas, en la necesidad de reconocimiento y contención de espacios que potencialmente se comportan como amenazas a la seguridad nacional, las cuales conjugan aquellas que son reconocidas históricamente pero que se transforman y se diseminan por diferentes espacios de acción, no son simplemente nuevas amenazas, son amenazas que se trasladan en el tiempo se contextualizan y se reconfiguran, pudiendo tener elementos constitutivos ya conocidos, por ejemplo, amenazas de carácter étnico o religioso, el terrorismo que puede venir desde cualquier posibilidad o lugar.

El carácter de amenaza está constituido por su trascendencia en el tiempo y posibilidad latente, son una realidad en tanto están en desarrollo campos que ponen en peligro la estabilidad de una comunidad política, pero a la vez se mueven entre la acción y una no acción activa, es decir no pasiva. Sobre ello Bartolomé determina:

“una amenaza puede ser híbrida en sí misma, con independencia de su circunstancial protagonista, en la medida en que combina característi-

---

12 BONAVERA, Pablo y NIEVAS, Flabián. Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología [en línea]. 2006. [fecha de Consulta 7 de diciembre de 2021]. ISSN: 0798-3069. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504605>

13 Ibid. p. 359.

14 BARTOLOMÉ, Mariano. Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes, URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, [en línea]. 2019. pp. 8-23. [fecha de Consulta 7 de diciembre de 2021]. doi: 10.17141/urvio.25.2019.4249

cas propias de al menos dos amenazas diferentes, o de una amenaza y otro fenómeno o situación, de ribetes claramente diferenciados. Las amenazas transnacionales, protagonizadas por actores de naturaleza no estatal, presentan adecuadas condiciones para su hibridación, teniendo en cuenta que tienden a adoptar formatos similares, fuertemente influenciados por la revolución registrada en las postrimerías del siglo pasado, en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En concreto, se trata de la organización en redes flexibles y descentralizadas, muy adaptables y con un manejo optimizado de la información en los procesos de tomas de decisiones: la llamada “guerra en red” (*netwar*), entendida como “el uso de formas de red de organización, doctrina, estrategia y tecnología de acuerdo a la Era de la Información”<sup>15</sup>.

### Ilustración 1 Objetivos Generales y Ámbitos de la Seguridad Nacional



### OBJETIVOS GENERALES Y ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Fuente: Estrategia de Seguridad Nacional España<sup>16</sup>.

15 Ibid. p. 19.

16 ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESPAÑA, 2017. Disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidenciadelgobierno/Documents/2017-1824\\_Estrategia\\_de\\_Seguridad\\_Nacional\\_ESN\\_doble\\_pag.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidenciadelgobierno/Documents/2017-1824_Estrategia_de_Seguridad_Nacional_ESN_doble_pag.pdf)

La figura anterior muestra elementos importantes para comprender tales amenazas, esto es que a pesar de estar inmersas en un mundo altamente interconectado y en proceso de globalización, lo local determina finalmente que merece ser catalogado como amenaza para la seguridad nacional.

Las amenazas se convierten en una fuente que pueden aparecer en cualquier escenario. Son transnacionales, pero también intra-nacionales, y precisamente por su carácter híbrido aparece en la posibilidad de acción con ataques convencionales y no convencionales. A su vez la compleja red de su fuente, su localización, la hace compleja de contener a pesar del reconocimiento de su existencia.

El documento del Ministerio de Defensa de España *Los Potenciadores del Riesgo* da luces sobre lo anterior en el sentido que propone una serie de ítems que observa como circunstancias que ponen en riesgo la seguridad nacional y sobre lo que hay que poner en la mira para las estrategias de la política en seguridad y defensa. Puntualmente, este documento determina como potenciadores del riesgo los siguientes elementos: las disfunciones de la globalización, los desequilibrios demográficos, la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, peligros tecnológicos y, por último, ideologías radicales y no democráticas<sup>17</sup>. A manera de síntesis las siguientes definiciones pueden dar claridad conceptual para librar de mejor manera el análisis aquí propuesto:

- *Amenaza híbrida (hybrid threat)*. Fenómeno resultante de la convergencia e interconexión de diferentes elementos que, en conjunto, constituyen una amenaza más compleja y multidimensional.
- *Conflicto híbrido (hybrid conflict)*. Situación en la cual las partes se abstienen del uso abierto de la fuerza (armada) y actúan combinando la intimidación militar (sin llegar a un ataque convencional) y a la explotación de vulnerabilidades económicas, políticas, tecnológicas y diplomáticas.
- *Guerra híbrida (hybrid war)*. Situación en la que un país recurre al uso abierto de la fuerza (armada) contra otro país o contra un actor no estatal, además de usar otros medios (por ejemplo, económicos, políticos o diplomáticos)<sup>18</sup>.

Dadas las anteriores definiciones, se procederá al análisis de los ejemplos concretos de Perú y Brasil.

---

17 MINISTERIO DE DEFENSA ESPAÑA. Instituto Español de Estudios Estratégicos. [En línea]. Los Potenciadores del Riesgo. Madrid. Cuadernos de Estrategia, 59, 277. [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2021]. Disponible en:

[https://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2013/Cuaderno\\_159.html](https://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2013/Cuaderno_159.html)

18 GALÁN, Carlos. Amenazas híbridas: Nuevas herramientas para viejas aspiraciones. Real Instituto Elcano. Documento de trabajo. [en línea] Madrid: p. 4. 2018. [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021]. Disponible en:

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt20-2018-galan-amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt20-2018-galan-amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones)

## Brasil

El *Livro Branco de Defesa Nacional* comienza con una sentencia clara, “Brasil sufre amenazas” por esto es necesario comprender que las vulneraciones a la seguridad son una situación relevante para el conjunto de la nación; y la defensa no es delegable y es un deber responder ante cualquier agresión. Pero el principio fundamental para la defensa de la nación es la democracia, bajo este sistema político se descarta una salida autoritaria para contener las amenazas.

Por lo anterior, la constitución del *Livro Branco* nace de una estrategia; la realización de Talleres Temáticos, Seminarios y Mesas-redondas escenarios que contaron con la participación de civiles y militares, brasileños y extranjeros, y tuvo la discusión de cuestiones de Defensa brasileña para las cinco regiones del país. En suma, parece ser una construcción abierta, heterogénea con el fin de encontrar vías diferentes las amenazas al proyecto de país.

Sobre la base de un crecimiento económico referido desde instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Brasil confía en una democracia consolidada por el hecho de realizar elecciones libres, y de abrir espacio para la formulación de políticas públicas; esto en el marco del respeto y la observación a los derechos humanos.

En ese escenario, Brasil asume una actividad política que armoniza con la lógica global de los gobiernos mundiales, soportando una agenda externa de carácter autónoma y que define un patrimonio logrado por defender, un país que persigue la paz requiere contra las amenazas externas fortalecer la capacidad militar de disuasión y defensa. Así, determina como orientaciones en política de seguridad:

Los valores de la democracia se irradian sobre todos los elementos constitutivos del Estado brasileño. Entre esos elementos, la dignidad de la persona humana se revela como la base de la propia existencia de la Nación y, a su vez, se convierte en el fin permanente de todas sus actividades<sup>19</sup>.

El documento también advierte que:

El artículo 5o de la Constitución Federal consagra los principios reunidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con énfasis en la igualdad de todos ante la Ley, sin distinción de cualquier naturaleza, lo que garantiza a los brasileños y extranjeros residentes en el país que no se violen los derechos a la vida, la libertad, la igualdad y la propiedad.

Desde el punto de vista normativo, la Constitución del Brasil pone la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* como propia en su conglomerado jurisprudencial, todo lo cual muestra un espectro en el cual debe sostenerse la acción en seguridad y defensa, pero es ruta de comportamiento de quienes detentan las armas por vía constitucional.

---

19 REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. [En línea]. Livro Branco de Defesa Nacional. Brasilia. [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2021]. Disponible en: [https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/estado\\_e\\_defesa/livro\\_branco/lbdna\\_esp\\_a\\_net.pdf](https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/estado_e_defesa/livro_branco/lbdna_esp_a_net.pdf)

Hace fuerte hincapié de presentar unas fuerzas militares sometidas a gobierno civil y a la normatividad institucional y de derechos humanos, expresándolo así:

“Para orientar el empleo de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa emite una directriz que establece las reglas de enfrentamiento, son procedimientos operativos o normas generales de acción que orientan la conducta individual y colectiva que tiene que usar la tropa, incluso en operaciones no convencionales. Se elaboran las reglas de enfrentamiento de acuerdo a cada misión en la que las Fuerzas Armadas tengan que actuar, en las que se respeta fielmente los preceptos legales vigentes en el País y que constituirán un factor limitativo de la libertad de acción durante la autodefensa y la legítima defensa. El empleo constitucional de las Fuerzas Armadas en conflictos armados internacionales también se fundamenta en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA)”<sup>20</sup>.

Este fragmento del *Libro Branco*, deja notar claramente que en el Brasil la responsabilidad de los actos que puedan ir en contra de los preceptos constitucionales y de derechos humanos, será tratada de manera individual y colectiva, para determinar las formas operativas y estratégicas de la fuerza armada, se instará a un comportamiento determinado desde normas y documentos orientativos. No obstante, se deja la puerta abierta a la participación en escenarios militares internacionales siempre y cuando sea en pro de preservar la seguridad del país.

El DOPER aparece precisamente allí, en la reorganización de las políticas y las orientaciones del documento al uso de los instrumentos normativos sobre los derechos humanos, la enunciación sobre los derechos va más allá de una mera formalidad, el documento procura alinear la actuación militar individual y colectiva con los instrumentos internacionales, coloca como principio constitucional la sincronía entre instrumentos internacionales y la constitución para garantizar desde la institucionalidad el respeto por los derechos.

En resumen, sobre Brasil puede determinarse una procura desde el nivel constitucional y de política de Estado que tiene su razón de ser en la reestructuración de la sociedad posterior a las fuerzas propias de la dictadura. A la par se hace especial énfasis en determinar responsabilidades individuales e institucionales sobre el desarrollo de las actividades propias del servicio. Pero sobre todo toman la decisión de hacer descender al nivel práctico los principios normativos, ponerlos en desarrollo en las estrategias de política y actos de la institucionalidad, forjando así una cultura de respeto por los derechos, ello según las enunciaciones del *Livro Branco* y la Constitución.

Frente a las amenazas que se resumen según el *Livro Branco*, determina que:

Brasil es un país no inmune a riesgos y amenazas inherentes a las relaciones entre Estados, lo cual significa la existencia de circunstancias que por las formas organizativas de las comunidades políticas se suceden. Por ello se procura formación en temas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales con el objetivo de movilizar el cuerpo institucional y

---

20 Ibid. p. 182.



civil a la Defensa del Estado. Esa conjunción con lo civil abre el campo a una mirada multi-sectorial e interdisciplinaria en la formación de los actores relevantes para la política.

Muy a diferencia de Ripoll y Quintero<sup>21</sup> quienes refieren desde el Livro Branco lo siguiente: el libro blanco de defensa nacional brasileño aborda temas relacionados con el escenario estratégico para el siglo XXI: la estrategia y la política de defensa nacional; la modernización de las Fuerzas Armadas; los desarrollos tecnológicos del Estado; evalúa cuál es el respaldo económico del gasto en seguridad y defensa nacional; analiza cada una de las Fuerzas que componen el ente militar del Estado y las operaciones de paz y ayuda humanitaria. Asimismo, abarca sectores estratégicos para la defensa, remarcando los sectores nuclear, cibernético y espacial<sup>22</sup>.

La síntesis aplicada no es necesariamente la que está detrás de todo el desarrollo de la política, las amenazas no dejan estar por fuera del ambiente social y las apuesta contra-hegemónicas capitalistas, por ello el desarrollo de la propuesta política continúa colocando como telón de fondo las posibilidades de gobiernos que puedan ser adversos a la democracia que perseguían las elites del poder. Es por eso que uno de los elementos fundamentales del Livro Branco se coloca en la libertad económica como principio a defender por parte de los agentes de seguridad y defensa del Estado.

No obstante, el libro pone especial atención a las fronteras como lugar estratégico para combatir las amenazas propias de la comunidad internacional del Estado moderno liberal; por otra parte, la amenaza propia del sector cibernético relacional con la era de la información, el narcotráfico, agravamiento de la crisis económica internacional, como productor de armas luchar contra el contrabando de armas y además el crimen organizado<sup>23</sup>. Brasil, por lo tanto, se comporta como un país con influencia global quien encuentra en sus fronteras y vecinos situaciones, a la par de problemas relevantes que ponen en crisis la seguridad y defensa nacional, la soberanía se encuentra sumida en un ambiente necesario a defender por ello yendo un poco más allá de las consideraciones de Ripoll y Quintero<sup>24</sup> Brasil se abstrae de lo regional se somete a sus condiciones globales y observa cualquier tipo de anomia como amenaza a su proyecto de nación.

Por su parte el Perú, en su Libro Blanco de 2006, sostiene una marcada línea de re-configuración de las relaciones civiles militares; así en sus primeras líneas advierte:

El Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, tiene como propósito esencial dar a conocer a la ciudadanía y a los países amigos, que el Perú se guía por los principios de

---

21 RIPOLL De Castro, Alejandra y QUINTERO C., Sara P. Regionalismo latinoamericano: la Alianza del Pacífico y la ALADI: ¿Integraciones complementarias o estancamiento de la integración latinoamericana? *En*: PASTRANA Buelvas, Eduardo y BLOMEIER, Hans (Eds.). *La Alianza del Pacífico: ¿Atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?* Bogotá. p. 228. 2018. [https://www.researchgate.net/publication/330324428\\_La\\_Alianza\\_del\\_Pacifico\\_atrapada\\_en\\_el\\_pendolo\\_del\\_regionalismo\\_y\\_del\\_interregionalismo](https://www.researchgate.net/publication/330324428_La_Alianza_del_Pacifico_atrapada_en_el_pendolo_del_regionalismo_y_del_interregionalismo) [Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021].

22 CHACÓN Moreno, Jorge, ROJAS Azuero, Juan & QUINTERO Cordero, Sara. Los libros blancos en Suramérica: un libro blanco en Colombia'. *En*: Brújula 8. Semilleros de Investigación. [En línea], pp. 7–14. 2020. doi:<https://doi.org/10.21830/23460628.25>

23 Republica Federativa do Brasil. Op. Cit. p. 210.

24 RIPOLL De Castro, Alejandra y QUINTERO C., Sara P. Loc. Cit.



respeto al derecho internacional, fiel cumplimiento de los tratados, solución pacífica de controversias, respeto a la soberanía de los Estados y a las fronteras internacionales, no intervención y prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza; en concordancia con los principios de las Cartas de la OEA y de la ONU<sup>25</sup>.

El DOPER aparece implícito en la fundamentación del Libro Blanco, es importante en la medida que no solo se requiere para la construcción de una democracia estable, sino también por la expectativa de ser un actor fundamental en el proceso regional. Pero a nivel interno sugiere algo más preciso para los objetivos de esta reflexión:

La Constitución Política del Perú, en su artículo 44<sup>o</sup>, establece los deberes fundamentales del Estado, éstos corresponden a dos campos: del desarrollo y de la defensa. Los postulados del desarrollo se orientan a promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Los postulados de la defensa se orientan a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, a defender la soberanía nacional y a proteger a la población de las amenazas contra la seguridad<sup>26</sup>.

Empero, el texto admite que busca “contribuir a la elevación de la calidad de vida, a través del mejoramiento del en estrecha colaboración con los países vecinos y amigos, y con el apoyo de los organismos internacionales”<sup>27</sup>.

Tal aseveración que se enmarca dentro del contexto de globalización pone de relieve una primera amenaza, la pobreza no solo como posibilidad interna sino también como experiencia regional, dando así sentido a una dinámica global inequitativa; dentro de tal panorama existe afectación de identidades colectivas e individuales con una alteración de valores de carácter moral y cultural, a lo que puede dirigir la emergencia de corrientes reactivas ya sean fundamentalistas, religiosas, políticas, étnica, entre otras; lo que puede dar emergencia a conflictividades de orden globalizado, sin dejar de lado formas delictivas supranacionales como el narcotráfico con toda su lógica comercial.

Tal proceso afecta las identidades colectivas e individuales, alterando valores morales y culturales, generando como respuesta la emergencia de corrientes reactivas que se expresan a través de diversas formas de fundamentalismo, religiosos, políticos, étnicos, culturales, etc. Estos mecanismos sociales de defensa de la identidad que se dan en lo colectivo y en lo individual, generan conflictos con consecuencias de dimensión globalizada. El proceso de globalización alcanza también a las formas delictivas. El problema del narcotráfico, que incluye el transporte, la distribución, el lavado de dinero, etc., obtienen una nueva dimensión que orienta a nuevas formas internacionales delictivas que requiere a la cooperación entre los Estados, todo lo cual ha derivado en las necesidades de replantear los conceptos básicos en lo que a seguridad se refiere y ello en todos los niveles políticos y sociales, esto significa la necesidad de un concepto de seguridad de carácter multidimensional.

---

25 República del Perú. [En línea]. Libro Blanco de la Defensa Nacional. Lima. p. 7. 2005. [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2021]. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)

26 Ibid. p. 8.

27 Ibid.

A nivel regional Perú quiere apuntar a un fortalecimiento de la democracia basada en la seguridad cuyos ejes son la persona y el desarrollo, esta visión que incita a una mirada directa que se hace hostil a cualquier forma no democrática. Por último, desde el punto de vista geoestratégico Perú, reconoce temas que su lugar en el mundo le lleva a ser consciente frente a seguridad y defensa: la Amazonía, los Andes, la Antártida, la Bioceanidad, el Mar, el Espacio Aéreo y Ultraterrestre y las Cuencas Internacionales. Por ello admite como amenazas:

**Tabla 2**  
**Amenazas y su clasificación determinada por el Libro Blanco de Perú**

Amenazas Externas	Amenazas Internas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las que podrían generarse si se intentaran aplicar en la subregión Sudamericana doctrinas de seguridad incompatibles con la vigencia del derecho internacional.</li> <li>• Las que podrían surgir de crisis en función de escasez de recursos naturales de valor estratégico, tales como recursos vitales.</li> <li>• El terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos terroristas y subversivos, contrarios al ordenamiento constitucional, que optan por la violencia.</li> <li>• Grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares.</li> <li>• Delincuencia común organizada.</li> <li>• Tráfico ilícito de drogas.</li> <li>• Corrupción.</li> <li>• Depredación del medio ambiente.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia obtenida Libro Blanco del Perú<sup>28</sup>.

Respecto de lo anterior, Perú admite su pasado y prioriza al sujeto como objeto de seguridad en tanto sus condiciones de vida son un tópico a tener en cuenta para el desarrollo social y económico del país; es por tal razón que la democracia es un valor fundamental interno y a respaldar de manera externa, cualquier amenaza a ello será de sus intereses. Además de reconocer que las bases sociales se comportan como el gen tanto de las posibilidades democráticas como no democráticas, por ello toda estrategia debe inducir más que a la represión a la transformación de las condiciones de posibilidad.

## Conclusiones

Desde el punto de vista metodológico contrastar dos momentos como los aquí observados significa necesariamente no querer forzar sus similitudes y diferencias, sino remitir a la observación de los procesos que pueden identificarse como parecidos, pero ocurren en grandes diferencias puesto que la emergencia de los Libros Blancos son parte de procesos históricos de largo aliento, convirtiéndose estos en documentos orientadores de las relaciones entre civiles y militares acorde a las condiciones sociales que le hacen posible.

Independiente del pasado autoritario de Brasil y Perú, el respeto de los derechos humanos es propio de los rezagos de los regímenes, heridas del pasado que se quieren cerrar con la promesa de no repetirse, por ello cada proyecto de nación implica que las relaciones entre civiles y militares están en el fundamento mismo de las formas democráticas sin im-

28 República del Perú. [En línea]. Libro Blanco de la Defensa Nacional. Loc. Cit.

portar como se persiguen y lo que en realidad pueda ser libertad y derechos. En suma, se requiere un proyecto abierto democrático que intente corregir la amplia brecha social de cada Estado.

Las amenazas aparecen dentro de marcos de profunda complejidad, tanto la globalización como las continuidades conflictivas estructurales aparecen en el mapa como objetivo de política en seguridad y defensa, así Brasil le apuesta a su lugar en lo global como actor relevante y su lugar regional como gigante económico y político, mientras que Perú reconoce sus otros y las dificultades regionales como aspectos a cuidar para su soberanía y la correcta relación con sus pares.

El DOPER aparece como sustrato de todas las dinámicas en seguridad y defensa, tanto en la formación como en la formulación de estrategias de política; por tal razón desde el nivel constitucional se preserva la defensa, garantía y promoción de los derechos humanos y el respeto de las normas internacionales al respecto, buscando que las fuerzas armadas se formen y actúen bajo tales preceptos, reiterando que el pasado cercano autoritario dio lugar a que se hagan sumos esfuerzos para garantizar la no repetición.

Las posibilidades de regímenes no democráticos ya sea en la interna del Estado o externo a ellos, es una amenaza indiscutible, por tal razón la economía capitalista y el Estado liberal democrático son la dupla que ambos esquemas defienden en sus Libros Blancos, lo que pone en discusión el fuerte papel de las elites políticas y económicas en el proyecto nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORIM, C. Estrategia de defensa de Brasil y de América del Sur. En: **Revista de ciencia política** Santiago: 32(2), 2012 501-507. [Fecha de consulta: 16 agosto 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200008>>.
- ARIAS Henao, Diana. Investigación comparativa transcontextual en relaciones internacionales narcoviolas. En: **Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad**. Bogotá 9 (2): 49-76. 2014 [Fecha de consulta: 18 septiembre 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.18359/ries.22>>.
- BARTOLOMÉ, M. Amenazas y conflictos híbridos: Características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. En: **URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad**. Quito (25): 8-23. 2019 [Fecha de consulta: 8 octubre 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.4249>>.
- BLOCH, Marc. A Favor de Una Historia Comparada de Las Civilizaciones Europeas. *Revue de Synthèse Historique*, 1928.
- BONAVENTA, P. y NIEVAS, F. Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos. En: **Fermentum**. 2006. 355-371.
- CAMMAS W., Carlos, Palma G., Leonardo, Labrín B., Mauricio y SAN MARTÍN H., Ismael. El concepto de crisis internacional según los actuales Libros de Defensa de Argentina, Chile, Perú y Bolivia. En: **Revista Ensayos Militares**, Santiago 2(1), 117-130. 2016.
- CHIQUIZA Gómez, F. El derecho operacional como una categoría dentro de la taxonomía del derecho. En: **Vniveritas**. Bogotá (139). 2019 [Fecha de consulta: 8 agosto 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj139.doct>>.
- COMISIÓN DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Conclusiones generales 31, 2003. [Fecha de consulta: 8 octubre 2021]. Disponible en: <<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>>.
- CRABTREE, John. El Perú de Fujimori: 1990-1998. En: **Repositorio de la Universidad del Pacífico—UP**. Universidad del Pacífico. Centro de Investigación. 2000 [Fecha de consulta: 8 agosto 2021]. Disponible en: <<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/145>>.
- DIEZ Alarcón, Manuel. Relaciones cívico-militares en un contexto de seguridad multidimensional: Perú y Argentina. En: **Revista Visión Conjunta**. Buenos Aires (23):12-21. (Diciembre 2020) [Fecha de consulta: 30 agosto 2021]. Disponible en: <<http://190.12.101.91:80/jspui/handle/1847939/1699>>.
- FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN—UNLP [en línea]. Buenos Aires. Carta testamento de Getúlio Vargas. 24 de agosto de 1954. [Fecha de consulta: 30 julio 2021]. Disponible en: <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-3/fuentes/el-tercer-mundo/carta-testamento-de-getulio-vargas.-24-de-agosto-de-1954>
- FORD Deza, Eliane. El proceso de transición democrática en el Perú y el liderazgo de Toledo. En: **Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública**. (2)2: 143-156, 2004.

- GALÁN, Carlos. Amenazas híbridas: Nuevas herramientas para viejas aspiraciones. [En línea]—Real Instituto Elcano. [Fecha de consulta: 30 julio 2021]. Disponible en: <[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt20-2018-galan-amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt20-2018-galan-amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones)>
- HUNTINGTON, Samuel P. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Barcelona: Paidós, 1994.
- LEAL Buitrago, Francisco. La doctrina de seguridad nacional: Materialización de la guerra fría en América del Sur. En: **Revista de Estudios Sociales**. Bogotá (15): 74-87, 2003.
- MADUEÑO PAULETT, Ruth (2006). Perú: El difícil camino de la transición a la democracia 2000-2003. En: **Sociológica** (21)62, setiembre -diciembre 2006 [Fecha de consulta: 30 julio 2021]. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732006000300079](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732006000300079)>.
- MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe [En Línea] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Madrid. 1939 [Fecha de consulta: 30 septiembre 2021]. Disponible en: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-principe--1/html/0005364a-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_89.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-principe--1/html/0005364a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_89.html)>.
- MARTÍNEZ, R. Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación: América Latina. [En Línea] Documentos CIDOB América Latina, n.º 36 [Fecha de consulta: 30 noviembre 2021]. Disponible en: <<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/49223>>.
- MINISTERIO DE DEFENSA ESPAÑA. Los Potenciadores del Riesgo. En: **Cuadernos de Estrategia** [En Línea] Instituto Español de Estudios Estratégicos. 159, 2013: 277.
- E. O. M. ¿Qué son las amenazas híbridas? [En Línea] El Orden Mundial – EOM, 2021 [Fecha de consulta: 3 septiembre 2021]. Disponible en: <<https://elordenmundial.com/que-son-las-amenazas-hibridas/>>.
- NOHLEN, Dieter. Diseños de Investigación. 2012.
- OLIVEIRA Campos, P. Brasil: Estrategia de seguridad y defensa. 30 de noviembre 2010 [Fecha de consulta: 13 septiembre 2021]. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3745501.pdf>>.
- COLOM Piella, Guillem. La amenaza híbrida: Mitos, leyendas y realidades. [En Línea] IEEE. Madrid (24), 14, 2019 [Fecha de consulta: 3 noviembre 2021]. Disponible en: [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEE024\\_2019GUICOL-hibrida.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE024_2019GUICOL-hibrida.pdf)
- QUARTIM De Moraes, María. Límites de la justicia de transición e impactos subjetivos del terrorismo de Estado en Brasil: Testimonios de militantes políticas. En: **Revista Historia y Justicia**- 3, 2014. [Fecha de consulta: 1 noviembre 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.4000/rhj.5176>>.

- RAMÍREZ, Hernán. La dictadura brasileña como proyecto refundacional, una perspectiva desde las propuestas ipesianas. En: Diálogos. 18(1), 19-50, enero 2014. [Fecha de consulta: 3 agosto 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.4025/dialogos.v18i1.899>>.
- REPÚBLICA DEL PERÚ. Libro Blanco de la Defensa Nacional. [Fecha de consulta: 30 agosto 2021]. Disponible en: <[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)>.
- REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. Livro Branco de Defesa Nacional. 2012.
- RIPOLL De Castro, Alejandra y QUINTERO Cordero, Sara. (). Regionalismo latinoamericano: la Alianza del Pacífico y la ALADI: ¿Integraciones complementarias o estancamiento de la integración latinoamericana? En: Pastrana Buelvas E. y BLOMEIER, Hans (Eds.). La Alianza del Pacífico: ¿Atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo? Bogotá, Konrad Adenauer Stiftung, 2018. pp. 223-243.
- SAMPÓ, C. y ALDA, S. La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado. [En Línea] Elcano. 2018. [Fecha de consulta: 23 agosto 2021]. Disponible en: <[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/publicacion?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/publicaciones/transformacion-fuerzas-armadas-america-latina-crimen-organizado](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/transformacion-fuerzas-armadas-america-latina-crimen-organizado)>.
- SCHMIDT, B. V., y CUSMINSKY De Cendrero, R. Transición y crisis de gobernabilidad en Brasil. En: Revista Mexicana de Sociología, 50(2), 1988: 35-50. [Fecha de consulta: 30 agosto 2021]. Disponible en: <<https://doi.org/10.2307/3540519>>.
- VARGAS Velásquez, A. Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. En: Estudios Políticos. (13) 1998:157-180.
- VARGAS Velásquez, A. Fuerzas Armadas y gobiernos de izquierda en América Latina. En: Nueva Sociedad. 213. 2007: 80-94.

## CAMBIO CLIMÁTICO Y CHINA: LA HEGEMONÍA EN LOS RECURSOS HÍDRICOS<sup>∞</sup>

JORGE SOTO WINCKLER\*

### RESUMEN

*El cambio climático es el principal desafío de la humanidad. Entre sus efectos destaca la redistribución del patrón de precipitaciones y temperaturas, y en consecuencia, cambios en la disponibilidad de recursos hídricos. En Asia la situación es compleja, ya que se espera una marcada disminución de las precipitaciones en todo el sur del continente, y un incremento en la meseta tibetana, donde se originan los principales ríos: Indo, Ganges, Brahmaputra, Irawadi, Salween, Mekong, Yangtsé y Amarillo; que sustentan a más de 3.500 millones de personas de países como Pakistán, India, Nepal, Bután, Bangladesh, Myanmar, Laos, Tailandia, Vietnam, Camboya y China.*

*No obstante, China en sus planes de desarrollo ha incentivado la construcción de numerosos embalses en sus ríos y mediante el plan quinquenal 2021-2025, proyecta represar gran parte de los ríos que nacen en la cuenca tibetana que son mayoritariamente transfronterizos. Esto genera controversia en el resto de países ribereños puesto que China no ha firmado, ni reconoce, acuerdos multilaterales sobre la gestión conjunta de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas. En consecuencia, la proyección futura de escasez y el control monopólico de China sobre el agua en Asia, plantean la concentración del poder estratégico en el continente, pudiendo desencadenar conflictos escalables.*

**Palabras clave:** Asia; China; cambio climático; recursos hídricos; conflictos.

## CLIMATE CHANGE AND CHINA: HEGEMONY IN WATER RESOURCES

### ABSTRACT

*Climate change is humanity's main challenge. The redistribution of the patterns of rainfall and temperature, and the consequent changes in the availability of water resources stand out among its effects. There's a complex situation in Asia, since a sharp decrease in rainfall is expected across the southern part of the continent, while an increase*

---

\* Ingeniero en recursos naturales renovables, M.Sc. en manejo de suelos y aguas. Investigador y Docente en Universidad de Chile. Consultor del área ambiental y de gestión del riesgo en el sector público y privado. [jsoto@renare.uchile.cl](mailto:jsoto@renare.uchile.cl) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3000-3571>

<sup>∞</sup> Fecha de recepción: 040422 - Fecha de aceptación: 020522.



*of rainfall is expected in the Tibetan plateau, where the Indus, Ganges, Brahmaputra, Irrawaddy, Salween, Mekong, Yangtze and Yellow rivers originate. These are the main rivers in the continent, supporting more than 3.5 billion people in countries such as Pakistan, India, Nepal, Bhutan, Bangladesh, Myanmar, Laos, Thailand, Vietnam, Cambodia and China.*

*However, China's development five-year plans from 2021 to 2025 involves the damming of a large part of the rivers that originate in the Tibetan basin, which are mostly transboundary. This may rise controversy between the riparian countries, since China has not signed, nor does it recognize, multilateral agreements on the joint management of water resources in transboundary basins. Consequently, the future projection of scarcity and China's monopoly over water in Asia, set up a concentration of strategic power of the country over the continent, which could lead to scalable conflicts.*

**Key words:** *Asia; China; climate change; water resources; conflicts.*

## MUDANÇAS CLIMÁTICAS E CHINA: HEGEMONIA NOS RECURSOS HÍDRICOS

### RESUMO

*A mudança climática é o principal desafio da humanidade. Dentre seus efeitos, destaca-se a redistribuição do padrão de chuvas e temperaturas e, conseqüentemente, mudanças na disponibilidade de recursos hídricos. Na Ásia, a situação é complexa, uma vez que se espera uma diminuição acentuada das chuvas em todo o sul do continente e um aumento no planalto tibetano, onde nascem os principais rios: Indus, Ganges, Brahmaputra, Irrawaddy, Salween, Mekong, Yangtze e Amarelo; apoiando mais de 3,5 bilhões de pessoas em países como Paquistão, Índia, Nepal, Butão, Bangladesh, Mianmar, Laos, Tailândia, Vietnã, Camboja e China.*

*No entanto, em seus planos de desenvolvimento, a China incentivou a construção de inúmeros reservatórios em seus rios e, por meio do plano quinquenal 2021-2025, planeja represar grande parte dos rios que nascem na bacia tibetana, que são em sua maioria transfronteiriço. Isso gera polêmica nos demais países ribeirinhos, pois a China não assinou, nem reconhece, acordos multilaterais sobre a gestão conjunta de recursos hídricos em bacias transfronteiriças. Conseqüentemente, a projeção futura de escassez e o controle monopolista da China sobre a água na Ásia elevam a concentração de poder estratégico no continente, o que pode desencadear conflitos escaláveis.*



**Palabras-chave:** *Ásia; China; mudanças climáticas; recursos hídricos; conflitos.*

## Introducción

Los grandes ríos de Asia, nacidos en la meseta tibetana, han sido determinantes para la seguridad hídrica y alimentaria durante varios milenios, permitiendo el florecimiento de diferentes culturas<sup>1</sup>.

Con una altitud promedio de 4.500 msnm y con una superficie aproximada de 2.5 millones de km<sup>2</sup>, la meseta tibetana alberga decenas de miles de glaciares y numerosos lagos<sup>2</sup>; que luego se convierten en los principales ríos del continente, como los ríos Indo, Ganges, Brahmaputra, Irawadi, Salween, Mekong, Yangtsé y Amarillo<sup>3</sup>.

Estos ríos sostienen diferentes actividades productivas, como la agricultura, ganadería, industria forestal, minería y manufacturas; y además permiten el abastecimiento de agua potable a las zonas rurales y centros urbanos presentes en cada cuenca. La gestión de estos ríos afecta directa o indirectamente a cerca de 3.500 millones de personas en países tan diversos como Pakistán, India, Nepal, Bután, Bangladesh, Myanmar, Laos, Tailandia, Vietnam, Camboya y China<sup>4, 5</sup>.

No obstante, producto del cambio climático, la disponibilidad de recursos hídricos está cambiando rápidamente en la región. Esto se debe a alteraciones en el comportamiento de las precipitaciones, así como el acelerado retroceso de las masas glaciares. Todo esto ha redundado en un cambio en los regímenes de caudal de los grandes ríos de Asia<sup>6, 7</sup>.

En complemento, la demanda de recursos hídricos ha crecido sustancialmente observándose además presión sobre los recursos subterráneos. Adicionalmente, se ha observado un detrimento en la calidad de las aguas superficiales y subterráneas producto de la contaminación. Esto a su vez, ha ayudado a limitar la oferta hídrica de la región generando un estrés hídrico sin precedentes<sup>8</sup>.

- 
- 1 HIRJI, Rafik; NICOL, Alan & DAVIS, Richard. South Asia Climate Change Risks in Water Management. Washington DC., United States of America. 2017. 80p.
  - 2 ZOU, Fang; TENZER, Robert & JIN, Shuanggen. Water Storage Variations in Tibet from GRACE, ICESat, and Hydrological Data. Remote Sensing 11: 1-22, 2019.
  - 3 BROOKFIELD, Michael. The evolution of the great river systems of southern Asia during the Cenozoic India-Asia collision: rivers draining southwards. Geomorphology 22: 285-312, 1998.
  - 4 ANBUMOZHI, Venkatachalam; BREILING, Meinhard; PATHMARAJAH, Selvarajah & REDDY, Vangimalla. Climate Change in Asia and the Pacific. How can countries adapt? Asian Development Bank Institute. New Delhi, India. 2012. 363 p.
  - 5 The World Bank. Population. All Countries and Economies. [En línea]. The World Bank. [Fecha de consulta: 12 enero 2022]. Disponible en: <<https://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.TOTL>>.
  - 6 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.
  - 7 ZOU, TENZER & JIN. 2019. Loc. Cit.
  - 8 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

En China los problemas por la gestión, contaminación y disponibilidad de agua ha afectado la política interna desde la década de los 70. No obstante, ha existido un fuerte desarrollo de políticas integrales en recursos hídricos en búsqueda, entre otros puntos, de asegurar más agua, mejorar la gestión y prevenir la contaminación. Esto ha llevado al desarrollo de grandes obras hidráulicas que ha generado tensiones internas por las desiguales distribuciones del recurso y de los costos ambientales que esto ha significado, llegando incluso a la lucha entre grupos armados locales durante las décadas de los 80 y 90<sup>9, 10</sup>.

El desarrollo de obras hidráulicas, y la proyección de nuevas en su plan quinquenal 2021-2025, genera tensiones entre sus vecinos ribereños que podría socavar la estabilidad y la cooperación en la región<sup>11, 12</sup>. Esto se debe a que China es uno de los países con el mayor número de ríos transfronterizos del planeta, por lo que sus políticas internas necesariamente podrían interferir con países vecinos<sup>13</sup>.

A su vez, la preocupación de los países ribereños radica en que China no es signatario de la Convención de Cursos de Agua de las Naciones Unidas<sup>14</sup>, que habla respecto a la gestión internacional de aguas compartidas, haciendo énfasis en el uso racional, medidas de protección y preservación entre países<sup>15</sup>. Por el contrario, China ha enfocado sus esfuerzos en acuerdos bilaterales para la gestión de aguas transfronterizas, y los énfasis en éstos parecieran estar determinados en función de la posición de ventaja o desventaja que presenta China en la cuenca<sup>16</sup>. Por ello, existe temor en la comunidad internacional que China “utilice” el dominio del agua como un arma con fines políticos buscando influencia estratégica sobre sus vecinos<sup>17</sup>. O bien, que el conflicto por acceso y control de los recursos hídricos catalice pugnas en otros ámbitos entre países ribereños<sup>18</sup>.

- 
- 9 GLEICK, Peter & COHEN, Michael. *The World's Water 2008-2009: The Biennial Report on Freshwater Resources. China and Water*. Pacific Institute for Studies in Development, Environment, and Security. Washington DC. United States of America. 2013. 432p.
  - 10 JIANG, Yanan; CHAN, Faith Ka Shun; HOLDEN, Joseph; ZHAO, Yaquian & GUAN, Dabo. China's water management – challenges and solutions. *Environmental Engineering and Management Journal* 12 (7): 1311-1321, 2013.
  - 11 ZHANG, Hongzhoy & LI, Mingjiang. *Politics in Asia. China and transboundary water politics in Asia*. Taylor & Francis Group, an informa business. New York, NY, United States of America. 2018. 242p.
  - 12 BIN, Duan. Discussion on the development direction of hydropower in China. *Clean Energy* 5(1): 10–18, 2021.
  - 13 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.
  - 14 CHEN, Huiping; RIEU-CLARKE, Alistair & WOUTERS, Patricia. Exploring China's transboundary water treaty practice through the prism of the UN Watercourses Convention. *Water International* 38 (2): 217-230, 2013.
  - 15 MCCAFFREY, Stephen. *Convención de las Naciones Unidad sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación*. United Nations Audiovisual Library of International Law. New York, NY, United States of America. 2009. 4p.
  - 16 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.
  - 17 HO, Selina. The China–India Water Dispute. The Potential for Escalation. *Indo-Pacific Perspectives* 6: 24-28, 2021.
  - 18 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

El incremento en la escasez de recursos hídricos, sin lugar a dudas, aumenta los niveles de tensión entre grupos humanos y países ribereños<sup>19</sup>. ¿Cómo los efectos del cambio climático podrían ser utilizados por China como un medio para generar hegemonía regional en torno al agua? El presente artículo busca dilucidar esta pregunta a partir de una profunda revisión bibliográfica y un posterior diagnóstico desde la perspectiva de la planeación estratégica.

### **Cambio climático en Asia**

El cambio climático antrópico es hoy el principal desafío de la humanidad<sup>20</sup>, y en los últimos 10 años consecutivos se ha planteado como uno de los cinco principales riesgos globales, estando en el primer lugar en los últimos 5 años<sup>21, 22</sup>. Esto en parte se explica debido a que sus efectos son potencialmente irreversibles para la sociedad y el planeta<sup>23</sup>.

El cambio climático antrópico se define como un cambio en el clima atribuible directa o indirectamente a la acción humana, que genera una alteración en la composición atmosférica global, producto del incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y sus efectos se suman a la variabilidad natural del clima<sup>24, 25</sup>.

Los efectos globales se manifiestan en el aumento de la temperatura media global; el incremento de la temperatura en los océanos, junto la elevación de su nivel medio; la pérdida de casquetes de hielo y nieves, sean estos polares o de alturas como Los Himalayas; alteraciones en los regímenes de precipitación; entre otros<sup>26</sup>; influyendo a su vez en la periodicidad y magnitud de los desastres socio-naturales<sup>27</sup>.

Asia es particularmente vulnerable a los riesgos del cambio climático. Esto se debe a su dependencia de los recursos naturales, en particular de los sectores rurales. Por otro lado, presenta territorios densamente poblados, muchos de los cuales se encuentran en

- 
- 19 SOTO, Jorge & DEL CASTILLO, Guillermo. Agua como recurso estratégico: desafíos para Chile en un escenario de cambio global. *Revista Política y Estrategia* 134: 55-92, 2019a.
  - 20 SOTO, Jorge & LÓPEZ, Marcial. La gestión del riesgo de desastres y el cambio climático: las perspectivas de Sendai y el Acuerdo de París. *Cuaderno de trabajo ANEPE*. 7: 1-12, 2017.
  - 21 World Economic Forum. *The Global Risks Report 2020*. 15th Edition. World Economic Forum. Geneva, Switzerland. 2020. 94p.
  - 22 World Economic Forum. *The Global Risks Report 2022*. 17th Edition. World Economic Forum. Geneva, Switzerland. 2022. 116p.
  - 23 SOTO & LÓPEZ. 2017. Loc. Cit.
  - 24 GARREAUD, René. Cambio Climático: Bases Físicas e Impactos en Chile. *Revista Tierra Adentro – INIA*. Santiago, Chile. (93): 13-19, 2011.
  - 25 Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). *Climate change: Mitigation of Climate Change. Summary for Policymakers and Technical Summary*. Intergovernmental Panel on Climate Change. New York, United States of America. 2015. 141 p.
  - 26 United Nations Framework Convention on Climate Change. UNFCCC. *Aprobación del Acuerdo de París*. Naciones Unidas. París, Francia. 2015. 40p.
  - 27 SOTO, Jorge & DEL CASTILLO, Guillermo. Cambio climático y desastres socio-naturales: desafío para Chile y sus Fuerzas Armadas. *Revista Política y Estrategia*. 133: 53-95, 2019b.

zonas de riesgo. También, una importante proporción de la población vive en condiciones de pobreza; y en muchos países las instituciones son débiles<sup>28</sup>.

Los efectos observados del cambio climático en el continente se representan por una tendencia de calentamiento con un aumento en las temperaturas extremas durante el último siglo. Existe un incremento progresivo en los días cálidos, y a su vez, un decrecimiento notorio en los días fríos<sup>29</sup>. Se proyecta a 2100 un aumento de temperatura de 2,3 °C y 6,0 °C, bajo el escenario RCP 8.5<sup>30</sup>. Lo anterior ha redundado en un marcado retroceso de las masas glaciares y zonas de acumulación de nieve en la cordillera de Los Himalayas y en la meseta Tibe tibetana tana, con proyecciones poco auspiciosas<sup>31,32</sup>.

Existe una mayor probabilidad de que el clima futuro en Asia sea extremadamente cálido y con precipitaciones intensas extremas, por sobre un clima frío. Bajo el escenario RCP 8.5, se proyecta en promedio un incremento en las precipitaciones que pueden fluctuar entre 4,4% y un 13,0% con importantes variaciones regionales<sup>33</sup>. Se espera, en consecuencia, un aumento en las precipitaciones fuertes en el norte de Asia exacerbando los eventos extremos. En el este del continente se proyecta un aumento de las precipitaciones medias y extremas beneficiando a China; mientras que en el oeste del continente existe una probabilidad de decrecimiento aun cuando no es significativa. En el sur (continental), se espera una fuerte disminución de la precipitación, presentando eventos extremos, por sobre las lluvias ligeras, afectando a países como Pakistán, India, Nepal, Bután, Bangladesh, Myanmar, Laos, Tailandia, Vietnam y Camboya. Asia central no presentó tendencias coherentes debido a la gran cantidad de factores meteorológicos que dominan el clima local<sup>34</sup>.

Las proyecciones climáticas para el continente son complejas, y espacialmente variables, en función de las condiciones geográficas<sup>35</sup>. No obstante, un resumen simple indica que los regímenes estacionalmente variables que se observan en la actualidad se volverán aún más variables, generando un alto grado de incertidumbre respecto a la disponibilidad de recursos hídricos<sup>36</sup>.

---

28 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

29 HIJIOKA, Yasuaki; LIN, Erda; PEREIRA, Jacqueline; CORLETT, Richard; CUI, Xuefeng; INSAROV, Gregory; LASCO, Rodel; LINDGREN, Elisabet & SURJAN, Akhilesh. *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Asia. Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Cambridge University Press. Cambridge, United Kingdom. 2014. 44p.

30 XU, Ying; ZHOU, Bo-Tao; WU, Jie; HAN, Zhen-Yu; ZHANG, Yong-Xiang & WU, Jia. *Asian climate change under 1.5-4 °C warming targets.* *Advances in Climate Change Research* 8: 99-107, 2017.

31 BATES, Brynson; KUNDZEWICZ, Zbigniew; WU, Shaohong & PALUTIKOF, Jean. *The climate change and water.* Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Geneva, Switzerland. 2008. 210p.

32 LATIF, Aamir; ILYAS, Sana; ZHANG, Yangjian; XIN, Yuqin; ZHOU, Lin & ZHOU, Quan. *Review on global change status and its impacts on the Tibetan Plateau environment.* *Journal of Plant Ecology* 12 (6): 917-930, 2019.

33 XU, ZHOU, WU, HAN, ZHANG & WU. 2017. Loc. Cit.

34 HIJIOKA "et al". 2014. Loc. Cit.

35 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

36 KONAPALA, Goutam; MISHRA, Ashok; WADA, Yoshihide & MANN, Michael. *Climate change will affect global water availability through compounding changes in seasonal precipitation and evaporation.* *Nature Communications* 11: 1-10, 2020.

**Figura 1.**  
**Zonas afectadas por disminución de las precipitaciones en Asia y grandes ríos nacidos en la meseta tibetana.**



Fuente: Elaboración propia a partir de HIJIOKA "et al". (2014)<sup>37</sup> y Brookfield (1998)<sup>38</sup>.

### Situación de China

China con más de 9.500 millones de km<sup>2</sup>, presenta diversas condiciones geofísicas que determinan la disponibilidad de agua. La precipitación media anual es alrededor de 650 mm, con importantes variaciones territoriales, disminuyendo de sureste a noreste. Esto se debe a la influencia de los monzones, pero de igual modo a la presencia de zonas montañosas, destacando principalmente la cordillera de Los Himalayas y la gran meseta tibetana, esta última con una altitud promedio 4.500 msnm. La precipitación también presenta variaciones estacionales, concentrando los eventos durante los meses estivales<sup>39</sup>.

Las proyecciones bajo diferentes escenarios de cambio climático indican que existe una alta probabilidad de que la precipitación media anual aumente sobre China durante el presente siglo. No obstante, también se informa que es probable que se mantengan e intensifiquen las variaciones espaciales y temporales de la precipitación. En términos resumidos, se proyecta que los principales cambios se observen durante la temporada de verano.

37 HIJIOKA "et al". 2014. Loc. Cit.

38 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

39 HARTMANN, Rudi; WANG, Jing'ai & YE, Tao. A Comparative Geography of China and the U.S. Springer. New York, United States of America. 2014. 387p.

Se espera que los mayores incrementos de la precipitación se presenten en regiones del sureste de China, así como en el sur del Tíbet. Por el contrario, se espera una disminución en el noreste del país<sup>40</sup>. Esto último coincide en parte con las zonas con mayores densidades poblacionales<sup>41</sup>.

En la meseta del Tíbet se ha observado una reducción en la duración de las capas de nieve y una contracción de las masas glaciares. Esto deriva de un incremento en las temperaturas registradas en una razón de 0,2 °C por década, siendo mayor la intensidad en el norte de la meseta (zona de menor altitud). Se estima que el área glacial en la meseta se reducirá en alrededor de un 43% para 2070, y del 75% a finales de siglo<sup>42</sup>. Por el contrario, Los Himalayas (zona más alta de la meseta) han experimentado un incremento en las nevadas invernales, que ha protegido la contracción de glaciares; y se proyecta un aumento en la precipitación anual, y por tanto aseguran el suministro de aguas<sup>43</sup>.

En consecuencia, el mayor impacto estará asociado a una reducción de caudal del río Indo, debido a que este depende mayoritariamente del deshielo de los glaciares de la meseta tibetana, afectando el suministro de agua en China, India y Pakistán (de nacimiento a desembocadura). Por el contrario, el río Ganges y Brahmaputra podrían ver incrementados sus caudales producto del aporte de la precipitación monzónica, aun cuando se observe una disminución del caudal proveniente del deshielo glacial; pero haciéndolos más propensos a ciclos de inundaciones y sequías estacionales. Esto afectará la disponibilidad de recursos hídricos en China, India y Bangladesh, en particular en las estaciones que dependen del deshielo<sup>44</sup>.

Por otro lado, para el río Irawadi se espera una reducción de los caudales en las temporadas secas producto de la menor disponibilidad de nieve y hielo en la cabecera de la cuenca, y un incremento potencial de los caudales producto de eventos monzónicos violentos. Esto afectará la disponibilidad de agua a países como China, India y Myanmar<sup>45, 46</sup>.

---

40 GUO, Junhong; HUANG, Guohe; WANG, Xiuquan; YONGPING, Li & LIN, Qianguo. Investigating future precipitation changes over China through a high-resolution regional climate model ensemble. *Earth's Future* 5: 285–303, 2017.

41 YU, Han. Crecimiento urbano y contaminación en China. *Facultade de Humanidades, Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España. 2017. 33p.*

42 LATIF, ILYAS, ZHANG, XIN, ZHOU & ZHOU. 2019. *Loc. Cit.*

43 KRISHNAN, Raghavan, SANJAY, Jayanarayanan; GNANASEELAN, Chellappan; MUJUMDAR, Milind; KULKARNI, Ashwini & CHAKRABORTY, Supriyo. , *Assessment of Climate Change over the Indian Region. A Report of the Ministry of Earth Sciences (MoES), Government of India. Springer Nature. Singapore city, Singapore. 2021. 227p.*

44 ROWAN, Ann; QUINCEY, Duncan; GIBSON, Morgan; GLASSER, Neil; WESTOBY, Matthew; IRVINE-FYNN, Tristram; PORTER, Phillip & HAMBREY, Michael. *The sustainability of water resources in High Mountain Asia in the context of recent and future glacier change. Geological Society, London, Special Publications 462: 189-204, 2017.*

45 OO, Han Thi; ZIN, Win Win & THIN KYI, Cho Cho. *Analysis of streamflow response to changing climate conditions using SWAT Model. Civil Engineering Journal 6 (2): 194-209, 2020.*

46 SIRISENA, TAJG; MASKEY, Shreedhar; BAMUNAWALA, Janaka & RANASINGHE, Roshanka. *Climate Change and Reservoir Impacts on 21st-Century Streamflow and Fluvial Sediment Loads in the Irrawaddy River, Myanmar. Frontiers in Earth Science 9: 1-16, 2021.*

Para el río Salween se espera una disminución del caudal producto de la dependencia del deshielo y derretimiento de nieve, pero podría atenuarse por efecto del incremento en las lluvias monzónicas. Esto afectará la dotación de agua en países como China, Myanmar y Tailandia. Igual es el caso proyectado para el río Mekong, afectando la disponibilidad de recursos hídricos en países como China, Birmania, Laos, Tailandia, Camboya y Vietnam<sup>47</sup>.

Mientras, los ríos Yangtsé y Amarillo, que fluyen únicamente sobre China<sup>48</sup>, se espera una respuesta diferenciada. En el caso de Yangtsé, se proyecta un incremento de las precipitaciones y de la temperatura en la cuenca, que redundará en una condición de incertidumbre sobre el comportamiento del caudal a futuro, dependiendo de la expresión del monzón, y por tanto susceptible a grandes inundaciones<sup>49</sup>. Por el contrario, modelaciones realizadas sobre el río Amarillo proyectan una tendencia sostenida a la reducción del caudal, pero a su vez un incremento en la probabilidad de inundaciones<sup>50</sup>. En complemento, cabe señalar que ambas cuencas permiten la producción de alrededor del 70% de los productos agrícolas de China<sup>51, 52</sup>.

Dicho lo anterior, China presenta una ventaja estratégica. En primer lugar, el país controla las cabeceras de los principales ríos del continente, y en particular de los descritos previamente, que nacen en la meseta tibetana<sup>53</sup>. Esto implica tener la preeminencia en el control de los recursos hídricos, puesto que tiene un acceso ininterrumpido al agua, pudiendo generar efectos en los países aguas abajo, producto de la gestión de estas en su territorio<sup>54</sup>.

Así mismo, las proyecciones de cambio climático indican una reducción en las precipitaciones, así como un incremento de los eventos extremos en el sur del continente, afectando países como Pakistán, India, Nepal, Bután, Bangladesh, Myanmar, Laos, Tailandia, Vietnam, Camboya<sup>55</sup>. Mientras que China, si bien presenta proyecciones de disminución de las masas glaciares en el Tíbet, particularmente en el norte de la meseta, también se infor-

---

47 LUTZ, Arthur & IMMERZEEL, Walter. Water Availability Analysis for the Upper Indus, Ganges, Brahmaputra, Salween and Mekong River Basins. International Centre for Integrated Mountain Development. Wageningen, The Netherlands. 2013. 83p.

48 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

49 BIRKINSHAW, Steve; GUERREIRO, Selma; NICHOLSON, Alex; LIANG, Qihua; QUINN, Paul; ZHANG, Lili; HE, Bin; YIN, Junxian & FOWLER, Hayley. Climate Change impacts on Yangtze River discharge at the Three Gorges Dam. Hydrology and Earth System Sciences Discussions 1: 1-33, 2016.

50 ZHU, Yongnan; LIN, Zhaohui; WANG, Jianhua; ZHAO, Yong & HE, Fan. Impacts of climate changes on water resources in Yellow River Basin, China. Procedia Engineering 154: 687 – 695, 2016.

51 GIORDANO, Mark; ZHU, Zhongping; CAI, Ximing; HONG, Shangqi; ZHANG, Xuecheng & XUE, Yunpeng. Water Management in the Yellow River Basin: Background, Current Critical Issues and Future Research Needs. Comprehensive Assessment Research Report 3. Colombo, Sri Lanka. 2004. 39p.

52 BIRKINSHAW, GUERREIRO, NICHOLSON, LIANG, QUINN, ZHANG, HE, YIN & FOWLER. 2016. Loc. Cit.

53 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

54 BROCHMANN, Marit & GLEDITSCH, Nils. Shared rivers and conflict – A reconsideration. Political Geography 31: 519-527, 2012.

55 HIJIOKA “et al”. 2014. Loc. Cit.



ma de incrementos en la precipitación en el sur de la meseta, la cordillera de Los Himalayas y en el oriente del país permitiendo compensar la disponibilidad de agua<sup>56, 57, 58</sup>.

Por otro lado, los ríos Yangtsé y Amarillo que sostienen gran parte de la producción de alimentos y abastecimiento de agua, no son cuencas compartidas sino que fluyen únicamente sobre China<sup>59, 60, 61</sup>. Esto otorga un alto grado de seguridad hídrica y alimentaria, quedando únicamente la incertidumbre asociada a la disminución de caudales por efecto del cambio climático.

Finalmente, China cuenta con una economía y un ejército fuerte, que genera un desbalance en la región, pudiendo utilizar el agua como mecanismo de negociación con los países ribereños en otros ámbitos, tales como trazados fronterizos, tratados comerciales, acuerdos políticos, entre otros<sup>62</sup>. Esto además permitiría una gestión arbitraria de aguas compartidas, sin un contrapeso real, y en ausencia de opciones multilaterales para la resolución de conflictos.

### Conflictos por el agua

La escasez de recursos hídricos y el estrés hídrico generan distintos tipos de respuestas en los territorios. Estas pueden ir escalando producto de diferentes factores, desde inestabilidades locales producto de inapropiadas resoluciones de conflictos, hasta la generación de grupos insurgentes y actividades terroristas enquistadas en el tejido social, en búsqueda del control de los recursos hídricos para generar presiones negociadoras o control territorial<sup>63, 64</sup>.

En el caso de los recursos hídricos compartidos entre diferentes países, los conflictos pueden desencadenar respuestas que puede derivar en competencias de uso, las que pueden ser corregidas mediante mecanismos multilaterales<sup>65, 66</sup>. También es necesario hacer la distinción entre aquellos ríos que atraviesan la frontera, en donde el conflicto podría nacer producto de la escasez; mientras que, en los casos que el río delimita la frontera, el conflicto podría derivar de la presencia de límites poco claros, borrosos, e incluso cambiantes

---

56 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

57 LATIF, ILYAS, ZHANG, XIN, ZHOU & ZHOU. 2019. Loc. Cit.

58 KRISHNAN, SANJAY, GNANASEELAN, MUJUMDAR, KULKARNI & CHAKRABORTY. 2021. Loc. Cit.

59 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

60 GIORDANO, ZHU, CAI, HONG, ZHANG & XUE. 2004. Loc. Cit.

61 BIRKINSHAW, GUERREIRO, NICHOLSON, LIANG, QUINN, ZHANG, HE, YIN & FOWLER. 2016. Loc. Cit.

62 HO, Selina; QIAN, Neng & YAN, Yifei. The Role of Ideas in the China–India Water Dispute. *The Chinese Journal of International Politics* 12 (2): 263-294, 2019.

63 CNA. The role of water stress in instability and conflict. CNA- Analysis & Solutions. Washington D.C., United States of America. 2017. 59 p.

64 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

65 CNA. 2017. Loc. Cit.

66 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.



producto del clima<sup>67</sup>. No obstante, en ausencia de mecanismos multilaterales, y en evidencia de incrementos de la escasez producto del cambio climático, los conflictos por el agua pueden actuar como agentes multiplicadores y catalizadores de las tensiones que podrían desembocar en conflictos beligerantes<sup>68</sup>.

Los ríos en análisis, excluyendo el Yangtzé y el Amarillo, han sido catalogados como cuencas transfronterizas que presentaron una confluencia de factores que indican un potencial de conflicto entre los países ribereños, con señales inequívocas de tensiones por uso de agua entre estos<sup>69</sup>.

Autores como Zhang<sup>70</sup> señalan que, a medida que empeore la escasez de recursos hídricos, la competencia por recursos compartidos se intensificará. Esto será particularmente complejo en ríos en donde no existan mecanismos de trabajo efectivo entre Estados ribereños. Pese a lo anterior, el autor descarta que puedan evolucionar a un conflicto armado. Por el contrario, Ho<sup>71</sup> señala que a pesar de los esfuerzos en la región para no securitizar los conflictos, el incremento de las tensiones producto de cuestiones políticas más amplias y disputas territoriales sí podrían generar una escalada en el conflicto por el acceso y administración de los recursos hídricos.

La escalada de tensiones fronterizas y políticas entre China e India, por ejemplo, han estado ligadas en diferentes magnitudes en el tiempo a la gestión y acceso a las aguas del río Brahmaputra. Un punto álgido en la tensión ha sido en el último tiempo la construcción de una serie de embalses en los tramos superiores del río, territorio de China<sup>72</sup>, y la proyección de más construcciones a futuro en el resto de cuencas de los grandes ríos nacidos en el Tíbet<sup>73</sup>.

Si bien China presenta ventajas solo por tener bajo su poder la naciente de los principales ríos de Asia<sup>74</sup>, y no ser signatario de la Convención de Cursos de Agua de las Naciones Unidas<sup>75</sup>; no ha estado exento de mecanismos de cooperación con otros países ribereños como se observa en el río Mekong. Allí China ha avanzado en las conversaciones al más alto nivel buscando medios de cooperación<sup>76, 77</sup>. No obstante, en el caso del Mekong han

---

67 GLEDITSCH, Nils; OWEN, Taylor; FURLONG, Kathryn & LACINA, Bethany. *Conflicts over Shared Rivers: Resource Wars or Fuzzy Boundaries?* Internat'l Peace Research Institute Oslo (PRIO). Oslo, Norway. 2004. 26p.

68 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

69 YOFFE, Shira; WOLF, Aaron & GIORDANO, Mark. Conflict and cooperation over international freshwater resources: Indicators of basins at risk. *Journal of the American Water Resources Association* 39 (5): 1109-1126, 2003.

70 ZHANG, Hongzhou. Sino-Indian water disputes: the coming water wars? *WIREs Water* published 3: 155-166, 2016.

71 HO. 2021. Loc. Cit.

72 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

73 SHKARA, Nadia. Water conflict on the Mekong River. *International Journal of Contemporary Research and Review* 9 (6): 20472-20477, 2018.

74 BROCHMANN & GLEDITSCH. 2012. Loc. Cit.

75 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

76 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

77 HO. 2021. Loc. Cit.

existido complejas tensiones por la gestión de las aguas, y sus efectos sobre inundaciones y sequías en las partes bajas de río, producto de las presas chinas<sup>78</sup>. Pese a ello, China presenta relaciones constructivas y pacíficas con Myanmar, Laos y Vietnam, además de presentar fronteras bien definidas<sup>79, 80</sup>.

También se ha observado la cooperación y el principio de “no daño” y “uso equitativo y razonable” en los tratados bilaterales en las aguas compartidas entre China y Mongolia. Sin embargo, el enfoque cooperativista podría explicarse por la condición de desventaja de China respecto a Mongolia (aguas abajo)<sup>81</sup>.

Entonces, si bien se ha observado cooperación esta pareciera volverse menos probable cuando además de la hegemonía del agua se presentan otros tipos de disputas como tratados comerciales, asuntos políticos o delimitaciones territoriales. Esto demostraría que la respuesta china en los conflictos por acceso y gestión de los recursos hídricos compartidos varía no solo en función de la condición de ventaja hídrica, sino que principalmente producto de la ventaja estratégica regional. Entonces, el acceso y disponibilidad al agua, ante un escenario futuro de escasez producto del cambio climático, podría actuar como una medida de presión de China para lograr sus objetivos en la política internacional para países fronterizos de Asia.

## **Diagnóstico desde la perspectiva de la planeación estratégica**

### ***Análisis situacional***

Siguiendo lo propuesto por Soto y Del Castillo<sup>82</sup>, se realizó un diagnóstico en función de la información recopilada, desde la perspectiva de la planeación estratégica, mediante la adaptación de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Para tales efectos, se entenderá como una fortaleza los factores bajo control del Estado chino, que generen ventajas o beneficios ante el escenario climático e hídrico futuro; mientras que las oportunidades serán aquellas circunstancias del entorno que son potencialmente favorables para China. Por su parte, las debilidades hacen referencia a deficiencias o carencias que presenta China, y que generan vulnerabilidades y desventajas ante los escenarios futuros. Finalmente, las amenazas, al igual que las oportunidades, representaron factores del entorno que no son controlables por parte de China ante escenarios de cambio<sup>83</sup>.

---

78 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

79 AMER, Ramses & HONG THAO, Nguyen. Regional conflict management: Challenges of the border disputes of Cambodia, Laos and Vietnam. *Austrian Journal of South-East Asian Studies* 2: 53-80, 2009.

80 SUN, Yun. China and Myanmar's Peace Process. United States Institute of Peace. Washington DC, United States of America. 2017. 16p.

81 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

82 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

83 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

## Fortalezas

*Potencia económica y militar:* La solidez económica y militar que presenta China en la región lo posicionan como una potencia global, que le permite enfrentar cualquier tipo de negociación bilateral con una ventaja sustancial. Esto ha sido reportado como una condición de desbalance regional, que podría determinar la gestión y disputas por agua con sus vecinos ribereños<sup>84, 85, 86</sup>.

*Planificación de largo plazo:* Por otro lado, destaca la planificación estratégica del Estado chino. En sus planes quinquenales pasados y en el actual, comprendido entre 2021-2025, ha ejecutado la construcción de numerosos embalses para regulación hídrica, producción hidroeléctrica y abastecimiento de agua; y proyecta la construcción de una serie de nuevos embalses en las cabeceras de los principales ríos de Asia<sup>87, 88, 89, 90</sup>, todos ellos transfronterizos a excepción del Yangtsé y Amarillo<sup>91</sup>. Con ello, lo que se busca es asegurar la dotación de agua para el país ante los incrementos sostenidos de demanda y las proyecciones de incertidumbre hídrica para el continente<sup>92, 93, 94</sup>.

*Independencia del multilateralismo:* También cabe considerar que, China no es signatario de Convención de Cursos de Agua de las Naciones Unidas<sup>95</sup>. Esto podría considerarse como una fortaleza, puesto que con la estrategia de no considerar herramientas multilaterales para la resolución de controversias respecto a la gestión de recursos compartidos, no existe un contrapeso real. Por tanto, toda controversia queda a arbitrio de los tratados bilaterales y dada su condición de ventaja en la cabecera de las cuencas le permite actuar con arbitrariedad, sin riesgo a una sanción<sup>96, 97, 98, 99</sup>.

*Dominio territorial estratégico:* Finalmente un hecho histórico. La anexión del Tíbet por parte de China en 1950 resulta de una estrategia planificada que le permitió tener el control de un territorio rico en minerales, pero particularmente determinante para el con-

---

84 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

85 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

86 HO. 2021. Loc. Cit.

87 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

88 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

89 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

90 BIN. 2021. Loc. Cit.

91 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

92 JIANG, CHAN, HOLDEN, ZHAO & GUAN. 2013. Loc. Cit.

93 ZOU, TENZER & JIN. 2019. Loc. Cit.

94 KONAPALA, MISHRA, WADA & MANN. 2020. Loc. Cit.

95 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

96 BROCHMANN & GLEDITSCH. 2012. Loc. Cit.

97 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

98 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

99 HO. 2021. Loc. Cit.

tinente por las importantes reservas de agua<sup>100, 101</sup>. Como se ha indicado previamente, el Tíbet es el nacimiento de los principales ríos de Asia<sup>102, 103, 104</sup> y el control de las cabeceras de cuencas es fundamental<sup>105</sup>.

## Oportunidades

En tanto, entre las oportunidades, fue posible identificar dos tipos: las biofísicas y las de gestión compartida y colaboración.

*Incremento de precipitación y caudales en zonas estratégicas:* Respecto a las biofísicas, si bien las masas glaciares del Tíbet han presentado retrocesos marcados y se proyecta una pérdida del alrededor del 70% de estas<sup>106</sup>, existe una proyección halagüeña en términos del incremento de la precipitación en la zona sur de la cuenca tibetana, la cordillera de Los Himalayas y la región suroriental de China<sup>107, 108</sup>.

Lo anterior redundaría en una mantención o incremento de los caudales de los ríos transnacionales como el Ganges, Brahmaputra, Irawadi, Salween, Mekong, producto del incremento de las precipitaciones en las cabeceras de las cuencas, bajo el control de China. La mayor dificultad se observa en los períodos en que los ríos dependen del deshielo<sup>109, 110, 111, 112</sup>.

*Decrecimiento en la disponibilidad de agua en el sur de Asia:* Por el contrario, para el resto del continente se proyecta una condición de incertidumbre hídrica, que deriva de una marcada disminución de las precipitaciones, con mayor incidencia de eventos extremos y sequías afectando principalmente a países como Pakistán, India, Nepal, Bután, Bangladesh, Myanmar, Laos, Tailandia, Vietnam, Camboya<sup>113, 114, 115, 116</sup>.

---

100 NORBU, Dawa. Chinese strategic thinking on Tibet and the Himalayan Region. Strategic Analysis 12 (4): 371-395, 1988.

101 SURANA, Praggya. China Shaping Tibet for Strategic Leverage. Centre for Land Warfare Studies. New Delhi, India. 2018. 39p.

102 BROOKFIELD. 1998. Loc. Cit.

103 ANBUMOZHI, BREILING, PATHMARAJAH & REDDY. 2012. Loc. Cit.

104 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

105 BROCHMANN & GLEDITSCH. 2012. Loc. Cit.

106 LATIF, ILYAS, ZHANG, XIN, ZHOU & ZHOU. 2019. Loc. Cit.

107 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

108 KRISHNAN, SANJAY, GNANASEELAN, MUJUMDAR, KULKARNI & CHAKRABORTY. 2021. Loc. Cit.

109 LUTZ & IMMERZEEL. 2013. Loc. Cit.

110 ROWAN, QUINCEY, GIBSON, GLASSER, WESTOBY, IRVINE-FYNN, PORTER & HAMBREY. 2017. Loc. Cit.

111 OO, ZIN & THIN KYI. 2020. Loc. Cit.

112 SIRISENA, MASKEY, BAMUNAWALA & RANASINGHE. 2021. Loc. Cit.

113 HIJIOKA "et al". 2014. Loc. Cit.

114 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

115 XU, ZHOU, WU, HAN, ZHANG & WU. 2017. Loc. Cit.

116 KONAPALA, MISHRA, WADA & MANN. 2020. Loc. Cit.

*Socio estratégico, proveedor de agua y energía a nivel continental:* En tanto, las oportunidades asociadas a la gestión derivan de las opciones que tiene China en plantearse como un socio estratégico en la región, avanzando en la gestión compartida y colaborativa en cuencas transfronterizas con países vecinos como ha sido el caso actual del Mekong y la relaciones chino-mongolas<sup>117, 118, 119</sup>.

## Debilidades

Pese a los aspectos positivos, indicados previamente, se observaron debilidades que tienen relación con la gestión de aguas, la institucionalidad y la planificación territorial.

*Ineficiencia en la gestión e institucionalidad:* China ha presentado numerosos problemas en la gestión de los recursos hídricos. A pesar de los esfuerzos crecientes por parte de las políticas internas, aún existen problemas graves asociados a la contaminación de aguas que limita la disponibilidad<sup>120, 121, 122</sup>. Por otro lado, la escasez de recursos hídricos también se ha visto seriamente agravada por el uso extremadamente ineficiente en algunos sectores productivos, como la agricultura e industria<sup>123</sup>.

Así mismo, otra desventaja está asociada a su extrema centralización en la gestión de aguas, que genera ineficiencias y dotaciones desproporcionadas al interior del territorio, lo que redundará en conflictos locales por cuotas de asignación, calidad y acceso<sup>124, 125, 126</sup>. Así mismo, la centralización reparte responsabilidades y deberes de la gobernanza de aguas transfronterizas a diferentes agencias del Estado sin una coordinación adecuada entre ellas<sup>127</sup>.

*Concentración en la planificación territorial:* Otro factor que se detecta como una debilidad es la concentración de la producción agropecuaria e industrial, así como las densidades poblacionales en dos cuencas del país, las de los ríos Yangtsé y Amarillo<sup>128, 129, 130</sup>. Ambas cuencas, además, se proyectan con un alto grado de incertidumbre asociado a la disminución de caudales producto del cambio climático<sup>131, 132</sup>.

---

117 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

118 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

119 HO. 2021. Loc. Cit.

120 GLEICK & COHEN. 2013. Loc. Cit.

121 JIANG, CHAN, HOLDEN, ZHAO & GUAN. 2013. Loc. Cit.

122 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

123 GLEICK & COHEN. 2013. Loc. Cit.

124 *Ibíd.*

125 JIANG, CHAN, HOLDEN, ZHAO & GUAN. 2013. Loc. Cit.

126 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

127 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

128 GIORDANO, ZHU, CAI, HONG, ZHANG & XUE. 2004. Loc. Cit.;

129 BIRKINSHAW, GUERREIRO, NICHOLSON, LIANG, QUINN, ZHANG, HE, YIN & FOWLER. 2016. Loc. Cit.

130 YU. 2017. Loc. Cit.

131 BIRKINSHAW, GUERREIRO, NICHOLSON, LIANG, QUINN, ZHANG, HE, YIN & FOWLER. 2016. Loc. Cit.

132 ZHU, LIN, WANG, ZHAO & HE. 2016. Loc. Cit.

## Amenazas

Desde el análisis bibliográfico se desprendieron dos tipos de amenazas: las biofísicas y las asociadas a tensiones y conflictos potenciales.

*Incertidumbre en el acceso al agua:* Entre las biofísicas, las proyecciones climáticas para China indican que se intensificarán las variaciones espaciales y temporales de la precipitación. Se proyecta una disminución de las precipitaciones en las zonas áridas y semi-áridas al norte del país<sup>133</sup>, generando un importante estrés hídrico.

También se espera una reducción de las masas glaciares en la meseta tibetana en un 70%<sup>134</sup>, que si bien serán compensadas por el incremento de precipitación monzónica, podría generar ausencia de caudales en las temporadas secas para los ríos transfronterizos Indo, Ganges, Brahmaputra, Irawadi, Salween y Mekong; así como eventos prolongados de sequía<sup>135, 136, 137, 138, 139, 140</sup>. Esto también generará incertidumbres y reducciones de caudal sobre los ríos Yangtsé y Amarillo, que concentran importantes densidades poblacionales y actividades productivas relevantes para China<sup>141, 142, 143, 144</sup>.

*Probabilidades de conflictos y escaladas por acceso al agua:* Se observan amenazas asociadas a tensiones y conflictos por la gestión de aguas en los ríos transfronterizos Indo, Ganges, Brahmaputra, Irawadi, Salween y Mekong. Todos estos ríos han presentado evidencias que indican un potencial de conflicto entre los países ribereños con señales inequívocas de tensiones por uso de agua<sup>145</sup>.

Por otro lado, los conflictos por gestión compartida de recursos hídricos y la proyección de disminución de éstos, producto del cambio climático, generan incertidumbre en Asia que además se ve agravado por la existencia de tensiones previas en otros ámbitos (política, fronteras, comercio), y la falta de herramientas multilaterales para la apropiada gestión y la resolución de conflictos<sup>146, 147, 148, 149, 150</sup>.

---

133 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

134 LATIF, ILYAS, ZHANG, XIN, ZHOU & ZHOU. 2019. Loc. Cit.

135 LUTZ & IMMERZEEL. 2013. Loc. Cit.

136 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

137 ROWAN, QUINCEY, GIBSON, GLASSER, WESTOBY, IRVINE-FYNN, PORTER & HAMBREY. 2017. Loc. Cit.

138 KRISHNAN, SANJAY, GNANASEELAN, MUJUMDAR, KULKARNI & CHAKRABORTY. 2021. Loc. Cit;

139 OO, ZIN & THIN KYI. 2020. Loc. Cit.

140 SIRISENA, MASKEY, BAMUNAWALA & RANASINGHE. 2021. Loc. Cit.

141 GIORDANO, ZHU, CAI, HONG, ZHANG & XUE. 2004. Loc. Cit.;

142 BIRKINSHAW, GUERREIRO, NICHOLSON, LIANG, QUINN, ZHANG, HE, YIN & FOWLER. 2016. Loc. Cit.

143 ZHU, LIN, WANG, ZHAO & HE. 2016. Loc. Cit.

144 YU. 2017. Loc. Cit.

145 YOFFE, WOLF & GIORDANO. 2003. Loc. Cit.

146 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

147 ZHANG. 2016. Loc. Cit.

148 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

149 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

150 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

### ***Balance estratégico***

A partir de los puntos tratados previamente y utilizando lo propuesto por Soto y Del Castillo<sup>151</sup>, se realizaron cruces de información para identificar los desafíos (debilidades-oportunidades) y riesgos (fortalezas-amenazas) para Asia en un contexto de cambio climático y la hegemonía de recursos hídricos por parte de China.

### **Escenario de desafíos y riesgos**

China hoy presenta importantes desafíos. Tal vez el principal es corregir las ineficiencias internas en la gestión e institucionalidad en recursos hídricos que ha ocasionado graves problemas de contaminación que limitan la oferta hídrica en muchos territorios. Así mismo, las graves ineficiencias en el uso del agua y las desigualdades en la dotación generan no solo estrés hídrico, sino que ayudan a incrementar el nivel de tensión al interior del territorio<sup>152, 153, 154</sup>. Esto cobra mayor urgencia considerando las complejas proyecciones en la disponibilidad hídrica futura en la zona norte, así como la creciente demanda interna en el oriente y suroriente del país<sup>155, 156, 157, 158, 159, 160</sup>.

Para ello, China ha trabajado arduamente en la construcción de obras hidráulicas que han buscado incrementar la seguridad hídrica, generar energía y controlar eventos de inundación monzónica. Esta estrategia ha continuado en el tiempo y proyecta importantes inversiones en los 6 principales ríos de Asia, todos nacientes en territorio chino<sup>161, 162, 163, 164</sup>. No obstante, estos esfuerzos se difuminan si no se logran eficiencias internas en el uso y la gestión.

La condición de ventaja que provee el control de las cabeceras de las cuencas<sup>165</sup>, y de las zonas en donde se proyectan incrementos en la precipitación<sup>166</sup>, abre espacios a que China pueda situarse como un socio estratégico, proveedor de agua y energía a nivel continental, ante la escasez hídrica proyectada al sur del continente producto del cambio

---

151 SOTO & DEL CASTILLO. 2019a. Loc. Cit.

152 GLEICK & COHEN. 2013. Loc. Cit.

153 JIANG, CHAN, HOLDEN, ZHAO & GUAN. 2013. Loc. Cit.

154 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

155 LUTZ & IMMERZEEL. 2013. Loc. Cit.

156 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

157 ROWAN, QUINCEY, GIBSON, GLASSER, WESTOBY, IRVINE-FYNN, PORTER & HAMBREY. 2017. Loc. Cit.

158 KRISHNAN, SANJAY, GNANASEELAN, MUJUMDAR, KULKARNI & CHAKRABORTY. 2021. Loc. Cit;

159 OO, ZIN & THIN KYI. 2020. Loc. Cit.

160 SIRISENA, MASKEY, BAMUNAWALA & RANASINGHE. 2021. Loc. Cit.

161 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

162 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

163 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

164 BIN. 2021. Loc. Cit.

165 BROCHMANN & GLEDITSCH. 2012. Loc. Cit.

166 GUO, HUANG, WANG, YONGPING & LIN. 2017. Loc. Cit.

climático, y las incertidumbres que esto genera<sup>167, 168, 169, 170</sup>. En parte, el uso de esta ventaja como socio estratégico ha quedado plasmada en las actuales negociaciones para la gestión conjunta de aguas en el río Mekong<sup>171, 172</sup>.

No obstante, el uso potencial del agua como instrumento de presión y negociación política, por parte de China, podría rápidamente cambiar el foco desde una relación de socio estratégico a un monopolio estratégico incrementando las cuotas de poder de China en Asia<sup>173, 174, 175, 176</sup>. Esta situación se proyecta a partir de la observación del comportamiento diferenciado que ejerce China en la gestión de aguas compartidas, cuando el vecino ribereño mantiene tensiones en otras áreas, como divergencias políticas y/o pugnas fronterizas. Tal es el caso de la relación Chino-India respecto al río Brahmaputra<sup>177, 178</sup>.

Para sostener el punto anterior, cabe recordar que China no es signatario de la Convención de Cursos de Agua de las Naciones Unidas<sup>179</sup>, generando temor en la comunidad internacional de que China ejerza el domino del agua, ante un escenario futuro de escasez, como un arma política<sup>180, 181, 182</sup>. Esto provocaría un desbalance en el poder a nivel continental; o bien que las futuras pugnas por el acceso al agua o delimitación de fronteras (ríos que marcan la frontera) puedan catalizar otros conflictos, dando paso a una escalada.

Así también, es necesario recordar la considerable inversión en embalses por parte de China para los ríos internos, y los importantes planes para la construcción de nueva infraestructura hídrica en la cabecera de los ríos transfronterizos de Asia; independiente de los efectos que esto genere a los países ribereños, como se observó en un comienzo en el caso del Mekong, y como se evidencia en las tensiones actuales por la situación en el Brahmaputra<sup>183, 184</sup>. Esto muestra una planificación estratégica para el control de un recurso determinante, y que se proyecta escaso en el futuro para el resto de Asia.

---

167 HIJIOKA “*et al*”. 2014. Loc. Cit.

168 HIRJI, NICOL & DAVIS. 2017. Loc. Cit.

169 XU, ZHOU, WU, HAN, ZHANG & WU. 2017. Loc. Cit.

170 KONAPALA, MISHRA, WADA & MANN. 2020. Loc. Cit.

171 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

172 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

173 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

174 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

175 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

176 HO. 2021. Loc. Cit.

177 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

178 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

179 CHEN, RIEU-CLARKE & WOUTERS. 2013. Loc. Cit.

180 ZHANG & LI. 2018. Loc. Cit.

181 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.

182 HO. 2021. Loc. Cit.

183 SHKARA. 2018. Loc. Cit.

184 HO, QIAN & YAN. 2019. Loc. Cit.



Todo lo anterior pareciera inclinar la balanza en favor de China, al tener el control de las decisiones sobre recursos hídricos en la región y la concentración del poder. Por tanto, China tiene dos posibles caminos: la cooperación internacional en materias hídricas (socio estratégico) o el control monopólico del agua (hegemonía).

## Conclusiones

Independiente de cómo evolucione la política internacional en este ámbito, hay algunas situaciones evidentes que se deben tener en consideración. Primero, desde el punto de vista biofísico, existe una escasez proyectada de recursos hídricos en el sur del continente que podría afectar a cerca de 3.500 millones de personas producto del cambio climático. A ello, se suma además un incremento sostenido de la demanda por recursos hídricos y su indisponibilidad producto de la contaminación. Todo lo anterior ha aumentado la competencia por el acceso y control de los recursos hídricos, así como la incertidumbre en la disponibilidad futura, generando tensión en la región.

Por otro lado, desde la perspectiva de las cuotas de poder, China presenta una concentración de este en el continente no solo por efecto de su poderío económico y militar, sino que además por la posesión estratégica de territorios “productores” de agua dulce, que incluso podrían incrementarse producto del cambio climático, en contraste con la situación de escasez proyectada para el sur del continente. Esto le provee a China una ventaja efectiva al tener acceso ininterrumpido a los caudales, y hacer control de éstos, afectando al resto de países ribereños. Además, en ausencia de instrumentos multilaterales para la resolución de conflictos con aguas compartidas, deja toda decisión a discreción de China sin un contrapeso real.

Todo indica que la ventaja y las opciones de cómo proceder a futuro, frente al cambio climático, está en manos de China. Como se reportó en el presente estudio, la potencia asiática se encuentra en la encrucijada de: convertirse en el socio estratégico, que apoye la gestión compartida y los usos equitativos del agua en un continente marcado por la escasez; o bien avanzar en el uso monopólico del agua, asegurando sus demandas internas y utilizándola como un arma, con fines políticos, en búsqueda de mayor influencia y control estratégico sobre sus vecinos.

Finalmente, serán las señales las que nos permitan conocer las intenciones futuras de China frente a los recursos hídricos del continente. Si los propósitos de la potencia son la cooperación, entonces es probable que avancen en incrementar las negociaciones justas por el control y acceso de las aguas con sus vecinos ribereños, incluso pudiendo firmar la Convención de Cursos de Agua de las Naciones Unidas. No obstante, los antecedentes permiten dilucidar, por el momento, que la balanza se inclina a la alternativa monopólica que podría evolucionar al control hegemónico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMER, Ramses & HONG THAO, Nguyen. Regional conflict management: Challenges of the border disputes of Cambodia, Laos and Vietnam. *Austrian Journal of South-East Asian Studies* 2: 53-80, 2009.
- ANBUMOZHI, Venkatachalam; BREILING, Meinhard; PATHMARAJAH, Selvarajah & REDDY, Vangimalla. *Climate Change in Asia and the Pacific. How can countries adapt?* Asian Development Bank Institute. New Delhi, India. 2012. 363 p.
- BATES, Brynson; KUNDZEWICZ, Zbigniew; WU, Shaohong & PALUTIKOF, Jean. *The climate change and water.* Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Geneva, Switzerland. 2008. 210p.
- BIN, Duan. Discussion on the development direction of hydropower in China. *Clean Energy* 5(1): 10–18, 2021.
- BIRKINSHAW, Steve; GUERREIRO, Selma; NICHOLSON, Alex; LIANG, Qihua; QUINN, Paul; ZHANG, Lili; HE, Bin; YIN, Junxian & FOWLER, Hayley. Climate Change impacts on Yangtze River discharge at the Three Gorges Dam. *Hydrology and Earth System Sciences Discussions* 1: 1-33, 2016.
- BROCHMANN, Marit & GLEDITSCH, Nils. Shared rivers and conflict – A reconsideration. *Political Geography* 31: 519-527, 2012.
- BROOKFIELD, Michael. The evolution of the great river systems of southern Asia during the Cenozoic India-Asia collision: rivers draining southwards. *Geomorphology* 22: 285-312, 1998.
- CHEN, Huiping; RIEU-CLARKE, Alistair & WOUTERS, Patricia. Exploring China's transboundary water treaty practice through the prism of the UN Watercourses Convention. *Water International* 38 (2): 217-230, 2013.
- CNA. *The role of water stress in instability and conflict.* CNA- Analysis & Solutions. Washington D.C., United States of America. 2017. 59p.
- GARREAU, René. Cambio Climático: Bases Físicas e Impactos en Chile. *Revista Tierra Adentro – INIA.* Santiago, Chile. (93): 13-19, 2011.
- GIORDANO, Mark; ZHU, Zhongping; CAI, Ximing; HONG, Shangqi; ZHANG, Xuecheng & XUE, Yunpeng. *Water Management in the Yellow River Basin: Background, Current Critical Issues and Future Research Needs.* Comprehensive Assessment Research Report 3. Colombo, Sri Lanka. 2004. 39p.
- GLEDITSCH, Nils; OWEN, Taylor; FURLONG, Kathryn & LACINA, Bethany. *Conflicts over Shared Rivers: Resource Wars or Fuzzy Boundaries?* Internat'l Peace Research Institute Oslo (PRIO). Oslo, Norway. 2004. 26p.

- GLEICK, Peter & COHEN, Michael. *The World's Water 2008-2009: The Biennial Report on Freshwater Resources. China and Water*. Pacific Institute for Studies in Development, Environment, and Security. Washington DC. United States of America. 2013. 432p.
- GUO, Junhong; HUANG, Guohe; WANG, Xiuquan; YONGPING, Li & LIN, Qianguo. Investigating future precipitation changes over China through a high-resolution regional climate model ensemble. *Earth's Future* 5: 285–303, 2017.
- HARTMANN, Rudi; WANG, Jing'ai & YE, Tao. *A Comparative Geography of China and the U.S.* Springer. New York, United States of America. 2014. 387p.
- HIJIOKA, Yasuaki; LIN, Erda; PEREIRA, Jacqueline; CORLETT, Richard; CUI, Xuefeng; INSA-ROV, Gregory; LASCO, Rodel; LINDGREN, Elisabet & SURJAN, Akhilesh. *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Asia. Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. Cambridge, United Kingdom. 2014. 44p.
- HIRJI, Rafik; NICOL, Alan & DAVIS, Richard. *South Asia Climate Change Risks in Water Management*. Washington DC., United States of America. 2017. 80p.
- HO, Selina. *The China–India Water Dispute. The Potential for Escalation*. *Indo-Pacific Perspectives* 6: 24-28, 2021.
- HO, Selina; QIAN, Neng & YAN, Yifei. *The Role of Ideas in the China–India Water Dispute*. *The Chinese Journal of International Politics* 12 (2): 263-294, 2019.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). *Climate change: Mitigation of Climate Change. Summary for Policymakers and Technical Summary*. Intergovernmental Panel on Climate Change. New York, United States of America. 2015. 141 p.
- JIANG, Yanan; CHAN, Faith Ka Shun; HOLDEN, Joseph; ZHAO, Yaquian & GUAN, Dabo. *China's water management – challenges and solutions*. *Environmental Engineering and Management Journal* 12 (7): 1311-1321, 2013.
- KONAPALA, Goutam; MISHRA, Ashok; WADA, Yoshihide & MANN, Michael. *Climate change will affect global water availability through compounding changes in seasonal precipitation and evaporation*. *Nature Communications* 11: 1-10, 2020.
- KRISHNAN, Raghavan, SANJAY, Jayanarayanan; GNANASEELAN, Chellappan; MUJUMDAR, Milind; KULKARNI, Ashwini & CHAKRABORTY, Supriyo. , *Assessment of Climate Change over the Indian Region. A Report of the Ministry of Earth Sciences (MoES), Government of India*. Springer Nature. Singapore city, Singapore. 2021. 227p.
- LATIF, Aamir; ILYAS, Sana; ZHANG, Yangjian; XIN, Yuqin; ZHOU, Lin & ZHOU, Quan. *Review on global change status and its impacts on the Tibetan Plateau environment*. *Journal of Plant Ecology* 12 (6): 917–930, 2019.
- LUTZ, Arthur & IMMERZEEL, Walter. *Water Availability Analysis for the Upper Indus, Ganges, Brahmaputra, Salween and Mekong River Basins*. International Centre for Integrated Mountain Development. Wageningen, The Netherlands. 2013. 83p.

- MCCAFFREY, Stephen. Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación. United Nations Audiovisual Library of International Law. New York, NY, United States of America. 2009. 4p.
- NORBU, Dawa. Chinese strategic thinking on Tibet and the Himalayan Region. *Strategic Analysis* 12 (4): 371-395, 1988.
- OO, Han Thi; ZIN, Win Win & THIN KYI, Cho Cho. Analysis of streamflow response to changing climate conditions using SWAT Model. *Civil Engineering Journal* 6 (2): 194-209, 2020.
- ROWAN, Ann; QUINCEY, Duncan; GIBSON, Morgan; GLASSER, Neil; WESTOBY, Matthew; IRVINE-FYNN, Tristram; PORTER, Phillip & HAMBREY, Michael. The sustainability of water resources in High Mountain Asia in the context of recent and future glacier change. Geological Society, London, Special Publications 462: 189-204, 2017.
- SHKARA, Nadia. Water conflict on the Mekong River. *International Journal of Contemporary Research and Review* 9 (6): 20472-20477, 2018.
- SIRISENA, TAJG; MASKEY, Shreedhar; BAMUNAWALA, Janaka & RANASINGHE, Roshanka. Climate Change and Reservoir Impacts on 21st-Century Streamflow and Fluvial Sediment Loads in the Irrawaddy River, Myanmar. *Frontiers in Earth Science* 9: 1-16, 2021.
- SOTO, Jorge & DEL CASTILLO, Guillermo. Agua como recurso estratégico: desafíos para Chile en un escenario de cambio global. *Revista Política y Estrategia* 134: 55-92, 2019a.
- SOTO, Jorge & DEL CASTILLO, Guillermo. Cambio climático y desastres socio-naturales: desafío para Chile y sus Fuerzas Armadas. *Revista Política y Estrategia*. 133: 53-95, 2019b.
- SOTO, Jorge & LÓPEZ, Marcial. La gestión del riesgo de desastres y el cambio climático: las perspectivas de Sendai y el Acuerdo de París. *Cuaderno de trabajo ANEPE*. 7: 1-12, 2017.
- SUN, Yun. China and Myanmar's Peace Process. United States Institute of Peace. Washington DC, United States of America. 2017. 16p.
- SURANA, Praggya. China Shaping Tibet for Strategic Leverage. Centre for Land Warfare Studies. New Delhi, India. 2018. 39p.
- The World Bank. Population. All Countries and Economies. [En línea]. The World Bank. [Fecha de consulta: 12 enero 2022]. Disponible en: < <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL>>.
- United Nations Framework Convention on Climate Change. UNFCCC. Aprobación del Acuerdo de París. Naciones Unidas. París, Francia. 2015. 40p.
- World Economic Forum. The Global Risks Report 2020. 15th Edition. World Economic Forum. Geneva, Switzerland. 2020. 94p.

- World Economic Forum. The Global Risks Report 2022. 17th Edition. World Economic Forum. Geneva, Switzerland. 2022. 116p.
- XU, Ying; ZHOU, Bo-Tao; WU, Jie; HAN, Zhen-Yu; ZHANG, Yong-Xiang & WU, Jia. Asian climate change under 1.5-4 °C warming targets. *Advances in Climate Change Research* 8: 99-107, 2017.
- YOFFE, Shira; WOLF, Aaron & GIORDANO, Mark. Conflict and cooperation over international freshwater resources: Indicators of basins at risk. *Journal of the American Water Resources Association* 39 (5): 1109-1126, 2003.
- YU, Han. Crecimiento urbano y contaminación en China. Facultad de Humanidades, Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España. 2017. 33p.
- ZHANG, Hongzhou. Sino-Indian water disputes: the coming water wars? *WIREs Water* published 3: 155–166, 2016.
- ZHANG, Hongzhoy & LI, Mingjiang. Politics in Asia. China and transboundary water politics in Asia. Taylor & Francis Group, an informa business. New York, NY, United States of America. 2018. 242p.
- ZHU, Yongnan; LIN, Zhaohuin; WANG, Jianhua; ZHAO, Yong & HE, Fan. Impacts of climate changes on water resources in Yellow River Basin, China. *Procedia Engineering* 154: 687 – 695, 2016.
- ZOU, Fang; TENZER, Robert & JIN, Shuanggen. Water Storage Variations in Tibet from GRACE, ICESat, and Hydrological Data. *Remote Sensing* 11: 1-22, 2019.



## SERVICIO MILITAR EN CHILE: EN PERSPECTIVA HISTÓRICA Y SOCIAL • ∞

BYRON DUHALDE VALENZUELA\*  
CARMEN NORAMBUENA CARRASCO\*\*

### RESUMEN

*Este escrito presenta un abordaje histórico del sistema de conscripción militar y su papel en la inserción social en la actualidad. Su origen se encuentra en la Ley Nº 1.462 de 5 de septiembre de 1900, denominada Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército, la cual formalizó el ingreso al ejército, instaurando el Servicio Militar Obligatorio para toda la sociedad. Esta normativa, además, que dejó de lado los cánones legales que regulaban la conscripción en el Servicio de la Guardia Nacional, tuvo influencia de la llamada prusianización del ejército, y en el futuro ha desempeñado un papel decisivo en la formación de conscriptos. Junto a las reformas de la década del 2000 en la que destaca la incorporación de las mujeres, realización de capacitaciones vía SENCE, entre otros. Se demuestra cómo esta instancia que tiene como propósito constitucional capacitar a ciudadanos para participar activamente de la Defensa Nacional se configura como un espacio de promoción social.*

**Palabras clave:** Servicio Militar; promoción social; Ejército.

## MILITARY SERVICE IN CHILE: IN HISTORICAL AND SOCIAL PERSPECTIVE

### ABSTRACT

*This paper presents a historical approach to the military conscription system and its role in social insertion today. Its origin is found in Law No. 1,462 of September 5, 1900, called the Army Recruits and Replace-*

- 
- Este artículo es un resultado del proyecto de investigación ANEPE 2021. "Las Fuerzas Armadas de Chile. Su contribución social al desarrollo del país"
  - \* Magíster © en Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. [byron.duhalde@usach.cl](mailto:byron.duhalde@usach.cl) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0235-8623>
  - \*\* Dra. En Filosofía y Letras, Mención Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, Profesora Emérita. Universidad de Santiago de Chile. [carmen.norambuena@usach.cl](mailto:carmen.norambuena@usach.cl) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9259-2992>
  - ∞ Fecha de recepción: 100522 - Fecha de aceptación: 110522.

*ment Law, which formalized entry into the army, establishing Compulsory Military Service for the entire society. Furthermore, this regulation, which left aside the legal canons that regulated conscription in the National Guard Service, was influenced by the so-called Prussianization of the army, and in the future it has played a decisive role in the training of conscripts. Together with the reforms of the 2000s, in which the incorporation of women stands out, training via SENCE, among others. It is shown how this instance, whose constitutional purpose is to train citizens to actively participate in National Defense is configured as a space for social promotion.*

**Key words:** Military Service; social promotion; Army.

## SERVIÇO MILITAR NO CHILE: EM PERSPETIVA HISTÓRICA E SOCIAL

### RESUMO

*Este artigo apresenta uma abordagem histórica do sistema de recrutamento militar e seu papel na integração social hoje. Sua origem encontra-se na Lei nº 1.462, de 5 de setembro de 1900, denominada Lei de Recrutamento e Substituição do Exército, que formalizou o ingresso no exército, instituindo o Serviço Militar Obrigatório para toda a sociedade. Além disso, este regulamento, que deixou de lado os cânones legais que regulamentavam o recrutamento no Serviço da Guarda Nacional, foi influenciado pela chamada prussianização do exército e, no futuro, desempenhou um papel decisivo na formação dos recrutas. Juntamente com as reformas dos anos 2000, em que se destaca a incorporação das mulheres, a formação via SENCE, entre outras. Mostra-se como essa instância, cuja finalidade constitucional é formar cidadãos para a participação ativa na Defesa Nacional se configura como espaço de promoção social.*

**Palavras-chave:** Serviço Militar; promoção social; Exército

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde el primer ensayo constitucional de la naciente República de Chile, la conscripción fue un tema presente con el propósito que los ciudadanos cumplieran un deber militar. Los hombres debían adquirir una instrucción adecuada y estar capacitados para cargar armas. Esto generó una transformación en todo lo relacionado a la milicia, teniendo también consecuencias indirectas en lo social.

Se ha afirmado que ya en 1811, mediante un decreto que conceptualiza el servicio militar obligatorio, se establece la obligación para todos los hombres libres a prestar ser-



vicios militares a la nación<sup>1</sup>. Posteriormente, a causa del constante estado de conflicto la instrucción militar pasó a ser obligatoria. Los ciudadanos debían cumplir con el deber de tener una papeleta que acreditara haber cumplido la obligación de haberse inscrito en el Servicio Militar, con el compromiso de asistir a las jornadas de instrucción cuando estas se convocaran.

La Constitución Política de 1823 abordó el tema señalando que: “La Fuerza del Estado se compone de todos los chilenos capaces de tomar las armas: mantienen la seguridad interior y la defensa exterior”<sup>2</sup>. Mientras que, más tarde, la Carta Fundamental de 1833 indicaba “Que todos los chilenos en estado de cargar armas deben hallarse inscritos en los registros de las milicias sino están especialmente exceptuados por la ley y mantiene los preceptos de su orientación y seguridad interior y defensa exterior”<sup>3</sup>.

Cabe destacar que, en este periodo, la milicia no se configuraba bajo el modelo actual sino que correspondía a una Guardia Cívica, que poseía algunos aspectos como: actuar de reserva, compuesta de civiles, pero, era comandada por oficiales, el personal era reclutado por vía del enganche y su participación destacó principalmente en las acciones de la llamada pacificación de la Araucanía (1860-1883) y la Guerra del Pacífico (1879-1883).

Un gran problema que tuvo la milicia decimonónica en los albores de la naciente república de Chile fue el de la desertión militar, que golpeó fuertemente en la organización regular del ejército profesional. Un cuerpo armado que no tenía proyección para sus reclutas, donde la ausencia de profesionalización de procesos no incentivaba la participación de civiles con miras de proyectar su futuro dentro de la institución.

La Guerra del Pacífico tuvo importancia en el papel del alistamiento militar obligatorio, al ser un hito que cubrió al país de un sentir nacional y espíritu patriótico, configurando el elemento discursivo nacional en el deber militar con la patria. Sin embargo, en términos legales, aún existía ausencia de un proceso de reclutamiento que proveyera a las Fuerzas Armadas de reclutas que fortalecieran el cuerpo militar del país. En ese sentido, se puede observar dentro de las declaraciones de la época:

“La pasada guerra con sus gloriosos triunfos puso en relieve el amor patrio de nuestros conciudadanos y las aptitudes que tiene para pasar de la condición pacífica del obrero a la de entusiasta soldado, cambiando el laborioso instrumento de trabajo por la mortífera arma de combate. Dones son estos de confianza y garantía para la República, y que siempre deben robustecerse con el orden para hacerlos efectivos vigorosamente en cualquier momento.

- 
- 1 MALDONADO, C. 2001. Origen de la conscripción militar en Chile. En: CAJÍAS, D., CAJÍAS, M., JOHNSON, C. y VILLEGAS, I. (ed), 2001. *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. Lima, Institut français d'études andines, pp. 209-221. doi: 10.4000/books.ifea.7250
  - 2 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Constitución Política de la República de Chile, 1823, artículo 225. Disponible en: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle\\_constitucion?handle=10221.1/17631](https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/17631) [Consultado 10 de octubre 2021].
  - 3 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Constitución Política de la República de Chile, 1833, artículo 156. Disponible en: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle\\_constitucion?handle=10221.1/17685](https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/17685) [Consultado 10 de octubre 2021].

Ya la mayor parte de esos hombres que vencieron han vuelto a sus antiguas faenas a labrar después de la gloria, la industria, la riqueza de su patria por el trabajo, dejando el ejército reducido a lo más indispensable para la guarnición de nuestras fronteras y orden interior”<sup>4</sup>.

El discurso patriótico se configuró como un elemento importante en el posicionamiento de la milicia en la sociedad decimonónica chilena. No obstante, carecía de un discurso científico y racional que le permitiese insertarse en la alocución del desarrollo y progreso de la sociedad.

En el camino a la profesionalización y los esfuerzos por una renovación del ejército hubo un giro desde la influencia napoleónica a la instrucción prusiana, a cargo de Emil Korner, quien había asumido la responsabilidad de instructor y director técnico de la Escuela Militar. Dicha formación, según Quiroga y Maldonado<sup>5</sup>, reflejaba la ideología dominante de su tierra natal inculcando la visión de una milicia orientada no solo a la defensa del país, sino que al progreso de la nación. En 1886 se fundó la Academia de Guerra, la que impactó positivamente en otorgar una formación sistemática y un plan de estudios regular. En 1893 Korner se traslada a Alemania con el fin de contactar y traer oficiales de instrucción prusianos; acción que tuvo como consecuencia una reestructuración del ejército chileno en relación con los métodos de instrucción, táctica y organización<sup>6</sup>.

## LA PROMULGACIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN 1900

En el contexto de la influencia de la formación prusiana, se promulga la Ley 1.462 de septiembre de 1900, llamada Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército, la cual buscó formalizar la entrada al ejército, instaurando el Servicio Militar Obligatorio a todas las clases sociales, siendo aplicado a todos los hombres que hubieran cumplido 20 años. En ese sentido, en una época en la que predominaban tensiones y desigualdades sociales, el S.M.O. cumplió un papel social significativo, dando lugar en primer lugar a la alfabetización de los conscriptos y a la enseñanza de materias como la aritmética e historia de Chile.

Korner fue el principal promotor de la idea de un servicio militar obligatorio, posicionado a Chile como el primer país de Latinoamérica en hacerlo, seguido por Argentina en 1901, Ecuador en 1905, Bolivia en 1907, Brasil en 1908 y Perú en 1912.

La conscripción militar obligatoria se estableció por un periodo de un año en que los convocados debían asistir al entrenamiento militar. Esta ley<sup>7</sup> contempló la instrucción primaria para lograr alfabetizar al contingente durante el proceso del Servicio Militar (artículo 9) y preveía un curso especial para estudiantes, en forma de aspirantes a oficiales de reserva, para quienes tenían 5° año de humanidades (artículo 28). Lo primero, contribuyó a

---

4 Revista Militar de Chile. N° 23. 1º de noviembre de 1885. Santiago, pp. 464-466. Citado en: DELGADO, F. Deserción, disciplinamiento y alistamiento militar. A propósito de la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile, 1885-1901. Revista de Historia, 2015, vol. 2, no 22, pp. 63-79.

5 QUIROGA, P. y MALDONADO, C. 1988. El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas. Un Estudio Histórico 1885-1945. Ediciones Documentos. Santiago, p. 48.

6 Ibid. pp. 68-70.

7 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley N°1462 de 1900 “De Reclutas i Reemplazos del Ejército I Armada. Disponible en <http://bcn.cl/2sq71>. [Consultado 15 de octubre, 2021].

la alfabetización del contingente, generalmente de origen rural, considerando que según el Censo de 1920<sup>8</sup> un 49,6% de población era analfabeta, lo que les permitiría, posteriormente, acceder al derecho a voto.

Es importante mencionar que detrás de la legitimación del Servicio Militar Obligatorio se argumentaba que este cumpliría con moralizar y disciplinar al pueblo chileno, y así superar los presentes vicios, como el alcoholismo, costumbres insanas y otro tipo de situaciones que causaban estragos, moldeando costumbres, el carácter y la personalidad. En palabras de Korner: “El cuartel es la escuela del pueblo”<sup>9</sup>.

En este contexto, otro autor, Delgado<sup>10</sup>, plantea que: “al alero de estas transformaciones se impulsaron una serie de iniciativas en el ámbito castrense que, orientadas por el desarrollo intelectual, vieron nacer publicaciones como la *Revista Militar de Chile*, editada por el Círculo Militar, entidad que aglutinaba a los altos oficiales del ejército, o el periódico quincenal *El Soldado* dirigido expresamente a los soldados rasos”. Estas divulgaciones tuvieron el propósito de instalar un discurso más racional y científico dentro del ejército que, desde una perspectiva de las mentalidades, es posible plantear que estas revistas, principalmente, *El Soldado*, tuvieron influencia en la transformación de la percepción de los cuarteles. Pasando de espacios donde solo se preparaban soldados para la batalla, a un espacio de desarrollo intelectual y científico.

Con el correr de los años, las Fuerzas Armadas comenzaron a posicionarse como instituciones capaces de contribuir al crecimiento económico del país, pues además de la alfabetización de los conscriptos, se buscaba hacerlos partícipes del desarrollo material de la sociedad.

Según Quiroga y Maldonado<sup>11</sup> los cuarteles fueron la escuela democrática por excelencia, donde no existieron diferencias sociales, y se encontraban todos en igualdad. Efectivamente, la Ley de Servicio Militar Obligatorio se promulgó en un álgido momento de la cuestión social, donde éste se concibió como un agente de cambio social, un medio para formar a jóvenes que no tenían los recursos para desarrollarse en otros ámbitos de la vida social. La alfabetización, la revisión médica de los conscriptos, los programas de vacunación y la profesionalización de las actividades militares, configuraron un conjunto de mecanismos que, si bien tenían como propósito cumplir con el mandato constitucional bajo el cual fueron creadas las Fuerzas Armadas, generó beneficios para un grupo de población vulnerable que halló en la milicia una forma de ascenso social.

## LA CONSCRIPCIÓN HACIA LA SEGUNDA MITAD DE SIGLO XX

En 1943, en el campo internacional, con la ruptura de las relaciones con los países del Eje, declarada por el presidente Juan Antonio Ríos, la influencia prusiana comenzó un proceso gradual de abandono de su presencia en las Fuerzas Armadas, lugar que fue

---

8 República de Chile. Dirección General de Estadística. Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82449.html> [Consultado 8 de septiembre 2021].

9 QUIROGA, P. y MALDONADO, C. Op. Cit. p. 96.

10 DELGADO, F. 2015. Loc. Cit.

11 QUIROGA, P. y MALDONADO, C. Op. Cit. p. 97.

ocupado por Estados Unidos, donde a través de la revista *Memorial del Ejército de Chile* es posible identificar las transformaciones que tuvo dicho influjo en las Fuerzas Armadas chilenas<sup>12</sup>. Pese a que la doctrina alemana continuó presente en algunos elementos, la influencia norteamericana fue percibida de un modo más técnico y procedimental, enfocada en los niveles más bajos de la conducción militar. El Reglamento “Sobre Atribución de los Comandantes en Jefes de las Instituciones de la Defensa Nacional”<sup>13</sup>, dispuso potestades a estas altas jefaturas en materia de organización, personal, disciplina, instrucción y administración, que, junto a la llegada de material militar norteamericano permitió un proceso de ajustes en la instrucción y entrenamiento militar, que después se extendió al ámbito académico. Evidentemente, esto transformó los procesos de instrucción militar, pues, el fin no solo era cargar armas, sino que había que instruir a los reclutas en materias técnicas, que posteriormente les permitirían formar una carrera profesional dentro de los mismos cuarteles.

Esto llevó a que en la segunda mitad de siglo XX se promulgara la Ley 11.170 de 1953<sup>14</sup> que norma el reclutamiento del personal que requieren las Fuerzas Armadas, definió un sistema de conscripción basado en una convocatoria única y estableciendo un periodo de Servicio Militar de un año para el Ejército y Fuerza Aérea, y hasta dos años para la Armada, a menos que el presidente de la República modificara su duración. Dicha Ley fue modificada por la Ley 17.970 del 3 de septiembre de 1973, estableciéndose un periodo de hasta dos años para las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Estas medidas se implementaron a fin de que los reclutas pudieran desarrollar, posteriormente, una carrera en las escuelas matrices.

La evolución de la normativa y funciones de las FF.AA. también ha quedado de manifiesto en la Constitución Política de la República. En la versión original de la Constitución de 1980, el artículo 90 señalaba que las Fuerzas Armadas “existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República”. Esto fue modificado el año 2005 con la Ley 20.050 que introduce reformas a la Constitución, señalando en su artículo 101 que las FF.AA. “existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional”. Dicha reforma, vigente en la actualidad, mantiene la misión en cuanto a la defensa de la patria y la seguridad nacional, no obstante, suprime la labor de garantizar el orden institucional de la República, pasando dicho deber a todos los órganos del Estado (Artículo 6)<sup>15</sup>.

---

12 ARANCIBIA, F. y ROSALES, S. 2020. El toque real: La influencia norteamericana en el Ejército de Chile. *Revista Perspectivas de Historia Militar*. Academia de Historia Militar, Santiago. Disponible en: <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/wp-content/uploads/2020/09/El-Toque-Real-Infl.-SRG-y-FAC.-PERSP.-SEPT.-2020.pdf> [Consultado: 12 de octubre, 2021].

13 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021. Decreto 2757 “Aprueba el Reglamento sobre las Atribuciones de los Comandantes en Jefe de las Instituciones de la Defensa Nacional”. Disponible en: <http://bcn.cl/2sbcc> [Consultado 25 de octubre, 2021].

14 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley N° 11170 de 1953. Fija texto refundido de la Ley de Reclutamiento. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=26576> [Consultado 24 de octubre, 2021].

15 WILLIAMS, G. 2019. Misiones de las Fuerzas Armadas en la Constitución Política de 1980. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28073/1/BCN\\_Funciones\\_FFAA\\_CPR\\_1.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28073/1/BCN_Funciones_FFAA_CPR_1.pdf) [Consultado 28 de octubre, 2021].

Respecto al Servicio Militar, su obligatoriedad se encuentra consagrada a nivel constitucional. El Art. 22 de la Constitución de 1980 señala que el Servicio Militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que ésta determine. Este asunto, entre otras temáticas relacionadas y en el marco del proceso constituyente que vive el país, en los últimos años se han planteado diversas discusiones tanto de expertos como de constituyentes sobre la inclusión o no de un capítulo dedicado exclusivamente a las funciones de las FF.AA. en el proyecto de Nueva Constitución<sup>16</sup>.

## **TRANSFORMACIONES A LA CONSCRIPCIÓN MILITAR OBLIGATORIA, EN EL SIGLO XXI**

### **Cambios normativos**

La normativa más reciente sobre la temática corresponde al Decreto Ley 2.306 de 1978: “Normas sobre reclutamiento y movilización de las FF.AA.”, el cual fue modificado por la Ley 20.045 de 2005. Esta última incluyó un proceso participativo en su elaboración, incluyendo a diferentes sectores interesados como iglesias, organismos de derechos humanos y juveniles, organizaciones estudiantiles, ministerios, partidos políticos, centros de estudios y las mismas Fuerzas Armadas.

Entre las modernizaciones que implicó esta normativa se halla la creación de la Comisión Nacional de Reclutamiento, organismo encargado de supervisar y controlar el proceso de reclutamiento y selección del contingente. Dicha ley instala un sistema de reclutamiento del S.M.O. basado en dos mecanismos. El primero de ellos sostiene que realizarán el S.M.O. de manera preferencial quienes manifiesten voluntariamente la decisión de hacerlo y que, cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y de salud. En el caso de que dicha cifra no logre cumplir con la cantidad de contingente determinada para aquel año, se realizará el segundo mecanismo correspondiente a un sorteo general efectuado por la Dirección General de Movilización Nacional.

El sistema de reclutamiento voluntario presenta, a modo de incentivo, una serie de beneficios entre los cuales se encuentran un aumento en las remuneraciones; programas de capacitación y/o educación, incluyendo la complementación de estudios básicos y medios; y un conjunto de beneficios compensatorios para quienes ejerzan esta carga pública, como lo es el programa de visitas familiares a los conscriptos de zona extremas del país.

En el año 2004, bajo el Decreto N°150<sup>17</sup>, se incorporaron incentivos a quienes hayan cumplido con el Servicio Militar, contemplados en la Ley 20.045, que tienen como objetivo mitigar la ampliación de causales de exclusión del cumplimiento del S.M.O. La normativa comprende seis causales de exclusión:

- 
- 16 La Tercera, 2021. “Sacar a las FF.AA. de la Constitución y reformar Carabineros: Cómo podrían cambiar las Fuerzas de Orden y Seguridad en una nueva Carta Magna. Disponible en: <https://www.latercera.com/reconstitucion/noticia/sacar-a-las-ffaa-de-la-constitucion-y-reformar-carabineros-como-podrian-cambiar-las-fuerzas-de-orden-y-seguridad-en-una-nueva-carta-magna/R2ULNYS-6HJDAVPSWI6N5SDNXJY/> [Consultado 28 de octubre, 2021].
  - 17 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021. DECRETO 150. MODIFICA DECRETOS N° 62, DE 1984, N° 140, DE 1990, N° 117, DE 2002, N° 40 DE 2004, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A QUIENES HAN CUMPLIDO EL SERVICIO MILITAR. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=232793https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=232793> [Consultado 28 de octubre, 2021].

1. Las personas que fueren declaradas no aptas por imposibilidad física o psíquica, según lo disponga el reglamento.
2. Los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el personal de Gendarmería de Chile.
3. Las personas a quienes el cumplimiento del servicio militar ocasione un grave deterioro en la situación socioeconómica de su grupo familiar del cual constituyan su principal fuente de ingreso.
4. Las personas que hubieren contraído matrimonio, que estén en vías de ser padres o lo sean con anterioridad al primer sorteo de selección del contingente.
5. Las personas que hubieren sido condenadas a pena aflictiva, salvo que la Dirección General las considere moralmente aptas. En todo caso, la amnistía extingue la causal de exclusión señalada en este numeral.
6. Los descendientes por consanguinidad en línea recta y en línea colateral, ambos hasta el segundo grado inclusive, de las personas a que se refiere el artículo 18 de la ley N° 19.123, que beneficia a familiares de víctimas de violaciones de los derechos humanos o de violencia política.

Junto con la ampliación de causales de exclusión, se incorporan elementos como: la explicación y difusión de derechos y deberes, incluyendo un capítulo especial dedicado a los deberes y derechos de los conscriptos; la inscripción automática en el Registro Militar al cumplir 18 años; permitir la participación de mujeres de manera voluntaria; y la diversificación de modalidades alternativas para el cumplimiento del servicio militar. De este modo, podemos afirmar que el Decreto Ley 2.306 y, particularmente, sus modificaciones bajo la Ley 20.045 del año 2005 vienen a instalar un proceso de modernización del S.M.O.

Estos cambios responden a las nuevas demandas de los protagonistas del reclutamiento voluntario, donde la conscripción se presenta como un mecanismo capaz de entregar educación, capacitación e inserción laboral, captando la atención y motivación de los jóvenes. La introducción de la educación cívica y derechos humanos, y la preparación pedagógica de los instructores de los soldados conscriptos, son elementos que dan cuenta de las transformaciones dentro del proceso del S.M.O.

Además, la incorporación de modalidades alternativas de cumplimiento del S.M.O. que comprenden el Curso Especial de Instrucción Militar que está dirigido a aquellas personas sorteadas y que se encuentren cursando el último año de enseñanza media o estudios tendientes a la obtención de un título profesional o técnico de nivel superior en establecimientos de educación superior del Estado o reconocidos por éste, son una muestra del reclutamiento de jóvenes en proceso de formación, diversificando el perfil de los reclutas.

Con todo, en esta perspectiva histórica podemos dar cuenta de cómo el sistema de reclutamiento ha ido modificándose con el tiempo con el objetivo de un continuo perfeccionamiento, desde los mecanismos de reclutamiento, incluyendo en la actualidad la voluntariedad sin distinción de sexo y la incorporación de causales de exclusión, hasta modificaciones en la “edad militar” y el tiempo de duración del S.M.O.

**Tabla 1**  
**Resumen de las modificaciones en cuanto a la duración del S.M.O.**

<b>Disposición legal</b>	<b>Duración</b>
Ley 1.462 de 1900	De un año en el Ejército
Reforma de 1925	De 18 meses
Ley 11.170 de 1953	De un año para el Ejército y Fuerza Aérea, y hasta dos años para la Armada.
Ley 17.970 de 1973	De hasta dos años para las tres ramas de las Fuerzas Armadas.
Decreto Ley 2.306 de 1978 (modernizada por la Ley 20.045 de 2005)	De hasta dos años en el Ejército, Armada o Fuerza Aérea.

Fuente: Elaboración propia con datos de la normativa correspondiente.

En el cuadro anterior es posible identificar las normas legales que han regido la duración de la conscripción militar obligatoria, hasta el último documento del 2005. Estos cambios surgen de los distintos contextos nacionales que han acompañado la historia del país en el último siglo. En ese sentido, la conscripción militar no ha sido ajena a estas transformaciones. De la mano con la profesionalización del quehacer militar a partir de las reformas de inicio de siglo XX, el Servicio Militar ha jugado un papel importante no solo en la instrucción militar, sino que en la formación de jóvenes que posteriormente egresan de la conscripción y continúan con su vida de civiles, portando un conjunto de herramientas que la institución de las Fuerzas Armadas les ha entregado.

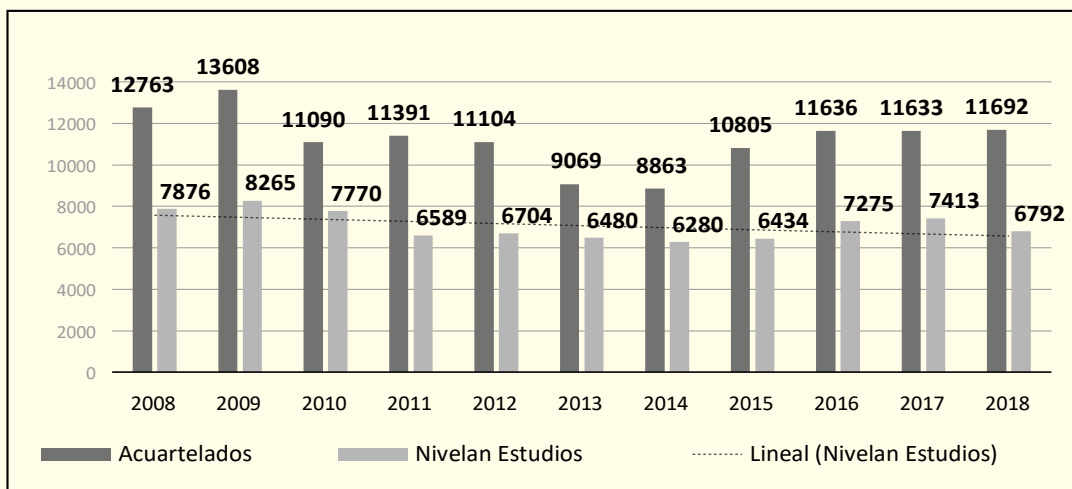
En el siguiente apartado se abordarán las estadísticas que dan cuenta de la situación educacional de los conscriptos que ingresaron al Servicio Militar entre los años 2012 y 2021, junto a la formación complementaria de cursos certificados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) que han recibido dentro del proceso de instrucción.

## **EL SERVICIO MILITAR COMO MEDIO DE MOVILIDAD SOCIAL**

Como lo hemos venido sosteniendo y como ha quedado de manifiesto, el Servicio Militar contribuye no solo con la preparación militar de los conscriptos, sino que también con una formación para la vida. En el contexto de las transformaciones económicas y sociales que Chile ha enfrentado en las últimas dos décadas, ha desarrollado nivelación de estudios para aquellos que no han concluido la enseñanza media y una serie de capacitaciones con el fin de entregarles herramientas para una mejor inserción laboral o, así también, continuar una carrera dentro de las Fuerzas Armadas



**Gráfico 1**  
**Nivelación de Estudios de Conscriptos. Ejército, Armada y Fuerza Aérea**

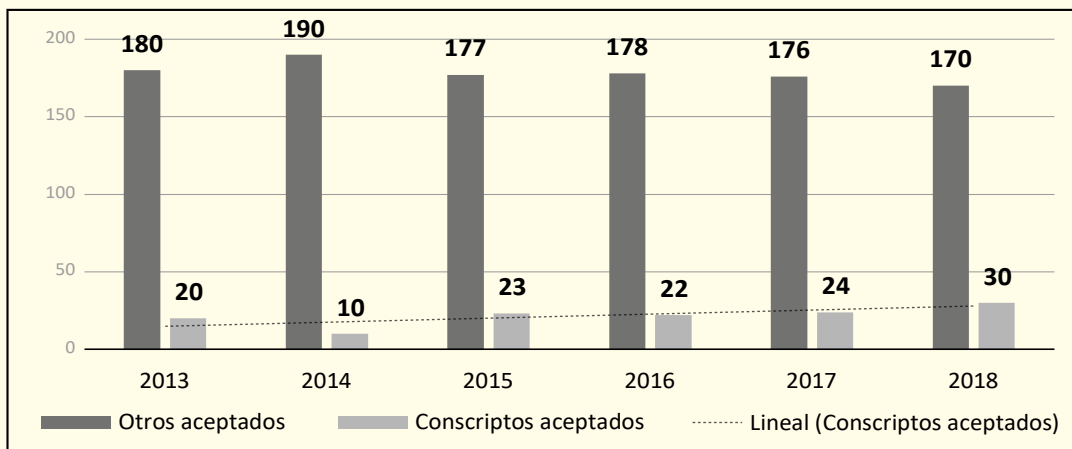


Fuente: Elaboración propia con Datos del Ministerio de Defensa Nacional

En el Gráfico 1 podemos observar la cantidad de conscriptos que han realizado nivelación de estudios entre 2008 y 2018 en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, donde se evidencia que, en promedio, más de la mitad de estos han cursado los programas de nivelación.

Por otro lado, una parte de los conscriptos ha conseguido el ingreso a la Escuela Militar, ocupando alrededor del diez por ciento del total de cupos anuales, tendencia que ha ido al alza, llegando a treinta conscriptos aceptados para el año 2018, que representan el diecisiete por ciento del total de estudiantes que ingresaron ese año. Cifra no menor, considerando el exigente proceso de selección con los que cuenta la Escuela Militar.

**Gráfico 2**  
**Ingreso de Conscriptos a la Escuela Militar**

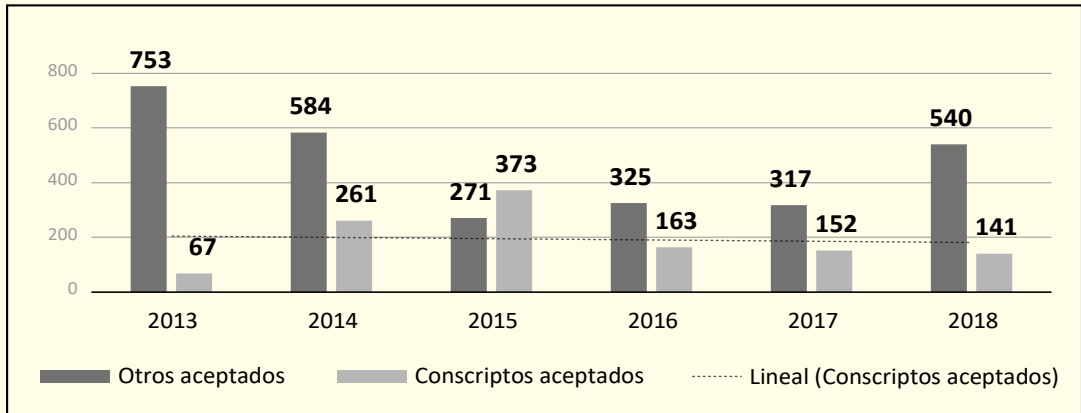


Fuente: Elaboración propia con Datos del Ministerio de Defensa Nacional



La Escuela de Suboficiales también ha sido una institución significativa como vía de desarrollo profesional para las y los conscriptos. Según los datos del Ministerio de Defensa Nacional, los conscriptos se hacen presentes en las postulaciones, ocupando un número mayor en comparación a la Escuela Militar.

**Gráfico 3**  
**Ingreso de Conscriptos a la Escuela de Suboficiales**



Fuente: Elaboración propia con Datos del Ministerio de Defensa Nacional.

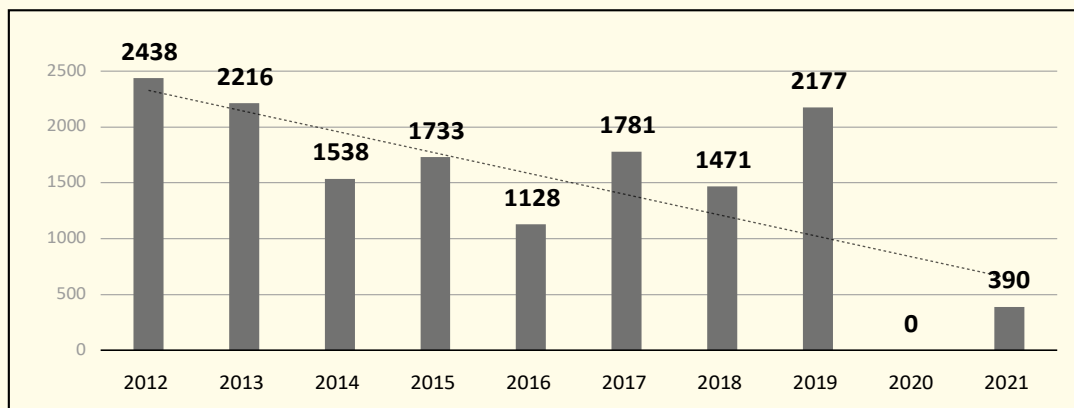
En el año 2015, los conscriptos egresados del Servicio Militar superaron la cantidad de personas aceptadas respecto a otros civiles que postularon, confirmando así la importancia que tienen las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas como medios para el desarrollo profesional de estos.

Junto a lo anterior, los programas de capacitación<sup>18</sup> también han sido de importancia dentro del proceso formativo en los cuarteles. En el siguiente gráfico podemos observar la cantidad de conscriptos que han cursado estos programas en el marco del Servicio Militar, desde el año 2012<sup>19</sup>.

18 Datos obtenidos del Ejército y la Fuerza Aérea en octubre de 2021.

19 Para el año 2020 producto de la pandemia COVID-19 no se registran inscritos.

**Gráfico 4**  
**Total de Conscriptos que cursaron Programas de Capacitación.**  
**Ejército, Armada, Fuerza Aérea 2012-2021**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa Nacional

A partir de la información proporcionada, se puede plantear que la realización de cursos de capacitación se ha configurado como una alternativa atractiva para aquellos concriptos que han ingresado al Servicio Militar con sus estudios inconclusos. En el anexo N° 1 se puede revisar el detalle de la oferta de cursos impartidos en la Armada, Fuerza Aérea y Ejército, y la cantidad de concriptos que han asistido, que desde 2012 a la fecha, corresponde a un total de 14.872 personas.

Con el propósito de complementar esta información cuantitativa, con una perspectiva social desde los concriptos y el personal institucional a cargo de la formación de éstos, recurrimos a la investigación titulada *“Servicio Militar Voluntario. Puertas para una movilidad social ascendente”*<sup>20</sup>, en la que recoge testimonios de estos actores, y que, para estos efectos seleccionamos los más representativos con el propósito de conocer sus opiniones sobre motivaciones para la realización del Servicio Militar.

En ese sentido, se observa entre de las principales motivaciones la proyección de un futuro estable: *“Yo entré por una cuestión laboral, para asegurar mi futuro, porque ya quedando después en la Escuela de Suboficiales, y si me va bien (...)”*. (Soldado Conscripto)<sup>21</sup>.

Esto sustenta las cifras respecto al ingreso a la Escuela de Suboficiales, como un camino para su desarrollo profesional en miras del ascenso social y estabilidad económica. Al respecto, el personal institucional señala que los soldados concriptos:

20 HORTA, T. (2011). Servicio Militar Voluntario. Puertas para una Movilidad Social Ascendente. Tesis de Grado. Escuela de Sociología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/89/tsoc.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado 30 de octubre, 2021].

21 Ibid. p. 63.

“Buscan una alternativa más. Hay gente con pocos recursos en Chile que no tiene para estudiar, entonces es una alternativa más para el curriculum de su vida (...) los ciudadanos, cuando vamos a buscar trabajo, tenemos que tener estudios, tenemos que tener algo que hemos hecho en nuestra vida y demostrar (...) el Servicio Militar aquí en Chile si nos sirve como curriculum y alternativa para salir de la droga, para salir del alcoholismo, para salir de la pobreza, ... hay gente que es muy noble y que vive rodeado de puras mafias, entonces ese muchacho la única manera de salir por un año, por lo menos y ver otro mundo es hacer el Servicio Militar”. (Personal Institucional<sup>22</sup>).

Las garantías materiales que conlleva el Servicio Militar (en términos de nivelación de estudios, proyección de una carrera militar en las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas y las capacitaciones dictadas por organismos certificados como el SENCE) son motivos que inciden en la voluntad de ingreso por parte de los reclutas entrevistados por la investigadora, traduciéndose la conscripción como una alternativa para sus vidas.

“Por un tema de curiosidad, es que me salí del colegio, me tenía aburrido. Por un motivo x, dije voy a terminar mi cuarto, saco tercero y cuarto en un año y además por la experiencia, y me terminó gustando y postulé a la Escuela Militar”. (Soldado Conscripto<sup>23</sup>).

Las intenciones de los reclutas de permanecer en la institución mediante la postulación a las Escuelas Matrices representa según Horta, la mayoría de las opiniones emitidas en los grupos entrevistados. Donde las unidades que mayormente destacan son la Escuela de Suboficiales y la Escuela Militar, tal como lo demuestran las cifras expuestas anteriormente.

Lo más significativo para los soldados al momento de optar voluntariamente por la conscripción es la experiencia que buscan estos jóvenes para ordenar su vida, pues, muchos de ellos ingresan a la institución con “desordenes gigantescos” y la experiencia del reclutamiento les permite, en algunos casos, salir de la drogadicción, el alcoholismo y la pobreza, optando a una mejora mediante la permanencia en el Ejército a través de la posibilidad de continuar una carrera militar<sup>24</sup>.

El personal del Ejército entrevistado en la investigación citada plantea que además de preparar a los jóvenes para el combate, se les entregan herramientas necesarias que les permitirán contar con competencias para desenvolverse de mejor manera en la vida civil; tales como nivelación de estudios y capacitaciones laborales, las que se imparten en el periodo de conscripción.

Es en este sentido que el convenio del Ejército con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) desde el año 2008 ha formado a un total de 136.653 efectivos, teniendo un papel importante en el proceso de instrucción.

---

22 Ibid. p. 64.

23 Ibid. p. 66.

24 Ibid. p. 90.

“Tamara Flores, es una de las beneficiadas de estos cursos. “Realicé el Servicio Militar el año 2015 en el Regimiento de Telecomunicaciones N° 4 “Membrillar” de Valdivia. Fue un año en el que aprendí muchas cosas y también valores. En esa oportunidad hice un curso de operador de grúa horquilla y gracias a eso, al terminar el servicio encontré un trabajo bueno y estable. Por eso, les digo a los chicos que recién ingresan al Ejército, que le pongan empeño y aprovechen cada curso, porque de verdad son útiles y a mí me sirvió demasiado” (Ejército de Chile, 2021)<sup>25</sup>.

El testimonio de Tamara da cuenta de las múltiples alternativas con las que cuenta el proceso de instrucción militar, para que conscriptos puedan optar a mejores alternativas laborales a través de las herramientas que otorga el proceso, las cuales, no solo constan de preparación para el combate, sino de competencias para un mejor desenvolvimiento en la vida futura.

Otro aspecto importante de mencionar consiste en la preparación que se otorga a los conscriptos para la rendición de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria, para la cual se les prepara, desde hace cuatro años, mediante la realización de consecutivos ensayos.

En 2021 participaron 1.046 reclutas<sup>26</sup> a nivel nacional. Dicha actividad fue llevada a cabo gracias a la coordinación con la Universidad Santo Tomás, que dispuso de sus plataformas tecnológicas para que los conscriptos pudieran participar de dicho ensayo. La Soldado Conscripto Leydy Rodríguez C., perteneciente a la Escuela de Caballería Blindada, quien señaló que *“realizar el ensayo PTE fue bastante bueno para mí, ya que repasé materias que tenía olvidadas. Estoy muy agradecida del Ejército porque me da la oportunidad de rendir esta prueba, la cual me ayuda a reforzar contenidos”*<sup>27</sup>. Además de la formación para el mundo laboral, como se ha dicho, las proyecciones de ingreso a la educación superior también se encuentran presentes en el conjunto de oportunidades que brinda la conscripción militar a sus reclutas.

## REFLEXIONES DEL RÉDITO SOCIAL DEL SERVICIO MILITAR

La historia de la institución militar en Chile posee múltiples dimensiones y abordajes para dar cuenta de la importancia de su papel a lo largo de nuestra historia republicana. En ese sentido, el presente escrito aborda una dimensión relevante del aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo del país: la de la conscripción militar.

---

25 Ejército de Chile, 2021. Durante el año 2021: Dos mil soldados conscriptos realizarán cursos de capacitación laboral. Prensa y Multimedia Ejército de Chile. Disponible en: <https://www.ejercito.cl/prensa/visor/durante-el-ano-2021-dos-mil-soldados-conscriptos-del-ejercito-realizaran-cursos-de-capacitacion-laboral> [Consultado 12 de noviembre, 2021].

26 Ejército de Chile, 2018. Soldados conscriptos rinden ensayo de la Prueba de Transición para la Educación. Prensa y Multimedia Ejército de Chile. Disponible en: <https://ejercito.cl/prensa/visor/soldados-conscriptos-rinden-ensayo-de-la-prueba-de-transicion-para-la-educacion> [Consulta do 12 de noviembre, 2021].

27 Ibid.

Desde sus orígenes, la institucionalidad militar chilena ha tenido como mandato constitucional defender y preservar la independencia nacional, la seguridad, la estabilidad de la República, la soberanía nacional, pero, en su quehacer, es posible dar cuenta de aportes subsidiarios en el ámbito de la conscripción militar obligatoria, proceso que comenzó su gestación a finales de siglo XIX en el marco de la prusianización de la milicia chilena.

Dichas transformaciones sentaron las bases de una disciplina militar moderna, llevando a Chile a ser el primer país de América Latina en legislar la obligatoriedad de la conscripción militar, teniendo como propósito la instrucción de todos los hombres aptos para cargar armas. En ese sentido, ante el contexto económico social que esta joven república enfrentaba, como era la alta tasas de analfabetismo, una población mayormente rural y bajo acceso a servicios sanitarios, efectivamente, el Servicio Militar Obligatorio se estableció como una opción para quienes carecían de recursos socioeconómicos para poder acceder a una mejor calidad de vida mediante los beneficios que contemplaba el plan de instrucción militar.

Otro aspecto que destacar consiste en que este proceso de prusianización no solo modernizó a las Fuerzas Armadas en términos tácticos y de reclutamiento, sino que además permitió la creación de espacios de reflexión y pensamiento científico de la mano con el proceso modernizador. Donde, papel importante tuvieron las distintas revistas internas de la milicia, a las cuales tanto plana mayor como soldados tuvieron acceso, permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos. Por su parte, la influencia estadounidense a mediados de siglo XX fue complementaria al proceso de modernización militar que se desarrolló a principios de 1900, pues, estuvo enfocada en cuestiones de carácter técnico y procedimentales, asociado al quehacer de las bases de la milicia, entregando herramientas y conocimiento a los soldados que desarrollaban carrera militar en las Fuerzas Armadas. En ese sentido, es que la modernización implicó no solo la reestructuración de la institucionalidad militar, sino además la creación de un espacio para el crecimiento y desarrollo personal y profesional de individuos que carecían de recursos socioeconómicos, encontrando en la conscripción militar un espacio para mejorar su calidad de vida.

Durante la segunda mitad de siglo XX los cambios estuvieron asociados principalmente a la duración de la conscripción militar. Posteriormente, iniciado el siglo XXI, en 2005 se desarrollaría una reforma al proceso de conscripción militar, la cual contó con una amplia participación de actores sociales, desarrollando nuevos mecanismos e incentivos para que jóvenes participaran de manera voluntaria.

La nivelación de estudios, los cursos de capacitación con certificación SENCE y los ensayos para la PDT han sido mecanismos de gran importancia para **las y los** conscriptos que han cursado el Servicio Militar, en los propios testimonios tanto reclutas como personal instructor dan cuenta de aquello. Así también ha sido el ingreso a las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, donde en 2015 los conscriptos aceptados en la Escuela de Suboficiales ocuparon más del cincuenta por ciento de las plazas disponibles para ingreso.

La trayectoria institucional que ha tenido el Servicio Militar Obligatorio desde sus inicios en el siglo XX da cuenta de cómo un mecanismo para el reclutamiento militar, y con el propósito de proveer a las Fuerzas Armadas de personas, ha tenido un impacto positivo en sus 121 años de historia al ser una posibilidad para el desarrollo profesionalización de miles de jóvenes chilenos.

Finalmente, la variada información citada en términos de datos cualitativos como cuantitativos, permiten dar cuenta y sostener el aporte material concreto que las Fuerzas Armadas han hecho a la sociedad chilena, como plataforma de movilidad social para miles de jóvenes que a principios de siglo XX encontraron un espacio para aprender a leer, tener acceso a asistencia médica y al conocimiento de nuevas áreas para el desarrollo laboral; mientras que en siglo XXI, de la mano de las transformaciones socioeconómicas de nuestro país, en el Servicio Militar han podido acceder a terminar su educación escolar y pensar en su futuro laboral gracias al conjunto de herramientas entregadas por la institución en el marco de la formación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANCIBIA, F. y ROSALES, S. 2020. El toque real: La influencia norteamericana en el Ejército de Chile. *Revista Perspectivas de Historia Militar*. Academia de Historia Militar, Santiago. Disponible en: <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/wp-content/uploads/2020/09/El-Toque-Real-Infl.-SRG-y-FAC.-PERSP.-SEPT.-2020.pdf> [Consultado: 12 de octubre, 2021].
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021. DECRETO 150. MODIFICA DECRETOS N° 62, DE 1984, N° 140, DE 1990, N° 117, DE 2002, N° 40. DE 2004, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A QUIENES HAN CUMPLIDO EL SERVICIO MILITAR. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=232793><https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=232793> [Consulta: 28 de octubre, 2021].
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021. Decreto 2757 “Aprueba el Reglamento sobre las Atribuciones de los Comandante en Jefe de las Instituciones de la Defensa Nacional”. Disponible en: <http://bcn.cl/2sbcc> [Consulta: 25 de octubre, 2021].
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley N° 11170 de 1953. Fija texto refundido de la Ley de Reclutamiento. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=26576> [Consulta: 24 de octubre, 2021].
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley N° 1462 de 1900 “De Reclutas i Reemplazos del Ejército I Armada. Disponible en: <http://bcn.cl/2sq71>. [Consulta: 15 de octubre, 2021].
- Constitución Política de la República de Chile, 1823, artículo 225.
- Constitución Política de la República de Chile, 1833, artículo 156.
- DELGADO, F. 2015. Deserción, disciplinamiento y alistamiento militar. A propósito de la instauración del Servicio Militar Obligatorio en Chile, 1885-1901. *Revista de Historia*, vol. 2, no 22.
- Ejército de Chile, 2018. Soldados conscriptos rinden ensayo de la Prueba de Transición para la Educación. Prensa y Multimedia Ejército de Chile. Disponible en: <https://ejercito.cl/prensa/visor/soldados-conscriptos-rinden-ensayo-de-la-prueba-de-transicion-para-la-educacion> [Consulta: 12 de noviembre, 2021].
- Ejército de Chile, 2021. Durante el año 2021: Dos mil soldados conscriptos realizarán cursos de capacitación laboral. Prensa y Multimedia Ejército de Chile. Disponible en: <https://www.ejercito.cl/prensa/visor/durante-el-ano-2021-dos-mil-soldados-conscriptos-del-ejercito-realizaran-cursos-de-capacitacion-laboral> [Consulta: 12 de noviembre, 2021].
- HORTA, T. (2011). Servicio Militar Voluntario. Puertas para una Movilidad Social Ascendente. Tesis de Grado. Escuela de Sociología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/89/tsoc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

La Tercera, 2021. “Sacar a las FF.AA. de la Constitución y reformar Carabineros: Cómo podrían cambiar las Fuerzas de Orden y Seguridad en una nueva Carta Magna. Disponible en: <https://www.latercera.com/reconstitucion/noticia/sacar-a-las-ffaa-de-la-constitucion-y-reformar-carabineros-como-podrian-cambiar-las-fuerzas-de-orden-y-seguridad-en-una-nueva-carta-magna/R2ULNYS6HJDVPSWI6N5SDNXJY/> [Consulta: 28 de octubre, 2021].

MALDONADO, C. 2001. Origen de la conscripción militar en Chile. En: CAJÍAS, D., CAJÍAS, M., Johnson, C. y VILLEGAS, I. (ed), 2001. *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. Lima, Institut français d'études andines. doi:10.4000/books.ifea.7250

QUIROGA, P. y MALDONADO, C. 1988. El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas. Un Estudio Histórico 1885-1945. Ediciones Documentos.» Santiago.

República de Chile. Dirección General de Estadística. Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82449.html> Accedido en 8/09/2021.

Revista Militar de Chile. Nº 23. 1º de noviembre de 1885. Santiago.

WILLIAMS, G. 2019. Misiones de las Fuerzas Armadas en la Constitución Política de 1980. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28073/1/BCN\\_Funciones\\_FFAA\\_CPR\\_1.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28073/1/BCN_Funciones_FFAA_CPR_1.pdf) [Consultado 28 de octubre, 2021].



## ANEXO 1

## TOTAL, DE CONSCRIPTOS QUE CURSARON PROGRAMAS DE FORMACIÓN (2012-2021)

Nombre del curso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicio de Mesa y Bar	86	73	86	86	67	78	52	45	0	0
Cocina	84	47	70	58	37	56	59	38	0	0
Soldadura	37	29	18	20	0	23	10	17	0	0
Alfabetización Digital	222	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño e Instalación de Riego Tecnificado	18	0	0	0	0	14	0	0	0	0
Instalaciones Sanitarias	34	0	8	24	17	0	17	45	0	0
Pintura de Muros Interiores y Exteriores	9	20	18	11	0	0	0	0	0	0
Seguridad Privada	40	78	39	34	16	0	0	0	0	0
Mantenimiento de Equipos Computacionales	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mecánica Automotriz	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias	55	38	31	35	27	10	19	5	0	0
Carpintería	11	10	0	0	0	0	0	0	0	0

Enfierradura para Montaje Industrial	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Nombre del curso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administración de Bodegas	0	10	28	14	0	0	0	0	0	0
Asistente administrativo con mención en ventas	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0
Peluquería	15	29	14	0	0	0	9	11	0	13
Jardinero Paisajista	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0
Sastrería	15	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lavandero	30	28	13	0	0	0	0	103	0	13
Montaje Eléctrico	0	27	54	90	79	70	97	103	0	63
Instalaciones Sanitarias Agua y Gas	0	0	28	52	89	58	73	103	0	44
Ayudante de Cocina	0	0	10	35	45	76	50	52	0	0
Servicio de Comedor y Barman	59	46	31	47	47	48	46	61	0	0
Panadero, Pastelero y Repostería	0	0	67	31	17	24	26	19	0	16
Soldador Oxigas y Arco Eléctrico	0	14	41	35	44	45	46	43	0	35

Competencias de Empleabilidad	518	475	285	268	179	321	338	403	0	195
Alfabetización Digital Básica	452	359	191	448	303	438	236	492	0	0
Inglés Básico	331	594	479	445	141	520	393	626	0	0
Nombre del curso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aprendiz de cocina industrial	24	39	0	0	0	0	0	0	0	0
Básico de Seguridad Marítima y Portuaria	96	71	27	0	0	0	0	0	0	0
Aprendiz de mecánico automotriz	68	55	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprendiz de soldador de estructuras metálicas	47	26	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprendiz de electricista instalador	63	45	0	0	0	0	0	0	0	0
Practicante de primeros auxilios	48	48	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprendiz de gasfiter	18	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Tripulante de naves especiales	17	22	0	0	0	0	0	0	0	0

Alfabetización Digital Nivel ICDL	18	17	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Conscriptos que Cursaron Programas de Formación	2438	2216	1538	1733	1128	1781	1471	2177	0	390

Fuente: Información obtenida desde el Ministerio de Defensa Nacional.



# TEMAS DE ACTUALIDAD



## LA ESTRATEGIA NACIONAL CIBERNÉTICA BRITÁNICA (2022-2025)<sup>∞</sup>

GUSTAVO JORGE L. MOTTA\*

### RESUMEN

*En la actualidad la seguridad en el ciberdominio pasó a ser un área de naturaleza estratégica nacional y, a decir de importantes especialistas, es el componente más sensible de la seguridad estatal. En consecuencia, muchos países han desarrollado estrategias de ciberseguridad nacional con el propósito de brindar un contexto seguro en el ciberespacio. Gran Bretaña ha publicado en diciembre de 2021 una nueva estrategia cibernética mucho más activa, integradora y multidimensional que provee elementos claves para el estudio de este dominio, discernir su evolución y entender el conflicto en un entorno cada vez más complicado e incierto.*

**Palabras clave:** Ciberdominio; dominio cibernético; ciberseguridad; Estrategia Nacional Cibernética; ciberpoder.

## THE BRITISH NATIONAL CYBER STRATEGY (2022-2025)

### ABSTRACT

*Currently, the security in the cyber domain has become an area of a strategic nature at the national level and, according to important specialists, the most sensitive component of state security. Consequently, many countries have developed national cybersecurity strategies in order to provide a secure environment in the cyberspace. In December 2021, Great Britain published a new, much more active, integrated and multidimensional cyber strategy that provides key elements for the study of this domain, discern its evolution and understand the conflict in an increasingly more complicated and uncertain environment.*

**Key words:** Cyber domain; cyber domain; cybersecurity; National Cyber Strategy; cyberpower.

---

\* Magíster en Estudios Estratégicos por la Escuela de Guerra Naval (UNDEF) y Licenciado en Estrategia y Organización por el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército. Posee un Diploma en Gestión Gerencial del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino. Es Co-Director de la Maestría en Estrategia Militar de la Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, donde también se desempeña como Profesor y Jefe de Cátedra de la Materia Tareas de la Estrategia Militar. [gilmotta@hotmail.com](mailto:gilmotta@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3776-3146>

<sup>∞</sup> Fecha de recepción: 090522 - Fecha de aceptación: 230522.

## A ESTRATÉGIA CIBERNÉTICA NACIONAL BRITÂNICA (2022-2025)

### RESUMO

*Atualmente, a segurança no domínio cibernético tornou-se uma área de natureza estratégica nacional e, segundo importantes especialistas, é a componente mais sensível da segurança do Estado. Consequentemente, muitos países desenvolveram estratégias nacionais de segurança cibernética para fornecer um ambiente seguro no ciberespaço. Em dezembro de 2021, a Grã-Bretanha publicou uma nova estratégia cibernética muito mais ativa, inclusiva e multidimensional que fornece elementos-chave para o estudo desse domínio, discernindo sua evolução e entendendo o conflito em um ambiente cada vez mais complicado e incerto.*

**Palavras-chave:** Domínio cibernético; domínio cibernético; ciber segurança; Estratégia Cibernética Nacional; ciberpoder.

### Introducción

Los adelantos en materia de Tecnología de la Información son reveladores. Mientras las infraestructuras digitales más crecen, más vulnerables son los Estados, las sociedades y las personas. Los riesgos de fraude, espionaje, robo, daño o destrucción de propiedad intelectual o física en el ciberdominio son mayores y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sistemas, infraestructuras y datos, están amenazados en forma permanente<sup>1</sup>.

La creciente integración y transversalidad en el área de la tecnología de la información ofrece claras ventajas, pero expone a Estados y sociedades a un elevado riesgo de incidentes de ciberseguridad<sup>2</sup>.

Si bien la seguridad informática ha mantenido su raíz y características eminentemente técnicas, en la actualidad pasó a ser un área de naturaleza estratégica en el nivel nacional; es decir, un área asociada a los objetivos y seguridad del Estado.

Porque el ciberespacio no reconoce fronteras ni jurisdicciones y ha ampliado la superficie de exposición a los ataques, generando una necesidad tangible de protección. Nada ni nadie escapan a la influencia del ciberdominio. Operar en forma confiable y segura se ha convertido en algo esencial para los estados, las sociedades y las personas.

---

1 Guide to Developing a National Cybersecurity Strategy 2nd Edition – Strategic engagement in cybersecurity. Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0 IGO (CC BY-NC 3.0 IGO). p. 12.

2 Los incidentes de este tipo deberían entenderse como eventos inesperados o no deseados que pueden comprometer operaciones de cualquier naturaleza, provocando una pérdida o uso indebido de información o la interrupción parcial o total de los sistemas.



Este dominio es un “facilitador clave para la economía, la sociedad y el gobierno” y, por esa razón, la ciberseguridad “debería ser de alta prioridad”<sup>3</sup>.

En esa misma línea, el general De Vergara sostiene que la seguridad informática es hoy el componente más sensible de la seguridad estatal porque su afectación puede tener efectos devastadores contra la seguridad de un Estado, equiparable a un ataque nuclear<sup>4</sup>.

En consecuencia, muchos países en mayor o menor medida<sup>5</sup> han desarrollado estrategias de ciberseguridad nacional con el propósito de brindar un contexto seguro para el aprovechamiento del ciberespacio por parte de las personas y organizaciones públicas y privadas.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU por sus siglas en inglés<sup>6</sup>), organismo especializado de la ONU encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional, explica que las *estrategias de ciberseguridad* se suelen desarrollar en uno o más documentos dedicados a este dominio, o bien, ser parte integral de la estrategia de seguridad nacional o de aquella del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>7</sup> de un país.

El presente trabajo busca resaltar la importancia de este tipo de estrategias y recalcar la necesidad de un creciente protagonismo en los escenarios de cooperación y competencia actuales. Para ello, se ha optado por desarrollar en forma sintética los lineamientos seguidos en la materia por uno de los países más avanzados. Nos referimos a Gran Bretaña, la cual el pasado 15 de diciembre de 2021 ha publicado una nueva versión de la estrategia cibernética para el período 2022 a 2025 y que, unos meses antes, había publicado una nueva revisión estratégica de tipo “integrada” que incluye aspectos del dominio cibernético.

La elección de este país no ha sido casual por cuanto, para el Índice Global de Ciberseguridad (en inglés Global Cybersecurity Index 2020 - GCI 2020), Gran Bretaña se encuen-

---

3 International Telecommunication Union (ITU). (2021). Global Cybersecurity Index 2020. p. 1. <https://www.itu.int/epublications/publication/D-STR-GCI.01-2021-HTML-E/>

4 DE VERGARA, E. (2017). *Estrategia: el camino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria del Ejército. p. 437.

5 Existen numerosos antecedentes en la región. Se sugiere ver la contribución académica Operaciones Militares Cibernéticas en [https://esgcffaa.edu.ar/pdf/ESGCFFAA-2016\\_pdf-49.pdf](https://esgcffaa.edu.ar/pdf/ESGCFFAA-2016_pdf-49.pdf). Algunos documentos son: en el caso de la Argentina, el 24 de mayo de 2019, la Secretaría de Gobierno de Modernización emitió la Resolución N° 829/2019 que establece una Estrategia Nacional de Ciberseguridad y crea la Unidad Ejecutiva del Comité de Ciberseguridad. Ver <https://www.marval.com/publicacion/estrategia-nacional-de-ciberseguridad-de-la-republica-argentina-13372>. En Chile, en abril de 2017, el Gobierno de la expresidenta Bachelet dio a conocer la Política de Ciberseguridad 2017-2022 y, en Brasil, en mayo de 2015, el Gabinete de Seguridad del Gobierno presentó la Estrategia de Seguridad de la Información y las Comunicaciones y de Seguridad Cibernética de la Administración Pública Federal 2015-2018

6 International Telecommunication Union (ITU). Loc. Cit.

7 Ver Global Cybersecurity Index 2020 en <https://www.itu.int/epublications/publication/D-STR-GCI.01-2021-HTML-E/>

tra a la vanguardia del desarrollo de la ciberseguridad. Ocupa el segundo puesto a nivel global (con 99,54 puntos<sup>8</sup>), seguido por Estonia con 99,48 puntos<sup>9</sup>.

En síntesis, el estudio del caso británico permite, por un lado, apreciar la forma en que este tipo de estrategias se integra en forma creciente desde el más alto nivel y, a la vez, destacar algunas perspectivas modernas que seguramente marcarán un derrotero de interés para otros actores estratégicos estatales.

El trabajo incluye una introducción (esta sección), un desarrollo donde se resumen los aspectos del dominio cibernético de la Revisión Integrada británica de marzo de 2021 y, luego, se tratan los contenidos más salientes de la nueva estrategia cibernética de diciembre de 2021. Finalmente, se elaboran breves reflexiones. Los niveles de análisis serán el descriptivo y el explicativo.

### **La Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior británica 2021 y el dominio cibernético**

A principios de 2021 Gran Bretaña presentó la Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior, titulada “Gran Bretaña global en una era competitiva, la Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior”<sup>10</sup>.

El documento identifica en extrema síntesis el rol global que se busca alcanzar y las acciones a emprender para la presente década. Los aspectos relacionados con el ciberespacio (en sus diferentes menciones y variantes: “ciberpoder”, “ciberespacio”, “ciberseguridad”, “cibercapacidad”, “ciberriesgo”, “ciberestrategia”, “ciberdefensa”, “cibercrimen”, “ciberataque”, “ciberfuerza”, etc.) se mencionan en más de 130 oportunidades, lo cual refleja su relevancia actual y la integración con el resto de las estrategias sectoriales.

Para el 2030, Gran Bretaña busca afianzar la meta “de superpotencia científica y tecnológica”... “redoblando el compromiso asumido en materia de investigación y desarrollo”, fortaleciendo la red global de asociaciones, mejorando las capacidades disponibles y “estableciendo al Reino Unido como centro global digital, de servicios y datos”<sup>11</sup>.

La adaptación a un mundo más competitivo requiere de un enfoque integrado<sup>12</sup> y la ciberseguridad es vista por los británicos como la base del ciberpoder y adonde se integra toda la gama de capacidades en un esfuerzo abarcativo y transversal.

El “Marco Estratégico” de la Revisión responde a la visión que sobre las tendencias prevaecientes en el contexto internacional sirven de base para la elaboración de futuras

---

8 Igualado por Arabia Saudita. En Europa, Gran Bretaña ocupa el primer puesto, seguido por Estonia y luego por España con 98,52 puntos (International Telecommunication Union (ITU), 2021, p. 30).

9 Ver International Telecommunications Union (ITU). (2021). Global Cybersecurity Index 2020. p 25. Recuperado el 5 de enero de 2022, de ITU Publications: <https://www.itu.int/epublications/publication/D-STR-GCI.01-2021-HTM-E/>

10 En inglés Global Britain in a Competitive Age, the Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy.

11 Ibid. Op. Cit. p. 4.

12 Whole-of-cyber approach en inglés.

políticas en forma integrada<sup>13</sup>. No provee estrategias nacionales o regionales con un riguroso detalle, pero fija líneas y acciones prioritarias de fundamento flexible<sup>14</sup>.

Por otra parte, el “Marco Estratégico” sigue las decisiones referidas a los gastos a realizar y que fueran incluidas en la Revisión 2020. Aquí se incluyen varias iniciativas a las que se asignan fondos en forma concreta. Este es el caso del Programa Nacional de Ciberseguridad al que se destina una cifra de 305 millones de libras en inversión continua para el período 2021-2022 con el propósito de financiar proyectos intergubernamentales y transformadores de seguridad cibernética que apoyen áreas del gobierno, el sector privado y la sociedad en general.

Los cuatro objetivos generales establecidos por la revisión se apoyan mutuamente. Se desarrollan en secciones separadas y refieren a:

- “Mantener la ventaja estratégica a través de la ciencia y la tecnología”<sup>15</sup>, como elemento integral para la seguridad y como poder cibernético global.
- Dar “forma al orden internacional abierto del futuro”<sup>16</sup>.
- “Fortalecer la seguridad y la defensa en el interior y en el exterior”<sup>17</sup>, con aliados y socios para abordar los desafíos a la seguridad en el ámbito físico y en el ciberdominio.
- “Desarrollar la resiliencia en el país y en el extranjero”<sup>18</sup> reconociendo que no es posible predecir o prevenir todos los riesgos a la seguridad y prosperidad y, por ello, se busca mejorar las capacidades relacionadas con la anticipación, respuesta y restablecimiento.

Respecto del primer objetivo, “Mantener la ventaja estratégica a través de la ciencia y la tecnología”, la revisión sostiene que la competencia entre Estados ha crecido y que la Ciencia y Tecnología (en adelante CyT) incrementará su importancia como una “arena de competición sistemática”<sup>19</sup>.

En los años por venir, los países que establezcan un rol de liderazgo en tecnologías críticas y emergentes estarán en el primer plano del liderazgo global<sup>20</sup>.

Por esta razón, el Reino Unido fija la necesidad de adoptar un enfoque activo hacia la “construcción y sostenimiento de una ventaja competitiva en CyT”. En este ordenamiento, su primer objetivo es “hacer crecer el poder científico y tecnológico...en la búsqueda de la

---

13 Global Britain in a competitive Age. Op. Cit. p 18.

14 Ibid.

15 Ibid. p. 35.

16 Ibid. p. 44.

17 Ibid. p. 69.

18 Ibid. p. 87.

19 Ibid. p. 35.

20 Ibid.

ventaja estratégica”, mediante un “esfuerzo de todo el Reino Unido”. El gobierno crea el entorno propicio para el desarrollo de un próspero ecosistema de ciencia y tecnología<sup>21</sup>.

Las acciones que se priorizarán incluyen la construcción de una base exitosa de CyT, liberar el potencial del ecosistema de datos y CyT, la protección de la propiedad intelectual y la investigación sensible, la mejora de la habilidad para identificar, construir y usar las capacidades estratégicas en CyT, la adopción de un enfoque colaborativo gobierno, ciencia y sector privado y la construcción de una potente y variada red de asociaciones<sup>22</sup>.

Durante la última década, Gran Bretaña se ha convertido en una potencia cibernética mediante el diseño y construcción de capacidades defensivas y ofensivas de vanguardia y un liderazgo en el sector de ciberseguridad. El segundo objetivo particular en el área refiere a “consolidar la posición del Reino Unido como un ciberpoder responsable y democrático con capacidad de proteger y promover nuestros intereses en, y a través del ciberespacio”<sup>23</sup>.

El ciberpoder es, según el documento, la habilidad de proteger y promover los intereses nacionales en y a través del ciberespacio. Nuevamente enfatiza el “enfoque de toda la nación” para el logro de la ciberestrategia y la integración de la industria, la academia y la ciudadanía en general a quienes le asigna un rol destacado en materia de ciberseguridad<sup>24</sup>.

Además de asociar el ciberpoder a la defensa y seguridad, es un facilitador del crecimiento económico, de los negocios, la productividad, la innovación y la creación de trabajo. Ello genera “nuevas formas de protección de nuestros intereses, permitiendo detectar, disuadir e interrumpir las acciones de nuestros adversarios en el ciberespacio”<sup>25</sup>. Al respecto, debería tenerse en cuenta que, desde el año 2011, el gobierno británico ha aplicado una ambiciosa estrategia sostenida por inversiones concretas para lograr el liderazgo mundial en el campo cibernético.

Para fortalecer la seguridad y la defensa en el interior y el exterior, se han desarrollado algunas capacidades cibernéticas de vanguardia, que no se limitan al establecimiento del Centro Nacional de Seguridad Cibernética (NCSC) y la Fuerza Cibernética Nacional (NCF), creada en 2020, sino que este objetivo abarca el desarrollo de un próspero sector de ciberseguridad con más de 1.200 empresas y 43.000 puestos de trabajo calificados<sup>26</sup>.

La seguridad cibernética es la base actual de un poder integral cibernético y fue el enfoque principal de la estrategia británica hasta 2021. La estrategia cibernética considera “la gama completa” de capacidades y, por esa razón, ha impulsado la formación de un grupo ministerial con el fin de lograr una mayor cohesión en la toma de decisiones cibernéticas en todo el gobierno<sup>27</sup>.

---

21 Ibid.

22 Ibid. pp. 36 a 38.

23 Ibid. p. 35.

24 Ibid. p. 40.

25 Ibid.

26 Ibid.

27 Ibid.

Las acciones o políticas prioritarias que se observan en la revisión integrada son las siguientes<sup>28</sup>:

- “El fortalecimiento del ecosistema cibernético del Reino Unido, permitiendo un enfoque de toda la nación”.
- “La construcción de un Reino Unido digital resistente y próspero” donde los ciudadanos estén protegidos y se disponga de capacidad de resistir y recuperarse de ataques cibernéticos.
- La ventaja en el ámbito de “las tecnologías vitales para el poder cibernético” (microprocesadores, diseño de sistemas seguros, tecnologías cuánticas y nuevas formas de transmisión de datos).
- “La puesta en marcha de marcos normativos y jurídicos de vanguardia” en tecnología digital.
- “La promoción de un ciberespacio libre, abierto, pacífico y seguro”.
- “La detección, interrupción y disuasión” de los adversarios mediante la construcción de un “sistemas sin fisuras” que integre en forma creativa y permanente los recursos disponibles de tipo diplomático, militar, de inteligencia, económicos, legales, la comunicación estratégica y el empleo de la nueva Fuerza Cibernética Nacional (NCF), para imponer costos a los adversarios y negar su capacidad para dañar los intereses del Reino Unido.

La NCF posee la capacidad de conducir operaciones cibernéticas ofensivas “para apoyar las prioridades de seguridad nacional”. Para ello, integra la defensa y las capacidades de inteligencia en forma responsable y dentro del derecho y el derecho internacional<sup>29</sup>.

Un párrafo aparte merece el lugar asignado a la capacidad militar la cual debe permitir operar en forma integrada “en los cinco dominios a nivel operacional<sup>30</sup>. La diplomacia, fuerzas armadas y los organismos de seguridad e inteligencia son medios esenciales en cualquier estrategia nacional. Para el gobierno británico “serán los más innovadores y efectivos para su tamaño en el mundo” y caracterizados por su agilidad, “velocidad de acción e integración digital”<sup>31</sup>.

El cuarto objetivo referido a la resiliencia refleja la necesidad de mejorar la capacidad de anticipación, prevención, respuesta y recuperación o restablecimiento en todos los sectores y convoca al trabajo transversal ante riesgos que afecten “nuestra seguridad y prosperidad” incluyendo los fenómenos naturales o amenazas “como los ciberataques”<sup>32</sup>.

En síntesis, se observa que el campo cibernético está planeado desde el máximo nivel de la estrategia, es transversal a todos los demás sectores, busca el rol de “poder Ciber-

---

28 Ibid.

29 Ibid. p. 42 .

30 Ibid. p. 7.

31 Ibid.

32 Ibid. pp. 18 y 19.

nético responsable y democrático”<sup>33</sup>, a través de un enfoque integrador de toda la nación y ha concebido y diseñado capacidades que van más allá de la seguridad y defensa, con el objeto de sostener una ventaja estratégica con un fuerte desarrollo de la CyT, la industria y la dirección del gobierno.

### **La Estrategia Cibernética Nacional 2022 - Pioneros en un futuro cibernético con todo el Reino Unido**<sup>34</sup>

La Estrategia Cibernética 2022 es un documento de 130 páginas afín a la Revisión integrada 2021. A diferencia de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional del período 2016-2021<sup>35</sup> posee un enfoque más integral, multidimensional y activo que advierte que el dominio cibernético es “...una forma de proteger y promover” los “intereses en un ambiente reformado por la tecnología”<sup>36</sup>; ubica en el centro de la estrategia al “concepto de ciberpoder”<sup>37</sup> porque el foco en la ciberseguridad no era suficiente y se requería de una acción del gobierno<sup>38</sup>.

El informe destaca siete tecnologías clave<sup>39</sup> que se listan más abajo y que “serán críticas para el poder cibernético”...y “debemos ser capaces de anticipar, evaluar y actuar sobre estos desarrollos”<sup>40</sup>.

1. Tecnología 5G y 6G, y otras formas emergentes de transmisión de datos.
2. Inteligencia Artificial (IA), incluida la necesidad de proteger los sistemas de IA y el potencial del uso de IA para mejorar la seguridad cibernética en una amplia gama de aplicaciones, como el monitoreo de redes.
3. La tecnología *Blockchain* y sus aplicaciones, como las criptomonedas y las finanzas descentralizadas

---

33 Gobierno de Gran Bretaña - Global Britain in a competitive age. 2021. Global Britain in a competitive age The Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy. Government of the United Kingdom. [En línea] marzo de 2021.

[https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/975077/Global\\_Britain\\_in\\_a\\_Competitive\\_Age- the\\_Integrated\\_Review\\_of\\_Security\\_Defence\\_Development\\_and\\_Foreign\\_Policy.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/975077/Global_Britain_in_a_Competitive_Age- the_Integrated_Review_of_Security_Defence_Development_and_Foreign_Policy.pdf).

34 En inglés National Cyber Strategy 2022 - Pioneering a cyber future with the whole of the UK.

35 National Cyber Security Strategy 2016 to 2021. Desarrollaba el plan del gobierno para hacer un país seguro y resiliente en el ciberespacio.

36 Gobierno de Gran Bretaña - NCS. 2021. National Cyber Strategy 2022 Pioneering a cyber future with the whole of the UK. Gobierno del Reino Unido. [En línea] 15 de diciembre de 2021. [Citado el: 30 de diciembre de 2021.] <https://www.gov.uk/government/publications/national-cyber-strategy-2022>

37 BEECROFT, N. (17 de diciembre de 2021). The UK's Cyber Strategy Is No Longer Just About Security. Recuperado el 30 de enero de 2022, de Carnegie Endowment for International Peace: <https://carnegieendowment.org/2021/12/17/uk-s-cyber-strategy-is-no-longer-just-about-security-pub-86037>

38 Ibid.

39 TARGETT, E. (2021). 10 key insights into UK's bullish new national cybersecurity strategy. Recuperado el 19 de enero de 2022, de The Stack: <https://thestack.technology/uks-2022-national-cyber-security-strategy/>

40 National Cyber Strategy 2022. Op. Cit. p. 80.

4. Semiconductores, chips de microprocesador, arquitectura de microprocesador y su cadena de suministros, diseño y proceso de fabricación.
5. Autenticación criptográfica, incluida la gestión de acceso e identidad y productos criptográficos de alta seguridad.
6. Internet de las cosas y tecnologías utilizadas en entornos de consumo, empresariales, industriales y físicos, como lugares conectados.
7. Tecnologías cuánticas, incluida la computación cuántica, la detección cuántica y la criptografía poscuántica.

Identifica cinco dimensiones alineadas con los pilares de la estrategia cibernética, vinculando fines y medios y concibiendo capacidades dedicadas en todos los componentes del poder nacional<sup>41</sup>, incluyendo:

- Las personas, conocimientos, habilidades, estructuras y asociaciones como base del poder cibernético,
- La capacidad de proteger activos a través de la ciberseguridad y la resiliencia,
- Las capacidades técnicas e industriales en tecnologías cibernéticas clave,
- La influencia global, las relaciones y estándares éticos para dar forma a reglas y normas en el ciberespacio de acuerdo a los intereses y promoción de la seguridad y estabilidad internacional.
- La capacidad de actuar en el ciberespacio para apoyar la seguridad nacional, el bienestar económico y la prevención del delito, contemplando la realización de operaciones cibernéticas, sea, para obtener una ventaja estratégica, cumplir con la ley o aplicar sanciones en el dominio.

La estrategia británica del dominio cibernético menciona claramente que, sobre la base del abordaje estratégico actual –es decir la estrategia 2016-2021– se buscará adaptar, mejorar y expandir los esfuerzos donde sea necesario.

Está presentada con una introducción y dos partes principales. La primera, trata el contexto y la respuesta de nivel nacional y, la segunda, consiste en su implementación.

Los cinco pilares y objetivos de la Estrategia Nacional Cibernética británica, que se agregan más abajo, están referidos al fortalecimiento del ecosistema cibernético, la resiliencia cibernética, la ventaja tecnológica, el liderazgo global y el enfrentamiento de amenazas<sup>42</sup>:

---

41 Ibid. p. 20.

42 Ibid. p. 13.

**Tabla 01**  
**Cinco pilares y objetivos de la Estrategia Nacional Cibernética británica**

<b>Pilar 1</b>	Fortalecer el ecosistema cibernético	<p><b>Objetivo 1:</b> Endurecer las estructuras, asociaciones y redes necesarias para apoyar una perspectiva de toda la sociedad hacia el dominio cibernético.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Aumentar y expandir las ciberhabilidades de las nación en cada nivel, incluyendo la diversidad profesional de nivel mundial que inspire y equipe el talento futuro.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Fomentar el crecimiento de un sector ciber y de ciberseguridad sostenible, innovador e internacionalmente competitivo, entregando calidad de productos y servicios, que satisfacen las necesidades de gobierno y de una economía más amplia.</p>
<b>Pilar 2</b>	Construir un entorno digital próspero y resiliente en el país	<p><b>Objetivo 1:</b> Mejorar el entendimiento del ciberriesgo para impulsar una acción más efectiva sobre la ciberseguridad y resiliencia.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Prevenir y resistir ciberataques en forma más efectiva mejorando el manejo del ciberriesgo dentro de las organizaciones británicas y proveyendo mayor protección a los ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Fortalecer la resiliencia a nivel nacional y organizacional para preparar, responder y recuperarse de los ciberataques.</p>
<b>Pilar 3</b>	Tomar la delantera en tecnologías vitales para el poder cibernético	<p><b>Objetivo 1:</b> Mejorar la habilidad para anticipar, evaluar, anticipar y actuar sobre los desarrollos de CyT más vitales al ciberpoder.</p> <p><b>Objetivo 2.:</b> Adoptar y sostener una ventaja soberana y aliada en tecnologías de seguridad críticas al ciberespacio.</p> <p><b>Objetivo 2a.:</b> Preservar un resiliente y robusto sector nacional cripto (<i>cripto-key</i> en inglés<sup>43</sup>) que satisfaga las necesidades del gobierno, aliados y socios y que haya mitigado en forma apropiada los riesgos más significativos incluyendo las amenazas de los adversarios más capaces.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Asegurar la próxima generación de tecnologías e infraestructuras conectadas, mitigando los riesgos de ciberseguridad ligados a la dependencia de los mercados globales y asegurando que los usuarios tengan acceso a un abastecimiento confiable y diverso.</p> <p><b>Objetivo 4:</b> Trabajar con la comunidad interesada para conformar el desarrollo de estándares técnico digitales globales en áreas prioritarias que más signifiquen para el mantenimiento de nuestros valores democráticos, aseguren la ciberseguridad y el avance de la ventaja estratégica en CyT.</p>

43 Crypt-Key refiere al uso de la criptografía para proteger información crítica y servicios.



<p><b>Pilar 4</b></p>	<p>Avanzar hacia el liderazgo global e influencia global</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Fortalecer la ciberseguridad y resiliencia de socios internacionales e incrementar la acción colectiva para interrumpir y disuadir adversarios.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Dar forma a la gobernanza global para promover un ciberespacio libre, pacífico y seguro.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Aprovechar y exportar las propias capacidades y pericia ciber para impulsar la ventaja estratégica y promover una política exterior más amplia e intereses de prosperidad.</p>
<p><b>Pilar 5</b></p>	<p>Detectar, interrumpir y disuadir adversarios</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Detectar, investigar y compartir información sobre Estados, criminales y otros ciberactores maliciosos y actividades para proteger Gran Bretaña, sus intereses y ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Disuadir e interrumpir Estados, criminales y otros ciberactores maliciosos y actividades para proteger Gran Bretaña, sus intereses y ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Actuar en y a través del ciberespacio para apoyar la seguridad nacional y prevenir y detectar casos criminales serios.</p>

Según el sitio web “*The Stack*”, la estrategia 2022 “es un recordatorio de que el dominio cibernético no existe en el vacío” porque integra las estrategias industriales, las de seguridad nacional, las habilidades y capacidades a obtener y da “una declaración de intenciones cada vez más activas e intervencionistas”<sup>44</sup> que asigna la módica suma de 2.600 millones de libras esterlinas (3.458 mil millones de USD) en tres años<sup>45</sup>.

Señala la necesidad de invertir para obtener una mejora rápida y radical de toda la seguridad cibernética del gobierno y establecer estándares claros para las áreas que lo integran, focalizando en la infraestructura de TI:

**Las funciones críticas del Gobierno serán endurecidas en forma significativa contra los ciberataques<sup>46</sup>**

Por otra parte, refleja un “enfoque más ambicioso y proactivo” para mantener una creciente participación en la tecnología crítica con el apoyo de la base industrial nacional y el desarrollo de planes para “actuar cada vez más en sentido ascendente en nombre de todos los usuarios de Internet en el Reino Unido”, tanto a nivel nacional como internacional<sup>47</sup>.

44 TARGETT, E. (2021). Loc. Cit.

45 National Cyber Strategy 2022. Op. Cit. p. 35. A esa suma deben agregarse las inversiones en otros programas ya iniciados.

46 Ibid. p. 35.

47 Ibid.

Otras de las características salientes de la estrategia del ciberdominio 2022, que la diferencian de la anterior<sup>48</sup>, son la introducción del concepto “esfuerzo comprensivo de toda la sociedad dentro y fuera del gobierno” (en inglés *whole-of-society-effort*), el incremento de la ciberseguridad, el mantenimiento de la ventaja tecnológica y el desarrollo de campañas más integradas y compatibles con el propósito de interrumpir y disuadir a los adversarios.

Dentro de un creciente y disputado entorno competitivo en el que interactúan actores estatales democráticos y autocráticos<sup>49</sup> y no estatales<sup>50</sup>, la estrategia introduce el llamado “autoritarismo digital” donde el foco estará en forma creciente en el ciberespacio:

La libertad global en internet está disminuyendo globalmente como visión de espacio compartido que apoya el intercambio del conocimiento y bienes entre sociedades abiertas que corren el riesgo de verse amenazadas<sup>51</sup>.

Una vez más la estrategia presentada eleva la perspectiva desde un problema de expertos de índole técnico a uno de naturaleza estratégica nacional. De allí, el enfoque comprensivo que busca desarrollar todos los recursos de base industrial en áreas donde «la dependencia de fuentes de suministro no aliadas plantea riesgos de seguridad inaceptables» y enfatiza la necesidad de un liderazgo internacional más activo<sup>52</sup>.

La estrategia 2016-2021 sostenía que la defensa y la seguridad comienzan con una aceptable disuasión aplicable a todos los dominios incluyendo lógicamente al dominio cibernético y que se debían construir alianzas globales y promover la aplicación de la ley internacional en el ciberespacio<sup>53</sup>. La nueva estrategia señala que a pesar de varios esfuerzos en este sentido<sup>54</sup> este enfoque «todavía no parece haber alterado fundamentalmente el cálculo de riesgo para los atacantes»<sup>55</sup> y que se buscará elevar los costos de los ataques<sup>56</sup>.

De acuerdo con el párrafo 170 y siguientes, el modo de acción adoptado cambiará hacia una campaña más integrada y sostenida que emplee toda la escala de capacidades disponibles para imponer costos a los adversarios, persigan e interrumpen a los eventuales perpetradores y disuadan futuros ataques.

---

48 Ibid.

49 La estrategia llama explícitamente a China y Rusia como “competidores sistémicos”.

50 National Cyber Strategy 2022. Op. Cit. p. 30.

51 Ibid. p. 23.

52 Ibid. p. 82.

53 Gobierno de Gran Bretaña. (2016). NATIONAL CYBER SECURITY STRATEGY 2016-2021. (G. d. Bretaña, Ed.) Recuperado el enero de 2022, de [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/567242/national\\_cyber\\_security\\_strategy\\_2016.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/567242/national_cyber_security_strategy_2016.pdf)

54 Por ejemplo las acciones para contrarrestar con los aliados el costo de la actividad hostil en 2020 cuando se produjeron los ataques a SolarWinds y Microsoft Exchange.

55 National Cyber Strategy 2022. Op. Cit. p. 25.

56 Ibid. pp. 36, 93 y 96.

Algunos elementos que serán centrales hacia el logro de este fin<sup>57</sup>:

- Por un lado el continuo desarrollo de la NCF para conducir ciberoperaciones ofensivas,
- Luego las campañas elaboradas a medida a través de todo el gobierno para hacer frente a las amenazas que se presenten,
- El empleo de la política exterior, el componente militar, las fuerzas policiales, de inteligencia y herramientas económicas, jurídicas y de comunicación estratégica,
- El desarrollo de nuevas inversiones para posibilitar a las fuerzas de seguridad la continuación de investigaciones a un paso y ritmo que permita mantener la ventaja.
- El intercambio de datos a través del gobierno y la industria

En síntesis, como señala Beecroft, esta última estrategia cibernética tiene un enfoque más asertivo ante una evaluación del contexto futuro riesgoso y confrontativo, destacando que las “capacidades técnicas están superando la comprensión de los países sobre cómo aprovechar las herramientas cibernéticas de manera más efectiva, lo que es una combinación peligrosa”<sup>58</sup>.

Finalmente, contiene un interesante énfasis en el desarrollo de los recursos humanos: la palabra “habilidades” es mencionada 48 veces y se compromete a la expansión de los programas de capacitación para satisfacer las necesidades crecientes de personal con perfiles adecuados y la adopción de otras medidas como, por ejemplo, la relacionada a los programas en los institutos tecnológicos y el financiamiento de “campos de entrenamiento” en ciberseguridad<sup>59</sup>.

## Reflexiones finales

Las estrategias de seguridad y defensa de los países reflejan los ambientes particulares en que se encuentran para el período en que se elaboran. Es más, toda estrategia de seguridad, o de defensa y, en este caso particular, la del dominio cibernético, deben reflejar una conciencia estratégica respecto de su propia situación de seguridad. Reconocer cuándo y cómo adaptarse es imprescindible para una sabia y prudente dirigencia.

Acertar en los fines, modos y medios a concebir, desarrollar e implementar, refleja el fin último de la estrategia en un ambiente que parece enrarecerse y ser cada día más competitivo; porque en los conflictos, crisis y guerras no hay espacios para los segundos puestos.

Para la cultura estratégica, es bien sabido que las comunidades estratégicas piensan y se comportan de manera diferenciada respecto de cuestiones estratégicas asociadas a la

---

57 Ibid. p. 100

58 BEECROFT, N. Loc. Cit.

59 TARGETT, E. Loc. Cit.

defensa y seguridad del Estado. Este es el caso de la nueva estrategia cibernética británica que se ve renovada, integrada, más activa y multidimensional.

Las estrategias del ciberdominio del mundo actual, de las cuales solo se ha tratado la británica, proporcionan elementos sustanciales a la hora de estudiar y profundizar los nuevos contextos y caminos que la curva de aprendizaje va mostrando con proyección hacia un incierto y complejo futuro.

En función de ello, es crucial que en los propios contextos nacionales se den pasos precisos y renovados para concretar estrategias desde el máximo nivel y con amplia e integrada participación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLESTEROS, Miguel Angel. 2016. En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional. s.l. : Ministerio de Defensa, 2016.
- BEECROFT, Nick. 2021. The UK's Cyber Strategy Is No Longer Just About Security. Carnegie Endowment for International Peace. [En línea] 17 de diciembre de 2021. [Citado el: 30 de enero de 2022.] <https://carnegieendowment.org/2021/12/17/uk-s-cyber-strategy-is-no-longer-just-about-security-pub-86037>
- BOONE Bartholomees Jr., J, y otros. 2006. U.S. Army War College Guide to National Security Policy and Strategy. 2nd Edition revised and expanded. Carlisle : U.S. Army War College, 2006.
- Council of Europe (CoE), Commonwealth Secretariat (ComSec), the Commonwealth Telecommunications Organisation (CTO), Geneva Centre for Security Sector Governance (DCAF), Deloitte, Forum of Incident Response and Security Teams (FIRST), Global Cyber Security. 2021. Guide to Developing a National Cybersecurity Strategy 2nd Edition – Strategic engagement in cybersecurity. [En línea] 2021. [Citado el: 30 de enero de 2022.] <https://ncsguide.org/wp-content/uploads/2021/11/2021-NCS-Guide.pdf>
- DE VERGARA, Evergisto. 2012. Estrategia, métodos y rutinas. Buenos Aires : Editorial Universitaria del Ejército, 2012.
- DE VERGARA, Evergisto. 2017. Estrategia: el camino. Buenos Aires : Editorial Universitaria del Ejército, 2017.
- DREW, Dennis y SNOW, Donald. 2006. Making Twenty First-Century Strategy - An introduction to modern National Security processes and problems. Maxwell : Air University Press, 2006.
- FRISCHKNECHT, Federico, y otros. 1995. Lógica, teoría y práctica de la estrategia. Buenos Aires : Escuela de Guerra Naval. Armada Argentina, 1995.
- Geopolitics of the 2015 British Defense White Paper and Its Historical Predecessors. Chapman, Bert. 2016. [ed.] Purdue University. 2, 2016, Geopolitics, History, and International Relations, Vol. 8, pp. 42-63.
- Gobierno de Gran Bretaña - NCS. 2021. National Cyber Strategy 2022 Pioneering a cyber future with the whole of the UK. Gobierno del Reino Unido. [En línea] 15 de diciembre de 2021. [Citado el: 30 de diciembre de 2021.] <https://www.gov.uk/government/publications/national-cyber-strategy-2022>
- Gobierno de Gran Bretaña - Global Britain in a competitive age. 2021. Global Britain in a competitive age The Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy. Government of the United Kingdom. [En línea] marzo de 2021. [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/975077/Global\\_Britain\\_in\\_a\\_Competitive\\_Age\\_the\\_Integrated\\_Review\\_of\\_Security\\_Defence\\_Development\\_and\\_Foreign\\_Policy.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/975077/Global_Britain_in_a_Competitive_Age_the_Integrated_Review_of_Security_Defence_Development_and_Foreign_Policy.pdf)

- Gobierno de Gran Bretaña - NCS. 2021. National Cyber Strategy 2022 Pioneering a cyber future with the whole of the UK. Gobierno del Reino Unido. [En línea] 15 de diciembre de 2021. [Citado el: 30 de diciembre de 2021.] <https://www.gov.uk/government/publications/national-cyber-strategy-2022>
- Gobierno de Gran Bretaña. 2016. NATIONAL CYBER SECURITY STRATEGY 2016-2021. [En línea] 2016. [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/567242/national\\_cyber\\_security\\_strategy\\_2016.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/567242/national_cyber_security_strategy_2016.pdf)
- International Telecommunication Union (ITU). 2021. Global Cybersecurity Index 2020. ITU Publications. [En línea] 2021. [Citado el: 5 de enero de 2022.] <https://www.itu.int/epublications/publication/D-STR-GCI.01-2021-HTM-E/>.
- SORIANO Gatica, Juan Pablo. 2012. El peso de la cultura estratégica en las relaciones internacionales de Brasil y México. La reforma de la arquitectura interamericana de seguridad (2001-2006). Madrid : Doppel, S.L., 2012.
- TARGETT, Ed. 2021. 10 key insights into UK's bullish new national cybersecurity strategy. The Stack. [En línea] 2021. [Citado el: 19 de enero de 2022.] <https://thestack.technology/uks-2022-national-cyber-security-strategy/>
- The 21st Century Security Environment and the Future of War. Gray, Colin S. 2008. [ed.] U.S. Army War College. Fort Carlisle : s.n., 2008, U.S Army War College Parameters, Vol. 38.
- The Art of Strategy and Force Planning. Bartlett, Henry C., Holman, G. Paul y and Somes, Timothy E. 1995. 2, Article 9, 1995, Naval War College Review, Vol. 48.

## THE NUCLEAR ORDER UNDER STRESS• ∞

ALFREDO LABBÉ VILLA\*

*The arms race, particularly in its nuclear aspect, runs counter to efforts to achieve further relaxation of international tension, to establish international relations based on peaceful coexistence and trust between all States, and to develop broad international co-operation and understanding.*

(Final Document, United Nations General Assembly First Special Session on Disarmament, 1978)

### ABSTRACT

*The Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT) has been labelled the cornerstone of the global nuclear non-proliferation regime and an essential foundation for the pursuit of nuclear disarmament<sup>1</sup>. However, through its reaffirmation of the inalienable right to peaceful uses of nuclear energy, the treaty encompasses the main elements of the nuclear phenomenon, the most pressing ones being the need to rid humanity of nuclear weapons while preventing the emergence of new nuclear-armed states. As such, the NPT constitutes a beacon for the advancement of international peace and security<sup>2</sup> understood not just as the mere absence of war and conflict, but an underlying global condition enabling cooperation for the economic, social and cultural development of humankind<sup>3</sup>. Disturbingly, the deterioration of the international political environment due to great -and regional- power competition and the increased pugnacity displayed by*

- 
- This article was conceived and developed before the Russian invasion of Ukraine. This act of aggression has had multiple consequences, including in the nuclear dimension due to Moscow's threat of escalation. The threat stems from the enhanced level of nuclear alert and preparedness ordered by President Vladimir Putin. Consequently, the author has tried to incorporate this new and substantial fact in the lines of analysis and political/diplomatic formulations originally intended. In fact, he is convinced that the spectre of a nuclear exchange awakened by the Kremlin's nuclear rhetoric should impel the international community to double-down in its efforts to conjure nuclear dangers.
  - \* Ambassador (Ret.), Vice-President of the International Humanitarian Fact Finding Commission. Non-Resident Fellow, Stimson Center, Washington D.C. [alfredolabbev@gmail.com](mailto:alfredolabbev@gmail.com)
  - ∞ Fecha de recepción: 060622 - Fecha de aceptación: 130622.
  - 1 United Nations, Website of the Office for Disarmament Affairs: Entry page for the NPT [Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons \(NPT\) – UNODA](#)
  - 2 United Nations Charter, Article 1, number 1.
  - 3 Ibid, Article 1, number 3.

*some states to pursue their national interests have raised the risk of nuclear confrontation and increased the danger of further nuclear and conventional proliferation, putting the nuclear order at risk. We posit that such risk and dangers require diplomatic action from non-nuclear weapon states (NNWS) concerting efforts in every multilateral fora but, particularly, the United Nations.*

**Key words:** Nuclear non-proliferation; nuclear disarmament; nuclear risk; multilateral diplomacy.

## EL ORDEN NUCLEAR BAJO ESTRÉS

### RESUMEN

*El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha sido calificado como la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y una base esencial para la búsqueda del desarme nuclear. Sin embargo, mediante su reafirmación del derecho inalienable a los usos pacíficos de la energía nuclear, el tratado abarca los principales elementos del fenómeno nuclear, siendo los más apremiantes la necesidad de librar a la humanidad de las armas nucleares mientras se previene el surgimiento de nuevos estados con armas nucleares. Como tal, el TNP constituye un faro para el avance de la paz y la seguridad internacionales entendidas no solo como la mera ausencia de guerra y conflicto, sino como una condición global subyacente que permite la cooperación para el desarrollo económico, social y cultural de la humanidad. De manera inquietante, el deterioro del entorno político internacional debido a la competencia entre grandes -y regionales- potencias y la creciente pugnacidad mostrada por algunos estados para perseguir sus intereses nacionales han aumentado el riesgo de confrontación nuclear y aumentado el peligro de una mayor proliferación nuclear y convencional, poniendo el orden nuclear en peligro. Postulamos que tales riesgos y peligros requieren una acción diplomática de los estados que no poseen armas nucleares (NNWS) y esfuerzos concertados en todos los foros multilaterales, pero, en particular, en las Naciones Unidas.*

**Palabras clave:** No proliferación nuclear; desarme nuclear; riesgo nuclear; diplomacia multilateral.

## A ORDEM NUCLEAR SOB ESTRESSE

### RESUMO

*O Tratado de Não-Proliferação de Armas Nucleares (TNP) foi rotulado como a pedra angular do regime global de não-proliferação nuclear e uma base essencial para a busca do desarmamento nuclear. ener-*



*gia, o tratado abrange os principais elementos do fenômeno nuclear, sendo os mais prementes a necessidade de livrar a humanidade das armas nucleares, evitando o surgimento de novos estados com armas nucleares. Como tal, o TNP constitui um farol para o avanço da paz e segurança internacional entendida não apenas como a mera ausência de guerra e conflito, mas uma condição global subjacente que permite a cooperação para o desenvolvimento econômico, social e cultural da humanidade. Perturbadoramente, a deterioração do ambiente político internacional devido à grande competição de poder - e regional - e a crescente luta por alguns Estados para perseguir seus interesses nacionais aumentaram o risco de confronto nuclear e aumentaram o perigo de uma maior proliferação nuclear e convencional, colocando a ordem nuclear em risco. Postulamos que tais riscos e perigos exigem ação diplomática dos Estados não-armas nucleares (NNWS) concertando esforços em todos os fóruns multilaterais, mas, particularmente, nas Nações Unidas.*

**Palavras-chave:** Não proliferação nuclear; desarmamento nuclear; risco nuclear; diplomacia multilateral.

## Introduction

When last December Omicron, the latest variant of the COVID-19 virus triggered a further postponement of the **Tenth Review Conference of the Treaty on the Non-proliferation of Nuclear Weapons** (NPT), programmed to take place at the United Nations headquarters in New York city in January, 2022 and now forecast for August this year, some voices suggested that this new delay –the third, so far– could have *unintended good consequences*<sup>4</sup>. Originally, the X Review Conference should have taken place in april 2020, on the 50<sup>th</sup> anniversary of a Treaty generally regarded as the corner stone of the global nuclear non-proliferation and disarmament regime. Unfortunately, the pandemic not only imposed the first rescheduling of the NPT Review Conference but intensified the confrontation between Beijing and Washington, further exacerbating an already tense international security environment. In the intervening months, tensions over Taiwan and the Ukraine -today under assault from the Russian Federation- have raised the spectre of conflict amongst great powers, including nuclear escalation<sup>5 6 7</sup>.

- 
- 4 KWONG, Jamie. “Rescuing a fraying non-proliferation regime”, Carnegie Endowment for International Peace, january 13, 2022. [Rescuing a Fraying Nuclear Nonproliferation Regime - Carnegie Endowment for International Peace](#)
  - 5 BRANDS, Hal and BECKLEY, Michael. “Washington Is Preparing for the Wrong War With China: A Conflict Would Be Long and Messy”. Foreign Affairs, december 16, 2021. [Washington Is Preparing for the Wrong War With China | Foreign Affairs](#)
  - 6 TERTRAIS, Bruno. “China crosses the Rubicon: a scenario for war over Taiwan”, Fondation pour la recherche stratégique, Paris, october 22, 2021. [202137.pdf \(frstrategie.org\)](#)
  - 7 ERATH, John. “In Ukraine, Putin tries his hand at nuclear blackmail...” The Bulletin of the Atomic Scientists”, december 17, 2021. [In Ukraine, Putin tries his hand at nuclear blackmail. Here are seven ways to thwart him. - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)

The extra time provided by the latest postponement could help NPT State Parties to address some of their divisions over priorities<sup>8</sup>. In particular, the non-nuclear Weapon State Parties (NNWS), that relinquished their right to develop and possess nuclear arms pursuant to Articles I – III of the Treaty remain deeply unsatisfied by the lack of progress in the fulfilment of Article VI, providing for *negotiations in good faith on effective measures relating to the cessation of the nuclear arms race at an early date and to nuclear disarmament under strict and effective international control*<sup>9</sup>.

Article VI contains the nuclear disarmament pillar of the NPT's grand bargain, the other two pillars being non- proliferation (Articles I – III) and peaceful uses of nuclear energy (Article IV).

At the time of the Non-Proliferation Treaty's inception, during the Cold War, the acquisition of nuclear weapons was a national security option seriously considered by several countries<sup>10</sup>, including some deeply involved in current nuclear disarmament efforts, like Sweden<sup>11</sup>. The NPT -opened to signature in 1968 and entered into force in March, 1970- effectively stalled military nuclear programmes, but important States remained outside its framework, notably India, Pakistan, and Israel (all of them later developing nuclear arsenals). Eventually, North Korea -originally an NPT State Party- would also follow the nuclear path, motivated by imperatives of deterrence but chiefly regime preservation. These four states are nuclear weapon possessors but are not *recognised* as such by the NPT community<sup>12</sup>.

**An ongoing nuclear expansion.** Thirty years after the end of the Cold War, the non-proliferation regime is under stress.

The disarmament component of the NPT's grand bargain is in jeopardy, among other reasons because all the nuclear weapon State Parties (NWS) recognised by the NPT<sup>13</sup>: China, France, the Russian Federation, the United Kingdom and the United States (coincidentally, the United Nations Security Council permanent members, or P-5) are actively implementing modernisation and expansion nuclear programmes, comprising warheads,

---

8 KWONG, Jamie. Loc. Cit.

9 Treaty on the Non Proliferation of Nuclear Weapons, Article VI. United Nations Office for Disarmament Affairs [Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons \(NPT\) – UNODA](#)

10 In the third presidential debate of the Kennedy-Nixon 1960's campaign, Senator (later) President John F. Kennedy affirmed: "There are indications because of new inventions, *that 10, 15, or 20 nations will have a nuclear capacity, including Red China, by the end of the Presidential office in 1964.* This is extremely serious. . . I think the fate not only of our own civilization, but I think the fate of world and the future of the human race, is involved in preventing a nuclear war." (our italics) [JFK on Nuclear Weapons and Non-Proliferation - Carnegie Endowment for International Peace](#)

11 SUCIU, Peter. "Sweden: Armed with Nuclear Weapons? It Could Have Happened". The National Interest, april 27, 2020. [Sweden: Armed with Nuclear Weapons? It Could Have Happened. | The National Interest](#)

12 As of January, 2022, the Treaty for the Non-Proliferation of Nuclear Weapons comprise 191 State Parties, thus being one of the most universal instruments in the world order.

13 Article IX, number 3 states that: *For the purposes of this Treaty, a nuclear-weapon State is one which has manufactured and exploded a nuclear weapon or other nuclear explosive device prior to 1 January 1967.*

delivery systems<sup>14</sup> (or vehicles) and ancillary systems (related, among others, to command, control, communications and intelligence, or C3I). In its latest Yearbook, the respected Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), posits that global reductions in the number of operational warheads, originated in the dismantling of retired warheads – undertaken mainly by Russia and the United States– seem to be diminishing and warhead numbers could be rising again. The United States and Russia *have extensive and expensive programmes under way to replace and modernize their nuclear warheads, missile and aircraft delivery systems, and nuclear weapon production facilities. The nuclear arsenals of the other nuclear-armed states are considerably smaller, but all are either developing or deploying new weapon systems or have announced their intention to do so*<sup>15</sup>.

And all this, at an enormous cost, as denounced by the Center for International Policy:

The Pentagon and the Department of Energy are ramping up at three-decades-long plan to build a new generation of nuclear-armed bombers, submarines and missiles, along with new warheads to go with them. The price tag for operating existing weapons and building new ones could reach a staggering US\$2 trillion. The Congressional Budget Office (CBO) has estimated that in the next decade alone, the cost of nuclear weapons deployment, development, and procurement could reach US\$634 billion. The major beneficiaries of these expenditures will be the prime contractors for new nuclear delivery vehicles and the operators of the National Nuclear Security Administration’s (NNSA) nuclear weapons complex<sup>16</sup>. (Our underlining).

Nuclear proliferation has two dimensions: **horizontal**, meaning an increase in the number of states possessing nuclear weapons and **vertical**, signifying quantitative and/or qualitative growth of nuclear weapons capabilities by the NWS themselves.

According to the Arms Control Association, a U.S. think tank, vertical proliferation has increased tensions among the world’s nuclear-armed states and as a result *the risk of nuclear use is growing, and hundreds of billions of dollars are being spent to replace and upgrade nuclear arsenals. To varying degrees, the nuclear-armed states are engaged in a qualitative arms race*<sup>17</sup>. (Note the use of “nuclear-armed states”, to include not just the nuclear weapon states recognised by the NPT but also the four nuclear weapon possessors mentioned above, who are also pursuing nuclear upgrading). It is obvious that these ver-

14 *Delivery systems propel or transport munitions to their targets. They are an integral part of most weapon systems...* TULLIU, Steve and SCHMALBERGER, Thomas. Coming to terms with security: a Lexicon for Arms Control, Disarmament and Confidence-Building, UNIDIR (United Nations Institute for Disarmament Research), Geneva, 2003.

15 SIPRI Yearbook 2021. Armaments, Disarmament and International Security, Chapter 10. World nuclear forces. Overview. [SIPRI Yearbook 2021, Chapter 10, World Nuclear Forces](#)

16 HARTUNG, William. Profiteers of Armageddon: Producers of the next generation of nuclear weapons. Center for International Policy, Issue Brief, October 2021, Washington, D.C. [3ba8a1\\_3ad999bcc8f-f4a289f985db52bb88196.pdf \(usfiles.com\)](#)

17 KIMBALL, Daryll G. “Towards a successful NPT Review Conference”, Arms Control Today, November 2021. [Toward a Successful NPT Review | Arms Control Association](#)

tical proliferation endeavours radically contradict the expectations of the vast majority of NPT State Parties, observing their nonproliferation obligations under the Treaty.

Sadly, the rationale for these onerous programmes lies upon the very existence of nuclear weapons. Addressing China's accelerated nuclear expansion and the response such developments impose on U.S. nuclear policies Ambassador (Ret.) Rose Gottemoeller, former Under Secretary of State and Assistant Secretary of State for Arms Control re-affirmed that the U.S. must not *fail to modernize our nuclear forces. The program of record for nuclear modernization first put in place by President Obama continued to develop momentum during the Trump presidency, as we began to exchange new weapon systems for old. (...) It still true that, for as long nuclear weapons exist, the United States must maintain a safe, secure and effective nuclear arsenal*<sup>18</sup>. This is also the position maintained by NATO, as reaffirmed in the July, 2021 Brussels Summit: *40. Allies' goal is to continue to bolster deterrence as a core element of our collective defence and to contribute to the indivisible security of the Alliance. As long as nuclear weapons exist, NATO will remain a nuclear alliance*<sup>19</sup>. (My underlining).

The perverse dynamics of nuclear competition was perfectly understood by the NPT negotiators. Preambular paragraphs eight and eleven make it explicit the Parties *intention to achieve at the earliest possible date the cessation of the nuclear arms race and to undertake effective measures in the direction of nuclear disarmament PP8), and their willingness to further the easing of international tension and the strengthening of trust between States in order to facilitate the cessation of the manufacture of nuclear weapons, the liquidation of all their existing stockpiles, and the elimination from national arsenals of nuclear weapons and the means of their delivery... (PP11). From the Treaty's text flows the unassailable conclusion that the remedy to the inherent, existential danger posed by nuclear weapons to humanity is their complete elimination.*

Amongst all NWS, **China** is considered to be the one expanding its nuclear forces at an unprecedented speed. Tong Zhao, a senior fellow in the Nuclear Policy Program at the Carnegie Endowment for International Peace, based in Beijing explained it in these terms, last August:

China's nuclear arsenal appears to be expanding substantially for the first time in years. Over the past few decades China had maintained only about 20 silo-based intercontinental ballistic missiles (ICBM's). But recent evidence from independent U.S. experts shows that the country is likely constructing more than 200 new missile silos. China's current programme to modernize and update its nuclear weapons is moving at an unprecedented speed and scale. This expansion is poised to change China's traditionally small and mostly land-based arsenal across the board. Besides silo-based ICBMs China also is building more

---

18 GOTTEMOELLER, Rose. "China's nuclear build-up: The great distraction", The Hill, September 13, 2021. [China's nuclear build-up: The great distraction | TheHill](#)

19 North Atlantic Treaty Organization (NATO). "Brussels Summit Communiqué Issued by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Brussels 14 June 2021". [NATO - News - Brussels Summit Communiqué.pdf](#)

road-mobile ICBMs and strategic nuclear submarines, even as it introduces air-based nuclear capabilities<sup>20</sup>.

This view is supported by other sources and experts, including SIPRI<sup>21 22</sup>.

For the U.S. Department of Defense: *(t)he accelerating pace of the PRC's nuclear expansion may enable the PRC to have up to 700 deliverable nuclear warheads by 2027. The PRC likely intends to have at least 1,000 warheads by 2030, exceeding the pace and size the DoD projected in 2020*<sup>23</sup>. Such an expansion would entail the quadrupling of China's nuclear warhead stockpile by 2030. Suitably, the number of delivery systems in China's inventory is also increasing in all categories: 50% in intercontinental ballistic missiles (ICBMs) and intermediate-range ballistic missiles (IRBMs), 66% in short-range ballistic missiles (SRBMs) and 300% in medium-range ballistic missiles (MRBMs)<sup>24</sup>.

One particular development eliciting the attention of security analysts in the U.S. and the world was the testing by China of a presumed hypersonic, fractional orbital bombardment system (FOBS), last August. The impression created by this test moved General Mark A. Milley, Chairman of the Joint Chiefs of Staff, to consider it *very close to a Sputnik moment* (recalling the shock in the U.S. public after the successful launching of the first Soviet satellite, in 1957). FOBS are not new, the Soviet Union deployed it (the R-360 ballistic missile system) during the Cold War<sup>25</sup>, their purpose being to avoid U.S. defences designed to intercept incoming ballistic missiles. Such feat would be achieved by launching the intercontinental missiles to follow a trajectory over the South Pole, thus approaching the continental U.S. from an unexpected direction. Since U.S. early warning radars and defences were facing north, *the route that Soviet ICBMs would have taken*, North American defences (comprising both U.S. and Canada, prominent member of NATO) would be taken by surprise<sup>26</sup>.

- 
- 20 ZHAO, Tong. What's driving China's nuclear buildup?, Carnegie Endowment for International Peace, august 5, 2021. [What's Driving China's Nuclear Buildup? - Carnegie Endowment for International Peace](#)
- 21 SIPRI. Loc. Cit. *China is in the middle of a significant modernization and expansion of its nuclear arsenal and India and Pakistan also appear to be increasing the size of their nuclear weapon inventories.*
- 22 DENMARK, Abraham and TALMADGE, Caitlin. Why China wants more and better nukes: How Beijing's nuclear build-up threatens stability. Foreign Affairs, november 19, 2021 [Why China Wants More and Better Nukes | Foreign Affairs](#)
- 23 United States office of the Secretary of Defense, Military and security developments involving the People's Republic of China, 2021, p. VIII, [DOD 2021 Report on Military and Security Developments Involving the People's Republic of China \(defense.gov\)](#)
- 24 CHILDS, Nick and WALDWYN, Tom. "Pentagon report claims Chinese nuclear expansion and conventional improvements", International Institute for Security Studies (IISS), London, Military Blog, november 12, 2021. [Pentagon report claims Chinese nuclear expansion and conventional improvements \(iiss.org\)](#)
- 25 WRIGHT, Timothy. "Is China gliding to a FOBS capability?", IISS (International Institute of Strategic Studies) Analysis, october 22, 2021 [Is China gliding toward a FOBS capability? \(iiss.org\)](#)
- 26 LEWIS, Jeffrey. "China's orbital bombardment system is big, bad news -but not a breakthrough: An attempt to evade missile defenses threatens to worsen a costly arms race", Foreign Policy, october 19, 2021. [China's Hypersonic Orbital Weapon Is Scary but Not New \(foreignpolicy.com\)](#) Jeffrey Lewis is a reputed specialist, working at the James Martin Center for Nonproliferation Studies at the Middlebury Institute of International Studies at Monterey, California; his article contains a succinct yet deep presentation of FOBS aimed at preventing an arms race.

Tong Zhao returned to the issue of China's nuclear build-up in an op-ed published by *The New York Times* last November, explaining such unprecedented nuclear expansion in President's Xi Jinping's *deepening concern that China's inferior nuclear capability could embolden U.S. hostility and undermine Beijing's rise at a critical moment in great power competition*. China, in this view, is attempting to force Washington to *drop the perceived strategic assault and accept a "mutual vulnerability" relationship- in which neither country would have the capability or will to threaten nuclear war without risking its own destruction*<sup>27</sup>.

Formulated in such terms, nuclear "mutual vulnerability" strongly resembles nuclear deterrence, the central element of strategic stability during the Cold War.

**Nuclear deterrence** has been defined by the UN Institute for Disarmament Research as the *(t)hreat of use of nuclear weapons to dissuade armed (usually nuclear) attack*<sup>28</sup>. *Nuclear deterrence is the objective of both countervalue and counterforce doctrines. The concept emerged in the United States in the late 1940s as a response to the perceived threat posed by Soviet conventional forces initially, and conventional and nuclear forces subsequently.*

Countervalue is defined as the *(n)uclear doctrine that provides for the retaliatory use of nuclear weapons to destroy or severely incapacitate an adversary's population and industrial centres. It aims to achieve nuclear deterrence by promising to punish any nuclear (or possibly other kinds of) attack with a devastating response. Within the context of two nuclear armed States, it requires a second-strike capability*<sup>29</sup>. Counterforce, in its turn, limits the retaliatory use of nuclear weapons to *destroy or significantly impair an adversary's nuclear forces and related facilities (rather than population or industrial centers)*<sup>30</sup>. It seems clear, however, that the immense destructive power of nuclear weapons make collateral damage -harming non-combatants and civilian infrastructure- almost inevitable, particularly when military facilities under nuclear attack are located in the proximity of urban centres. Furthermore, nuclear explosions generate environmental damage, affecting wide geographical areas<sup>31</sup>.

A key factor in the nuclear deterrence construct is the "second-strike capability", which presupposes that each contender retains enough nuclear strategic weapons to deliver a devastating retaliatory blow after suffering a nuclear "first-strike". It is the certainty -in the sense of subjective certitude- shared by each contender that they retain such (surviving) retaliatory capability and the determination to use it, that keeps strategic stability. Conversely, every development impairing the "second strike capability", such as missile

---

27 ZHAO, Tong, "Why is China building-up its nuclear arsenal?", *The New York Times*, november 15, 2021 [Opinion | The U.S. and China Need to Talk About Mutual Nuclear Vulnerability - The New York Times \(ny-times.com\)](https://www.nytimes.com/2021/11/15/opinion/zhao-china-nuclear-arsenal.html)

28 TULLIU, Steve and SCHMALBERGER, Thomas. Op. Cit. p. 109.

29 Ibid. p. 105.

30 Ibid.

31 ICRC (International Committee of the Red Cross). "Humanitarian impacts and risks of use of nuclear weapons", august 29, 2020. ICRC web portal. [Humanitarian impacts and risks of use of nuclear weapons ICRC.pdf](https://www.icrc.org/eng/resources/documents/nuclear-weapon-use/humanitarian-impacts-and-risks-of-use-of-nuclear-weapons-2020.pdf)



defences, debilitates strategic stability<sup>32</sup>. This kind of “stability” –basically, a nuclear stalemate that lessens the probability of war– reminds Winston Churchill’s words about nuclear deterrence in his last speech before relinquishing the premiership, in March 1955, when he told the House of Commons that if both Cold War blocs enjoyed comparable levels of destructive capacity, then by a “sublime irony...safety will be the sturdy child of terror, and survival the twin brother of annihilation”. The same -black- irony permeates the notion of *mutual assured destruction*, or MAD.

China has already reached the level of nuclear development providing her with a second-strike capacity. Harvard Professor Graham Allison –a forefront scholar in the great power competition between Washington and Beijing– asserts that *(t)oday China has also developed a nuclear arsenal so robust that it creates a 21st century version of MAD with the United States. (...) The central implication for U.S. strategy towards China from the U.S.-Soviet competition is therefore as uncomfortable to accept as it is impossible to deny: once two states have invulnerable nuclear arsenals, hot war is no longer a justifiable option. Both nations must integrate this brute fact in their foreign policies*<sup>33</sup> (my underlining).

Accordingly, the White House is now actively trying to engage China in a nuclear/strategic stability dialogue. The idea is to address nuclear capabilities focusing first on the avoidance of accidental conflict; second, a better understanding of each other’s nuclear doctrine and, finally the need to prevent the escalatory consequences of attacks in cyberspace and outer space (aimed at neutralizing C3I capabilities):

The United States has no nuclear hotline to Beijing. The two countries have never had an in-depth, serious conversation about American missile defenses in the Pacific, or China’s experiments to blind U.S. satellites in time of conflict. (...) And Chinese officials have consistently rejected the idea of entering arms control talks, shutting down such suggestions by noting –accurately– that the United States and Russia each have deployed five times more nuclear warheads than Beijing possesses. (...) President Biden is seeking to change all that.

President Biden’s aides are driven by concern that a new arms race is heating up over hypersonic weapons, space arms and cyberweapons, all of which could unleash a costly and destabilizing spiral of move and countermove. The fear is that an attack that blinded space satellites or command-and-control systems could quickly escalate, in ways that were not imaginable in the nuclear competitions of the Cold War. China’s capabilities could also pose a threat to President Biden’s hopes

32 LABBÉ, Alfredo. “Revitalizando el multilateralismo para contener los riesgos nucleares”, Stimson Center, august 2019. [REVITALIZANDO EL MULTILATERALISMO PARA CONTENER LOS RIESGOS NUCLEARE. pdf \(stimson.org\)](https://www.stimson.org/revitalizando-el-multilateralismo-para-contener-los-riesgos-nucleares)

33 ALLISON, Graham. “Destined for war: can America and China escape Thucydides’s trap?”, Houghton Mifflin Harcourt, Boston – New York, 2017, p. 208.

of reducing the role of nuclear weapons in American defenses<sup>34</sup>. (My underlining).

A wider dialogue amongst the major nuclear powers is essential to restore not only strategic stability in their bilateral relations but to lower the temperature in a heated confrontation encompassing the West and China, but also Russia and the West. Those concomitant confrontations enervate international security and preclude much needed cooperation to tackle global threats such as climate change or the COVID pandemic. An important positive outcome from the June 2021, Geneva summit between Presidents Biden and Putin was the launching of much needed strategic stability conversations, (which have been indefinitely suspended after the invasion of Ukraine).

The brief Presidential Joint Statement released in last June captured the gravity of the problem at hand:

We (...) note the United States and Russia have demonstrated that, even in periods of tension, they are able to make progress on our shared goals of ensuring predictability in the strategic sphere, reducing the risk of armed conflicts and the threat of nuclear war. (...) The recent extension of the New START Treaty exemplifies our commitment to nuclear arms control. (...) Today, we **reaffirm the principle that a nuclear war cannot be won and must never be fought**. Consistent with these goals, the United States and Russia will embark together on an integrated bilateral Strategic Stability Dialogue in the near future that will be deliberate and robust. (...) Through this Dialogue, we seek to lay the groundwork for future arms control and risk reduction measures. (My emphasis and underlining).

Perhaps the most significant point in the U.S.–Russian Joint Statement<sup>35</sup> is the re-affirmation of the principle that *a nuclear war cannot be won and must never be fought*. Such principle (more a grim statement of fact, really) was formulated in 1985 by Ronald Reagan and Mikhail Gorbachev at their summit in Geneva, amidst renewed nuclear tension over strategic forces but, particularly, the deployment of intermediate-range ballistic missiles in Europe and the Strategic Defense Initiative. The latter was the signature Reagan Administration defensive system memorably labelled “Star Wars”, conceived around the development of a futuristic anti-ballistic missile defence, comprising ground and space-based detection and interceptor systems, capable of neutralizing a massive Soviet first strike. The Reagan – Gorbachev summit marked a positive turning point in U.S.–USSR relations, leading to an effective ease of tensions marked by the successful negotiation of the 1987 INF treaty, which eliminated all Intermediate-Range Ballistic Missiles and cruise missiles with a range from 500 to 5.500 kilometres (but scrapped by the Trump Administration in 2019).

---

34 SANGER, David E. and BROAD, William, “As China speeds up nuclear arms race, the U.S. wants to talk”, The New York Times, november 28, 2021. [As China Speeds Up Nuclear Arms Race, the U.S. Wants to Talk - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2021/11/28/us/politics/as-china-speeds-up-nuclear-arms-race-the-u-s-wants-to-talk.html)

35 THE WHITE HOUSE Briefing Room. “U.S- - Russia Joint Statement on Strategic Stability”, june 16, 2021. [U.S.-Russia Presidential Joint Statement on Strategic Stability | The White House](https://www.whitehouse.gov/briefing-rooms/2021/06/16/us-russia-joint-statement-on-strategic-stability/)



While some critical analysts pointed to the reaffirmation of the principle as a minimal agreement (*the only agreement the United States and Russia were able to reach at this point*), others see it as a minimal *first step* toward further, concrete measures<sup>36</sup>. This approach is substantiated by the third paragraph, announcing *an integrated bilateral Strategic Stability Dialogue (...) that will be deliberate and robust*. Moreover, such dialogue seeks to *lay the ground for future arms control and risk reduction measures*.

On the contrary, the November 16, 2021 virtual summit between China's and U.S.' leaders raised only mild expectations of a comparable level of engagement in spite of President's Biden suggestion for strategic stability talks. This move was described by the White House as a *tentative first effort toward a far larger agenda*, similar to the nuclear weapons dialogue initiated by the Soviet Union and the United States in the 1950', at the dawn of the Cold War. This effort seeks to avoid miscommunication and accidental war (any kind of war) and is consistent with the U.S. call to develop "guardrails" –or "rules of the road" – along the great power competition<sup>37</sup>.

In Tong Zhao's view, a mutual Beijing - Washington commitment to the principle that a nuclear war cannot be won and must never be fought would be welcome, insofar as it *would help stabilize the most important bilateral relationship in the world* (and, also) *give Beijing reassurance that the United States was willing to accept peaceful coexistence and refrain from challenging China's core interests. (Within reason). (...) Reducing the threat of nuclear holocaust also could open opportunities for substantive arms control negotiations on new missile systems and counter-space weapons*<sup>38</sup>. It remains to be seen if the U.S. could accommodate every Chinese "core interest", but dialogue is crucially important.

The ratification of the Reagan – Gorbachev principle came only in January 3 -a kind of New Year's resolution- and not only in the context of Sino-American engagement but from all the "P-5's", the first time they embraced it collectively. In a Joint Statement the Leaders of the five Nuclear-Weapon States committed to prevent nuclear war, avoid arms races, prevent further nuclear proliferation and address "nuclear threats", including the unauthorized or accidental use of nuclear weapons<sup>39</sup>:

We affirm that a nuclear war cannot be won and must never be fought.  
 (...) nuclear weapons—for as long as they continue to exist—should serve defensive purposes, deter aggression, and prevent war. We believe strongly that the further spread of such weapons must be prevented.

- 
- 36 TOSAKI, Hirofumi. "Joint Statement on Strategic Stability: managing the U.S.-Russia relationship under strategic competition", The Japan Institute of International Affairs, JIIA Strategic Comments, July 21, 2021. [ENG\\_strategic\\_comment\\_Tosaki.pdf \(jia.or.jp\)](#)
- 37 SANGER, David E. and BROAD, William J. Loc. Cit.
- 38 ZHAO, Tong. "Why is China building-up its nuclear arsenal?", The New York Times, November 15, 2021. [Opinion | The U.S. and China Need to Talk About Mutual Nuclear Vulnerability - The New York Times \(ny-times.com\)](#)
- 39 THE WHITE HOUSE. Briefing Room, January 3, 2022. [Joint Statement of the Leaders of the Five Nuclear-Weapon States on Preventing Nuclear War and Avoiding Arms Races | The White House](#)

We reaffirm the importance of addressing nuclear threats (...). We remain committed to our Nuclear Non-Proliferation Treaty (NPT) obligations, including our Article VI obligation (...). We each intend to maintain and further strengthen our national measures to prevent unauthorized or unintended use of nuclear weapons. We reiterate the validity of our previous statements on de-targeting, reaffirming that none of our nuclear weapons are targeted at each other or at any other State.

We underline our desire to work with all states to create a security environment more conducive to progress on disarmament with the ultimate goal of a world without nuclear weapons with undiminished security for all. (...) We intend to continue seeking bilateral and multilateral diplomatic approaches to avoid military confrontations, strengthen stability and predictability, increase mutual understanding and confidence, and prevent an arms race (...). We are resolved to pursue constructive dialogue with mutual respect and acknowledgment of each other's security interests and concerns. (Our underlining).

The Joint Statement published in the eve of the -later postponed- Tenth NPT Review Conference, was intended to renew the Nuclear-Weapon States commitments to the spirit and letter of the Treaty at a juncture marked by scepticism about their willingness to advance nuclear disarmament. In diplomacy words matter, and the great powers' formal avowal *to preserving and complying with our bilateral and multilateral non-proliferation, disarmament, and arms control agreements and commitments, formulated at the level of Heads of State*, do carry legal weight, and may generate legal obligations, as established by the International Court of Justice<sup>40</sup>. From a political perspective, such joint statement no doubt constitutes both a confidence-building measure vis-à-vis the Non Nuclear-Weapon States, awaiting progress in the nuclear disarmament pillar, and an incentive for a successful X Review Conference. (It is a sad irony that a couple of months after such lofty declaration, the West and Russia are at loggerheads over Moscow's invasion of the Ukraine, risking war).

And on January 21, Japan and the United States gave another political boost to the NPT delivering a *Joint Statement on the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons*<sup>41</sup> which deepens even further a commitment to the grand bargain. Of great consequence is the recognition by both great powers but, especially, the United States, of *the importance of implementing commitments contained in the final documents from the 1995, 2000 and 2010 Review Conferences*. Such recognition contributes to consolidate the principle that the NPT review process is a continuum, where commitments agreed –by consensus– in previous review conferences are at least politically binding for all State Parties, setting building blocks for future progress towards nuclear disarmament. This is a principle persistently defended by countries from the global south.

---

40 UNITED NATIONS INTERNATIONAL LAW COMMISSION. "Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligations, with commentaries thereto", 2006 Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligations, with commentaries thereto, 2006

41 JAPAN, MOFA. "Joint Statement on the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons", January 21, 2022 100292283.pdf (mofa.go.jp)

Moreover, in paragraph 5 of the Japan – U.S. Joint Statement, the American side *deeply appreciate(d) Japan’s long leadership in building the global non-proliferation regime and welcome(d) its current role in the Non-Proliferation and Disarmament Initiative (NPTI), the Stockholm Initiative (SI), the Group of Eminent Persons for Substantive Advancement of Nuclear Disarmament, and the 1.5 track meeting for Substantive Advancement of Nuclear Disarmament.* These are initiatives created either by Japan or by like-minded countries -with strong Japanese participation- to promote nuclear disarmament.

The Non-Proliferation and Disarmament Initiative (NPTI), in particular, established in September 2010 to support the implementation of the VIII Review Conference’s Plan of Action comprise today Australia, Canada, Chile, Germany, Japan, Mexico, the Netherlands, Nigeria, Philippines, Poland, the United Arab Emirates and Turkey. It contains a wide arch of political and geographical representation, including NATO and Non-Aligned Movement (NAM) members, and all of the five United Nations recognised regional groups: African, Asian, Eastern European, Latin America and the Caribbean (GRULAC) and Western European and Other Countries Group (WEOG). Such political diversity adds credibility to its efforts, displaying collective leadership and bridge-building capacity in the multilateral setting where the NPT review process operates. Like-minded groups expand the multilateral agency required to build consensus.

**The nuclear temptation.** The P-5’s strong belief that further proliferation of nuclear weapons must be prevented is most welcome at this time, when the Faustian illusion that nuclear weapons enhance national security has returned, to haunt States with regional (and even global) power aspirations. As Toby Dalton and Ariel Levite posit in Foreign Affairs,

The global system to prevent nuclear proliferation and promote disarmament is beginning to fray. Although the nonproliferation regime has held together for more than half a century, more countries are acquiring sensitive nuclear material and technology through illicit acquisition and preferential trade. In May 2021, for instance, the International Atomic Energy Agency (IAEA) reported that Iran had accumulated 10 kilogrammes of highly enriched uranium and severely restricted access to its nuclear sites. And in October 2021, Australia, the United Kingdom and the United States announced a new strategic partnership that will make Australia the first ever nonnuclear state to receive highly enriched fuel for nuclear powered submarines. It is unlikely Australia would divert this uranium to make bombs, but it establishes a dangerous precedent<sup>42</sup>.

This author addressed what he called the *nuclear temptation* in an article -in Spanish- for the Stimson Center dated August 2019<sup>43</sup>. There, I discussed suggestions formulated in Germany during Donald Trump’s presidency in favour of a national nuclear deterrent, driven by uncertainties regarding the United States readiness to display the *nuclear um-*

42 DALTON, Toby and LEVITE, Ariel. “The Nonproliferation regime is breaking”, Foreign Affairs, January 13, 2022. [The Nonproliferation Regime Is Breaking | Foreign Affairs](#)

43 LABBÉ, Alfredo, Op. Cit, Footnote 15.

*brella*. Also discussed, were the persistence of South Korean voices asking for an indigenous nuclear capacity.

On december 14, 2021 Foreign Affairs published an article suggestively titled: “Will more States acquire nuclear weapons (in the next ten years)?”<sup>44</sup>. The article consigned the answers of a group of fifty renowned disarmament and nonproliferation specialists, comprising politicians, diplomats, academics and civil society advocates. From that group, twenty either agreed or strongly agreed to the assertion -including former U.S. Defense Secretary William J. Perry and respected Stanford and Harvard *dons* Scott Sagan and Stephen Waltz- while eight remained “neutral”. The states most cited as nuclear weapons candidates were Iran, South Korea, Japan and Saudi Arabia. Saudi Arabia is mentioned in connection with Iran: should Teheran obtain the bomb, Riyadh would feel pressed to emulate its competitor for regional hegemony. (The Ukrainian crisis will further stimulate the pro-nuclear voices everywhere, given Moscow’s persistent nuclear sabre-rattling following the dismal performance of the Russian military and the growing support NATO countries are providing to Kyiv).

**Australia.** The acute deterioration of Sino-Australian relations lead last September to a momentous military development, with deep potential consequences for the Indo-Pacific: the announcement by President Joe Biden and Prime Ministers Boris Johnson and Scott Morrison of a new *enhanced trilateral security partnership* between Australia, the United Kingdom and the United States whose signature project will be the collaboration for the procurement of nuclear-powered submarines por the Royal Australian Navy<sup>45</sup>, although the deal also incorporates cooperation on cyber capabilities, AI, quantum technologies and additional undersea capabilities<sup>46</sup>.

Nuclear-powered submarines are not nuclear-weapon systems: the vessels will be armed with conventional weapons (although they could be fitted with nuclear cruise missiles), but the significantly expanded range plus operational capacities such as speed and submerged spans added by nuclear propulsion shall enhance significantly the strategic reach and deterrent value of the Australian Navy. The partnership, baptized with the awkward acronym AUKUS, incorporates for the first time an NPT Non-Nuclear-Weapon State to the restricted group operating nuclear-powered submarines, the other being China, France, India, Russia, the United Kingdom and the United States.

---

44 FOREIGN AFFAIRS Editorial Team. “Will more States acquire nuclear weapons? Foreign Affairs asks the experts”. Foreign Affairs, december 14, 2021. [Will More States Acquire Nuclear Weapons? | Foreign Affairs](#) A powerful dissenting appreciation came from the Director of the James Martin Center for Nonproliferation Studies at the Middlebury Institute for International Studies, Monterey, California, Dr. William Potter, who stated *For the most past seven decades, academic experts, Intelligence analysts, and public commentators have forecast rampant Proliferation, which has failed to materialize. (...) Although the risk of proliferation is real and is increased by diminished confidence in U.S. security guarantees, disincentives remain strong and are likely to dissuade most States that may be reconsidering their nuclear options.*

45 THE ECONOMIST. “Australia is getting nuclear subs, with American and British help”, september 15, 2021. [Australia is getting nuclear subs, with American and British help | The Economist](#)

46 THE WHITE HOUSE Briefing Room. “Readout of AUKUS Joint Steering Group Meetings”, december 19, 2021. [Readout of AUKUS Joint Steering Group Meetings \\_ The White House.pdf](#)

We must remember however, that Brazil continues implementing a protracted programme to build a nuclear-powered submarine, the “Álvaro Alberto”<sup>47</sup> with French technical assistance, in the context of a larger contract comprising conventional submarines. The Brazilian vessel is scheduled for launching in 2030. (The Brazilian case was specifically discussed in our article for the Stimson Center<sup>48</sup>).

Although the Australian nuclear-powered submarine deal gave rise to non-proliferation concerns<sup>49</sup> -U.S. and U.K. nuclear-submarine reactors use weapons grade, highly enriched Uranium which could be employed for nuclear warheads- the three States reaffirmed their commitment to the NPT non-proliferation regime in a statement following the inaugural meetings of the AUKUS Trilateral Joint Steering Groups, last December:

The participants also discussed how they will work to ensure that the submarine program upholds their longstanding leadership in global non-proliferation, including through continued close consultation with the International Atomic Energy Agency. The participants underscored that the three countries remain steadfast in support of the nuclear non-proliferation regime and its cornerstone, the Nuclear Nonproliferation Treaty. They reaffirmed that the three governments will comply with their respective non-proliferation obligations and commitments and that they intend to implement the strongest possible non-proliferation standards.

Of great importance is the statement’s indication that, in order to *implement* (their) *strongest possible non-proliferation standards*, AUKUS is closely consulting with the International Atomic Energy Agency, the organisation implementing the NPT’s verification mechanisms enshrined in article III and detailed in IAEA normative communications.

Reactions to the “new alliance on the block” varied from a flat Chinese rejection (the spokesman for the Ministry of Foreign Affairs, Zhao Lijan denouncing it as *utterly irresponsible conduct* that would *seriously damage regional peace and stability, exacerbate an arms race and harm international nuclear non-proliferation efforts*<sup>50</sup>) to a warm welcome from

47 VAVASSEUR, Xavier. “Brazil’s Nuclear-Powered Submarine Project SN-BR Making Progress”, Naval News, december 6, 2021 [Brazil’s Nuclear-Powered Submarine Project SN-BR Making Progress - Naval News.pdf](#)

48 LABBE, Alfredo. Loc. Cit.

49 THE ECONOMIST”. “What does the Australian submarine deal mean for non-proliferation?”, september 17th, 2021, [What does the Australian submarine deal mean for non-proliferation? | The Economist](#) The main course for concern, according to this respected source, was not Australia, but the fact that *the spread of nuclear-submarine technology and fuel for propulsion reactors sets a dangerous precedent that will be exploited by others. Countries that do want nuclear weapons, or simply want to keep the option open, might see submarines as a convenient excuse for making or acquiring bomb-usable HEU (highly-enriched Uranium), out of sight of pesky inspectors. (...)Iran (...) has toyed with the idea in the past. South Korea, which faces a North Korean nuclear threat, and where opinion polls show plurality support for building nuclear weapons, has explored nuclear subs off and on since the early 1990s. Brazil is actually building one, the Álvaro Alberto, as part of a partnership with France.*

50 THE NEW YORK TIMES. “Why Australia bet the House on lasting American power in Asia”, september 16, 2021. [Why Australia Bet the House on Lasting American Power in Asia - The New York Times \(nytimes.com\)](#)

Japan and Taiwan (a presidential spokesman in Taipei praising AUKUS as part of a *positive and necessary trend for peace and stability in the region*<sup>51</sup>).

Importantly, India also sees the new defence mechanism with positive eyes. C. Raja Mohan, Director of the Institute of South Asian Studies at the National University of Singapore wrote for Foreign Policy that *(f)rom New Delhi's perspective, the new coalition signals a strong political resolve in Washington to confront the growing security challenges from Beijing. In ending the long-standing taboo on transferring military nuclear propulsion technology even to its allies, the U.S. is acknowledging that deterring China requires outside-the-box-thinking*<sup>52</sup>. The geopolitical impact of AUKUS lies not in the scope of this paper, but the point we stress is the increased role of nuclear-related technologies in the strategic planning of NPT NNWS in the Indo-Pacific.

In the case of Australia, prominent security specialists have even suggested the option of acquiring an indigenous nuclear capacity<sup>53 54</sup>, but -as clearly affirmed in the AUKUS Trilateral Joint Steering Groups statement- Canberra has decided to remain firmly in the Non-Proliferation fold.

In the case of **South Korea**, the strategic imperative to balance the expanding nuclear, missile and conventional capabilities of its aggressive northern neighbour has convinced many of her citizens –between fifty and seventy percent according to the International Institute of Strategic Studies<sup>55</sup>– of the perceived need to attain a local nuclear deterrent either by convincing the United States to re-deploy tactical nuclear weapons in their territory (withdrawn in 1991), or by developing an indigenous nuclear arsenal. Two of the primary conservative candidates in the last presidential campaign advocated in favour of re-hosting U.S. nuclear weapons<sup>56</sup> (they lost the primary). Such sentiments are shared by politicians in a wide ideological spectrum, convinced that Pyongyang *will never agree to give up its nukes, so Seoul needs a nuclear deterrent of its own*<sup>57</sup>. Conversely, other analysts underline, citing the danger of escalation brought by a South Korean nuclear capability:

---

51 THE ECONOMIST. “Australia is getting nuclear subs, with American and British help”, september 15, 2021. [Australia is getting nuclear subs, with American and British help | The Economist](#)

52 FOREIGN POLICY. “India welcomes AUKUS pact as China deterrent”, september 16, 2021, [AUKUS Pact Welcomed by India as China Deterrent \(foreignpolicy.com\)](#)

53 ALEXANDER, Harriet, “Nuclear arsenal must be on Australia’s agenda”, The Sydney Morning Herald, july 1st, 2019 [Nuclear arsenal must be on Australia’s agenda, argues defence expert \(smh.com.au\)](#)

54 LYON, Rod. “Should Australia build its own nuclear arsenal”, The Strategist, october 24, 2019 [Should Australia build its own nuclear arsenal? | The Strategist \(aspistrategist.org.au\)](#) *Australia is a party to the Nuclear Non-Proliferation Treaty, and it is not a repentant state. (Repentant states are those that signed the treaty but later came to regret their hastiness). That’s because the NPT generally represents the last major occasion on which states were asked to choose their own nuclear identity. India, Pakistan and Israel did not show such hastiness and went the nuclear way.*

55 IISS, Strategic Comments. “The arms race on the Korean Peninsula”, october 21<sup>st</sup>, 2021 [The arms race on the Korean Peninsula \(iiss.org\)](#)

56 SOENDERGAARD Larsen, Morten. “Talk of a nuclear deterrent in South Korea”, Foreign Policy, september 8, 2021, [South Korea Talks of Nukes \(foreignpolicy.com\)](#)

57 Ibid.



(...) although mutual possession of nuclear weapons may reduce the chances of *nuclear* war, it may, at the same time, make conventional wars and militarized crises more likely, as well as incentivize greater risk taking at lower levels. (...) For instance, a nuclear-armed South Korea could be emboldened to respond more aggressively to North Korean provocations with proactive deterrence or “quid pro quo plus” military operations, the inherent escalation risks of which are intended to dissuade North Korea in the first place. Facing perceived “use or lose” pressures, North Korea may be quicker to cross certain escalation thresholds, such as the use of long-range rocket systems, as it seeks escalation dominance. The potential for these action-reaction dynamics to spiral into a race up the escalation ladder is clear. To be certain, this potential is already present, but it seems likely to worsen if South Korea possessed nuclear weapons. (...) South Korean proliferation could, then, make conflict more likely at worst and fail to deter it at best<sup>58</sup>.

The Republic of Korea has compounded its phenomenal economic and technological development—including an advanced nuclear industry contributing about 29% of the electricity grid—with a formidable conventional military force which now boasts submarines armed with submarine-launched cruise missiles (SLBM; the first, successful test performed early in October 2021).

Thus, South Korea *is the only country to develop SLBMs without first developing nuclear weapons*. All the other seven states deploying them are nuclear-weapon possessors<sup>59</sup>. The SLBM tested is a variant of the short-range Hyunmoo 4-4 missile, with a range of over 500 kilometres. It will arm the nine vessels of the KSS-III, AIP (air independent propulsion) “Dosan Ahn Chango” Class conventional submarines, displacing 3.500 long tonnes. Each submarine shall embark 6 to 10 cells for SLBM launching, thus providing Seoul with a sort of conventional “second-strike” capability against the North. Obviously, conventional missiles can be converted to deliver nuclear weapons.

Other South Korean military achievements include the development of supersonic anti-ship and long-range air-to-surface missiles to arm the KF-21 “Boramae”, the first fighter jet designed in the country (in collaboration with the U.S. aviation giant Lockheed Martin, providing technical support. The KF-21 is a “4.5 generation” fighter with a lesser performance compared to the U.S. F-35 but exceeding those of the French “Rafale” and the British “Typhoon”).

Furthermore, Washington removed the last range and payload limitations to Seoul ballistic missile programme: a political decision opening the way to eventual South Korean Medium and even Long-range Ballistic Missiles. The ROK currently deploys a Short-Range Ballistic Missile, the Hyunmoo-4, with a range of 800 kilometres, *placing all of North Korea*

58 SUKIN, Lauren and DALTON, Toby. “Why South Korea shouldn’t build its own nuclear bombs”, War on the Rocks, Texas National Security Review, october 26, 2021, [Why South Korea Shouldn’t Build Its Own Nuclear Bombs - War on the Rocks](#)

59 SOENDERGAARD Larsen, Morten. Loc. Cit.

*within reach*<sup>60</sup>. In fact, and in spite of his policies of rapprochement to the North, President Moon Jae-in's government has increased South Korea's military spending by an average 7% during his term, in the context of *an escalating arms race in the peninsula*<sup>61</sup>.

According to the ROK Joint Chiefs of Staff, these new missile systems will strengthen the country's 'tailored deterrence' against North Korea's nuclear and missile threats. South Korea is also developing and indigenous missile-defence system, independent satellite-surveillance and reconnaissance capabilities, enhanced cyber defences, uninhabited aerial vehicles, AI and robotics. These projects align with an export push in the form of a 'Buy Korea Defence' plan created to support the development of a more robust domestic defence industry. South Korea is currently one of the top ten global arms exporters<sup>62</sup>. (Our underlining)

The last development in this defence push, last December, was the ROK's National Assembly funding for the first South Korean aircraft carrier, project CVX, a 45,000-tonne vessel, with an embarked wing flying of 20 U.S. F-35 and assorted helicopters<sup>63</sup>. But South Korea is also seeking nuclear-powered submarines having so far found a persistent refusal from Washington. However, the AUKUS precedent could very well change the situation opening the way not only for South but also for Japan to acquire such prized weapon system. It is a tragedy that so many resources are and will keep being diverted to arms at such a critical juncture for humanity, facing global health and climate change threats.

**Japan** enjoys the nuclear technological and industrial capabilities, plus the know-how and experience accumulated in decades of power generation, to become a NW possessor in short time if so decides.

That move would require a substantial reform of its "pacifist" constitution and her withdrawal from the NPT, invoking the *extraordinary events (...that) have jeopardised (its) supreme interests* (Article X, Nº 1). While the Indo-Pacific is rife with tensions affecting the "supreme" security interests of its major players -including an ongoing nuclear arms race- Japan's long and most distinguished record of multilateral and bilateral engagement in disarmament diplomacy (exemplified by the current Primer Minister and former Minister of Foreign Affairs, Fumio Kishida, a native from Hiroshima) plus the renewed commitment to nuclear non-proliferation and disarmament consigned in the January 21st Joint Statement on the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons<sup>64</sup>, lead me to believe that Tokyo will remain impervious to the nuclear temptation.

---

60 IISS. Loc. Cit.

61 Ibid.

62 Ibid. According to the authors, South Korea may find conventional alternatives to nuclear weapons, such as conventional counterforce capabilities and strategies. *A conventional counterforce Strategy relies on accurate, secure and sufficiently impactful conventional forces for damage-limiting first-strikes and secure and punitive second strikes.* (Formulated in this way, "conventional counterforce" borrows from the classical nuclear deterrence doctrine).

63 LEE, Juho. "South Korea's CVX Aircraft Carrier Project Secures Last Minute Funding", Naval News, december 3, 2021 [South Korea's CVX Aircraft Carrier Project Secures Last Minute Funding - Naval News.pdf](#)

64 JAPAN, MOFA. "Joint Statement on the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons", january 21, 2022 [100292283.pdf \(mofa.go.jp\)](#)



In any case, such positive nuclear posture coexists with formidable conventional capabilities developed by Japan in recent years, responding to the growing challenges posed by the security environment in her region. Japan's conventional build-up combined with a sustained increase in military spending (approaching 2% of GDP), endows Tokyo with a conventional deterrence which could be further expanded to incorporate pre-emptive capabilities; last November, addressing a unit of the Japanese army (formally known as Japan Ground Self-Defence Force) Prime Minister Kishida announced the consideration of new capabilities, such as *enemy base strike*; Such bold move -involving the destruction of missile launchers in hostile territory- comes as a reaction to fast growing North Korean missile stockpiles which could overwhelm Japanese missile defences but also to hypersonic weapons and *trajectory shifting missiles*<sup>65</sup>.

This shift in doctrine is to be considered in the context of a revision of Japan's Medium-Term Programme ordered by the Prime Minister.

**Nuclear weapon risks.** As we have seen, vertical proliferation among the Nuclear-Weapon States, disproving or at the very least delaying Article VI disarmament commitments, and the possibility of a new wave of proliferation stemming from pressures to enhance security by acquiring nuclear weapons, endanger the nuclear order.

But there are other nuclear weapon risks, raising the possibility of unintended, accidental or unauthorised use of nuclear weapons (or war) or emanating from the illusion of a purportedly "limited" use of nuclear weapons. While the first type of risk is inherent to nuclear-weapon systems, the second reflects the dangerous assumption that nuclear use, or nuclear escalation can be "controlled" once unleashed.

The Geneva based United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR), one the most respected institutional think tanks in the field published in 2017 an insightful paper titled *Understanding nuclear weapon risks*<sup>66</sup> covering some of the most salient risks: nuclear deterrence, the quest for "useable" nuclear weapons, nuclear-armed cruise missiles, nuclear command and control accidents, cyber threats, the safety of nuclear weapons and materials and the security threats posed by non-state actors, that is terrorists acquisition of a nuclear weapon or nuclear materials.

Their assessment is presided by the sobering recognition that *(t)he threat of a nuclear weapon detonation event in 2017 is arguably at its highest in the 26 years since the collapse of the Soviet Union. (...) Brinkmanship between the Russian Federation and the West over disputes in Ukraine and Syria underline the heightened possibility of a nuclear*

65 SHARP, Andrew. "Kishida tells troops: Capacity to strike enemy bases is option", NIKKEI, Politics, november 27, 2021. As a powerful and unprecedented message, the prime minister posed atop the turret of a tank, with the uniform and combat gear of a five-star General. Kishida tells troops: Capacity to strike enemy bases is option - Nikkei Asia According to author, the "pacifist" Constitution precludes pre-emptive strikes, so the base strikes now being considered would take place after it has been determined that Japan is being attacked. This formulation lends some space for interpretation, however. For instance, once it has been established the Japan is under missile attack, all other launchers ready (or in a position) to pound Japan could be destroyed before they fire their missiles.

66 BORRIE, John, CAUGHLEY, Tim and WAN, Wilfred (Editors). "Understanding Nuclear Weapon Risks", UNIDIR Resources, march 30, 2017. Understanding Nuclear Weapon Risks | UNIDIR

*detonation in the current landscape*<sup>67</sup>. Such conclusion looks even more plausible at the time of this writing, when the Russian aggression against Ukraine threatens European stability to an extent not witnessed since the Cold War.

When discussing the main findings, the UNIDIR researchers posit that *(t)he substantial levels of investment in nuclear weapons and nuclear weapons systems and their modernization have enhanced rather than decreased the likelihood of an intentional or inadvertent detonation event.*

This is one of our own initial propositions, intimately associated to the greater role that nuclear weapons are playing -in practice if not in discourse- in the security doctrines of the states engaged in “great power competition”.

But not just them, as shown by the nuclear deterrence policies of India and Pakistan, whose military programmes clearly expose the enhanced role of nuclear weapon systems<sup>68</sup>. The United Kingdom’s 2021 Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy, raised the ceiling for its nuclear inventory to 260 warheads, an increase of 35 warheads with respect of the 2015 Strategic Defence and Security Review<sup>69</sup>. North Korea is the more blatant example of irresponsible nuclear development, exacerbating the possibility of a *detonation event*.

As implied before, **nuclear deterrence** itself presents the greater risk.

UNIDIR’s paper chapter 2 states that *(n)uclear deterrence is inherently risky, both deliberately so and as a function of imperfect systems and human failings. Deterrence theory evolved to prevent NATO-Soviet conflict in a Mutually Assured Destruction (MAD) world. In that bipolar stand-off, success depended on repeated circumstances of good fortune. Today’s geopolitical complexities and expanded club of nuclear actors exacerbate the inherent dangers of nuclear deterrence*<sup>70</sup>.

Deterrence rests upon subjective, complementary convictions held by the contenders locked up in a deterrence relationship about their mutual capabilities for nuclear retaliation. But, for deterrence to work, contenders ought to be certain not only about their opponent’s capability for retaliation but also about their willingness to unleash it in case of nuclear attack. Having a *second-strike capability* is not sufficient in itself; each contender must believe the other will deliver such strike. For Fitzpatrick and Barnett nuclear deterrence *raises the retaliatory response to an existential level*<sup>71</sup>. Or, as Jeffrey Lewis puts it vivid words: *The whole idea of nuclear deterrence is that if one party starts a nuclear war, every-*

---

67 Note the use of *nuclear weapon detonation*, a more neutral term covering not only “use” in the classical nuclear parlance but any kind of explosion, even an accidental one.

68 SIPRI, Op. Cit. *In the past, the limited ranges of many of India’s initial nuclear systems meant that their only role was to deter Pakistan. India now appears to place increased emphasis on China, with the development of longer-range missiles capable of targeting all of China.* Regarding Pakistan, SIPRI states that *Pakistan is pursuing the development and deployment of new nuclear weapons and delivery systems as part of its ‘full spectrum deterrence posture’ in relation to India.*

69 Ibid.

70 FITZPATRICK, Mark and BARNETT, Marc. “Risk and Nuclear Deterrence”, in UNIDIR. Op. Cit. p. 23.

71 Ibid.

*body dies*<sup>72</sup>. Winston Churchill's rhetorical dash *safety will be the sturdy child of terror, and survival the twin brother of annihilation* was not, and is not off the mark.

One of the main problems generated by the construct of nuclear deterrence is its reliance on human, hence fallible perceptions: leaders need to be credible, and credibility requires resolve (or maybe more crucial, the perception of resolve from the contender). But *how can a state credibly threaten to impose a sanction (a nuclear attack) that, if imposed, would result in its own destruction?*<sup>73</sup>.

The imperative to show resolve expands the danger of flare-ups and conflict escalation while imposing on each opponent exacerbated –military, political and psychological– levels of alert and readiness, including through drills and constant modernisation which open the way for dangerous misperceptions. In fact, the Cold War was a period *marked by a series of near misses and false alarms fuelled by miscalculations, misinformation and misunderstandings in which luck played a defining role in avoiding nuclear conflict*<sup>74</sup>. As a believer, this author is more inclined to attribute the avoidance of a nuclear catastrophe to the Divine Providence rather than good luck.

Probably the most dangerous tenet of nuclear deterrence is ***launch-on-warning***, that is, the triggering of the retaliatory response following a first strike when the early-warning systems signal such incoming strike. The alternative would be *launch-on-detonation*, following the confirmation of an attack. But by then it would be too late, for the incoming nuclear onslaught would obliterate your command-and-control centres, your ICBM sites and your air and naval bases, making the first strike of your opponent a successful gamble. Therefore, you must use your nuclear capabilities, or you will lose them. And, again, the certainty about your determination to counterstrike in such way is vital to deter your adversary: first strike needs to be equated to suicide (remember: *the whole idea of nuclear deterrence is that if one party starts a nuclear war, everybody dies*). That is why the decision to launch a counterattack must be taken in less than 20/15 minutes counted from the early warning.

72 LEWIS, Jeffrey. Loc. Cit.

73 POWELL, R. "Nuclear deterrence theory, nuclear proliferation, and national missile defense", International Security, vol. 27, nº 4, 2003, cited by FITZPATRICK and BARNETT. Loc. Cit.

74 FITZPATRICK and BARNETT, Op. Cit. p. 24. The authors explain that: *(t)he Cuban Missile Crisis (...), is often seen as a positive example of deterrence theory in practice. But rather than a pure case of backing down in the face of stern American resolve, Moscow's decision to remove nuclear missiles from Cuba was also a quid pro quo for the United States' removal of nuclear systems from Turkey. And respective shows of resolve during the 13-day crisis nearly led to nuclear war. In order to protect Soviet operations on the ground, the Kremlin deployed four nuclear-armed submarines to Cuba and authorized launch of their 15-kiloton nuclear torpedoes if under attack. When the United States ships that were blockading Cuba used "practice depth charges" to force the submarines to surface (...), the captain of one of them, believing to be under attack, prepared to launch a nuclear torpedo. All three senior officers on board had to concur with such a decision, however, and the refusal of one of them to do so prevented a nuclear exchange (Our underlining).*

Ambassador Thomas Graham Jr., an authoritative voice in nuclear diplomacy<sup>75</sup> portrays it vividly in a grappling article published last September by *Just Security*<sup>76</sup>:

The (U.S. and the USSR) claimed they would use (their vast nuclear arsenals) as weapons only in a second-strike, launch-under-attack mode. But this claim was not true. Both sides had established launch-on-warning policies, which meant that a country initiates general nuclear war if its early-warning technology indicated that strategic nuclear missiles launched by the other superpower were on the way. Pursuant to U.S. early-warning technology, the United States would expect to detect Soviet strategic nuclear missiles coming over the North Pole about 20 minutes before they arrived and exploded on the territory of the United States. Pursuant to established policy, when the first warning was received, an emergency call among the senior national security advisors to the president would be initiated to discuss the situation for the first 10 minutes. If during this discussion the threat was verified and confirmed, the president would then be notified wherever he was — fishing in Idaho or soundly sleeping in his bed. The president would be briefed in person on the situation, and he would be told that he had six minutes to decide whether to launch the U.S. strategic nuclear forces and initiate general nuclear war in response to this attack.

Had a president decided to use the country's strategic nuclear forces in response to the warning, the final minutes of the 20 were to be utilized to get the launch order to U.S. missile sites. In theory, this would enable U.S. missiles to be launched before the Soviet missiles arrived and possibly destroyed the U.S. forces. It is generally believed that each time the U.S. practiced this procedure during the 45 years of the Cold War, the president always said "launch" at the end of the practice scenario. President Ronald Reagan strongly denounced this reckless practice in his memoirs. "We had many contingency plans for responding to a nuclear attack. But everything would happen so fast that I wondered how much planning or reason could be applied in such a crisis...Six minutes to decide how to respond to a blip on a radar scope and decide whether to unleash Armageddon! How could anyone apply reason at a time like that?" (Our underlining)

This, of course, created a serious risk of a nuclear war taking place by miscalculation or accident. Indeed, during the Cold War, there were at least four well-documented such incidents, two on each side.

---

75 Ambassador Graham served as General Counsel for the United States Arms Control and Disarmament Agency and Presidential Special Representative for Arms Control, Non-proliferation and Disarmament during the Clinton Administration.

76 GRAHAM, Ambassador Thomas. "The role of nuclear weapons: why Biden should declare a policy of no first use", september 29, 2021. [Justsecurity.org](https://www.justsecurity.org), [The Role of Nuclear Weapons: Why Biden Should Declare a Policy of No First Use \(justsecurity.org\)](https://www.justsecurity.org/2021/09/29/the-role-of-nuclear-weapons-why-biden-should-declare-a-policy-of-no-first-use/)

Two well documented incidents occurred in the last decade of the Cold War, in 1983, at a time of renewed tension between Washington and Moscow<sup>77</sup>. The strain was fuelled among other factors by the Reagan's Administration launching of the futuristic Strategic Defence Initiative (nicknamed the "Stars War"), and the President's provocative rhetorical dubbing of the Soviet Union as "the evil empire". At the Kremlin, the former KGB boss, Yuri Andropov was taking the helm from Leonid Brezhnev. In such juncture, the U.S. was deploying medium range ballistic missiles in Western Europe, particularly the Pershing II, which could reach Soviet vital centres in very short time. By November, the Soviet leadership had become genuinely concerned about what their intelligence understood as preparations for a U.S. nuclear first strike; the Kremlin feared that the nuclear imbalance between the USSR and United States should not increase to a point of intolerable American advantage, and if that red line was crossed, Moscow should launch a pre-emptive (desperate) first strike. The KGB even developed a specific computer programme to gauge such level of imbalance<sup>78</sup>.

Soviet perceptions (in fact, misperceptions) were exacerbated by a NATO battle exercise, named "Able Archer 83", *designed to practice the release of nuclear weapons during wartime conditions*<sup>79</sup>. The exercise's triggering scenario was a Warsaw Pact conventional attack on Yugoslavia, Finland, Norway and (West) Germany and even air attacks on Britain<sup>80</sup>. In a typical outline of escalation, "Able Archer 83" contemplated an initial, "limited" nuclear response to the hypothetical offensive. When the initial limited nuclear attacks failed to stop the Soviet advance, the nuclear response increased before the exercise ended<sup>81</sup>. "Able Archer" included intensive deployment of troops and weapon systems, plus an increase in communications and the displacement of NATO leaders, all of which was interpreted in Moscow as credible preparations for a nuclear first strike<sup>82</sup>. The risk of a spark igniting a nuclear holocaust was extremely dangerous<sup>83</sup>.

Prior to the exercise, on the night of September 25, 1983<sup>84</sup>, a new Soviet satellite-based early-warning system signalled to the Shermukov-15 centre the launching of one, and later five U.S. ballistic missiles against the USSR. The officer in charge, Lieutenant Colonel Stanislav Petrov, unconvinced about the reliability of a novel system, rejected the satellite report as erroneous and conveyed a "false alarm" notice to headquarters. *If the senior officer had not violated his orders, given the anxieties of the times, general nuclear war would almost certainly have followed. He was the right man in the right place at the*

77 LEWIS, P. M., WILLIAMS, Heather, PELOPIDAS, Benoît & AGHLANI, Sasan. "Too close for comfort: Cases of near Nuclear use and options for policy", april 2014, CHATHAM HOUSE. [20140428TooCloseforComfortNuclearUseLewisWilliamsPelopidasAghlani.pdf \(chathamhouse.org\)](https://www.chathamhouse.org/2014/04/too-close-for-comfort-nuclear-use-lewis-williams-pelopidas-aghlani)

78 GRAHAM Jr., Amb. Thomas. Loc. Cit.

79 JONES, Nate. "Countdown to declassification: finding answers to a 1983 nuclear war scare", Bulletin of the Atomic Scientists, SAGE, 2013 [Countdown to declassification: Finding answers to a 1983 nuclear war scare - Nate Jones, 2013 \(sagepub.com\)](https://www.atomicbulletin.org/2013/04/countdown-to-declassification-finding-answers-to-a-1983-nuclear-war-scare-nate-jones-2013)

80 Ibid

81 Ibid.

82 LEWIS, P. M., WILLIAMS, Heather, PELOPIDAS, Benoît & AGHLANI, Sasan. Loc. Cit.

83 Ibid.

84 Ibid.

*right time*<sup>85</sup>. A documentary film on the incident, titled “The man who saved the world” is available in You Tube: “The man who saved the world” - YouTube

**Cyber threats** constitute another layer of significant nuclear risk, related to the heavy dependence of nuclear weapon systems *on digital technologies for launching, targeting, command and control and other functions...*<sup>86</sup>. This dependence opens vulnerability to *digital interference, which are called cyber-attacks*<sup>87</sup>. And this, in its turn, bears on the delicate balance of mutual perceptions lying at the heart of nuclear deterrence and strategic stability.

In the event of crisis escalation—such as over events in Ukraine (please, note that these lines were written in 2017), the Middle East, or Asia—the assumption is that weapons systems will perform as planned. But this is not a safe assumption. Any cyber interference with one or more parts of strategic weapons systems would undo the precarious balance of perceived deterrence and stability, and create confusion and uncertainty as to its origin, which could lead to inaccurate, inadequate, and hasty responses and the possibility of conventional and nuclear war. (...) Cyber vulnerability in nuclear weapons systems is all about connectivity and data integrity. Reliable, trustworthy, and accurate data is vital for targeting, command, and control. The security of data and the security of channels that transmit and receive that data are therefore critical for the reliability of all modern nuclear and conventional weapons systems<sup>88</sup>. (Our underlining).

We have no space to develop this -very technical- aspect in any detail, but the possibility of tampering or interfering with digital technology systems that constitute the “eyes and ears” of the nuclear powers can trigger unintended escalation, or even a retaliatory response from a capital interpreting a major, crippling cyber offensive as the prelude of a nuclear first strike.

There is also the prospect of non-state actors, such as a terrorist group (or even a rogue “insider”) aiming at provoking a crisis amongst nuclear powers through cyber manipulation.

A similar risk is related to the growing dependence of nuclear powers from **space assets**, linked to -or becoming the main component of- the early warning networks, essential to deterrence preservation. *As military situational awareness, observation, and connectivity rely heavily on space-based satellites and are wholly dependent on cyber technologies, vulnerabilities in those systems pose enormous risks with regard to misjudged and irreversible missile launch and thus—particularly in times of heightened tensions—regional or even global war*<sup>89</sup>.

---

85 GRAHAM Jr., Amb. Thomas. Loc. Cit.

86 LEWIS, Patricia and UNAL, Beyza. “Cyber threats and nuclear weapons systems”, in UNIDIR. Op. Cit. p. 61.

87 Ibid.

88 Ibid

89 Ibid.



**“Usable” nuclear weapons.** However, the greater risk nowadays is posed by the – delusional– idea that nuclear weapons, configured for the challenges of present-day battlefields, could be used without risking Armageddon. Such a proposal was forwarded by Elbridge Colby, former U.S. Deputy Assistant Secretary of Defense for Strategy and Force Development in 2017–18. Writing for *Foreign Affairs* in 2018, he signalled that *Washington should step up its efforts to develop low-yield tactical nuclear weapons and associated strategies that could help blunt or defeat a Russian or Chinese attack on U.S. allies without provoking a nuclear apocalypse. Demonstrating to potential opponents that the United States has this ability is the best way to avoid ever having to put it into practice*<sup>90</sup>.

The desire for low-yield, accurate nuclear warheads points to conventional battlefield scenarios where these weapons could achieve tactical supremacy while avoiding nuclear escalation. But the nuclear powers have never faced such situation: this is clearly uncharted strategic territory, so any prospects about the outcome of this purported/desired “limited”, or tactical use is based mainly on speculation or wishful thinking. There is simply no guarantee that any use of nuclear weapons would not lead to a larger, catastrophic exchange. A sobering animated simulation of the prospects of escalation was uploaded to YouTube by a team from the Princeton University Nuclear Futures Lab, and is still available at <https://www.youtube.com/watch?v=2jy3JU-ORpo>.

The use of tactical weapons by the Russian Federation in the Ukraine has been the subject of many recent analysis. One of them suggested the “hurting stalemate” besetting the Russian offensive as a potential driver for such use<sup>91</sup>. The anticipated Russian *blitzkrieg* over Ukraine has turned into a grinding attrition conflict, even after Moscow curtailed its strategic objectives, following a disastrous operation to capture Kyiv. The use of tactical nuclear weapons could break the fierce Ukrainian defence and force a termination of the war in Russian terms.

So far, the Kremlin’s nuclear “sabre-rattling” has remained rhetorical – in the context of the parallel information/propaganda war waged by belligerents and we can only pray it

90 COLBY, Elbridge. “If you want peace, prepare for nuclear war: a strategy for the new great-power rivalry”. *FOREIGN AFFAIRS*, Volume 97, Number 6, November/December 2018, p. 31 *The Pentagon’s 2018 Nuclear Posture Review (...)* committed to modernizing its air-delivered tactical bombs and developing low-yield nuclear warheads for submarine-launched ballistic missiles. ***But the United States should go further and specifically develop or adapt a modest number of nuclear weapons and delivery systems that could damage key Russian or Chinese conventional targets, especially those needed for an invasion of the Baltics or Taiwan: entrenched ground forces, manoeuvre troops, naval flotillas, and invasion fleets. The new weapons would need lower yields than most of those in the current arsenal, which have been optimized to destroy hardened silos sheltering enemy missiles, not to stop conventional forces. These weapons would not replace U.S. conventional forces. They would, however, help offset any advantages that Russia and China derive from their own nuclear arsenals. Risking a confrontation with a similarly well-equipped United States would mean courting defeat or near-suicidal escalation.*** <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2018-10-15/if-you-want-peace-prepare-nuclear-war> (Destacado nuestro).

91 GIOVANNINI, Francesa. “A hurting stalemate? The risks of nuclear weapon use in the Ukraine crisis”. *The Bulletin of the Atomic Scientists*, march 3, 2022. [A hurting stalemate? The risks of nuclear weapon use in the Ukraine crisis - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](https://thebulletin.org)

remains that way. But the danger is real and observers such as Michael Hirsh find in it the drive to *reawaken the world to much-needed arms control*<sup>92</sup>.

This is a conclusion we wholeheartedly embrace. It has been under dire historical circumstances that progress in arms control and disarmament has been achieved -through bold diplomacy. Today Europe have seen decades of complacency shattered by cold aggression, as stated by the United Nations General Assembly in its seminal Resolution A/ES-11/1<sup>93</sup> adopted on March 1<sup>st</sup>. And while the first priority is to end hostilities causing untold human suffering, intensive multilateral and bilateral diplomacy should follow suit to re-engage in security-building, resuming dialogue amongst nuclear powers and seizing consecrated arenas such as the NPT Review process to confront the pressing nuclear risk. This is an endeavour summoning all nations, where middle powers -such as Chile- can and must exercise their measure of multilateral leadership using all the diplomatic resources at their disposal, including like-minded settings such as the NPTI.

### What to do? A view from the South

Since 1990, when it fully recovered its democracy, Chile has been consolidating an international security foreign policy based on the paradigms of human security and collective security<sup>94</sup>. While faithfully adhering to the collective security mechanisms enshrined in the United Nations Charter, we have come to understand -and uphold- security as an indivisible, global public good benefiting international community as a whole. This is not an “idealistic” position emanating from ideological posturing, but the result of a sobering assessment of our national capabilities as a middle, regional power. Lesser powers cannot advance and protect their national interests through a “hard power” approach, even when possessing military capabilities for self-defence, including limited deterrence.

In the XXI century, middle and small powers must resort to international cooperation within the legal and operational framework provided by the multilateral system, constantly pursuing the *broad concept of peace*<sup>95</sup> underpinning the work of the United Nations, purposed by its Charter as the ***centre for harmonizing the actions of nations in the attainment of (...) international co-operation in solving international problems of an economic, social, cultural or humanitarian character...***<sup>96</sup>. This broad concept of peace goes beyond the mere

---

92 HIRSH, Michael. “Is Putin resurrecting the balance of terror?”. Foreign Policy, march 1, 2022. [Is Russia's Vladimir Putin Resurrecting the Balance of Terror? \(foreignpolicy.com\)](https://foreignpolicy.com)

93 UNITED NATIONS. General Assembly, Resolution A/ES-11/1, “Aggression against Ukraine”, 1st march 2022, thirteenth Preambular Paragraph: *Recognizing that the military operations of the Russian Federation inside the sovereign territory of Ukraine are on a scale that the international community has not seen in Europe in decades and that urgent action is needed to save this generation from the scourge of war.*

94 Human security: approach to national and international security that gives primacy to human beings and their complex social and economic interactions. The concept of human security represents a departure from orthodox security studies, which focus on the security of the state. The subjects of the human security approach are individuals, and its end goal is the protection of people from traditional (i.e., military) and nontraditional threats such as poverty and disease. Encyclopedia Britannica online [human security | political science | Britannica](https://www.britannica.com)

95 GAREIS, Seven Bernhard, and VARWICK, Johannes. “The United Nations: an introduction”, Palgrave Macmillan, 2005, New York. p. viii.

96 United Nations Charter: Article 1, The purposes of the United Nations, numbers 4 and 3 (our emphasis).



*prevention of war to include the improvement of the humanitarian and social condition of humankind, the strengthening of international law, and concerns regarding sustainable development*<sup>97</sup>. It is this understanding of the multilateral system -of which the United Nations is both the head and the centre- that leads to a conception of security informed by the paradigm of Human Security, a paradigm which I even regard as implicit in the Charter. Now, a conception of security *giving primacy to human beings* is naturally incompatible with the very existence of weapons with the capability of wiping life from the surface of our planet.

These sentiments -actively promoted by states from the *global south*, and particularly Latin America and the Caribbean, coalescing around the Tlatelolco Treaty- permeate the Final Document<sup>98</sup> of the Tenth Special Session (the first devoted to Disarmament) of the United Nations General Assembly (UNGA), celebrated in New York from 23 may to 30 june 1978<sup>99</sup>. In its Introduction, the Final Document of what is known in disarmament circles as the “SSOD-I” states:

The attainment of the objective of security, which is an inseparable element of peace, has always been one of the most profound aspirations of humanity. States have for a long time sought to maintain their security through the possession of arms. Admittedly, their survival has, in certain cases, **effectively depended on whether they could count on appropriate means of defence**<sup>100</sup>. Yet the accumulation of weapons, particularly nuclear weapons, today **constitutes much more a threat than a protection for the future of mankind (...)**

**Mankind today is confronted with an unprecedented threat of self-extinction arising from the massive and competitive accumulation of the most destructive weapons ever produced. Existing arsenals of nuclear weapons alone are more than sufficient to destroy all life on earth.** Failure of efforts to halt and reverse the arms race, in particular the nuclear arms race, increases the danger of the proliferation of nuclear weapons. Yet the arms race continues. Military budgets are constantly growing, with enormous consumption of human and material resources. **The increase in weapons, especially nuclear weapons, far from helping to strengthen international security, on the contrary weakens it**<sup>101</sup>. (Emphasis added).

97 GAREIS and VARWICK. Op. Cit. p. viii. *It is because of this concept of peace that the goals of the UN Charter comprise a much broader field of responsibility than the mere possibility of using military force against an aggressor. Other areas include the resolution of disputes by peaceful means, the search for co-operative solutions for economic, social, cultural and humanitarian problems, and the encouragement of behaviour that accords with the principles of international law. This ambitious catalogue of goals makes it quite clear that the UN does not understand itself as a mere means to the fulfillment of a specific task, but rather envisions a qualitative change in international relations in general.* Ibid. p. viii (Our emphasis).

98 United Nations, General Assembly (UNGA). Document (A/S-10/2). [Final document of the Tenth Special Session of the General Assembly. \(un.org\)](#)

99 The First Conference of Heads of State and Government of the Non-Aligned Movement (NO-AL), Belgrade, 1961, contains the proposal to convene such Special Session.

100 How true this affirmation stands after the Russian aggression against Ukraine.

101 UNGA, Document (A/S-10/2), paragraphs 1 and 11. [Final document of the Tenth Special Session of the General Assembly. \(un.org\)](#)

These words, formulated by the “parliament of the world” and adopted by consensus (thus carrying full politically binding authority) retain their sombre momentousness today, forty-four years later, when the spectre of nuclear weapons use has been awakened by the Russian invasion of the Ukraine. As we have exposed in the previous pages, the nuclear arms race has reignited, not yet with the frenzy displayed in the '70 and the '80, but with a qualitative vigour stimulated by the technological impetus of the fourth industrial revolution.

The renewed nuclear dangers require concerted diplomatic action from the vast majority of states convinced that nuclear weapons pose an existential threat to humanity. In the words of the SSOD I Final Document, their objective must be the implementation of *effective measures (...) to remove the threat of nuclear weapons, to halt and reverse the nuclear arms race until the total elimination of nuclear weapons and their delivery systems has been achieved, and to prevent the proliferation of nuclear weapons. At the same time, other measures designed to prevent the outbreak of nuclear war and to lessen the danger of the threat or use of nuclear weapons should be taken*<sup>102</sup>.

The X Review Conference of the NPT, now convened for August 2022, constitutes the main multilateral forum where like-minded State Parties should exercise their diplomatic leadership in the short term. As at the time of the Treaty's inception, the most urgent priorities today are the containment of a new nuclear arms race, the arrest of further nuclear proliferation and the prevention of nuclear risks. In spite of all difficulties arising from the deteriorating security environment, States Parties must -at the very least- preserve the integrity of the Treaty and reaffirm the *acquis* of the Review Process as contained in the Final Documents of the Sixth (2000) and Eight (2010) Review Conferences, particularly the plan of action of the latter<sup>103</sup>.

In 2010 all NPT State Parties reaffirmed *the unequivocal undertaking of the nuclear-weapon States to accomplish the total elimination of their nuclear arsenals leading to nuclear disarmament, to which all States parties are committed under article VI* while, at the same time, expressing their *deep concern at the catastrophic humanitarian consequences of any use of nuclear weapons* (reaffirming) *the need for all States at all times to comply with applicable international law, including international humanitarian law*<sup>104</sup>. These are politically binding undertakings -adopted by consensus- committing both nuclear and non-nuclear weapon states. Disarmament provisions contained in article VI remain fully in force and, as we have seen, the NWS reaffirmed their commitment to them last January (see footnote 39).

In the current security environment, a measure of strategic patience may be required to advance the 2010 Action Plan without renouncing to its ambition: crisis has always spurred diplomatic energy, as proven by the disarmament and arms control initiatives flourishing after the 1962 Cuban missile crisis. One of them was the Tlatelolco Treaty, creating the first nuclear-weapon free zone in a densely populated region of the world, and demonstrating the potential for global diplomatic leadership that exists in the South.

---

102 Ibid. paragraph 20.

103 NPT, Sixth Review Conference, 2010. Document NPT/CONF.2010/50 (Vol. I).

104 Ibid. p. 19, Conclusions and recommendations for follow-on actions. A. Principles and objectives: paragraphs ii. and v.

**The concept of “General and Complete” Disarmament.** The NPT’s Article VI is drafted in a way pointing to concerted political action leading to the broad concept of peace envisaged in the United Nations charter: *Each of the Parties to the Treaty undertakes to pursue negotiations in good faith on effective measures relating to cessation of the nuclear arms race at an early date and to nuclear disarmament, and on a treaty on general and complete disarmament under strict and effective international control* (emphasis added).

The negotiations in good faith prescribed to terminate the nuclear arms race and achieve nuclear disarmament are set in the context of “general and complete disarmament” (GCD), a construct elaborated as the “ultimate strategic goal of the United Nations”<sup>105</sup>. General and complete disarmament is certainly not a utopic goal to eliminate all weapons, but an imperfect -and thus misinterpreted- formulation to capture the idea of achieving, **progressively**, a state of undiminished security for all, **at the lowest possible level of armaments**<sup>106</sup>. This idea finds its origin in the famous “Fourteen Points” posited by President Woodrow Wilson to frame peace after World War I. It was incorporated in article 8 of the Covenant of the League of Nations<sup>107</sup> and has inspired the peace and security work of the United Nations for decades<sup>108</sup>.

In such environment of **undiminished security for all**, United Nations member states would nevertheless retain military capabilities to ensure their *inherent right of individual or collective self-defence*, recognised by article 51 of the UN Charter. Moreover, Member States should **maintain armed forces** for combined international enforcement operations to comply with their obligation to contribute to those coercive actions authorised by the UN Security Council to maintain international peace and security and redress acts of aggression, as provided by articles 42, 43 and 45 of the Charter.

Article 42: Should the Security Council consider that measures provided for in Article 41 would be inadequate or have proved to be inadequate, **it may take such action by air, sea, or land forces** as may be necessary to maintain or restore international peace and security. Such action may include demonstrations, blockade, and **other operations by air, sea, or land forces of Members** of the United Nations.

Article 43, 1: All Members of the United Nations, in order to contribute to the maintenance of international peace and security, **undertake to make available to the Security Council**, on its call and in accordance with a special agreement or agreements, **armed forces**, assistance, and facilities, including rights of passage, necessary for the purpose of maintaining international peace and security.

105 UNODA, United Nations Office of Disarmament Affairs Occasional Papers. N° 28: “Rethinking General and Complete Disarmament”, october 2016, Foreword by the Under-Secretary-General, High Representative for Disarmament Affairs.

106 UNGA, Final Document of the First Special Session dedicated to Disarmament (SSOD-I). Document (A/S-10/2), paragraphs 22, 29 and 49. [Final document of the Tenth Special Session of the General Assembly. \(un.org\)](https://www.un.org/development/desa/dest/2010/05/20100522_05290549.html)

107 UNODA. Op. Cit. p. 3.

108 UNGA. Op. Cit. paragraphs 109, 110, 111.

Article 45: In order to enable the United Nations to take urgent **military measures**, Members shall hold **immediately available national air-force contingents for combined international enforcement action**. The strength and degree of readiness of these contingents and plans for their combined action shall be determined within the limits laid down in the special agreement or agreements referred to in Article 43, by the Security Council... (Emphasis added).

It is obvious that these *air, sea, or land forces* envisaged by Chapter VII of the Charter ought to be **maintained** in a state of readiness underpinned by timely and adequate procurement of lawful means of defence, plus the level of expertise and training which can be ensured only by professional armed forces furnished by Member States. But General and Complete Disarmament also implies that these national armed forces -kept to preserve self-defence and collective security- should never deploy weapon-systems forbidden by Disarmament and International Humanitarian Law (such as weapons of mass destruction or inhumane weapons) and observe contingent and equipment levels compatible with an environment of cooperative security and global stability, where arms races have no place.

All states have incentives to promote GCD as a universal security paradigm but, especially, nations from the South, disproportionately affected by global scourges such as climate change, pandemics and famine which require massive financial remedies. As we have seen, nuclear modernisation and expansion programmes consume vast resources which could be better employed, for instance, in the implementation of Sustainable Development Goals.

The 2018 UN Secretary General's Agenda for Disarmament, titled "Securing our common future"<sup>109</sup>, states that "**General and complete disarmament**", **a term coined nearly a century ago, remains the ultimate objective of the United Nations in the field of disarmament. It is now critical for the international community to reconceptualize this fundamental goal so that disarmament actions, making use of all the measures available in the tool box, clearly contribute to human, national and collective security in the 21st Century**

Following this powerful line of advocacy, the Centre for International Studies and Diplomacy at the SOAS<sup>110</sup> of the University of London and the Geneva Centre for Security Policy -with the blessing of the Holy See- have proposed to include GCD as a prominent substantive issue in any Final Document or report emerging from the (Tenth) NPT Review Conference, dedicating specific time to the elaboration of approaches for GCD. Furthermore, the Preparatory Committee to the 2025 Review Conference should devote at least one meeting of its sessions before the 2025 (Eleventh) Review Conference to the relationship of the NPT to GCD. Such proposal have been formulated in the context of "The Strategic Concept for the Removal of Arms and Proliferation" (or SCRAP initiative), offering the *weapons equivalent of the UN Framework on Climate Change*<sup>111</sup>.

---

109 UNITED NATIONS Secretary General. "Securing our Common Future": an Agenda for Disarmament. Office for Disarmament Affairs, 2018 [\\*sg-disarmament-agenda-pubs-page.pdf](#)

110 School for Oriental and African Studies, University of London.

111 SCRAP Weapons: Strategic Concept for the Removal of Arms and Proliferation – Realising Global Disarmament, webpage [FAQ – SCRAP Weapons – Strategic Concept for the Removal of Arms and Proliferation](#)

In my view, and without prejudice to its attachment to and work with the NPDI and other like-minded groups such as the De-Alerting Coalition<sup>112</sup>, Chile ought to associate itself to these initiatives, consistent with its foreign policy and the activity displayed in all disarmament and non-proliferation fora, including the NPT review process, from 1990 and even before.

**Nuclear risks and the X NPT Review Conference.** The concept of nuclear risk has been present in the disarmament multilateral discussion for years, but now it has acquired pressing relevance. As we have seen in this essay, there is growing momentum for both horizontal and vertical proliferation, while disruptive technologies multiply the possibility of nuclear miscalculation or malicious interference. The invasion of Ukraine, complete with the Kremlin’s reiterated nuclear sabre-rattling to deter a decisive Western intervention, has exacerbated the possibility of tactical or “limited” use: an irresponsible way of opening a Pandora’s box of untold humanitarian consequences, even leading to the demise of humankind, as poignantly warned by Ambassador Sérgio Duarte, former UN Under-Secretary-General and High Representative for Disarmament<sup>113</sup>.

The need to spotlight the consideration of nuclear risk at the X Review Conference has been promoted, among others, by **the NPDI** and a more recent, like-minded group of States Parties to the NPT coalescing in the “Stockholm Initiative for Nuclear Disarmament”<sup>114</sup>. In their latest set of recommendations for the Review Conference, NPDI members propose a series of measures intended to curtail nuclear risks, such as:

Sustained efforts to enhance **transparency on nuclear arsenals**; Pursuit of early conflict prevention and **resolution** in relation to nuclear threats; Intensified dialogue, both among nuclear-weapon States and between nuclear-weapon States and non-nuclear-weapon States, **on risk perceptions, nuclear doctrines, and forces postures**; Declaratory restraint and efforts to reduce perceived ambiguity and entanglement **between nuclear and conventional weapons**; Negative security assurances; **De-alerting** and reductions in the operational status of nuclear weapons systems; Notification and data exchange agreements; **Minimizing vulnerabilities related to potentially disruptive new technologies and**

112 A multilateral grouping comprising Chile, Malaysia, New Zealand, Nigeria, Switzerland and Sweden, created to advance the reduction of the operational status (degree of alert) of nuclear weapons. The aim is taking strategic nuclear weapons from “hair trigger” level –or launch-on-warning- which is inherently prone to an accidental nuclear exchange as a result of miscalculation, accident or intentional interference with nuclear-weapon command and control systems.

113 DUARTE, Sérgio. “The end of (human) history?”. IDN-InDepthNews, 8 April 2022. *The abrupt shift in international relations caused by Russia’s aggression to Ukraine as a response to what it sees as a threat posed by the eastward expansion of NATO shook the whole world and complacency gave way to fear and anxiety. Suddenly, the use of nuclear weapons seemed a real and present danger, not only for those directly engaged in the hostilities, but for the whole world. The prospect of escalation brought the fear that even the use of relatively low-yield tactical atomic devices in the battlefield would spark an inevitable chain of events with ever more powerful explosions culminating in the utter extermination of combatants and the civil population everywhere.* (Emphasis added). [The End Of \(Human\) History? - IDN-InDepthNews | Analysis That Matters](#)

114 GOVERNMENT OFFICES OF SWEDEN. The Stockholm Initiative for Nuclear Disarmament, 23 december 2021. [Stockholm Initiative for Nuclear Disarmament - Government.se](#)

**cybercapacities; Enhanced military-to-military contacts and the establishment of crisis-proof communication lines** and risk-reduction centres; **Prevention of unintended or accidental use;** Further investigation of operational uncertainties, pathways to nuclear use, **sharing of best practices and de-escalation pathways**<sup>115</sup>.

The **Stockholm Initiative**, comprising Argentina, Canada, Ethiopia, Finland, Germany, Indonesia, Japan, Jordan, Kazakhstan, the Netherlands, New Zealand, Norway, the Republic of Korea, Spain, Sweden and Switzerland, has submitted a dedicated “Nuclear risk reduction package” (NRRP)<sup>116</sup>, elaborating in depth on the problem. The conceptual foundation of the package is set in the following, sobering paragraphs:

International concern about nuclear risks has come to the forefront in recent years, and urgent action is needed to implement risk reduction measures. Various developments and trends substantiate that assessment, notably a deteriorated international security environment, great-power strategic competition, **stress on the nuclear arms control, disarmament and non-proliferation architecture, the emergence of regional tensions and the potentially destabilizing implications of several technological developments.**

There now exists a broad range of research on nuclear risks. The humanitarian, economic, environmental and societal consequences of nuclear weapon detonations are better understood than they were before. Likewise, **there is now greater awareness about the concrete aspects of the risk of using nuclear weapons, be it intentional or accidental or through miscalculation, misperception or unauthorized use, including by non-State actors.** That growing understanding only underscores the urgent need to address nuclear risks<sup>117</sup>.

We can see that four members of the Stockholm Initiative partake membership in the NPT and such overlapping only reflects the flexibility and adaptability of multilateral formats, especially those result-oriented. And as usual in multilateral diplomacy, co-sponsors of recommendations such as the NRRP invite other States Parties to join in their advancement. I see no difficulty for Chile to add its name to the proponents of the Package, considering its added value, particularly its encouragement of research, analysis, education and awareness and the launching of a follow-up process, including the *establishment of an appropriate United Nations body, such as a group of governmental experts or an open-ended working group, with a mandate to take the issue forward in a structured manner, with*

---

115 RECOMMENDATIONS FOR CONSIDERATION BY THE TENTH REVIEW CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE (NPT). Joint working paper submitted by the members of the Non-Proliferation and Disarmament Initiative (Australia, Canada, Chile, Germany, Japan, Mexico, Netherlands, Nigeria, Philippines, Poland, Turkey and United Arab Emirates), document NPT/CONF.2020/WP.10 21-13591 5/11 [WP10.pdf \(reachingcriticalwill.org\)](#)

116 A NUCLEAR RISK REDUCTION PACKAGE. Working paper submitted by the Stockholm Initiative, supported by Argentina, Belgium, Canada, Denmark, Ethiopia, Finland, Germany, Iceland, Indonesia, Japan, Jordan, Kazakhstan, Luxembourg, the Netherlands, New Zealand, Norway, South Korea, Spain, Sweden and Switzerland. Working Paper NPT/CONF.2020/WP.9 [WP9.pdf \(reachingcriticalwill.org\)](#)

117 Ibid. paragraphs 2 and 3.



*a view to identifying and elaborating effective nuclear risk reduction measures*<sup>118</sup>. (Emphasis added).

## Conclusion

We feel confident to assert that our examination of current developments, phenomena and tendencies has proven the notion of “stress besetting the nuclear order” (our working hypothesis). The Russian invasion of Ukraine has brought a level of anxiety not experienced since, probably, the 1962 Cuban missile crisis. As signalled by *The Economist*, *Russia’s invasion of Ukraine has eroded the nuclear taboo*<sup>119</sup>.

But, as highlighted in these pages, the renewal of the nuclear arms race -both qualitative and quantitative- plus a proliferation drive “tempting” even countries firmly aligned with nuclear disarmament such as Australia, Japan and South Korea intermingle with the spread of disruptive technologies **and** the illusion of “usable” nuclear weapons had increased the risk of a nuclear detonation well before February 24 this year.

Such grim perspective requires intensified diplomatic efforts aimed at prevention and remedy from all peace-loving nations but, mainly, from the global South, since the effects of any nuclear catastrophe (and even a single detonation **is** a catastrophe) would pound on developing nations with greater damaging consequences. In particular, the diversion of immense financial resources to the nuclear race appears as a fateful betrayal of the collective imperative to face climate change and pandemics lurking around the corner, among other contemporary challenges to human security.

Chile and Latin America and the Caribbean are politically well positioned to rank in the forefront of nuclear disarmament and non-proliferation. We stand on a high moral ground with regards to nuclear disarmament, the Tlatelolco Treaty being a lauded building block for the eventual implementation of the NPT’s Article VI. Moreover, our region –along with the African Union– gave its formal support to the United Nations General Assembly mandated process leading to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons (TPNW)<sup>120</sup>.

Multilateral diplomacy generates space for global leadership stemming from dedicated, professional action, ideally through like-minded coalitions concerting middle and small power efforts. Chile has made a reputation as bridge-builder and consensus articulator, working with cross-cutting groupings such as the NPDI. The current, alarming situation demands a redoubled diplomatic thrust to revitalise the nuclear order and reaffirm the goal of nuclear disarmament, in the context of a wider concept of peace, built upon human security.

---

118 Ibid. paragraphs 10 and 11.

119 THE ECONOMIST. “Russia’s invasión of Ukraine has eroded the nuclear taboo”: this war is unlikely to go nuclear. But it is increasing the risk that future conflicts will. 2 June 2022 [Russia’s invasion of Ukraine has eroded the nuclear taboo | The Economist](#)

120 The Heads of State and Government of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC, in Spanish) adopted Special Declarations in support of the TPNW process at their 2016 Quito, and 2017 Punta Cana Summits. The Organisation for the Proscription of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean (OPANAL) was the only regional organisation actively intervening in the 2017 United Nations Diplomatic Conference that adopted the TPNW, chaired by Ambassador Elayne Whyte, a Costa Rican diplomat. This author served both as Vice-President of the Conference and Facilitator.

## BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- ALEXANDER, Harriet, “Nuclear arsenal must be on Australia’s agenda”, The Sydney Morning Herald, July 1st, 2019 [Nuclear arsenal must be on Australia’s agenda, argues defence expert \(smh.com.au\)](#)
- ALLISON, Graham, “Destined for war: can America and China escape Thucydides’s trap?”, Houghton Mifflin Harcourt, Boston – New York, 2017, page 208.
- BORRIE, John, CAUGHLEY, Tim and WAN, Wilfred, Editors, “Understanding Nuclear Weapon Risks”, UNIDIR Resources, March 30, 2017. [Understanding Nuclear Weapon Risks | UNIDIR](#)
- BRANDS, Hal and BECKLEY, Michael, “Washington Is Preparing for the Wrong War With China: A Conflict Would Be Long and Messy”. Foreign Affairs, December 16, 2021. [Washington Is Preparing for the Wrong War With China | Foreign Affairs](#)
- CHILDS, Nick and WALDWYN, Tom, “Pentagon report claims Chinese nuclear expansion and conventional improvements”, International Institute for Security Studies (IISS), London, Military blog, November 12, 2021. [Pentagon report claims Chinese nuclear expansion and conventional improvements \(iiss.org\)](#)
- COLBY, Elbridge: “If you want peace, prepare for nuclear war: a strategy for the new great-power rivalry”. FOREIGN AFFAIRS, Volume 97, Number 6, November/December 2018.
- DALTON, Toby and LEVITE, Ariel, “The Nonproliferation regime is breaking”, Foreign Affairs, January 13, 2022. [The Nonproliferation Regime Is Breaking | Foreign Affairs](#)
- DENMARK, Abraham and TALMADGE, Caitlin, Why China wants more and better nukes: How Beijing’s nuclear build-up threatens stability. Foreign Affairs, November 19, 2021 [Why China Wants More and Better Nukes | Foreign Affairs](#)
- DUARTE, Sérgio: “The end of (human) history?”. IDN-InDepthNews, 8 April 2022. [The End Of \(Human\) History? - IDN-InDepthNews | Analysis That Matters](#)
- ERATH, John, “In Ukraine, Putin tries his hand at nuclear blackmail...” The Bulletin of the Atomic Scientists”, December 17, 2021. [In Ukraine, Putin tries his hand at nuclear blackmail. Here are seven ways to thwart him. - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- FITZPATRICK, Mark and BARNETT, Marc, “Risk and Nuclear Deterrence”, in UNIDIR, “Understanding Nuclear Weapon Risks”, UNIDIR Resources, March 30, 2017. [Understanding Nuclear Weapon Risks | UNIDIR](#)
- FOREIGN AFFAIRS Editorial Team, “Will more States acquire nuclear weapons? Foreign Affairs asks the experts”. Foreign Affairs, December 14, 2021. [Will More States Acquire Nuclear Weapons? | Foreign Affairs](#)
- FOREIGN POLICY, “India welcomes AUKUS pacy as China deterrent”, September 16, 2021, [AUKUS Pact Welcomed by India as China Deterrent \(foreignpolicy.com\)](#)



- FOREIGN POLICY, “India welcomes AUKUS pact as China deterrent”, September 16, 2021, [AUKUS Pact Welcomed by India as China Deterrent \(foreignpolicy.com\)](#)
- GAREIS, Sven Bernhard and VARWICK, Johannes: “The United Nations: an introduction”, Palgrave Macmillan, New York, 2005.
- GIOVANNINI, Francesca: “A hurting stalemate? The risks of nuclear weapon use in the Ukraine crisis”. The Bulletin of the Atomic Scientists, March 3, 2022. [A hurting stalemate? The risks of nuclear weapon use in the Ukraine crisis - Bulletin of the Atomic Scientists \(thebulletin.org\)](#)
- GOTTEMOELLER, Rose, “China’s nuclear build-up: The great distraction”, The Hill, September 13, 2021. [China’s nuclear build-up: The great distraction | TheHill](#)
- GRAHAM, Ambassador Thomas, “The role of nuclear weapons: why Biden should declare a policy of no first use”, September 29, 2021. Justsecurity.org, [The Role of Nuclear Weapons: Why Biden Should Declare a Policy of No First Use \(justsecurity.org\)](#)
- HARTUNG, William, Profiteers of Armageddon: Producers of the next generation of nuclear weapons. Center for International Policy, Issue Brief. October 2021, Washington, D.C. [3ba8a1\\_3ad999bcc8ff4a289f985db52bb88196.pdf \(usrfiles.com\)](#)
- HIRSH, Michael: “Is Putin resurrecting the balance of terror?”. Foreign Policy, March 1, 2022. [Is Russia’s Vladimir Putin Resurrecting the Balance of Terror? \(foreignpolicy.com\)](#)
- ICRC (International Committee of the Red Cross), “Humanitarian impacts and risks of use of nuclear weapons”, August 29, 2020. ICRC web portal. [Humanitarian impacts and risks of use of nuclear weapons \\_ ICRC.pdf](#)
- IISS, Strategic Comments, “The arms race on the Korean Peninsula”, October 21<sup>st</sup>, 2021 [The arms race on the Korean Peninsula \(iiss.org\)](#)
- JAPAN, MOFA, “Joint Statement on the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons”, January 21, 2022 [100292283.pdf \(mofa.go.jp\)](#)
- JONES, Nate, “Countdown to declassification: finding answers to a 1983 nuclear war scare”, Bulletin of the Atomic Scientists, SAGE, 2013 [Countdown to declassification: Finding answers to a 1983 nuclear war scare - Nate Jones, 2013 \(sagepub.com\)](#)
- KIMBALL, Daryll G., “Towards a successful NPT Review Conference”, Arms Control Today, November 2021. [Toward a Successful NPT Review | Arms Control Association](#)
- KWONG, Jamie, “Rescuing a fraying non-proliferation regime”, Carnegie Endowment for International Peace, January 13, 2022. [Rescuing a Fraying Nuclear Nonproliferation Regime - Carnegie Endowment for International Peace](#)
- LABBÉ, Alfredo, “Revitalizando el multilateralismo para contener los riesgos nucleares”, Stimson Center, August 2019. [REVITALIZANDO EL MULTILATERALISMO PARA CONTENER LOS RIESGOS NUCLEARE. pdf \(stimson.org\)](#)

- LEE, Juho, "South Korea's CVX Aircraft Carrier Project Secures Last Minute Funding", Naval News, December 3, 2021 [South Korea's CVX Aircraft Carrier Project Secures Last Minute Funding - Naval News.pdf](#)
- LEWIS, P. M., WILLIAMS, Heather, PELOPIDAS, Benoît & AGHLANI, Sasan, "Too close for comfort: Cases of near Nuclear use and options for policy", April 2014, CHATHAM HOUSE. [20140428TooCloseforComfortNuclearUseLewisWilliamsPelopidasAghlani.pdf \(chathamhouse.org\)](#)
- LEWIS, Patricia and UNAL, Beyza, "Cyber threats and nuclear weapons systems", in UNIDIR, "Understanding Nuclear Weapon Risks", UNIDIR Resources, March 30, 2017. [Understanding Nuclear Weapon Risks | UNIDIR](#)
- LEWIS, Jeffrey, "China's orbital bombardment system is big, bad news -but not a breakthrough: An attempt to evade missile defenses threatens to worsen a costly arms race", Foreign Policy, October 19, 2021. [China's Hypersonic Orbital Weapon Is Scary but Not New \(foreignpolicy.com\)](#)
- LYON, Rod, "Should Australia build its own nuclear arsenal", The Strategist, October 24, 2019 [Should Australia build its own nuclear arsenal? | The Strategist \(aspistrategist.org.au\)](#)
- NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION (NATO), "Brussels Summit Communiqué Issued by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Brussels 14 June 2021". [NATO - News\\_ Brussels Summit Communiqué.pdf](#)
- POWELL, R., "Nuclear deterrence theory, nuclear proliferation, and national missile defense", International Security, vol. 27, nº 4, 2003, cited by FITZPATRICK and BARNETT
- SANGER, David E. and BROAD, William, "As China speeds up nuclear arms race, the U.S. wants to talk", The New York Times, November 28, 2021. [As China Speeds Up Nuclear Arms Race, the U.S. Wants to Talk - The New York Times \(nytimes.com\)](#)
- SHARP, Andrew, "Kishida tells troops: Capacity to strike enemy bases is option", NIKKEI, Politics, November 27, 2021. [Kishida tells troops: Capacity to strike enemy bases is option - Nikkei Asia](#)
- SIPRI [Yearbook 2021: Armaments, Disarmament and International Security, Chapter 10. World nuclear forces. Overview. SIPRI Yearbook 2021, Chapter 10, World Nuclear Forces](#)
- SOENDERGAARD LARSEN, Morten, "Talk of a nuclear deterrent in South Korea", Foreign Policy, September 8, 2021, [South Korea Talks of Nukes \(foreignpolicy.com\)](#)
- SUCIU, Peter: "Sweden: Armed with Nuclear Weapons? It Could Have Happened". The National Interest, April 27, 2020. [Sweden: Armed with Nuclear Weapons? It Could Have Happened. | The National Interest](#)
- TERTRAIS, Bruno, "China crosses the Rubicon: a scenario for war over Taiwan", Fondation pour la recherche stratégique, Paris, October 22, 2021. [202137.pdf \(frstrategie.org\)](#)

- THE ECONOMIST, “Australia is getting nuclear subs, with American and British help”, September 15, 2021. [Australia is getting nuclear subs, with American and British help | The Economist](#)
- THE ECONOMIST, “What does the Australian submarine deal mean for non-proliferation?”, September 17th, 2021, [What does the Australian submarine deal mean for non-proliferation? | The Economist](#)
- THE ECONOMIST: “Russia’s invasion of Ukraine has eroded the nuclear taboo”: this war is unlikely to go nuclear. But it is increasing the risk that future conflicts will. 2 June 2022 [Russia’s invasion of Ukraine has eroded the nuclear taboo | The Economist](#)
- THE NEW YORK TIMES, “Why Australia bet the House on lasting American power in Asia”, September 16, 2021. [Why Australia Bet the House on Lasting American Power in Asia - The New York Times \(nytimes.com\)](#)
- THE WHITE HOUSE Briefing Room, “U.S.- Russia Joint Statement on Strategic Stability”, June 16, 2021. [U.S.-Russia Presidential Joint Statement on Strategic Stability | The White House](#)
- THE WHITE HOUSE Briefing Room, “Readout of AUKUS Joint Steering Group Meetings”, December 19, 2021. [Readout of AUKUS Joint Steering Group Meetings \\_ The White House.pdf](#)
- TOSAKI, Hirofumi, “Joint Statement on Strategic Stability: managing the U.S.-Russia relationship under strategic competition”, The Japan Institute of International Affairs, JIIA Strategic Comments, July 21, 2021. [ENG\\_strategic\\_comment\\_Tosaki.pdf \(jiiia.or.jp\)](#)
- TREATY ON THE NON-PROLIFERATION OF NUCLEAR WEAPONS, Article VI. United Nations Office for Disarmament Affairs [Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons \(NPT\) – UNODA](#)
- TULLIU, Steve and SCHMALBERGER, Thomas, “Coming to terms with security: a Lexicon for Arms Control, Disarmament and Confidence-Building”, UNIDIR (United Nations Institute for Disarmament Research), Geneva, 2003.
- UNITED NATIONS, General Assembly, Resolution/Document (A/S-10/2). [Final document of the Tenth Special Session of the General Assembly. \(un.org\)](#)
- UNITED NATIONS INTERNATIONAL LAW COMMISSION, “Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligations, with commentaries thereto”, 2006 [Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligations, with commentaries thereto, 2006](#)
- UNITED STATES OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE, “Military and security developments involving the People’s Republic of China, 2021”, page VIII, [DOD 2021 Report on Military and Security Developments Involving the People’s Republic of China \(defense.gov\)](#)

WRIGHT, Timothy, "Is China gliding to a FOBS capability?", IISS (International Institute of Strategic Studies) Analysis, October 22, 2021 [Is China gliding toward a FOBS capability? \(iiss.org\)](#)

VAVASSEUR, Xavier, "Brazil's Nuclear-Powered Submarine Project SN-BR Making Progress", Naval News, December 6, 2021 [Brazil's Nuclear-Powered Submarine Project SN-BR Making Progress - Naval News.pdf](#)

ZHAO, Tong, "What's driving China's nuclear buildup?", Carnegie Endowment for International Peace, August 5, 2021. [What's Driving China's Nuclear Buildup? - Carnegie Endowment for International Peace](#)

ZHAO, Tong, "Why is China building-up its nuclear arsenal?", The New York Times, November 15, 2021 [Opinion | The U.S. and China Need to Talk About Mutual Nuclear Vulnerability - The New York Times \(nytimes.com\)](#)



# ENSAYOS



## UCRANIA: OBJETIVO GEOPOLÍTICO DE RUSIA • ∞

HÉCTOR VILLAGRA MASSERA\*

### RESUMEN

*Este trabajo tiene por objeto presentar en forma resumida diversos antecedentes relacionados con la Guerra de Ucrania. Para lo cual es fundamental mencionar aspectos históricos, las características del escenario, recursos naturales, población e idiomas, la condición soberana de Ucrania, operaciones militares desarrolladas, los objetivos de carácter geopolíticos que persigue Rusia al invadir a este país vecino y las implicancias que podrán observarse dependiendo de los resultados de este conflicto que se está convirtiendo en una compleja situación geopolítica para Europa y el Mundo.*

*Debe tenerse presente que se escribe durante el desarrollo de la guerra, debido a lo cual se continuará efectuando investigación y análisis, con respecto a esta situación, teniendo presente a los futuros acontecimientos.*

**Palabras clave:** Geopolítica; Ucrania; Rusia; territorio; soberanía; espacio de seguridad; Unión Europea; Organización del Atlántico Norte; agresión; derecho internacional; dependencia energética.

## UCRANIA: RUSIA'S GEOPOLITICAL OBJECTIVE

### ABSTRACT

*The purpose of this work is to present, in a summarized manner, various antecedents related to the Ukrainian War. For which it is essential to mention historical aspects, the characteristics of the scenario, natural resources, population and languages, the sovereign status of Ukraine, military operations carried out, the geopolitical objectives pursued by Russia by invading this neighboring country, and the implications that can be observed depending on the results of this conflict that is becoming a complex geopolitical situation for Europe and the World.*

*It must be kept in mind that it is written during the development of the war, due to which research and analysis will continue to be carried out, with respect to this situation, keeping in mind future events.*

---

\* Coronel de Ejército en retiro. Oficial de Estado Mayor, Magíster en Planificación y Gestión Estratégica, Magíster en Política de Defensa, Diplomado en Relaciones Internacionales, profesor de Geopolítica. En la actualidad se desempeña como Secretario de Estudios y profesor de Geopolítica de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. [hvillagra@anepe.cl](mailto:hvillagra@anepe.cl) ORCID. <https://orcid.org/0000-0001-7135-244X>

∞ Fecha de recepción: 230522 - Fecha de aceptación: 020622.

**Key words:** *Geopolitics; Ukraine; Russia; territory; sovereignty; security space; European Union; North Atlantic Organization; aggression; international law; energy dependence.*

## UCRÂNIA: O OBJETIVO GEOPOLÍTICO DA RÚSSIA

### RESUMO

*O objetivo deste trabalho é apresentar de forma resumida vários antecedentes relacionados à Guerra da Ucrânia. Para o que é essencial referir os aspectos históricos, as características do cenário, os recursos naturais, a população e as línguas, o estatuto soberano da Ucrânia, as operações militares realizadas, os objetivos geopolíticos prosseguidos pela Rússia ao invadir este país vizinho e as implicações que podem ser observada em função dos resultados deste conflito que se está a tornar numa situação geopolítica complexa para a Europa e o mundo.*

*Deve-se ter em mente que foi escrito durante o desenvolvimento da guerra, pelo que continuarão a ser realizadas pesquisas e análises, sobre esta situação, tendo em mente eventos futuros.*

**Palavras-chave:** *Geopolítica; Ucrânia; Rússia, território; soberania; espaço de segurança; União Europeia; Organização do Atlântico Norte; agressão; direito internacional; dependência energética.*

### INTRODUCCIÓN

El inicio del siglo XXI fue marcado por los acontecimientos de un siglo XX en extremo complejo y violento. La caída del Muro de Berlín, el derrumbamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el fin de la Guerra Fría y la reunificación alemana imponían al mundo nuevos desafíos de diferente orden, especialmente en materia de defensa.

El 8 de diciembre de 1991 se firmó el Tratado de Belavezha, por los presidentes de Rusia, Ucrania y Bielorrusia donde se declara la disolución de la URSS y

En 1997 Rusia y Ucrania firman un Tratado de Amistad, el que establecía que ambos países respetan la integridad territorial de cada uno y confirman la inviolabilidad de las fronteras comunes, el cual deja de estar vigente el 31 de marzo del 2019, dado su incumplimiento por Rusia.

En 1994 se firma el Memorándum de Budapest, donde se ofrecen garantías a Ucrania en relación de la adhesión de ese país al Tratado de No Proliferación Nuclear e incluye garantías de seguridad frente a las amenazas del uso de fuerza contra la integridad de Ucrania, Bielorrusia y Kazajistán. Fue un acto internacional de gran importancia para afirmar la idea de paz y convivencia. En él participaron Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña. Se suponía que sería un instrumento para evitar futuros conflictos y garantizar la no agresión.



En ese contexto, se van sucediendo una serie de acontecimientos en el ámbito europeo y surge la Estrategia de Seguridad Europea, a la cual se van plegando países que durante el período de la Guerra Fría se encontraban ligados al Pacto de Varsovia.

Ucrania es un país con una larga historia ligada a la importante región que habita, se desenvuelve con sus países vecinos enfrentando enormes desafíos para mantener su autonomía y la categoría de Estado independiente. Hace pocas décadas era integrante del Pacto de Varsovia, hoy insiste en entrar a la Organización del Atlántico Norte.

Las desavenencias de Moscú con varios de sus ex aliados se profundizan desde la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas, y comenzando conflictos con Georgia, Osetia del Sur, Nagorno Karabaj, Azerbaiyán, Transnistria y Ucrania.

Rusia ha mantenido la presión sobre varios países vecinos de tal manera de no perder influencia, sus pretensiones sobre Ucrania siempre han sido muy fuertes. Aludiendo la necesidad de una salida al mar Negro, el 2014 invade y se anexa la península de Crimea. Al respecto, de acuerdo a lo que plantea Márquez de la Rubia, si queremos contextualizar de manera correcta los hechos en lugar de decir que Occidente causó la crisis, deberíamos decir que Rusia tenía desde tiempos pasados pretensiones sobre Ucrania, que Occidente y Ucrania se resistieron a esas pretensiones y que Rusia utilizó la fuerza para salirse con la suya<sup>1</sup>.

Existen numerosos antecedentes que establecen que grupos armados pro-rusos, con personal armado sin insignias y banderas, apoyados por helicópteros y medios militares de las fuerzas armadas rusas tomaron aeropuertos y la capital de Crimea. Moscú utilizó el engaño para emplear sus medios convencionales.

Anexada Crimea, por Rusia surge un encuentro entre las partes. El 5 de septiembre de 2014 Rusia y Ucrania firman el Protocolo de Minsk para poner fin a la guerra en el Este de Ucrania, pero Rusia sigue apoyando el accionar separatista.

El Acuerdo de Minsk no ha permitido dar solución a los planteamientos de Ucrania. Las posiciones de Ucrania y Rusia siguen siendo diametralmente opuestas tanto en los términos de la lógica de los acuerdos de Minsk como en la interpretación de los contenidos<sup>2</sup>.

A pesar de que gran parte del mundo no acepta la anexión de Crimea a Rusia, Moscú mantiene sus intereses geopolíticos por diversas zonas de Ucrania y preparó una nueva invasión. El 24 de febrero de 2022 inició una potente ofensiva en varios frentes, la cual no solo se limitó a objetivos militares como autoridades rusas afirmaron, si no que causó grandes bajas civiles y gran destrucción de infraestructura crítica y edificaciones residenciales.

Al respecto, muchos observadores han manifestado que la invasión de Rusia a Ucrania se podría observar en relación a lo establecido en el Estatuto de Roma, referido a la Corte Penal Internacional, debido a que se puede constatar una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad.

---

1 MÁRQUEZ de la Rubia, Francisco. El conflicto en Ucrania: razones profundas y evolución probable. Panorama geopolítico de los conflictos 2019. Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos. p. 78.

2 Ibid. p. 103.

También se manifiesta que no se respetan los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, como consecuencia de la agresión llevada a cabo, debido a que Rusia recurre al uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia de Ucrania.

Al respecto, la Corte Penal Internacional de carácter permanente, vinculada con el sistema de las Naciones Unidas, tiene competencia sobre los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto y, por lo tanto, podría aplicar sus atribuciones para investigar diversos aspectos vinculados a la guerra de agresión iniciada por Rusia contra Ucrania, los parámetros de violencia utilizada, la destrucción de bienes, bombardeos y ataques contra la población civil ucraniana, que ha causado miles de muertos y heridos civiles.

En este contexto, hemos observado que los fundamentos utilizados por Vladimir Putin para justificar esta agresión y sus consecuencias, se enmarcan dentro de una serie de ideas relacionadas con: “Espacio de Seguridad”, “Cercos Internacionales”, “Desnazificación”, “Afinidad lingüística”, “Dependencia energética” y “Capacidad disuasiva”.

Al respecto, surgen algunas interrogantes: ¿Cuál es el grado de veracidad de estas afirmaciones?, ¿Estos fundamentos justifican la agresión que sufre Ucrania?, ¿Rusia no puede buscar un desarrollo del país más extenso del mundo, sin agredir a su vecina Ucrania?, ¿Rusia ha respetado el derecho internacional?, ¿Estaba en riesgo la supervivencia de Rusia? Estas serán contestadas durante el análisis o en las respectivas conclusiones.

## ANTECEDENTES DEL PASADO

Para dar respuesta a estas y otras interrogantes, debemos clarificar que Ucrania es un país independiente que fue en una época aliado de Moscú, pero que tiene una clara identidad propia, historia, carácter y costumbres, que hacen que sus más de 41 millones de habitantes sientan un gran orgullo y amor patrio.

En ese contexto histórico, el ucraniano no se puede olvidar de lo sucedido hace algunas décadas, donde el régimen de Stalin cometió actos de brutalidad ampliamente cuestionables con millones de habitantes de Ucrania, que murieron a causa de una hambruna programada, el llamado Holodomor, situación que desde la Glasnot de Gorvachov y el término de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ha salido a la luz pública y puede estudiarse en numerosos textos. Al respecto, se puede destacar lo expresado por Anne Applebaum: “Hoy en día la comunidad académica de Ucrania, con algunas excepciones, está llegando a una cifra de consenso situada justo por debajo de los cuatro millones de víctimas mortales”, refiriéndose a las víctimas del Holodomor causadas por Stalin<sup>3</sup>.

El Holodomor en invierno y la primavera de 1933, y la represión de la clase intelectual y política ucraniana en los meses posteriores, dio lugar a la soviétización de Ucrania, la destrucción de su idea nacional y la castración de cualquier intento ucraniano de desafiar la unidad soviética<sup>4</sup>.

---

3 APPLEBAUM, Anne. *Hambruna roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, Editorial Debate, Barcelona, 2019, ISBN13: 9788499929026. p. 451.

4 *Ibid.* p. 27.

Este ataque organizado para causar hambruna generalizada es parte de la historia de Ucrania, hecho que no ha olvidado. En este contexto, la aspiración de libertad revivió en la década de 1960, permaneció oculta en las de 1970 y 1980, y resurgió en la de 1990<sup>5</sup>.

Los acontecimientos de un pasado reciente se encuentran latentes en la relación entre Ucrania y Rusia y difícilmente pueden pasar inadvertidos en el presente pues dejaron una profunda huella. Es tanto que cada noviembre, los ucranianos en todo el mundo encienden velas para recordar a los que perecieron en el Holodomor<sup>6</sup>.

## ESPACIO DE SEGURIDAD

Cuando algunos líderes rusos hablan de espacio de seguridad han recurrido a diversas ideas. Al respecto, es necesario recordar que Rusia es el país más extenso del mundo y cuenta con una gran profundidad estratégica.

En ese contexto, es necesario establecer algunas extensiones del territorio ruso en línea recta. La distancia de Moscú a Helsinki, Finlandia, es de 895 km, de Moscú a Varsovia, Polonia, es de 1.154 km, de Moscú a Kiev, capital de Ucrania, son 756 km, de Moscú a Sebastopol, en el mar Negro, 1.231 km, de Moscú a Vladivostok, en el océano Pacífico, son 6.415 km, de Moscú a Múrmansk es de 1.488 km.

Se puede observar que realmente Rusia tiene una profundidad estratégica de enormes proporciones; Moscú es la capital europea más alejada de sus fronteras, características que le dan una amplia seguridad.

Rusia se extiende por Asia y Europa. La mayor parte de su territorio se encuentra en la parte asiática, pero también es el país europeo más grande y cubre aproximadamente el 40% del continente europeo.

Con estas distancias podemos asegurar que, el país más grande en extensión territorial del mundo, sí cuenta con un espacio de seguridad, como ningún otro, lo que le permite asegurar su soberanía. Si Moscú necesita más espacio para desenvolverse, entonces realmente las naciones de la Unión Europea y otros países vecinos de Rusia tienen un problema.

Al referirnos a espacio territorial no podemos dejar de mencionar que Rusia, además de su enorme territorio, cuenta con un enclave enquistado dentro de la Unión Europea, el cual es llamado Kaliningrado y que colinda con Polonia y Lituania, y que en este territorio anexado después de Postdam, Moscú ha establecido fuerzas terrestres, marítimas y aéreas suficientes para amenazar y agredir a los países de la OTAN desde su propio corazón, modernizando periódicamente sus medios humanos y materiales.

Si hablamos de distancias y espacio de seguridad, podemos observar que desde Kaliningrado a Varsovia, capital de Polonia, hay solo 278 km, a Vilna, capital de Lituania, 309

---

5 Ibid. p. 459.

6 BBC News. Ucrania: cómo fue la gran hambruna de Holodomor que mató a millones (y por qué sigue causando resentimiento hacia Moscú casi un siglo después). BBC News Mundo. 15 de febrero de 2022. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60369008>.

km, a Riga, capital de Letonia 336 km, a Berlín, capital de Alemania, 547 km, a Copenhague 512 km. Estas son distancias bastantes menores de las que cuenta Rusia. ¿Entonces la OTAN tiene amenazado su espacio territorial?

Si consideramos que los países de la Organización del Atlántico Norte cuentan dentro de su jurisdicción con un territorio ruso fuertemente militarizado, es posible determinar que sí tienen una amenaza real. Al parecer las partes tienen mucho que conversar.

Cuando se habla de cerco internacional, ¿De qué se trata?, creemos que un territorio tan amplio como el ruso no permite un cerco internacional consistente, teniendo presentes las distancias y superficie de su conformación geográfica. Además, observando los avances tecnológicos y científicos, debemos reflexionar si algunos conceptos del pasado han quedado obsoletos o a lo menos desfigurados.

Hoy la geopolítica también debe considerar que, en un mundo interconectado tecnológicamente, las fronteras físicas sean solo una parte de la soberanía nacional, la que también debe considerar que el control territorial que da seguridad se obtiene con el uso de la tecnología y el dominio del espacio.

## **DESNAZIFICACIÓN**

En cuanto al término desnazificación de Ucrania, es casi incomprensible ya que este país sufrió las consecuencias de las agresiones de la Alemania nazi en la II Guerra Mundial y luchó por su existencia.

El nazismo con su violento accionar en ese territorio difícilmente tendría seguidores dentro de los ucranianos, y si se quiere asimilar este término a la acción soberana de Ucrania en el Donbáss o que el Ejército de Ucrania está dirigido por neonazis, no tiene ningún sentido. Al parecer es un término comunicacional inventado como símbolo para transmitir un mensaje y confundir a la opinión internacional.

Si se quiere apoyar a los líderes separatistas que son amparados por Moscú, estableciendo fundamentos como el anterior, se está en un camino errado dada la historia de padecimiento vivida por Ucrania bajo la invasión nazi.

Son muchos los autores que reflejan el sufrimiento del pueblo ucraniano con el nazismo, el cual fue responsable de una enorme cantidad de víctimas, como lo refleja Timothy Snyder en su libro “Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin”<sup>7</sup>.

## **AFINIDAD LINGÜÍSTICA**

Se ha establecido que existe una importante cantidad de rusos parlantes en territorios ucranianos y eso es motivo necesario para arrebatar territorio a Ucrania. Debemos clarificar que los límites internacionales de este país están claramente definidos por tratados pretéritos.

---

7 SNYDER, Timothy. *Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin*. Basic Books, Madrid, Galaxia Gutenberg, S.L. 2011. pp. 318 y 338.

Además, se estima que la afinidad lingüística no es un fundamento para invadir a un país, dentro de los parámetros del siglo XXI. ¿En qué país del mundo no existen habitantes con diversos idiomas? No solo hay personas que hablan ruso en Ucrania, sino que el ruso y el ucraniano tienen fuertes vínculos y también hay habitantes que practican otras lenguas. Todos los países de Europa cuentan con habitantes que hablan diversos idiomas, quienes han poblado sus territorios desde siglos atrás o desde hace muy poco producto de las recientes migraciones.

¿Es esto un motivo para invadir y agredir a un país vecino? Al parecer nos encontramos con un razonamiento del pasado, ligado al accionar de la Alemania Nazi con un pensamiento similar al que se utilizó para apropiarse de Austria y de los Sudetes, donde la mayor parte de la población checa fue expulsada antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, por el hecho de considerar, entre otros aspectos, que el idioma era un parámetro legítimo para ocupar más territorio.

Este fundamento es absolutamente cuestionable y despierta una fuerte aprensión en Europa y en el mundo entero. ¿Qué puede pasar más adelante con Letonia, Estonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Moldavia?, por nombrar algunos que cuentan con ruso parlantes.

Además, en diferentes regiones del mundo existen poblaciones que hablan diversos idiomas, lo cual no es un fundamento para iniciar guerras de agresión.

## **GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES**

Cuando reflexionamos si el Kremlin puede buscar el desarrollo de su país, sin agredir a su vecina Ucrania, es necesario establecer que Rusia, siendo el país más extenso del mundo con 17.098.242 km<sup>2</sup>, tiene dos veces el tamaño de Estados Unidos y de China, cinco veces el de la India y veinticinco veces el del Reino Unido<sup>8</sup>.

La gran extensión territorial de Rusia y su geografía le brinda gran cantidad de recursos, el país posee un importante porcentaje de los recursos naturales del mundo, siendo tipificado como potencia energética al poseer gran cantidad de petróleo, gas natural y carbón, además de una gran riqueza en minerales, agricultura y la mayor reserva de recursos forestales.

La industria pesquera rusa rivaliza en tamaño con los otros productores líderes del mundo (Japón, Estados Unidos y China). Rusia produce alrededor de un tercio de todo el pescado enlatado y alrededor de una cuarta parte del pescado fresco y congelado total del mundo<sup>9</sup>.

---

8 MARSHALL, Tim. *Prisioneros de la geografía. Todo lo que hay que saber sobre política global a partir de diez mapas*. Ediciones Península, Barcelona 2017. p. 32.

9 VODONOV Arsentyevich, Sergey, RAEFF, Marc, HOSKING, GEOFFREY Alan, LIEVEN, Dominic, KEENAN, Edward LOUIS, DEWDNEY, John C., MEDVEDKOV, Yuri V., HELLIE, Richard, TARUSKIN, Richard, SETON-WATSON, Hugh, McCAULEY, Martin, RIASANOVSKY, Nicholas V., MEDVEDKOV, Olga L. y WACHTEL, Andrew B. *Economía de Rusia*. <https://www.britannica.com/place/Russia>.

La mayoría, si no todas, las materias primas requeridas por la industria moderna se encuentran dentro de sus fronteras<sup>10</sup>, por lo cual no necesita los recursos naturales de Ucrania.

Rusia es también el segundo país con mayores reservas de agua dulce, con un total de 4.067 kilómetros cúbicos, lo que supone unos 29.000 m<sup>3</sup> por persona. Tiene más del 20% de los recursos superficiales de agua dulce, gracias en gran medida a su hidrografía y gran cantidad de lagos<sup>11</sup>.

Además, posee una importante industria militar capaz de exportar armamento, siendo el segundo exportador bélico del mundo después de Estados Unidos.

## DEPENDENCIA ENERGÉTICA

Con respecto a la falta de energía para Europa, es necesario tener presente que realmente los países de Europa, con diferentes porcentajes, tienen una dependencia del gas ruso, situación que ha sido advertida en numerosas ocasiones y que no se ha querido entender que Rusia lo utilizaría como arma energética.

El proceso general de deterioro de las relaciones mutuas Rusia-Ucrania permitió hasta cierto punto la aparición de disputas energéticas entre los dos países poco después de la caída de Yanukóvich<sup>12</sup>.

La idea común transmitida por este término de arma energética, es en relación a que Rusia recurre a cortes de energía como vía para chantajear a sus oponentes y forzarles a la sumisión, sea cual sea el objetivo político. Ya que disputas energéticas tales como las de enero de 2006 y, especialmente, enero de 2009 se tradujeron en cortes para numerosos países de Europa Central e incluso Occidental<sup>13</sup>.

En este sentido, se concuerda con lo expresado por el presidente Zelensky, cuando hace pocos días en el parlamento alemán se refiere a que “Les advertimos que Nord Stream 2 era un arma. Y su respuesta fue economía, economía, economía», en alusión al segundo tramo de ese gasoducto, cuya construcción no detuvo Berlín ni siquiera a raíz de la anexión de Crimea en 2014<sup>14</sup>.

Steven Pifer, analista del Centro Brookings y exembajador de EE. UU. en Ucrania, estableció que, la realidad es que el gasoducto es más importante para Rusia que para Europa. “Rusia tiene capacidad para enviar suficiente gas a Europa a través de gasoductos

---

10 Ibid.

11 EL AGORA. Los 10 países con mayores reservas de agua dulce del mundo. 22-01- 21. <https://www.elagoradiario.com/agorapedia/10-paises-mayores-reservas-agua-dulce/>.

12 PARDO Sauvageot, Eric. El Paradigma de relaciones energéticas entre Rusia y Ucrania tras el Euromaidán: condicionantes contractuales y Políticos. En: Ferreira Susana (ed). Globalización y cambios en la actual agenda de seguridad. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, Madrid 2017. p. 292.

13 Ibid. p. 297.

14 JARA, Ramón. EFE, Emol. Zelenski alerta a Alemania de un “nuevo muro”: Pide a Berlín un apoyo más concreto y no priorizar la economía. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/03/17/1055227/zelenski-mensaje-alemania-guerra-ucrania.html>.

que ya existen y que atraviesan Bielorrusia, Polonia, Ucrania y el mar Negro”, prosigue. “Lo que hace el Nord Stream 2 es que le da a Rusia la posibilidad de evitar enviar gas a través de Ucrania, lo cual sería un duro golpe para la economía de ese país, el que podría dejar de recibir cerca de US\$3 mil millones al año<sup>15</sup>.

Muchos europeos dicen que llevan décadas dependiendo de esta fuente energética y de un actor internacional poco confiable, que utiliza esta herramienta como presión geopolítica y sin consideración.

Hay países con un relativo porcentaje de energía propia o con dependencia de otros productores, pero hay otros que están ligados en demasía a los lineamientos de Moscú. La invasión de Ucrania hizo que la UE se comprometiera a reducir el uso de gas ruso en dos tercios este año aumentando las importaciones de otros países e impulsando las energías renovables<sup>16</sup>. Europa sabe que Rusia ocupa el tema energético en su contra para amenazar su suministro energético.

Al respecto, la Comisaria Europea de Energía, Kadri Simson, establece que la amenaza del corte de suministro desde Rusia a Europa existía incluso antes de la guerra en Ucrania, por lo que Europa lleva mucho tiempo analizando esta situación<sup>17</sup>.

## DISUASIÓN

Ucrania hace muchos años vive una incertidumbre de proporciones, la que fue aumentado con claras señales de preparación rusa en favor de sus intereses nacionales en el territorio ucraniano. El accionar en el Donbás, las continuas maniobras militares en áreas cercanas a Ucrania, la presencia en Bielorrusia, en Moldavia, y en Transnistria, la anexión de la península de Crimea, las declaraciones y acciones separatistas en Donetsk y Lugansk, son la materialización de ideas planificadas.

Contando con esas señales, Ucrania comenzó una serie de acciones diplomáticas internacionales para buscar apoyo y contrarrestar el accionar ruso, pero al parecer no inicia un amplio potenciamiento militar de tal manera de producir una disuasión efectiva en su adversario.

La disuasión militar que, por definición, implica la amenaza del uso de la fuerza para persuadir a los posibles agresores del inicio de cualquier acción ofensiva, no se produce, dado que las capacidades militares de Ucrania son percibidas por Moscú como de bajo ni-

- 
- 15 PAREDES NORBERTO. BBC. EL POLÉMICO GASODUCTO NORD STREAM 2 QUE VA DE RUSIA A ALEMANIA (Y QUÉ PAPEL PUEDE JUGAR EN LA CRISIS ENERGÉTICA DE EUROPA). RECUPERADO DE: [HTTPS://WWW.BBC.COM/MUNDO/NOTICIAS-INTERNACIONAL-58817851](https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58817851).
  - 16 BBC News Mundo. Rusia y Ucrania: EE.UU. y Europa firman un acuerdo para limitar la dependencia energética de Moscú. Redacción 25 de marzo 2022. Recuperado de: <https://es.noticias.yahoo.com/rusia-ucrania-consiste-acuerdo-gas-125739063.html>.
  - 17 TENORIO Labra, José Tomás. UE apunta a sancionar gas y petróleo ruso, y advierte contra pago del suministro en rublos. *El Mercurio* internacional A5. 3 mayo 2022. Recuperado de: <https://digital.elmercurio.com/2022/05/03/A/5044A2UL>.



vel y, en consecuencia, las fuerzas ucranianas no serían garantes de la inviolabilidad de las fronteras y de la infraestructura crítica<sup>18</sup>.

Por otro lado, la OTAN tampoco produjo disuasión y la estrategia establecida no logró inhibir a Rusia de actuar coercitivamente contra Ucrania.

## SE APROXIMA LA GUERRA

En ese contexto, podemos advertir que Ucrania es un país soberano y democrático, que no ha efectuado ninguna acción más allá de defender su territorio de la permanente agresión de Moscú. Es un país que además de poseer una enorme riqueza histórica, cultural, agrícola e industrial, con un gran porcentaje de las importaciones y exportaciones desde y hacia la Unión Europea, ha intentado ligarse a la UE a fin de obtener un mayor desarrollo para su pueblo. No debe ser cuestionable que los ucranianos quieran pertenecer al conglomerado europeo, en un mundo tan interdependiente. ¿Por qué se cuestiona que Ucrania quiera pertenecer a la Unión Europea, para obtener un mejor desarrollo, para mejorar su nivel de vida? Ucrania es un país europeo.

Desde su independencia aprobada por el parlamento, el 24 de agosto de 1991, fueron surgiendo ideas de acercarse a Europa, lo cual fue tomando mayor fuerza a partir de 2013 cuando se produce la revuelta llamada Euromaidán, donde miles o millones de personas salen a las calles enarbolando la bandera de la Unión Europea. Lo anterior fue seguido muy de cerca por Moscú, que continuó brindando apoyo al gobierno ucraniano de esa época que buscaba continuar ligado a los lineamientos del Kremlin.

La rebelión triunfa y en respuesta a la victoria de la acción pro-europeísta y la huida de Víktor Yanukóvich a Moscú, fuerzas rusas invaden Crimea, territorio que es parte de la soberanía de Ucrania, según lo establecido en los tratados firmados al término de la Unión Soviética. Al respecto, la comunidad internacional, en su gran mayoría, no acepta la anexión de este territorio por parte Rusia.

Recordemos que se establecen “fundamentos” históricos, geopolíticos o de idioma, que avalaban la agresión rusa contra la península ucraniana de Crimea, un territorio un poco menor al de Bélgica o como la región del Maule. Crimea y su puerto de Sebastopol, pasan a un absoluto control de Rusia y el gobierno de Vladimir Putin inicia la construcción de un puente de 19 kilómetros en el estrecho de Kerch, el cual es inaugurado el 2018 y, además, continúa apoyando la penetración rusa en el Donbás en los territorios de las regiones de Donetsk y Lugansk.

La anexión de Crimea, por parte de Rusia, se fundamenta principalmente por la utilización del puerto de Sebastopol. Al respecto, llama la atención que a solo 455 kilómetros de distancia de Sebastopol se encuentra el puerto ruso de Novorosiisk, que es uno de mayores operaciones comerciales de Rusia, con más de 140 millones de toneladas de carga al año, que además cuenta con una importante base naval. Pero no solamente podemos nombrar a este puerto ruso en el área, se encuentran puertos de menores capacidades como el de

---

18 ALCOLEA Navarro, Diego. De la disuasión convencional a la protección. Revista Ejército N° 888, marzo 2015, Madrid, España. p. 9.



Rostov del Don en Mar de Azov y el de Sochi. Al parecer Rusia podría utilizar estos puertos para operar en el mar Negro, sin necesidad de anexarse la península de Crimea.

Desde la invasión a Crimea el 2014 Rusia continúa con sus ambiciones geopolíticas y comienza los preparativos para una nueva invasión a Ucrania, son muchos los que advierten el peligro de una intervención de Moscú con una guerra de agresión teniendo presente lo establecido en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 68/262 del 27 de marzo de 2014<sup>19</sup>, donde se reafirma la integridad territorial de Ucrania y dado cómo ha continuado el accionar ruso en Crimea y en la zona del Donbás.

El Secretario de Estado de EE. UU. Antony Blinken, estableció el 26 de febrero de 2021 que “la invasión y toma de Crimea por parte de Rusia, es una afrenta descarada al orden internacional moderno” y denuncia la “creciente militarización” de la península en disputa, situación que tiene implicaciones “mucho más allá de las fronteras de Ucrania” y amenazan “la seguridad común del mundo”<sup>20</sup>.

## OPERACIÓN MILITAR ESPECIAL

El 24 de febrero de 2022 la Rusia de Putin inicia una invasión a gran escala en diferentes frentes, cuyas acciones se extienden por semanas debido al decidido accionar del Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y a la resistencia de las fuerzas armadas y el pueblo ucraniano. Las fuerzas rusas han tenido un adversario que le ha causado una serie de dificultades operativas y logísticas que han obstaculizado su avance<sup>21</sup>.

El presidente ruso, Vladimir Putin, declaró el inicio de una “operación militar especial” en Ucrania prometiendo que intentará desmilitarizar pero no ocupar el país<sup>22</sup>. Ciertamente las fuerzas rusas han ocupado territorio ucraniano en su amplia ofensiva.

Desde mediados de abril de 2022 Kiev goza de una relativa calma desde que las fuerzas rusas fracasaron en su intento de capturarla ante la dura resistencia ucraniana<sup>23</sup> y, desde su repliegue de la zona de Kiev, su centro de gravedad se ha centrado en operaciones ofensivas en las regiones de Donetsk, Lugansk y en Mariupol.

Al respecto, Oleksandr Shtupun, portavoz del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Ucrania, estableció que Rusia continúa realizando una agresión armada a gran

---

19 NACIONES UNIDAS. Res. AG. 68/262 “Integridad territorial de Ucrania”, de fecha 27 de marzo del 2014. Recuperado de: <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/455/20/PDF/N1345520.pdf?OpenElement>

20 Infobae. “EEUU/Ucrania. EEUU insistió en que “Crimea es Ucrania” en el séptimo aniversario de “la invasión por parte de Rusia”. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2021/02/26/eeuu-insistio-en-que-crimea-es-ucrania-en-el-septimo-aniversario-de-la-invasion-por-parte-de-rusia/>.

21 RUIZ Arévalo, Javier María, La Logística militar rusa (1). Los pies de barro del gigante. En: Global Strategy, Universidad de Granada, 28 de marzo de 2022. Recuperado de: <https://global-strategy.org/la-logistica-militar-rusa-los-pies-de-barro-del-gigante/>.

22 TROIANOVSKI, Anton. Putin anuncia una ‘operación militar especial’ en Ucrania. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2022/02/23/espanol/rusia-ucrania-putin.html>.

23 *El Mercurio* A5 Internacional 29 de abril de 2022. Explosiones golpean a Kiev durante la visita del jefe de la ONU. Recuperado de: <https://digital.elmercurio.com/2022/04/29/A/NI448R3N>.

escala contra Ucrania y operaciones ofensivas en la Zona Operacional del Este y que “para aumentar el ritmo de la operación ofensiva, el Comando de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa continúa tomando medidas para fortalecer el potencial de ataque de sus tropas”.

Además, afirmó que Moscú podría ejecutar un “ataque con misiles contra la infraestructura militar y civil de todo el país, desde el territorio de la República de Bielorrusia”<sup>24</sup>.

El sábado 30 de abril, el 66º día de la guerra iniciada por Rusia contra Ucrania, Rusia continúa su ofensiva en el Donbáss y Mariupol y bombardea el aeropuerto de Odessa al sur de Ucrania. Esta ciudad portuaria, una de las joyas culturales de Ucrania, es indispensable para que Rusia pueda cumplir su objetivo de ocupar y crear un pasillo que corte el acceso de Ucrania al mar Negro y acceder a la república secesionista de Transnistria, en Moldavia<sup>25</sup>.

Al mismo tiempo, el Kremlin afirma que se debe reducir al mínimo los riesgos de una guerra nuclear, según informa la agencia de noticias TASS, que cita a un funcionario del Ministerio de Exteriores de Moscú, Vladímir Yermakov, director del Departamento para la No Proliferación y el Control de Armas del Ministerio de Exteriores de Rusia<sup>26</sup>.

En esta “Operación militar especial” Rusia ha utilizado al territorio de Bielorrusia, cuyo país es gobernado por una administración afín a Moscú, que cuenta con una frontera con Ucrania similar a la extensión de la frontera de Chile con Bolivia. Al respecto, el Presidente de Bielorrusia, Aleksandr Lukashenko, ha aceptado el despliegue de tropas rusas en su territorio, desde donde pueden marchar hacia Ucrania, pues comparten más de 800 kilómetros de frontera<sup>27</sup>.

Esta es una situación que deberá tenerse presente en el futuro pues traerá consecuencias, bilaterales y regionales, al apoyarse una invasión de un país soberano por el sur de Bielorrusia penetrando a la amplia y fértil planicie ucraniana.

Anteriormente resaltamos que el gobierno de Putin había efectuado una inversión millonaria para hacer un puente de gran magnitud para unir su territorio con Crimea, en la zona del estrecho de Kerch. ¿Si se realiza esta gran inversión, porqué se desarrolla la invasión? ¿Por qué ahora es necesario anexarse la totalidad del litoral del Mar de Azov?

Parece que las intenciones geopolíticas de Moscú son conquistar todo el territorio ucraniano hasta el río Dniéper y, de esta forma, partir en dos al país de tal manera de reducir a Ucrania a una pequeña porción de tierra al oeste de este río o simplemente colocar un gobierno controlado por la intromisión extranjera, de tal manera que siga exactamente los lineamientos de Moscú.

---

24 CLARÍN.com/new-york-times-international-weekly. Aumentan los temores de que la guerra en Ucrania traspase las fronteras. Recuperado de: [https://www.clarin.com/new-york-times-international-weekly/aumentan-temores-guerra-ucrania-traspase-fronteras\\_0\\_tH8yppgxUx0.html](https://www.clarin.com/new-york-times-international-weekly/aumentan-temores-guerra-ucrania-traspase-fronteras_0_tH8yppgxUx0.html).

25 EL PAÍS Internacional. Última hora de la guerra en Ucrania. Bombardeo ruso deja inutilizable el aeropuerto de Odessa. Recuperado de: <https://www.elpais.com/internacional/2022/04/30>.

26 Ibid.

27 BBC News Mundo. Alexander Lukashenko, el controvertido líder de Bielorrusia y aliado estratégico de Putin en el conflicto con Ucrania. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60556424>.

El Dniéper es un río de Europa Oriental de enorme importancia, que pasa por parte de Rusia Central, Bielorrusia y Ucrania, desembocando en el mar Negro.

Es un río navegable a lo largo de 1.900 km y cuenta con una longitud total de 2.287 km, siendo una importante vía de tráfico comercial, como asimismo parte de las operaciones militares de diversas guerras, incluyendo la Segunda Guerra Mundial.

Teniendo presente las acciones de Rusia surge la interrogante sobre la seguridad de Europa. ¿Qué nuevos objetivos geopolíticos busca Putin?

Para contestar esta pregunta habría que estudiar lo escrito por Alexander Dugin y su visión geopolítica, donde incluso menciona que son claves: Georgia, Ucrania, Finlandia, las repúblicas bálticas de Estonia, Lituania y Letonia, e incluso plantea que hay que debilitar a las potencias Atlantistas, para lo cual, es clave debilitar internamente a Estados Unidos, favoreciendo las divisiones internas, sacando al Reino Unido de la Unión Europea y desestabilizar Gran Bretaña promoviendo tendencias separatistas en Escocia, Irlanda y Gales<sup>28</sup>. Los textos de Dugin se enseñan en Academia Militar rusa y otros institutos de ese país.

Frente a la agresión rusa ha surgido una reacción internacional de grandes proporciones que incluye restricciones a las operaciones de los bancos rusos, aislarlos del sistema Swift, congelar reservas y activos de personalidades y empresarios, retirada desde Rusia de cientos de empresas, restricciones a exportaciones e importaciones, restricciones aeronáuticas y de transporte marítimo y otras medidas que fueron aumentando significativamente mientras proseguía la invasión.

Además, llama la atención la presión pública internacional contra la guerra y la agresión rusa, con grandes manifestaciones en diferentes ciudades del mundo, en los medios de comunicación y en las redes sociales.

---

28 IGLESIAS, Juan Pablo. El libro que predijo las guerras de Putin. Reportajes/Guerra en Ucrania, *La Tercera*, 27 de febrero de 2022, p. 36. Recuperado de: <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/el-libro-que-predijo-las-guerras-de-putin/RZRH3Q5KA5B75KPY7ETK5QY5AU/>

## MAPA FÍSICO DE UCRANIA<sup>29</sup>



### CONCLUSIONES

Las realidades geopolíticas de un mundo actual extremadamente complejo, con surgimiento de capacidades nucleares y tecnológicas de diversa intensidad, que pueden desestabilizar el “Orden” que con dificultad pretenden mantener los actores más relevantes, hacen necesario que los líderes mundiales tengan la voluntad de superar las divisiones del pasado, evitar el uso de la fuerza militar en la búsqueda de lograr sus intereses, el respeto al derecho internacional, y trabajen para obtener beneficios compartidos y una necesaria interrelación lo más estable posible, que evite tragedias como la Guerra de Ucrania.

En ese contexto, y considerando lo planteado en relación a la agresión contra Ucrania, se estima necesario resaltar varios aspectos sobre la soberanía de Ucrania y el derecho internacional:

- La Independencia de Ucrania fue aprobada por el parlamento ucraniano el 24 de agosto de 1991, como un Estado independiente y democrático y fue ampliamente reconocida internacionalmente como Estado soberano.
- La firma del Tratado de Belavezha, el 8 de diciembre de 1991, establece el fin de la URSS y el reconocimiento como Estado independiente a Ucrania.

29 GIL, Abel. El Orden Mundial — (EOM). Recuperado de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-fisico-ucrania/>.

- El Memorándum de Budapest, de diciembre de 1994, firmado por Rusia, Estados Unidos, Reino Unido, China y Francia, incluye garantías de seguridad frente a las amenazas o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de Bielorrusia, Ucrania y Kazajistán.
- El Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de la ONU, prohíbe recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza e insta a todos los Miembros a que respeten la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado.
- El Principio de “*Pacta Sunt Servanda*”, el cual señala que: “Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe”, según lo establecido en la convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados<sup>30</sup>.

Ante los intereses geopolíticos de Rusia, que probablemente podría no quedar satisfecha con las negociaciones que se lleven a cabo, existe un gran desafío para Europa a la cual no le cabe otra posibilidad de aumentar su capacidad militar para lograr una disuasión efectiva y disminuir su dependencia energética, aspecto trascendental para el futuro del continente. Al respecto, se deberían cambiar prioridades, esfuerzos y planificaciones, de tal manera de evitar que existan más “fundamentos” para realizar más presiones o agresiones.

El mundo y Occidente, en particular, debe tener presente estos acontecimientos que han generado un punto de inflexión en el acontecer mundial, donde el derecho internacional se ha violado en forma flagrante provocando que las acciones y principios de las principales organizaciones internacionales se vean cuestionadas. Al respecto, la Organización de Naciones Unidas debería efectuar una amplia revisión de sus principios y estatutos de tal manera que su peso internacional permita frenar conflictos como el analizado.

Podemos observar que las voces que anunciaban el declive o término de la Organización del Tratado del Atlántico Norte han callado, incluso han aumentado las que anuncian un fortalecimiento de la OTAN, y un incremento sustancial de su potenciamiento para disuadir futuros intentos agresivos por parte del Kremlin u otros actores internacionales.

En ese contexto, la OTAN deberá rediseñar o dar un mayor énfasis a su estrategia de disuasión, dado que claramente ésta no se produjo, a pesar de que había indicios que Rusia efectuaría una ofensiva que venía planificando hace bastante tiempo.

Al término de este conflicto se podría llegar a ciertos acuerdos, incluso con una posible neutralidad de Ucrania, lo cual no significa que este país no debe fortalecer su poder militar. Por el contrario, tendría que buscar la fórmula para acrecentar el nivel de sus Fuerzas Armadas, con buen equipamiento y entrenamiento, de tal manera de posibilitar el control territorial y una adecuada disuasión convencional.

La larga intromisión rusa en Ucrania no ha permitido que el gobierno de Kiev pueda tomar determinaciones políticas, como la entrada a la Unión Europea y participar en la Organización del Atlántico Norte. Además, no ha permitido que Ucrania pueda ejercer una soberanía efectiva y administre con su propia legislación la totalidad de su territorio. Sin control territorial no hay soberanía.

---

30 Países firmantes del Convenio de Viena de 1980. <https://www.isci.institute/es/herramientas-contratos-internacionales/convenio-viena-1980>

Rusia al parecer deberá afrontar cambios en sus perspectivas geopolíticas sin abandonar su identidad histórica, pero evitando sostener conflictos con sus países vecinos aduciendo fundamentos del pasado. Su profundidad geográfica difícilmente será cambiada y, por lo tanto, su poder nacional puede ser acrecentado con una eficiente explotación de sus recursos y con un desarrollo tecnológico que permita un avance económico permanente y sustantivo.

Vladimir Putin puede perfectamente buscar el desarrollo de su país, sin agredir a Ucrania, considerando la enorme riqueza que cuenta el territorio más extenso del mundo, lo que es determinante para su actividad económica.

La Guerra de Ucrania ha traído una reacción internacional sin precedentes, con sanciones de enormes proporciones en diferentes ámbitos, lo que traerá repercusiones internacionales. Pero particularmente para Rusia puede tener efectos de gran magnitud sobre su economía, los que repercutirán durante un largo período. Las sanciones impuestas serán un importante desafío para el gobierno ruso, y sus efectos probablemente no han sido dimensionados en toda su magnitud.

Al parecer las intenciones de los líderes rusos de disminuir la posibilidad de que algunos actores se vayan sumando al concierto europeo, y que incluso se disuelvan algunas organizaciones, se están encaminando hacia lo opuesto. Europa seguramente aprovechará esta ocasión para aumentar su nivel interactivo y de colaboración en todos los campos y, en ese contexto, quizás Ucrania no va a pertenecer a la OTAN pero sí es muy posible que integre la Unión Europea.

Considerando los planteamientos efectuados, podemos concluir que los fundamentos que establece Rusia para la agresión que hace a Ucrania se estiman injustificables, dada la magnitud del territorio ruso y su profundidad estratégica, como también la condición de Estado independiente de Ucrania e incluso su estrecha relación vecinal con un enorme intercambio comercial antes de la guerra.

Al respecto, su geografía le brinda gran cantidad de recursos, con petróleo, gas natural, una amplia agricultura, materias primas y además, una importante industria militar, capaz de exportar gran cantidad de armamento.

Llama la atención la permanente agresión rusa hacia Ucrania, sin observancia de los diferentes compromisos internacionales firmados por Moscú, lo que ha traído la desestabilización de Ucrania y un fuerte repudio internacional hacia Rusia, generándose sanciones de grandes proporciones.

La supervivencia de la Federación de Rusia se estima que actualmente no está en peligro, pero las ideas expansionistas de Moscú siempre han estado vigentes. Putin quiere implantar una delimitación geográfica acorde a sus intereses, lo cual traerá inevitablemente consecuencias de fricción o conflicto.

La visión de Putin sobre Ucrania y su falta de legitimidad histórica se estima profundamente errada, ya que esta misma autoridad ratifica su legitimidad al firmar una serie de acuerdos internacionales, incluyendo el reconocimiento de la independencia de su país vecino.

Esa postura negacionista de la historia, soberanía y autodeterminación de Ucrania, lleva al mundo a un complejo escenario de incertidumbre ya que el “fundamento” se podría repetir con varios otros Estados que surgieron independientes, después de la disolución de la Unión Soviética.

Al finalizar este trabajo es necesario resaltar lo expresado por Anne Applebaum, cuando se refiere: “El actual gobierno ruso también cree que una Ucrania soberana, democrática, estable y unida al resto de Europa, mediante vínculos culturales y comerciales supone una amenaza para los intereses de los líderes rusos”<sup>31</sup>.

---

31 APPLEBAUM, Anne. Op. Cit. p. 458.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOLEA Navarro, Diego. De la disuasión convencional a la protección. Revista Ejército. Madrid. Año LXXVI. Núm. 888, marzo 2015.
- APPLEBAUM, Anne. Hambruna roja. La guerra de Stalin contra Ucrania, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, Editorial Debate 2019.
- BBC NEWS MUNDO. Redacción. Ucrania: cómo fue la gran hambruna de Holodomor que mató a millones (y por qué sigue causando resentimiento hacia Moscú casi un siglo después). BBC News Mundo. 15 de febrero de 2022. Recuperado de <https://www.bbc.com-noticias-internacional-60369008>
- BBC News Mundo. Rusia y Ucrania: EE.UU. y Europa firman un acuerdo para limitarla dependencia energética de Moscú. Redacción 25 de marzo 2022. Recuperado de <https://es.noticias.yahoo.com/rusia-ucrania-consiste-acuerdo-gas-125739063.html>
- BBC News Mundo. Alexander Lukashenko, el controvertido líder de Bielorrusia y aliado estratégico de Putin en el conflicto con Ucrania. Recuperado de <https://bbc.com/mundo/noticias-internacional-60556424>. 01/05/22
- CLARIN.com/new-york-times-international-weekly/aumentan-temores.guerra-ucrania-traspase-fronteras. Ucrania alerta sobre ataque ruso con misiles desde Bielorrusia. Recuperado de [https://www.clarin.com/new-york-times-international-weekly/aumentan-temores-guerra-ucrania-traspase-fronteras\\_0\\_tH8ypgxUx0.html](https://www.clarin.com/new-york-times-international-weekly/aumentan-temores-guerra-ucrania-traspase-fronteras_0_tH8ypgxUx0.html)
- EL ÁGORA. Los 10 países con mayores reservas de agua dulce del mundo. 22-01- 21. Recuperado de <https://www.elagoradiario.com> 202/04/29.
- EL PAÍS internacional. Última hora de la guerra en Ucrania. Bombardeo ruso deja inutilizable el aeropuerto de Odessa. Recuperado de <https://www.elpais.com/internacional/2022/04/30>
- GIL, Abel. El Orden Mundial — (EOM). Recuperado de: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-fisico-ucrania/>
- GONZÁLEZ, Carolina. *The New York Times*. Emol. Misiles, sanciones y envío de tropas: La rápida organización de Occidente para armar a Ucrania ante la invasión rusa. A sólo horas desde el inicio de la “operación militar”. Emol.com. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/03/08/1048690/sanciones-contra-rusia-unidad-occidente.html>
- GONZÁLEZ, A. Agencias, Emol. Por amplia mayoría de países miembros, Asamblea General de la ONU “exige” a Rusia cesar el ataque a Ucrania. Emol.com. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/03/02/1048204/onu-condena-ataque-ruso.html>
- IGLESIAS, Juan Pablo. El libro que predijo las guerras de Putin. Reportajes/Guerra en Ucrania, *La Tercera*, p. 36, 27 de febrero de 2022. Recuperado de: <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/el-libro-que-predijo-las-guerras-de-putin/RZRH3Q5KA5B75KPY7ETK5QY5AU/>



- ILIN, Alexey. BBC. El polémico gasoducto Nord Stream 2 que va de Rusia a Alemania (y qué papel puede jugar en la crisis energética de Europa). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58817851>
- ISCI. INSTITUTE. Convenio de Viena sobre el derecho de los tratados. Recuperado de <https://www.isci.institute> países firmantes del Convenio de Viena de 1980, 29 abril de 2022.
- JARA, Ramón. EFE, Emol. Zelenski alerta a Alemania de un “nuevo muro”: Pide a Berlín un apoyo más concreto y no priorizar la economía. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/03/17/1055227/zelenski-mensaje-alemania-guerra-ucrania.html>
- KISSINGER, Henry. Orden Mundial. Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2016.
- KORATEV, Víctor. Política internacional. EEUU/Ucrania. EEUU insistió en que “Crimea es Ucrania” en el séptimo aniversario de “la invasión por parte de Rusia”. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/eeuu/2021/02/26/eeuu-insistio-en-que-criimea-es-ucrania-en-el-septimo-aniversario-de-la-invasion-por-parte-de-rusia/>
- MARTÍN Roda, Eva M. y LÓPEZ-DAVADILLO Larrea, Julio. Geopolítica. Claves para entender un mundo cambiante. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA, 2019.
- MÁRQUEZ de la Rubia, Francisco. El conflicto en Ucrania: razones profundas y evolución probable. Panorama geopolítico de los conflictos 2019. Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- MARSHALL, Tim. Prisioneros de la geografía. Ediciones Península, Barcelona España, 2017.
- PARDO Sauvageot, Eric. El Paradigma de relaciones energéticas entre Rusia y Ucrania tras el Euromaidán: condicionantes contractuales y Políticos. En: Ferreira Susana (ed). Globalización y cambios en la actual agenda de seguridad. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, Madrid 2017.
- PAREDES NORBERTO. BBC. EL POLÉMICO GASODUCTO NORD STREAM 2 QUE VA DE RUSIA A ALEMANIA (Y QUÉ PAPEL PUEDE JUGAR EN LA CRISIS ENERGÉTICA DE EUROPA). RECUPERADO DE: [HTTPS://WWW.BBC.COM/MUNDO/NOTICIAS-INTERNACIONAL-58817851](https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58817851).
- RESOLUCIONES Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/resolutions>. 2022/03/23.
- vvStrategy, Universidad de Granada. Recuperado <https://global-strategy.org> la logística-militar-rusa.2022/03/08.
- RUIZ González, Francisco José. Del Maidán a la Guerra del Bajo Don: factores y actores clave en la crisis de Ucrania. Globalización y cambios en la actual agenda de seguridad. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid, 2017.
- SNYDER, Timothy. Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin. Basic Books, 2011. Madrid Galaxia Gutenberg, S.L.

TENORIO Labra, José Tomás. UE apunta a sancionar gas y petróleo ruso, y advierte contra pago del suministro en rublos. El Mercurio internacional A5. Santiago, 3 mayo 2022.

TROIANOVSKI, Anton. Putin anuncia una “operación militar especial” en Ucrania. Anton Troianovski is the Moscow bureau chief for The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2022/02/23/espanol/rusia-ucrania-putin.html>

UNITED NATIONS General Assembly Security Council. 19 dic. 1994 — herewith the text of the Memorandum on Security Assurances in Connection with ... Joint Declaration issued on 5 December 1994 at Budapest. Recuperado de [https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s\\_1994\\_1399.pdf](https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_1994_1399.pdf)

VODONOV, Arsentyevich, Sergey, RAEFF, Marc, HOSKING, Geoffrey Alan, LIEVEN, Dominic, KEENAN, Edward Louis, DEWDNEY, John C., MEDVEDKOV, Yuri V., HELLIE, Richard, TARUSKIN, Richard, SETON-WATSON, Hugh, McCAULEY, Martin, RIASANOVSKY, Nicholas V., MEDVEDKOV, Olga L. y WACHTEL, Andrew B. Economía de Rusia. <https://www.britannica.com/place/Russia>.



**A NUESTROS LECTORES  
Y COLABORADORES**



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

### Presentación de trabajos

1. Los trabajos que se presenten para ser publicados en la Revista deben ser: originales, inéditos y exclusivos, debiendo ser ingresados a través de este portal, siguiendo los pasos que se señalan en <http://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#onlineSubmissions>
  - Se recuerda a los autores que deben incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente o con anterioridad, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).
  - Idealmente, deben considerar en su currículum el ORCID.iD, para ello se recomienda obtenerlo en <https://orcid.org/>
  - Además, en caso de haber realizado alguna entrevista, debe adjuntar una copia del Consentimiento Informado del entrevistado.
  - La Revista no cobra tasa alguna por la revisión y publicación de los artículos. Por otra parte, los autores mantienen en todo momento los derechos sobre sus respectivos artículos.
  - Los trabajos pueden venir en idioma español o inglés, de todas maneras deben considerarse los resúmenes en ambos idiomas, además de portugués, no importando el idioma del cuerpo del trabajo.
  - No se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios. Ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados habrá sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado.
  - La revista cuenta con el programa DOCODE que es un Software que automatiza la detección del plagio en textos digitales, asegurando la originalidad de sus contenidos.
  - La revista es publicada semestralmente, la primera publicación es en julio la segunda en diciembre de cada año, normalmente los trabajos se reciben hasta 60 días antes del cierre de cada edición, o sea a fin de mayo y a fines de agosto.
2. Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican serán de su exclusiva responsabilidad, y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia.
3. Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y precisión en la publicación de los trabajos que se reciben, es conveniente que sus autores consideren las siguientes pautas:
  - Original en tamaño carta, con una extensión no mayor a 30 páginas, espacio simple, escritos en sistema Word, letra tamaño Arial N° 12.

- Todos los trabajos deben considerar en su parte introductoria lo siguiente: especificar su contextualización, señalar el problema de estudio, la o las preguntas directrices, el o los objetivos, la metodología y principales hallazgos (si es de investigación) o conclusiones preliminares si se trata de otra tipología, así como su enfoque. Debe ser claro, coherente y sucinto.
  - Genéricamente, los escritos deberían considerar resumen, abstract, palabras claves (separadas por punto y coma), introducción, desarrollo, conclusiones, referencia bibliográficas y anexos si es del caso.
  - Las fotografías, gráficos y/o imágenes, dentro del texto, solo serán publicadas si su inclusión permite apoyar o clarificar el escrito para una mejor comprensión de los lectores, se recomienda no usar imágenes o gráficos bajados de Internet porque su baja resolución impide una óptima impresión, los autores deben respetar los derechos de autor (fuentes) de los cuadros y gráficos que se acompañen.
  - Todos los mapas deben ser publicables, es decir, sin restricciones de derechos de autor, ni condiciones que necesiten autorizaciones especiales de la Dirección de Límites y Fronteras de Chile, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - De ser imprescindible la inclusión de algunos de los elementos citados precedentemente, debe hacerse llegar el material en forma física con la finalidad de obtener una buena resolución de impresión, indicando la fuente de origen, con el propósito de no infringir la Ley de Propiedad Intelectual.
4. La Revista considera cuatro secciones: Artículos, Temas de Actualidad, Ensayos y Reseñas y Crónicas.

• **Artículos**

Esta sección recoge trabajos de investigación de acuerdo a dos categorías fundamentales. Por un lado, la categoría Ensayo, tanto en el campo de la filosofía política, de la ciencia política y de las ciencias sociales; y por otro lado, lo que se entiende habitualmente por Monografía científica, según los cánones universalmente reconocidos.

• **Temas de actualidad**

En esta sección serán incorporados todos los trabajos que se presenten y que aborden directamente temas específicos, siempre dentro del ámbito de la seguridad y la defensa, tanto en el ámbito nacional como internacional, los cuales deberán cumplir con las mismas exigencias señaladas en la “presentación de escritos”, como también serán sometidos al mismo procedimiento de selección.

Como norma general, en las conclusiones de los trabajos deberá dejarse establecido o explicitar las lecciones que de la situación planteada se puedan aplicar al caso chileno o a nivel regional, cuando corresponda.

- **Ensayos**

El ensayo es un género literario que se caracteriza por permitir desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal. Comúnmente, las personas escriben ensayos para manifestar alguna opinión o idea, y sin tener que preocuparse de ceñirse a una estructura rígida de redacción o documentarlo exhaustivamente, en lo general, debe considerar la siguiente estructura: **Introducción**: donde se presenta el tema y la forma en que será abordada por el autor; **Desarrollo**: Es el contenido principal, donde se presentan los argumentos del tema y **Conclusiones**: Una parte final para resumir lo que el ensayista quiso transmitir con su obra.

- **Crónicas y Recensiones**

En esta sección se incorporarán las crónicas y recensiones.

Entendemos por Crónica un trabajo que recoge, en torno a una temática en común, el contenido de diversos libros de publicación reciente. La Reseña bibliográfica, en cambio, corresponde a un escrito breve que da cuenta del contenido de un libro que haya sido publicado recientemente y que trate temas referidos a las "Relaciones Internacionales" y "Seguridad y Defensa", respectivamente.

En él debe darse cuenta del contenido esencial del libro, no solamente exponer el contenido del mismo, sino también efectuar una valoración de la calidad de la obra, de manera de orientar lo mejor posible al lector, el cual no debe sobrepasar de 3 páginas tamaño carta y deberá considerar, además, la siguiente información:

- Título de la obra. (En caso de que el título esté en algún otro idioma, deberá incluirse su traducción al español).
- Autor o autores.
- Editorial.
- Año de edición.
- Lugar de edición.
- Cantidad de páginas.
- Imagen escaneada de la portada del libro, en alta resolución (se excluyen imágenes bajadas de Internet por su baja resolución e imposibilidad de una óptima impresión).

### **Citas y referencias bibliográficas**

1. Para las citas y referencias bibliográficas se debe usar el sistema ISO debiendo considerarse como referencia el instructivo que se encuentra publicado en el sitio web de la Academia [http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS\\_ISO\\_2011.pdf](http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS_ISO_2011.pdf)
2. Adjuntar resumen (abstract) del tema en español, inglés y portugués, de una extensión máxima de 15 líneas. Además, deben incluir palabras clave para facilitar que los artículos sean localizados en los motores de búsqueda de Internet. Por ejemplo:

“La misión de las Fuerzas Armadas en el combate del terrorismo yihadista”. Palabras clave: Yihadismo; terrorismo; conflictos asimétricos.

3. Las palabras clave, al igual que el título, deben venir en español, inglés y portugués y separadas por punto y coma (semicolon).
4. En atención a que la revista se encuentra en línea, y de acuerdo a las normas ISSN para este efecto cuando se cite o referencie a ella debe colocarse “Polít. estrateg. (En línea)”.
5. Adjuntar breve currículum, principalmente institución de trabajo, país, dirección de contacto (e-mail o dirección postal), títulos y grados académicos, además teléfono para efectos de que se puedan realizar los contactos entre la editorial y los autores.

### **Selección de los trabajos**

1. Cada artículo es sometido a revisión de un cuerpo de Consejeros tanto nacionales como extranjeros de reconocida experiencia en cada uno de los temas que la Revista aborda, bajo el concepto de “referato ciego”. Sus respectivos informes son remitidos al Consejo Editorial, cuyos integrantes deciden la publicación o no de los trabajos. Los escritos que no sean aprobados por el Consejo de la revista serán devueltos a sus autores, quedando a su total disposición.
2. También el Consejo podrá formular observaciones para que los artículos sean revisados y se ajusten a la política editorial de la Revista.
3. Otras informaciones de detalle se deben consultar al Correo Electrónico rpye@ane-pe.cl

### **Envío del manuscrito**

Los manuscritos deben ser ingresados directamente por sus autores a la plataforma electrónica <http://www.politicayestrategia.cl>, siguiendo las instrucciones que da el sistema “Open Journal System (OJS)”.



## GUIDELINES FOR THE ARTICLES APPLICATION

### Manuscript Submission

1. Articles submitted to be published in the Journal must meet the following requisites: be original, exclusives, unpublished, and exclusive, and must be uploaded through this website, following the steps indicated in <http://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#onlinesubmissions>
  - Each manuscript must be accompanied by a statement that it has not been published elsewhere and that it has not been submitted simultaneously for publication elsewhere or to be published in websites, electronic books or others.
  - Besides the email address, you should add the ORCID iD, if you don't have it, you can visit <https://orcid.org/> to get one.
  - If during the writing of the article was necessary to interview someone there must be sent attached the Informed Consent form.
  - The journal does not charge for the publishing of the manuscripts, and the authors keep the copyright of their works.
  - The works can come in Spanish or English, however abstracts in both languages should be considered, in addition to Portuguese, regardless of the language of the body of work.
  - Already published articles, translated published articles and plagiarism is not allowed. None of the data included in the manuscripts should be invented, nor manipulated, distorted or plagiarized.
  - The journal is supported with the DOCODE program, a software that automatically detects plagiarism in digital texts, ensuring the originality of its contents.
  - The journal is published twice a year, the first publication is in July the second in December of each year, normally the works are received up to 60 days before the closing of each edition, that is, the end of May and the end of August.
2. The concepts, approaches, and ideas exposed by the authors published in the journal, are their own responsibility and they do not represent necessarily the thought of the Academy.
3. In order to achieve a higher efficiency and accuracy in the publishing of the manuscripts received, is highly recommended to the authors to observe the following guidelines:
  - Original in letter size page, with an extension no longer than 30 pages, single space, written in Word format, Arial font 12.
  - All manuscripts must contain in the introduction the following items: Context specification, point out the problem to be studied, the directing questions, objectives,

methodology and main findings, as well as preliminary conclusions if is from another typology as well as the approach. Must be clear, coherent and succinct.

- Generically, the articles must contain an abstract, (in both Spanish and English), keywords (separated by semicolon), introduction, main text, conclusions, bibliographic references and attachments if needed.
  - Photographs, graphics and or images within the text, will be only published if their purpose is to support or clarify the writing for a better understanding of the readers. It is highly recommended not to use graphs downloaded from the Internet due to its poor resolution that will not allow a neat and clear final printing, stating the name of the original authors (copyrights) or sources of the graphs or pictures presented.
  - All maps must be publishable, or with no restriction of copyright, neither conditions or special clearance by the Direction of Limits and Borders of Chile, of the Chilean Foreign Affairs Ministry.
  - If the inclusion of the elements above mentioned, is needed, for a better understanding of the writing, these materials must be handed physically in order to get a good printing resolution, indicating the source, and or the author, and copyright, attached to the manuscript indicating the page in which should be inserted.
4. The journal considers four sections: Articles, Present Issues and Trends, Essays, and Critiques and Chronicles.

- **Articles**

This section covers research papers in two main categories: Essays in the field of political philosophy, political science and social sciences, and scientific monographs.

- **Present issues and trends**

This section compiles all articles that directly tackle specific issues within the security and defense environment, domestic as well as internationally. This articles must follow the same guidelines as the ones described in the “work application” paragraph, and they will follow the same selection process.

Generally speaking, the conclusions of the articles should consider lessons that can be applied to the Chilean or regional case if it is applicable.

- **Essays**

The essay is a literary genre that is characterized by allowing a particular subject to be developed in a free and personal way. Commonly, people write essays to express some opinion or idea, and without having to worry about sticking to a rigid drafting structure or documenting it exhaustively, in general, you should consider the following structure: **Introduction**: where the subject and the form are presented in what will be addressed by the author; **Analysis**: It is the main content, where the arguments of the subject and **Conclusions** are presented: A final part to summarize what the essayist wanted to convey with his work.

• **Critiques and chronicles**

This section contains critiques, chronicles. A Chronicle is a work that collects around a common topic, the subject – matter of different books recently published- The critique, is a summary of a book also recently published, connected with the security and defense, as well as International relations issues. The critique must tackle the core of the book in a summary as well as assess the quality of it, in order to guide the readers in the best way. It can not be longer than three pages, and must also consider:

Name of the book, author or authors, Editorial, year and place of the edition, number of pages, and a high-resolution image of the cover.

**Bibliographic references and footnotes**

1. For footnotes and bibliographic references, the ISO systems must be used, for reference can be used the manual published on the website [http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS-ISO-\\_2011-correctas-para-subir-a-web.pdf](http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS-ISO-_2011-correctas-para-subir-a-web.pdf)
2. The article must have a summary or abstract in **Spanish, English and Portuguese** no longer than 15 lines. Immediately after that, the authors must include keywords (five, separated by semicolon) to facilitate the search of the articles on the Internet. For example: “The mission of the Armed Forces in the combat against jihadist terrorism”. Keywords: jihadist; terrorism; asymmetric conflicts”.
3. The key words, as well as the title of the article, must come in both Spanish, English and Portuguese, and should be separated by semicolon.
4. Due to the fact that the journal is “online”, and according to ISSN norms, when is used in other publications or refer to her, the sentence “Polit.estateg.(En línea)”.
5. A short resume of the author or authors, must be included, indicating, workplace, country, e-mail address, academic degrees, phone number in order to ease the contact between the Editor and the authors. Although e-mail will be used mainly.

**Manuscripts selection**

1. All manuscripts in this journal will be undergone rigorous peer review, based on initial editor screening and refereeing by three anonymous referees, of well-known academic experience in the area of the journal, both national and international, using double-blind refereeing) with scientific standards.
2. The reports are sent to the Editorial Board that decides whether to publish or not the manuscripts. The manuscripts that are not approved are mailed back to the authors.
3. Also, the Editorial Board can make minor observations to the authors in order that the manuscripts fulfill the editorial policy of the journal.
4. For further detail information please email to [rppe@anepe.cl](mailto:rppe@anepe.cl)

### **Manuscript Submission**

Manuscripts must be submitted directly by their authors to the electronic platform <http://www.politicayestrategia.cl>, following the instructions given by the *Open Journal System (OJS)*.

## REGRAS PARA A APRESENTAÇÃO DOS ARTIGOS

### Diretrizes para autores (as)

1. Os trabalhos que se apresentem para publicação na revista devem ser: originais, inéditos e exclusivos, devem ser ingressados através deste site, seguindo os passos listados no link <http://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#onlineSubmissions>
  - Se reforça que os autores devem incluir uma declaração específica que o artigo não foi enviado para avaliação e publicação em outras revistas simultaneamente ou anteriormente, nem submetido a difusão em outras mídias (páginas web, e-book, etc.).
  - Idealmente, o autor deve considerar o ORCID.iD em seu currículo, por isso, recomenda-se obtê-lo em <https://orcid.org/>.
  - Além disso, tendo sido feita alguma entrevista, deve anexar uma cópia da “Declaração de Consentimento” do entrevistado.
  - A revista não cobra nenhuma taxa pela revisão e publicação dos artigos. Por outro lado, os autores mantêm em todos os momentos os direitos sobre seus respectivos artigos.
  - Os documentos podem vir no idioma espanhol, inglês ou português, no entanto, os resumos devem ser considerados nos três idiomas, independentemente da língua do corpo de trabalho.
  - Artigos publicados, traduções de artigos publicados ou plágio não são admitidos. Nenhum dos dados incluídos nos trabalhos submetidos será plagiado, inventado, manipulado ou distorcido.
  - A revista possui o programa DOCODE, um software que automatiza a detecção de plágio em textos digitais, garantindo a originalidade de seu conteúdo.
  - A revista é publicada semestralmente, a primeira publicação em julho e a segunda publicação em dezembro de cada ano; geralmente, os trabalhos são recebidos até 60 dias antes do encerramento de cada edição, ou seja, até final dos meses de maio e agosto.
2. Os conceitos, pontos de vista e ideias apresentadas pelos autores dos artigos publicados serão da sua exclusiva responsabilidade e não representam necessariamente o pensamento da Academia.
3. A fim de alcançar maior eficiência e precisão na publicação dos artigos recebidos, é conveniente que seus autores considerem as seguintes diretrizes:
  - Original em tamanho carta, com extensão de no máximo 30 páginas, espaço simples, escrito em sistema Word, tamanho da fonte Arial nº 12.

- Todos os trabalhos devem considerar na sua introdução o seguinte: especificar sua contextualização, apontar o problema de estudo, ou perguntas orientadoras, ou objetivos, metodologia e resultados principais (se é pesquisa) ou conclusões preliminares no caso de se tratar de outra tipologia, assim como sua abordagem. Deve ser clara, coerente e concisa.
  - Genericamente, os escritos devem considerar resumo, abstract, palavras-chave (separadas por ponto e vírgula), introdução, desenvolvimento, conclusões, referências bibliográficas e anexos, se for o caso.
  - As fotografias, gráficos e/ou imagens dentro do texto só serão publicadas se sua inclusão permitir apoiar ou esclarecer a redação de texto para uma melhor compreensão dos leitores; se recomenda não usar imagens ou gráficos obtidos da Internet porque sua baixa resolução impede uma impressão adequada; os autores devem respeitar os direitos autorais (fontes) das tabelas e gráficos que venham a ser utilizados.
  - Todos os mapas devem ser publicáveis, isto é, sem restrições de direitos autorais, ou condições que exijam autorizações especiais da Diretoria de Limites e Fronteiras do Chile, órgão do Ministério das Relações Exteriores.
  - Sendo necessária a inclusão de alguns dos elementos acima mencionados, o autor deve enviar o material na forma física, a fim de obter uma boa resolução de impressão, indicando a origem, com o propósito de não violar a Lei de Propriedade Intelectual.
4. A revisão considera três seções: Artigos, Temas da Atualidade, Ensaio e Críticas e Crônicas.

#### • Artigos

Esta seção coleta trabalhos de pesquisa de acordo com duas categorias fundamentais. Por um lado, a categoria Ensaio, tanto no campo da filosofia política, da ciência política e das ciências sociais; e, por outro lado, o que é comumente entendido como Monografia científica, de acordo com os padrões universalmente reconhecidos.

#### • Temas da atualidade

Nesta seção serão incorporados todos os trabalhos que são apresentados e que abordam diretamente questões específicas, sempre no âmbito da segurança e defesa, tanto no nível nacional como internacional, que devem atender aos mesmos requisitos indicados na “produção de textos”; da mesma forma, eles também serão submetidos ao mesmo processo de seleção.

Como regra geral, nas conclusões dos trabalhos devem ser estabelecidas ou explicitadas as lições que podem ser aplicadas ao caso chileno ou ao nível regional, quando apropriado.

### • Ensaaios

O ensaio é um gênero literário que se caracteriza por permitir desenvolver um assunto particular de maneira livre e pessoal. Comumente, as pessoas escrevem ensaios para expressar uma opinião ou ideia, sem a preocupação de seguir uma estrutura rígida de redação ou de embasamento documental mais extenso; em geral, se deve considerar a seguinte estrutura: Introdução: onde se apresenta o tema e a forma como ele será apresentado pelo autor; Desenvolvimento: é o conteúdo principal, onde os argumentos do assunto são apresentados e Conclusões: uma parte final para resumir o que o ensaísta quis transmitir com seu trabalho.

### • Crônicas e Críticas

Nesta seção, as crônicas e críticas serão incorporadas.

Entendemos por Crônicas uma obra que recolhe, sobre um tema comum, o conteúdo de vários livros de publicação recente. A Revisão Bibliográfica, por seu turno, corresponde a uma breve redação que explicita do conteúdo de um livro que foi publicado recentemente e trata de assuntos relacionados a “Relações Internacionais” e “Segurança e Defesa”, respectivamente.

Nesse trabalho se deve esclarecer o conteúdo essencial do livro, não apenas expor o conteúdo do mesmo, mas também fazer uma avaliação da qualidade do trabalho, de modo a orientar o leitor da melhor forma possível, o qual não deve exceder 3 páginas tamanho carta e deve também considerar a seguinte informação:

- Título do trabalho. (Caso o título esteja em algum outro idioma, sua tradução para o espanhol deve ser incluída).
- Autor ou autores.
- Editorial.
- Ano de edição.
- Lugar de edição.
- Quantidade de páginas.
- Imagem digitalizada da capa do livro, em alta resolução (imagens baixadas da Internet são excluídas devido a sua baixa resolução e impossibilidade de uma impressão adequada).

### Citações e referências bibliográficas

1. Para citações e referências deve ser usado o sistema ISO devendo ser considerada como uma referência o Manual de Instruções que está publicado no site da Academia [http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS\\_ISO-\\_2011\\_.pdf](http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/NORMAS_ISO-_2011_.pdf)
2. Anexar resumo (abstract) do assunto, em espanhol, inglês e português, de uma extensão máxima de 15 linhas. Além disso, deve incluir palavras-chave (nos três idiomas) para facilitar que os artigos sejam localizados nos buscadores da Internet. Por

exemplo: “A missão das Forças Armadas na luta contra o terrorismo jihadista”. Palavras-chave: Jihadismo, terrorismo, conflitos assimétricos.

3. As palavras-chave, da mesma forma que o título, devem vir em espanhol, português e inglês e separadas por ponto e vírgula.
4. Tendo em vista que a revista é on-line, e de acordo com as normas ISSN para este fim, quando a mesma for citada ou referenciada, deve-se colocar “Polít. estrateg. (On line)”.
5. Anexar um breve currículo, principalmente instituição de trabalho, país, endereço de contato (e-mail ou endereço para correspondência), títulos e graus acadêmicos, além de telefone para que os contatos entre o editor e os autores possam ser feitos.

### **Seleção de obras**

1. Cada artigo é submetido à revisão por um corpo de Conselheiros, tanto nacionais como estrangeiros, com experiência reconhecida em cada um dos temas abordados pela Revista, sob o conceito de “dupla revisão independente “. Seus respectivos relatórios são enviados ao Conselho Editorial, cujos membros decidem pela publicação ou não dos trabalhos. Os escritos que não sejam aprovados pela Diretoria da revista serão devolvidos aos seus autores, ficando a sua inteira disposição.
2. O Conselho também poderá fazer comentários para que os artigos sejam revisados para se ajustar à política editorial da Revista.
3. Outras informações podem ser obtidas enviando um e-mail para [rpye@anepe.cl](mailto:rpye@anepe.cl).

### **Envio do material**

Os manuscritos devem ser ingressados diretamente por seus autores na plataforma eletrônica <http://www.politicayestrategia.cl>, seguindo as instruções dadas pelo sistema “*Open Journal System (OJS)*”.



## COMPROMISO ÉTICO

La política de la revista se guiará por el compromiso ético de la investigación científica y sigue las normas éticas presentadas en el *Best Practice Guidelines for Journal Editors* y el *International Standards for Editors and Authors* publicado por el *Committee on Publication Ethics* – COPE.

### De la revista

El proceso editorial se atenderá a los principios éticos y científicos.

No se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios. Ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados habrá sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado.

En el momento en que el artículo sea aceptado por los órganos competentes de la revista, el autor o autores deberán rellenar un formulario específico donde constarán las condiciones de copyright de la revista.

La revista no cobrará por la publicación de artículos, ni se pagará a los autores por los mismos.

### Del Consejo Editorial

El Consejo Editorial velará por el cumplimiento de los principios de ética editorial.

La opinión de los miembros de los consejos de la revista no tiene que coincidir necesariamente con las opiniones expuestas en los textos publicados, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

El Consejo Editorial analizará todas las contribuciones, podrá rechazar un artículo, sin necesidad de evaluarlo, si considera que no se adapta a las normas o no se adecua al perfil de contenidos de la publicación. Excepto en esos casos, la decisión de publicar o no un trabajo se basará en el dictamen de los revisores externos a la entidad editora, empleándose el sistema de «doble ciego».

Las sugerencias de los revisores serán enviadas a los autores para que, en caso necesario, realicen las modificaciones pertinentes.

Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo de su contribución en un plazo máximo de seis meses, excepto cuando se hayan exigido modificaciones que alarguen el proceso de evaluación.

### De los autores

Los trabajos serán originales e inéditos. Al enviar el artículo los autores deben incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente o con anterioridad, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).

Los datos y teorías originales se distinguirán claramente de los ya publicados, que se identificarán citando las fuentes originales, así como otros trabajos previamente publicados.

Igualmente se citarán adecuadamente la procedencia de las figuras, tablas, datos, fotografías, etc., previamente publicados, y se aportarán los permisos necesarios para su reproducción en cualquier soporte.

Todas las personas que firmen los trabajos deben haber participado en la elaboración y revisión del mismo, y estar de acuerdo con su publicación. Así mismo se respetarán los criterios de autoría científica, sin excluir a ningún responsable del trabajo.

La revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma, provocados por el incumplimiento de sus normas.

Los autores se comprometen a que en caso de detectar cualquier error en el artículo, antes o después de su publicación, alertarán inmediatamente a la Dirección de la Revista y aportarán, en caso necesario, la corrección de los errores detectados. Si se ha producido después de la publicación, la revista publicará así mismo correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.

Los autores aceptan someter sus trabajos a un proceso de revisión anónima por pares.

Los artículos podrán ser retirados en cualquier momento del proceso de evaluación por los autores que estén en desacuerdo con las decisiones adoptadas en cualquiera de sus instancias de evaluación y resolución, o por otros motivos que estos manifiesten.

### **De los revisores**

Los revisores tratarán el artículo de forma confidencial.

En el caso de que exista cualquier incompatibilidad o conflicto de intereses, los revisores se abstendrán de la evaluación y lo comunicarán a la secretaría de redacción. Esta exigencia debe ser prioritaria para los evaluadores, ya que no parece necesario subrayar que dada la especificidad de algunos de los campos de la revista, el número de especialistas que pueden existir es muy escaso, por lo que pese a los esfuerzos de la revista para conservar el anonimato, los evaluadores pueden llegar a identificar con cierta seguridad a los autores.

Esa sospecha no inhabilita para la evaluación, pero sí la incompatibilidad o conflicto de intereses con el hipotético autor.

La revisión será objetiva y constructiva y, teniendo en cuenta lo anterior, la exigencia de neutralidad debe considerarse una prioridad absoluta.

Los revisores deben tener en cuenta que no se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios.

Los revisores se comprometen a indicar bibliografía interesante o novedosa.

Los revisores se comprometen a orientar al autor acerca de trabajos aún no publicados y de líneas de investigación en desarrollo que puedan afectar al texto.

## ETHICAL COMPROMISE

The journal is oriented by the ethical compromise of the scientific research, and follows the ethical standards stated in the *Best Practice Guidelines for Journal Editors* and the *International Standards for Editors and Authors* published by the *Committee on Publication Ethics - COPE*.

### The journal

The whole editorial process is fixed to ethical as well as scientific ethical principles.

Already published articles, translated published articles and plagiarism is not allowed. None of the data included in the manuscripts should be invented, nor manipulated, distorted or plagiarized.

At the moment the manuscript is accepted by the competent members of the journal, the author or authors must fill a specific form where copyright conditions of the journal are set.

The journal does not charge for the publication of manuscripts, neither pays to the authors for them,

### The Editorial Board

The editorial board will look after the accomplishment of the editorial ethical principles, according to the Functioning Policy of the Board.

The opinion of the members of the editorial board does not have necessarily to agree with the opinions presented in the articles published, which are responsibility only of the authors.

The Editorial Board will analyze all the contributions, it may refuse one of them without evaluating it if it considers that the article does not follow the rules, is not aligned with the profile and level of the contents of the journal. Except in those cases, the decision to whether publish or not a manuscript, it will primarily be based on the opinion of the external peers, by using the double-blind system. The suggestions of the peers will be sent to the authors, to make the necessary modifications if it is pertinent. The author will be informed whether its work was accepted or rejected, within a time span of six months as a maximum, unless the modifications proposed need a longer revision time.

### The authors

The manuscripts should be original and never published. When sending a manuscript, the authors must include a statement stating the article has not been presented for publishing in another journal simultaneously or beforehand, and not be sent to other means such as web pages, electronic book or other for diffusion.

Data and original theories must be clearly distinguished from already published, and must be identified with proper footnotes from the original works as well as from others previously published.

Also, the sources of the figures, charts, data, pictures, as well as the ones previously published must be properly cited and footnoted, and the needed permissions for its reproduction in any mean.

All the authors who sign the manuscripts should have participated in the making and revision of it, and agreed to its publication. At the same time, the criteria of scientific authoring will be respected without excluding anyone responsible of the manuscript. The journal declines any responsibility for possible conflicts derives from the authors of the manuscript published in it, due to failing in following the rules of the journal.

The authors are compelled to alert immediately to the Direction of the Journal of any mistake, in their manuscript, detected before or after its publication, and will provide the information the right correction to the mistakes. In the event that it happened after the publication, the journal will publish the amendments, corrections, and the apologies if it is necessary.

The authors accept to submit their works to an anonymous revision process by peers.

The articles may be retired at any time of the evaluation process by the authors if they disagree with the decisions or any other cause.

### **The reviewing panel**

The reviewing peers will check the article confidentially and the article will send to them without personalizing it, in other words, anonymously.

In case that any incompatibility or conflict of interest happens, the reviewing peers will not evaluate and will inform to the Secretary of the journal This is a must for the peers, due to the specificity of the journal is such that the number of specialists may not be enough to cover all the fields of the journal, son in some cases although the efforts of the journal, the peers may identify the authors. This suspicion does not invalidate the evaluation, but it may generate incompatibility or conflict of interest with the authors.

The reviewing peer must be aware that already published articles, translated published articles and plagiarism is not allowed.

The reviewing peers may suggest bibliography that contributes and may give a added benefit for the article.

The reviewing peers must orient the authors of articles not yet published or lines of research development that may affect the text.

## COMPROMISSO ÉTICO

A política da revista será guiada pelo compromisso ético da pesquisa científica e segue os padrões éticos apresentados no Best Practice Guidelines for Journal Editors y el International Standards for Editors and Authors (Diretrizes de Melhores Práticas para Editores de Revistas e nos Padrões Internacionais para Editores e Autores) publicados pelo Committee on Publication Ethics (Comitê de Ética da Publicação) - COPE.

### Da revista

O processo editorial será baseado em princípios éticos e científicos.

Artigos já publicados, traduções de artigos já publicados ou plágio não são admitidos. Nenhum dos dados incluídos nos trabalhos submetidos será plagiado, inventado, manipulado ou distorcido.

A revista possui o programa DOCODE, um software que automatiza a detecção de plágio em textos digitais, garantindo a originalidade de seu conteúdo.

No momento em que o artigo é aceito pelos órgãos competentes da revista, o autor ou autores devem preencher um formulário específico onde as condições de copyright da revista aparecerão.

A revista não cobrará pela publicação de artigos, nem os autores serão pagos por eles.

### Do Conselho Editorial

O Conselho Editorial assegurará o cumprimento dos princípios da ética editorial.

A opinião dos membros dos Conselhos da revista não coincide necessariamente com as opiniões expressas nos textos publicados, que são de responsabilidade exclusiva de seus autores.

O Conselho Editorial analisará todas as contribuições, poderá rejeitar um artigo, sem necessidade de avaliá-lo, se considerar que não se adapta às normas ou não se adequa ao perfil de conteúdo da publicação. Exceto nesses casos, a decisão de publicar ou não publicar um trabalho será baseada na opinião dos revisores externos à entidade editorial, usando o sistema “dupla revisão independente”.

As sugestões dos revisores serão enviadas aos autores para que, se necessário, façam as modificações pertinentes.

O autor será informado sobre a aceitação ou rejeição de sua contribuição no prazo máximo de seis meses, exceto quando forem necessárias modificações para prolongar o processo de avaliação.

### Dos autores

As obras serão originais e inéditas. Ao enviar o artigo, os autores devem incluir uma declaração específica de que o artigo não foi submetido para avaliação e publicação em outras revistas simultaneamente ou anteriormente, nem foi enviado para divulgação em outras mídias (páginas da web, e-book, etc.).

Os dados e as teorias originais serão claramente diferenciados dos já publicados, os quais serão identificados citando as fontes originais, bem como outros trabalhos publicados anteriormente.

Da mesma forma, a origem das figuras, tabelas, dados, fotografias, etc., previamente publicadas, serão devidamente citadas, e as licenças necessárias serão fornecidas para sua reprodução em qualquer meio.

Todas as pessoas que assinam as obras devem ter participado da elaboração e revisão das mesmas e estar de acordo com sua publicação. Da mesma forma, serão respeitados os critérios de autoria científica, sem excluir qualquer responsável pelo trabalho.

A Revista declina de qualquer responsabilidade por possíveis conflitos decorrentes da autoria das obras nele publicadas, causadas pela violação de suas normas.

Os autores se comprometem que no caso de detecção de qualquer erro no artigo, antes ou depois de sua publicação, alertarão imediatamente à Direção da Revista e farão, se necessário, a correção dos erros detectados. Se ocorrer após a publicação, a revista também publicará correções, esclarecimentos, retificações e desculpas, quando necessário.

Os autores concordam em submeter seus trabalhos a um processo anônimo de revisão por pares.

Os artigos podem ser retirados a qualquer momento do processo de avaliação pelos autores que discordam das decisões adotadas em qualquer uma de suas instâncias de avaliação e resolução, ou por outras razões que expressem.

### **Dos revisores**

Os revisores irão tratar o artigo de forma confidencial.

No caso de haver qualquer incompatibilidade ou conflito de interesse, os revisores irão se abster da avaliação e informarão à Secretaria de Redação. Esta exigência deve ser uma prioridade para os avaliadores, porque não parece necessário enfatizar que, dada a especificidade de alguns dos campos da revista, o número de especialistas que podem existir é muito escassa, de modo que, apesar dos esforços da revista para preservar o anonimato, os avaliadores podem identificar os autores com certo grau de certeza.

Essa suspeita não inabilita a avaliação, mas estabelece incompatibilidade ou conflito de interesses com o autor hipotético.

A revisão será objetiva e construtiva e, levando em conta o acima exposto, o requisito de neutralidade deve ser considerado uma prioridade absoluta.

Os revisores devem ter em mente que artigos já publicados, traduções de artigos já publicados ou plágio não são admitidos.

Os revisores comprometem-se a indicar bibliografia interessante ou inovadora.

Os revisores se comprometem a orientar o autor sobre trabalhos ainda não publicados e linhas de pesquisa em desenvolvimento que possam afetar o texto.



# **LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE**





## LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
Nº 1	<b>Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico.</b> Eugenio Pérez de Francisco y Arturo Contreras Polgati Pp. 375 - Año 2002
Nº 2	<b>La Comunidad de Defensa en Chile.</b> Francisco Le Dantec Gallardo y Karina Doña Molina Pp. 101 – Año 2002
Nº 3	<b>Crisis Internacionales en Sudamérica: Teoría y Análisis.</b> Aquiles Gallardo Puelma Pp. 367 – Año 2003
Nº 4	<b>Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación conceptual y práctica.</b> Claudia F. Fuentes Julio Pp. 93 – Año 2004
Nº 5	<b>Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional.</b> Juan Carlos Verdugo Muñoz.- Pp. 101 – Año 2004
Nº 6	<b>La disuasión convencional, conceptos y vigencia.</b> Marcos Bustos Carrasco y Pablo Rodríguez Márquez Pp. 147 – Año 2004
Nº 7	<b>La Corte Penal Internacional y las Operaciones de paz: competencias y alcances.</b> Astrid Espaliat Larson Pp. 95 – Año 2004
Nº 8	<b>Operaciones de Paz: tres visiones fundadas.</b> Cristian Le Dantec Gallardo - Guillermo Abarca Ugarte - Agustín Toro Dávila - Juan Gmo. Toro Dávila y Martín Pérez Le-Fort Pp. 439 – Año 2005
Nº 9	<b>Alcances y realidades de lo Político-Estratégico.</b> Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE Pp. 104 – Año 2005
Nº 10	<b>La protección de los recursos hídricos en el Cono Sur de América. Un imperativo de seguridad para el siglo XX".</b> Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 200 – Año 2005
Nº 11	<b>Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales.</b> Iván Witker Barra Pp. 172 – Año 2005

Nº 12	<b>Hacia un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado: rol de la globalización como factor de viabilidad y agente estructurador.</b> Hernán L. Villagrán Naranjo Pp. 81 – Año 2005
Nº 13	<b>La estrategia total. Una visión crítica.</b> Galo Eidelstein Silber Pp. 298 – Año 2006
Nº 14	<b>La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz.</b> Mariano César Bartolomé Inglese Pp. 358 – Año 2006
Nº 15	<b>Chile y las Operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinserción internacional a la participación en Haití.</b> Paulina Le Dantec Valenzuela Pp. 175 – Año 2006
Nº 16	<b>La cooperación en el ámbito de la seguridad en el comercio en la región Asia Pacífico: la iniciativa STAR del Foro APEC.</b> Eduardo Silva Besa - Cristóbal Quiroz Costa e Ignacio Morandé Montt Pp. 130 – Año 2006
Nº 17	<b>Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación.</b> Cristian Leyton Salas Pp. 263 – Año 2007
Nº 18	<b>Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos.</b> Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 109 – Año 2007
Nº 19	<b>El problema de la guerra y la paz en Kant.</b> Carlos Molina Johnson Pp. 110 – Año 2007
Nº 20	<b>El agua como factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos.</b> Cristián Faundes Sánchez Pp. 370 – Año 2008
Nº 21	<b>Los aportes del Mercosur a la seguridad subregional. Un enfoque desde la Seguridad y Defensa Nacional de Chile.</b> Jorge Riquelme Rivera Pp. 180 – Año 2009
Nº 22	<b>Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002 como instrumentos de Política Pública.</b> Juan A. Fuentes Vera Pp. 410 – Año 2009
Nº 23	<b>La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica. (Re-edición)</b> Manuel Montt Martínez (Autor fallecido) Pp. 366 – Año 2010

Nº 24	<b>La Fuerza de Paz “Cruz del Sur”. Instrumento del multilateralismo chileno-argentino.</b> General de División Cristián Le Dantec Gallardo Pp. 232 – Año 2010
Nº 25	<b>Crisis Internacionales</b> Rodolfo Ortega Prado Pp. 280 – Año 2011
Nº 26	<b>La Conducción de la Defensa Nacional: Historia, presente y futuro.</b> Carlos Molina Johnson - Miguel Navarro Meza - Luis Rothkegel Santiago - Julio Soto Silva Pp. 184 – Año 2012
Nº 27	<b>Desafíos nacionales en un contexto internacional complejo.</b> Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 349 – Año 2013
Nº 28	<b>Prevención de conflictos. Unión Europea – Latinoamérica.</b> Rodolfo Ortega Prado (Chile) – Luis de la Corte Ibáñez (España) - Fernando Lista Blanco (España) Pp. 363 – Año 2013
Nº 29	<b>La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de toma de rehenes.</b> Ariel Álvarez Rubio – Alejandro Salas Maturana Pp. 345 – Año 2013
Nº 30	<b>Amenazas multidimensionales: Una realidad en Suramérica.</b> Carlos Ojeda Bennett Pp. 121 – Año 2013
Nº 31	<b>La Antártica como escenario de cooperación: Oportunidades para afianzar el statu quo.</b> CDG (BA) Miguel Figueroa Ibarra Pp. 116 – Año 2014
Nº 32	<b>El sistema de planificación de la Defensa: Requerimientos y desafíos para la gobernabilidad del sector.</b> Gonzalo Álvarez Fuentes Pp. 83 – Año 2014
Nº 33	<b>Las Maras: una amenaza a la Seguridad Nacional</b> Ricardo Rodríguez Arriagada. Pp. 153 – Año 2014
Nº 34	<b>Asia Pacífico. Nuevos enfoques de Seguridad y Defensa.</b> Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 278 – Año 2015
Nº 35	<b>La Defensa en perspectiva académica: Historia y proyección.</b> Julio Soto Silva – Miguel Navarro Meza – Alejandro Salas Maturana Pp. 200 – Año 2015
Nº 36	<b>Mujer, paz y seguridad: implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad en Chile.</b> Maricel Sauterel Gajardo Pp. 166 – Año 2015

Nº 37	<b>Gobernabilidad, desarrollo y seguridad en las zonas extremas de Chile.</b> Loreto Correa Vera – Alejandro Salas Maturana Pp. 326 – Año 2015
Nº 38	<b>Responsabilidad de Proteger. Deber-Poder de la comunidad internacional y limitación de la soberanía.</b> José Héctor Marinello Federici Pp. 135 – Año 2016
Nº 39	<b>Desafíos de la Seguridad y Defensa en el mundo contemporáneo.</b> Unidad Académica – Departamento Docente ANEPE Pp. 333 – Año 2016
Nº 40	<b>Estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la Región.</b> Aracely Banegas Alfaro Pp. 118 – Año 2017
Nº 41	<b>Elementos Políticos y Estratégicos en las decisiones de políticas públicas.</b> Cuerpo Académico ANEPE Pp. 362 – Año 2018
Nº 42	<b>El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: Comparación y evaluación de las políticas en Chile.</b> Francisca Barros Sánchez Pp. 182 – Año 2018
Nº 43	<b>Procesos Migratorios en Chile: Una mirada histórica-normativa.</b> Guillermo Bravo Acevedo – Carmen Norambuena Carrasco Pp. 152 – Año 2018
Nº 44	<b>Estudio comparado del Sistema Preventivo del Lavado de Activos implementado en: Perú, Chile, Colombia y México entre 2000-2016.</b> Cristian Rosales Morales Pp. 145 – Año 2018
Nº 45	<b>Antecedentes para el debate acerca de una Estrategia de Seguridad Nacional.</b> Cuerpo Académico ANEPE Pp. 230 – Año 2019
Nº 46	<b>Chile y Bolivia: Distanciamiento, crisis y aproximación.</b> Loreto Correa Vera Pp. 293 – Año 2020
Nº 47	<b>Fuerzas Armadas y Constitución ¿De qué se trata? (Edición Especial)</b> C.I.E.E. ANEPE. Pp. 137 – Año 2021
Nº 48	<b>Chile y su ámbito vecinal: reflexiones sobre Política Exterior</b> Alejandro Salas Maturana (ed.) Pp. 166 – Año 2021



Academia Nacional de Estudios  
Políticos y Estratégicos

Eliodoro Yañez 2760 - Providencia - Santiago  
Teléfono: (56-2) 2598 10 00 Fax: (56-2) 2598 10 43  
Página web: [www.politicayestrategia.cl](http://www.politicayestrategia.cl) - [www.anepe.cl](http://www.anepe.cl)  
Correo electrónico: [rpye@anepe.cl](mailto:rpye@anepe.cl)



Dialnet



DOAJ

DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS

ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES



BY

DOCODE